

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



Nº 391
TOMO XCVIII

JULIO-SEPTIEMBRE
2015



BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



Nº 391

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

MANUEL DONÍS RÍOS

ELÍAS PINO ITURRIETA

PEDRO CUNILL GRAU

INÉS QUINTERO

GERMÁN CARRERA DAMAS

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS-VENEZUELA

JULIO-SEPTIEMBRE 2015

DEPÓSITO LEGAL

19123DF132

ISSN

0254-7325

ÍNDICE

- PÁG. 5 — **PRESENTACIÓN**
- PÁG. 7 — **BICENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA EXPEDICIÓN PACIFICADORA**
- PÁG. 9 — **LOS VENEZOLANOS Y EL SITIO DE CARTAGENA . PRESENCIAS Y AUSENCIAS HISTORIOGRÁFICAS**
DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL
- PÁG. 31 — **LA REPÚBLICA DE VENEZUELA ENTRE LA PÉRDIDA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA LLEGADA DE PABLO MORILLO**
MANUEL DONÍS RÍOS
- PÁG. 47 — **ESTUDIOS**
- PÁG. 49 — **VEINTICINCO AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA, 1988-2013**
TOMÁS STRAKA
- PÁG. 65 — **MANUEL TORRES Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE HISPANOAMÉRICA**
CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO
- PÁG. 97 — **ESPACIO PÚBLICO, ESFERA PÚBLICA Y OPINIÓN PÚBLICA. UN ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO**
JOSÉ JAVIER BLANCO RIVERO
- PÁG. 123 — **MALA CONDUCTA: BORRACHOS Y JUGADORES. UNA VISIÓN HACIA LA VIDA COTIDIANA EN TIEMPOS DEL OBISPO MARIANO MARTÍ EN EL SIGLO XVIII**
REBECA GERARDINA DEL VALLE PADRÓN GARCÍA
- PÁG. 147 — **DOCUMENTOS**
- PÁG. 149 — **AMBIGÜEDADES EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. A PROPÓSITO DE LAS “FELICITACIONES DE PARTICULARES” A MORILLO EN VENEZUELA, 1818-1820**
ROGELIO ALTEZ
- PÁG. 171 — **VIDA DE LA ACADEMIA**

PRESENTACIÓN

Cuando se cumple el bicentenario de la llegada de la Expedición Pacificadora a América, presentamos a los lectores un trabajo de nuestra académica Dra. Inés Quintero Montiel, titulado *Los venezolanos y el sitio de Cartagena. Presencias y ausencias historiográficas*. En este estudio se realiza una revisión de cómo la historiografía venezolana ha omitido casi en su totalidad este importante hecho de la independencia, aun cuando en él participaron importantes próceres venezolanos. Apunta la investigación cómo la ausencia de Simón Bolívar en el hecho es probablemente la causante de esta omisión y, más allá de ello, cómo el culto bolivariano ha tratado el paso del Libertador por la Nueva Granada. Es un ensayo de corte historiográfico que invita a la revisión y al debate de uno de los periodos más estudiados de nuestra historia.

También se publica un artículo del numerario Manuel Donís Ríos, *Circa 1816*, en el que se ofrece un visión del país y el proceso de independencia a la llegada de Morillo y al proceso que se va gestando en cada bando para lo que será el desenvolvimiento de la guerra. Cada facción tiene una lectura distinta de la situación y problemas que le son propios; el reagrupamiento de las fuerzas patriotas y la necesidad de ayuda exterior en el bando republicano, el restablecimiento total del orden monárquico y continuar conduciendo la guerra en el bando realista; pero la importancia estratégica de dominar Guayana va perfilándose en ambos grupos. Se trata de un sugestivo texto que invita a nuevas miradas sobre la independencia.

Panorama de la historiografía venezolana (1988-2013) se titula el trabajo de Tomás Straka en el que se revisan las más fuertes tendencias de la historiografía local en cuanto a temáticas y enfoques, sin dejar de lado cómo la crisis ha afectado la producción del país. El Dr. Straka enumera las tendencias más fuertes en la historiografía nacional entre los años del fin del siglo XX y el comienzo del XXI. Constituyen importantes reflexiones para quienes ejercen el oficio de historiador en esta coyuntura.

La guerra de independencia no solo se llevó a cabo en los campos de batalla, buena parte del esfuerzo independentista se libró en los pasillos de la diplomacia, aspecto que queda retratado en la investigación *Manuel Torres y las relaciones internacionales*

de Hispanoamérica del Dr. Carlos Hernández Delfino. La investigación sigue a Manuel Torres y sus esfuerzos en torno al reconocimiento de la independencia de la República de Colombia por parte de los Estados Unidos y a las consecuencias que tuvo esta victoria diplomática. Un ensayo que resultará de interés tanto para los estudiosos de la independencia como para quienes abordan nuestra historia diplomática.

Espacio público, esfera pública y opinión pública. Un estudio historiográfico es un ensayo que presenta José Javier Blanco Rivero, en el que se analiza este campo de investigación histórica que, aunque reciente en el tiempo, ha cosechado algunos de los trabajos más llamativos de la historiografía contemporánea, una lectura que resulta interesante para quienes deseen profundizar en los trabajos sobre Jürgen Habermas, Reinhart Koselleck, Guerra y la Escuela de Cambridge.

Rebeca Padrón presenta un estudio sobre la embriaguez y los juegos de evite y azar en la Caracas en la que vivió el Obispo Mariano Martí. A través del estudio de algunos expedientes judiciales, el lector podrá asomarse a la valoración social que se tenía de estos divertimentos y de los esfuerzos del Obispo Martí por atajar estos males en su visita pastoral.

En la Sección Documental, y gracias a la gentil colaboración del Dr. Rogelio Altez, publicamos algunas cartas de felicitaciones que le enviaron a Pablo Morillo durante el periodo que estuvo en Venezuela. Resultarán interesantes para el lector, como bien lo apunta Altez en la presentación, tanto el tono de las cartas y lo que allí se dice como quienes son los firmantes de las mismas. Una nueva invitación a dejar definitivamente atrás la visión maniquea de nuestra independencia.

 **BICENTENARIO DE LA LLEGADA
DE LA EXPEDICIÓN PACIFICADORA**

LOS VENEZOLANOS Y EL SITIO DE CARTAGENA. PRESENCIAS Y AUSENCIAS HISTORIOGRÁFICAS*

DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL**

EN LA DEFENSA DE CARTAGENA

Hubo un grupo importante de venezolanos que participó activamente en la defensa de Cartagena; todos ellos tuvieron figuración destacada en el proceso de independencia y algunos de ellos fueron protagonistas fundamentales en la construcción de la República de Venezuela, a partir de 1830. Algunos de los más renombrados son: Carlos Soublette, José Francisco Bermúdez, Antonio José de Sucre, Mariano Montilla, Bartolomé Salom, y Judas Tadeo Piñango.

Todos, sin excepción, independientemente de sus lugares de origen, se involucraron desde sus inicios en la defensa del proyecto independentista y combatieron en las primeras campañas militares de la I República. Soublette, Montilla, Sucre, Salom y Piñango, bajo las órdenes de Francisco de Miranda. Bermúdez en el ejército de oriente. Al ser derrotadas las fuerzas republicanas en 1812, Montilla y Piñango emigran a Cartagena y participan bajo las órdenes de Simón Bolívar en la Campaña Admirable. Soublette y Salom son sometidos a prisión y liberados en 1813, cuando las fuerzas patriotas toman la ciudad de Caracas. Sucre y Bermúdez logran huir a Trinidad y combaten junto a Santiago Mariño en la campaña que logra la liberación del oriente venezolano, en 1813.

Al año siguiente, derrotado nuevamente el ejército patriota, acompañan la emigración a oriente. Sucre y Bermúdez se refugian en Margarita y de allí pasan a Cartagena. Los demás se dirigen a la Nueva Granada y toman parte en el sometimiento de Santa Fe de Bogotá bajo la conducción de Bolívar. En 1815 todos ellos, con posiciones diversas ante la situación y las tensiones políticas que se viven en Cartagena, participan en su defensa. Cuando la ciudad es evacuada, la división entre ellos es manifiesta. Salom, Soublette y Piñango se unen a la expedición de Los Cayos organizada por Bolívar con

* Conferencia dictada en el Seminario "200 años del sitio de Morillo en Cartagena"; Banco de la República, Cartagena de Indias, agosto, 2015.

** Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra "L".

el apoyo del presidente de Haití, Alejandro Petion, cuya finalidad es regresar a Venezuela; Sucre se retira a Trinidad; Montilla y Bermúdez, con claras desavenencias frente a Bolívar, no participan en la expedición.

A pesar de las diferencias, todos se mantienen en las filas patriotas y son actores de primera línea en las campañas que, finalmente, permiten la derrota del ejército realista en la Nueva Granada y Venezuela. Bermúdez, Sucre y Soublette están presentes en la campaña de Guayana; Piñango, Soublette y Sucre en la batalla de Boyacá y en Carabobo; Sucre y Salom son piezas claves en el sometimiento de Pasto; Montilla participa en la campaña que permite la recuperación de la plaza de Cartagena en 1821, y luego está presente en la campaña de Maracaibo.

Todos ocupan altos cargos militares y políticos en la República de Colombia: Soublette es intendente del departamento de Venezuela, luego del departamento del Magdalena y finalmente es nombrado secretario de guerra y marina. Montilla es comandante general del departamento del Zulia, después del departamento de Magdalena y a partir de 1828 jefe superior de los departamentos del Istmo, Magdalena y Maracaibo; en 1830, se encontraba entre quienes acompañaron al Libertador en su lecho de muerte. Piñango ocupó la gobernación de Mérida, desde 1826 hasta 1830; Bermúdez la comandancia e intendencia del departamento del Orinoco; Salom fue administrador de la hacienda pública en Carabobo y luego Comandante de Maturín; Antonio José de Sucre tuvo a su cargo la campaña del sur, participó en la liberación de Quito, recibió el título de Gran Mariscal de Ayacucho al triunfar en la batalla de Ayacucho contra el último bastión del ejército realista en América; junto a Bolívar fundó la república de Bolivia y, en 1830, presidió el Congreso Admirable de Colombia.

Disuelta la unidad colombiana, participan en la construcción y consolidación de la República de Venezuela, desde distintas posiciones y responsabilidades, a excepción de Sucre quien fue asesinado en Berruecos, en junio de 1830 y de Bermúdez quien también muere asesinado en Cumaná, al año siguiente.

Montilla, luego de apoyar el alzamiento de Rafael Urdaneta en 1830, es expulsado de la Nueva Granada en 1833. Regresa a Venezuela y es nombrado ministro plenipotenciario ante Inglaterra, Francia y España para obtener el reconocimiento de Venezuela como estado independiente; luego de obtener el reconocimiento de Venezuela por parte de la corona británica, es condecorado y honrado por el gobierno venezolano; fallece en 1851. Piñango es figura fundamental en la consolidación de la República, se cuenta entre los aliados del general José Antonio Páez, durante sus dos

gobiernos; en 1848, fallece como consecuencia de una herida de guerra combatiendo en los ejércitos del general Páez contra el gobierno de José Tadeo Monagas. Bartolomé Salom fue candidato a la vice presidencia en 1833 y candidato presidencial en las elecciones de 1834 y 1846. Se retira de la vida pública hasta que fallece en 1863, a los 86 años. Carlos Soublette, en 1830, apoya el movimiento separatista que termina con la disolución de Colombia, es ministro de guerra y marina en el primer gobierno de Páez y candidato presidencial en 1834; en 1837, ocupa la primera magistratura luego de la renuncia del presidente José María Vargas y, en 1843, asume por segunda vez la presidencia, al triunfar en las elecciones. Acompaña a Páez en la revolución contra el gobierno de Monagas, al ser derrotados, emigra a la Nueva Granada donde permanece hasta 1858. Al regresar a Venezuela se mantiene activo en la vida política: fue senador y secretario de estado en el gobierno de Pedro Gual (1861). Falleció en 1870.

Los restos mortales de cada uno de ellos –menos los de Sucre que están en la Catedral de Quito– se encuentran en el Panteón Nacional, cuya creación fue decretada el 27 de marzo de 1874 con la finalidad de conservar la memoria de los héroes guardando sus cenizas “...con religioso respeto, levantado así el perdurable monumento de gratitud nacional”¹.

Todos estos hombres, como se desprende del apretado resumen de sus biografías, fueron figuras esenciales en la historia de la independencia y en la historia de Venezuela; sus actuaciones públicas, las campañas militares en las cuales participaron, los cargos desempeñados les han conferido un lugar en la historiografía venezolana, aun cuando algunos con mayor figuración que otros, como sucede con Antonio José de Sucre o Carlos Soublette de quienes se han publicado numerosos estudios.

Diferente relevancia y atención ha merecido el sitio de Cartagena por parte de la historiografía venezolana, aun cuando allí tuvieron destacada participación este grupo de venezolanos.

Reflexionar sobre ello es el propósito del presente artículo. Cómo y bajo qué premisas tiene lugar el surgimiento de las historiografías nacionales en Venezuela y Colombia; cómo fue atendido el sitio de Cartagena por la historiografía venezolana y qué tipo de criterios y valoraciones estuvieron presentes en la consideración histórica de este hecho por parte de los historiadores venezolanos, son algunas de las interrogantes que nos proponemos responder en las páginas que siguen.

¹ Decreto de 27 de marzo de 1874, en que se declara la Iglesia de la Santísima Trinidad de Caracas, Panteón Nacional, *Recopilación de leyes y decretos de Venezuela*, Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, tomo VII, p. 14.

LAS HISTORIOGRAFÍAS NACIONALES DE COLOMBIA Y VENEZUELA

En Venezuela y Colombia el surgimiento de las historiografías nacionales tiene lugar al calor de los hechos de la independencia y en los años siguientes del establecimiento de ambas naciones, a partir de la disolución de la unidad colombiana. El propósito fundamental de estas obras fue dar cuenta, preferentemente, de los sucesos de la independencia y preservar la documentación que permitiría en los años sucesivos escribir la historia de aquellos cruciales años. En su gran mayoría, fueron escritas por comprometidos activistas de la independencia, de forma tal que en sus obras reproducen y sostienen los mismos argumentos que se difundieron en los años iniciales de la independencia, a fin de justificar y defender la ruptura con la madre patria².

En relación con las premisas y contenidos de estos primeros relatos historiográficos, es importante la puntualización que ofrece el historiador colombiano Germán Colmenares en su libro *Las Convenciones contra la cultura*. Señala Colmenares que el hecho de haber surgido durante el proceso de la independencia y con la vocación expresa de justificarla, no debe interpretarse como un rasgo que limita o “pervierte” la producción historiográfica de ambos países y de una buena parte de la historiografía latinoamericana, más bien debe ser interpretado como un hecho objetivo y singular que condiciona el ethos historiográfico:

“Para los historiadores del siglo XIX el punto de constante retorno era el periodo de la Independencia en el cual se hallaban contenidas todas las promesas. Su labor consistía ante todo en una reificación permanente del momento de la epifanía. [...] Su concepción original representaba la solución, en un plano ideológico, de conflictos culturales profundos. Como una forma de representación de la realidad crearon una conciencia histórica que actuaba efectivamente en el universo de la política y de las relaciones sociales”³.

Estas primeras historias generales fijaron igualmente, los hitos fundadores de la nación: el 19 de abril de 1810 en el caso venezolano⁴; el 20 de julio de 1810 para la

² Un estudio comparado del surgimiento de ambas historiografías puede verse en Inés Quintero. “El surgimiento de las historiografías nacionales: Colombia y Venezuela, una perspectiva comparada”, en *Historia y Sociedad*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, No. 11, septiembre 2005, pp. 93-113.

³ Germán COLMENARES, *Las convenciones contra la cultura. Ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Medellín, La Carreta Editores, 2008, pp. 16-17.

⁴ Sobre el tema del 19 de abril de 1810 como fecha inicial de la Nación puede verse Rogelio ALTEZ, “Independencia, mito genésico y memoria esclerotizada”, en Inés QUINTERO (Coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*. Caracas, Alfa Editorial, 2011, pp. 19-56.

historia de Colombia; se trataba de establecer una fecha de quiebre con el pasado colonial y el comienzo de un nuevo tiempo en el cual sería posible llevar adelante las aspiraciones postpuestas durante tres centurias, como bien apunta el mismo Colmenares. No se busca en el pasado los orígenes ni la tradición, no hay continuidad entre un proceso y el otro, se elabora entonces un cisma entre los dos tiempos “...sólo a partir de la revolución, un acontecimiento originario en todo sentido, podía reconstruirse la historia, hacia adelante y hacia atrás”⁵.

En el transcurso del siglo XIX y a partir de estas primeras historias generales se fija el espacio geográfico en el cual transcurren los hechos fundamentales del pasado, los territorios de cada nueva nación, y se va conformando un amplio y sólido cuerpo de referentes histórico que se conocen convencionalmente como las *Historias Patrias*. Sus expresiones y las maneras mediante las cuales se difundió y extendió fueron de una gran diversidad y con resultados bastante efectivos en la totalidad de los países que surgieron con la disolución de la monarquía española.

La fijación de las efemérides, la celebración de las fiestas cívicas, el homenaje y culto a los héroes, la creación de los símbolos patrios, la construcción de plazas públicas, la erección de estatuas, las creaciones literarias, las exposiciones, la iconografía, la producción historiográfica y la enseñanza de la historia, forman parte de este conjunto de manifestaciones y prácticas cotidianas que sirvieron de soporte al proceso de construcción republicana y apuntalaron la formación y la consolidación de la Nación, mediante la elaboración de un pasado común⁶.

En Colombia, el primero y más completo registro de la independencia es la *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*⁷, escrita por José Manuel Restrepo, protagonista de primera línea en los hechos de la independencia desde 1810. Fue miembro y secretario del congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, secretario de gracia y justicia de Antioquia, su provincia natal; gobernador político de la misma Antioquia en 1819, por nombramiento de Simón Bolívar; diputado en el congreso de Cúcuta; ministro del interior de la República de

⁵ Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura*, p.18.

⁶ Una interesante compilación de estudios sobre las construcciones historiográficas del siglo XIX y temprano siglo XX en América Latina fue realizada por Michel BERTRAND y Richard MARIN, *Écrire l'histoire de l'Amérique latine XIX-XX siècles*. Paris, CNRS Éditions, 2001.

⁷ En 2010, como parte de la conmemoración del bicentenario de la Independencia se hizo una cuidadosa reedición a cargo de Leticia Bernal Villegas. Fue publicada bajo la supervisión editorial de la Universidad de Antioquia con la participación de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, la Universidad del Rosario y la Universidad de Medellín.

Colombia, hasta su disolución en 1830; partidario de la dictadura de Bolívar y defensor del proyecto de una monarquía constitucional. Su obra está dedicada a Simón Bolívar. La primera edición es de 1827, años más tarde, en 1854, publica lo que será la versión definitiva, modificada y ampliada considerablemente respecto a la primera edición. Se trata, sin duda, del estudio más acucioso y detallado del período de la independencia, con una marcada influencia en la historiografía del siglo XIX colombiano en su orientación, temática y periodización⁸.

Más avanzado el siglo XIX, en 1853, se publica la obra de José María Samper *Apuntes para la historia de la Nueva Granada*, ocho años después, en 1861, sale de imprenta su *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Antes de concluir la década, en 1869 José Manuel Groot publica la *Historia Civil y Eclesiástica de la Nueva Granada*. El primero fue un político liberal, el segundo de clara orientación conservadora. Ambos escriben influidos por el debate político del momento y, desde sus convicciones y posiciones políticas, expresan sus juicios y puntos de vista sobre los hechos que narran⁹.

En Venezuela, fueron tres las principales obras que se publicaron y conocieron después de 1830, cuando se estableció de manera definitiva la República de Venezuela, luego de la disolución de Colombia. La primera fue la *Historia de Venezuela* de Feliciano Montenegro y Colón, impresa en 1837 y dedicada al general José Antonio Páez; su autor fue fundador del Colegio Independencia, inaugurado el 19 de abril de 1836, como uno de los primeros colegios laicos privados de Venezuela; allí recibieron su formación inicial muchos de los más importantes políticos venezolanos del siglo XIX.

Poco tiempo después, en 1841, sale de imprenta, en París, el *Resumen de la Historia de Venezuela* escrita por Rafael María Baralt y Ramón Díaz. En este caso se trata de una obra cuya ejecución formó parte del proyecto de elaborar un completo atlas de la nueva nación. La empresa del atlas fue aprobada por el Congreso en 1830 y estuvo a cargo de Agustín Codazzi quien, en 1839, luego de numerosas interrupciones y dificultades y cuando ya estaba a punto de finalizar su trabajo, convocó a Rafael María

⁸ Véase Germán COLMENARES, “La Historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, *La Independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986, pp. 8-23. También Jorge Orlando MELO, “Historiografía colombiana-Realidades y perspectivas. Los estudios históricos en Colombia: situación actual y tendencias predominantes”, *Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*, Bogotá, Universidad Nacional, N° 2, Enero-Marzo 1969, pp. 15-41.

⁹ Un breve análisis crítico de las obras de ambos autores puede verse en el ensayo ya citado de Jorge Orlando MELO, “Historiografía colombiana-Realidades y perspectivas. Los estudios históricos en Colombia: situación actual y tendencias predominantes”.

Baralt para que escribiese la historia antigua y moderna de Venezuela, a fin de que pudiese acompañar el resultado final del proyecto. El libro de Baralt, en el cual colaboró Ramón Díaz, constituye referencia fundamental en la historiografía venezolana del siglo XIX, fue también fuente insoslayable en la preparación de los primeros manuales de enseñanza y en la fijación de muchos de los hitos canónicos de la historia patria¹⁰.

En esos mismos años, circuló un manuscrito escrito por Francisco Javier Yanes bajo el título *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró estado independiente hasta el año de 1821*. No se publicó como libro sino en 1943, cuando la Academia Nacional de la Historia compró a sus descendientes el archivo y los derechos de sus originales. Sin embargo, en las obras y testimonios previos a su publicación es referido con frecuencia, con ese mismo título. Yanes fue activo protagonista de los hechos de la independencia y también se ocupó tempranamente de recuperar y publicar los documentos que permitiesen escribir la historia de aquellos importantes años. Junto con Cristóbal Mendoza, quien había presidido el poder ejecutivo en 1811, inició la publicación de la *Colección de documentos relativos a la vida pública de Colombia y el Perú Simón Bolívar*, al morir Mendoza, en 1829, tenían publicados 15 volúmenes. Yanes continuó la empresa editorial hasta alcanzar 22 volúmenes, en 1833.

Además de las obras mencionadas, tanto en Colombia como en Venezuela, se publicaron importantes y numerosas memorias y autobiografías de relevantes figuras políticas de la independencia y del proceso de construcción nacional que también hacen parte de este cuerpo historiográfico inicial¹¹.

Esta gran diversidad de textos escritos, en su gran mayoría, al calor de los sucesos de la independencia y de los debates y tensiones políticas que suscitó la creación y formación de las nuevas naciones, establecieron los hitos y referentes fundamentales de ese pasado circunscrito al ámbito espacial o territorial de las nuevas naciones. La obra de Restrepo, por ejemplo, al ser escrita y publicada en tiempos de la República de Colombia, es la única que incorpora las historias previas de la Nueva Granada y Venezuela, desde finales del siglo XVIII hasta el establecimiento de la nación colombiana en 1819; a partir de ese momento la narración se refiere a la historia de la nueva entidad.

¹⁰ Sobre los alcances y significación del *Resumen de la Historia de Venezuela* puede verse en Elena PLAZA, “La idea de Nación en la historiografía política venezolana del siglo XIX: el caso del Resumen de la Historia de Venezuela de Rafael María Baralt”, *Anuario de Estudios bolivarianos*, Universidad Simón Bolívar, Bolívarium, No. 5, 1996, pp. 229-351.

¹¹ Una lista de las principales autobiografías, memorias y testimonios publicados en Colombia y Venezuela, en el siglo XIX está recogida en Inés QUINTERO, “El surgimiento de las historiografías nacionales: Colombia y Venezuela, una perspectiva comparada”, pp. 93-113.

En las obras que se publican a partir de 1830, tanto en Colombia como en Venezuela, el relato atiende de manera preferente los sucesos “nacionales” o aquellos que incidieron de manera decisiva en la historia de la Nueva Granada o de Venezuela, por separado.

Esta nacionalización del relato en la cual la selección de los hechos se encuentra delimitada o determinada por la jurisdicción territorial de cada nación, se advierte con claridad en la atención diferenciada que tiene el sitio de Cartagena en ambas historiografías. Para la historiografía colombiana resulta un hecho insoslayable y determinante de la independencia neogranadina; no ocurre lo mismo en la historiografía venezolana, aun cuando, como se mencionó al principio, en la defensa de Cartagena estuvieron presentes destacadas figuras de la Historia de Venezuela.

Veamos entonces cómo fueron abordados los sucesos de Cartagena en algunas de las más representativas obras de la historiografía venezolana y qué lugar ocupó la figura de Bolívar en el tratamiento de estos hechos.

PRESENCIAS Y AUSENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

En las primeras historias generales de Venezuela que se publican luego de 1830, la *Historia de Venezuela* de Feliciano Montenegro y Colón, el *Resumen de la Historia de Venezuela* de Rafael María Baralt y Ramón Díaz y en la *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró estado independiente hasta el año de 1821*, lo primero que salta a la vista es el diferente grado de atención que cada uno de estos autores le otorga al sitio de Cartagena.

Feliciano Montenegro y Colón, lo menciona, sin embargo no se extiende en la explicación ni narración de lo sucedido, se limita a referir la obra de José Manuel Restrepo, *Historia de la Nueva Granada*, desde la página 345 hasta la 349 del tomo 3ro¹². Hasta allí llega el tratamiento del tema. En el caso de Baralt, no hay la menor mención al sitio de Cartagena, no dice ni una palabra al respecto. Yanes, a diferencia de Montenegro y Baralt, describe con mayor detenimiento la evacuación de la plaza, bajo la dirección del general venezolano José Francisco Bermúdez y da cuenta del estado deplorable en que quedó el lugar “...después de haber sufrido ciento cuatro días de

¹² Feliciano MONTENEGRO Y COLÓN, *Historia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Tomo I, p. 307.

*un estrecho sitio [...] quedando en la plaza más de 2.000 personas exánimes y casi otras tantas muertas al rigor del hambre y la peste*¹³.

Mayor interés despierta la llegada de Pablo Morillo a las costas venezolanas al mando de la expedición pacificadora, así como fijar posición respecto al juicio que les merecen el jefe pacificador y sus colaboradores. Igualmente, ponen especial empeño en denunciar y condenar los abusos y excesos cometidos por éstos cuando llegaron a Venezuela y, posteriormente, durante el sometimiento de los neogranadinos, aspecto del cual se ocupa solamente Francisco Javier Yanes.

El juicio de Montenegro no deja lugar a dudas en relación con los vicios y excesos que caracterizaron la actuación del *pacificador*:

*“Morillo era orgulloso y brutal hasta el exceso; infatigable y valiente a la par de los capitanes más distinguidos, pero sin grandes conocimientos de su profesión; ignorante de cuanto podía haberle servido de utilidad para merecer el título de pacificador; y dotado de una sangre fría, tanto para hacer frente a los peligros como para mandar a asesinar a los que se le antojaba, escudado unas veces con sentencias de tribunales sometidos a su capricho, y guiado en otras de su inclinación feroz y en la confianza de que nunca sería reconvenido”*¹⁴.

Tampoco escapa a la condena de Montenegro, Salvador de Moxó quien, por mandato de Morillo, quedó a cargo de la Capitanía General de Venezuela; según narra Montenegro, el designado de Morillo abusó de sus facultades cuando estuvo al frente de la junta de secuestros, *“...se apoderó de los bienes de multitud de habitantes, en cumplimiento del olvido ofrecido por el pacificador, confiscándolos inicua y sin causa legítima y casi siempre para satisfacer la venganza y codicia de varios particulares que especulaban con la ruina de aquéllos”*¹⁵.

El balance sobre los resultados de la pacificación es contundente: *“...repetidos actos de violencia, prisiones, denuncios forjado para utilidad propia y todos los desórdenes que eran consiguientes en un país mandado despóticamente por militares sin freno”*¹⁶.

¹³ Francisco Javier YANES, *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró estado independiente hasta el año de 1821*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1943, tomo I, p. 274.

¹⁴ Feliciano MONTENEGRO Y COLÓN, *Historia de Venezuela*, p. 306.

¹⁵ *Ibidem*, p. 308.

¹⁶ *Ídem*.

Son las mismas opiniones que se plasman en el libro de Baralt y Díaz. Luego de hacer una descripción detallada de la expedición pacificadora, la cual presentan como clara expresión de la decisión de Fernando VII de asegurar el control de sus dominios en el Nuevo Mundo, se detienen en la narración de la llegada de Morillo a la isla de Margarita el 7 de abril de 1815, de su desembarco dos días después, y del contenido de sus proclamas prometiendo el perdón a los insurgentes y el olvido absoluto de lo pasado. El juicio que les merece el jefe expedicionario es como sigue:

“Morillo era duro y cruel por sistema, más que por inclinación: distinto de Morales, Puy, Antoñanzas y otros monstruos que figuran con fama infernal en los fastos coloniales, no estaba desprovisto de sentimientos generosos, y puede decirse que mató por precaución más que por ferocidad. Lo que le hacía mayormente temible era su profunda ignorancia en todas materias y la necesidad en que se veía de oír consejos de algunos perversos, sedientos de oro y sangre americana [...] Tenía Morillo, es verdad, dos cualidades que con frecuencia mancharon en sangre sus manos: una la cólera, de que se dejaba arrebatar fácilmente; otra una suma desconfianza, rara por cierto en un hombre de genio franco y de un valor a toda prueba”¹⁷.

De la misma manera que lo hace Montenegro, descalifican la actuación de Salvador de Moxó como el responsable directo de las opresiones y excesos que se cometieron en Venezuela “...su avaricia no conocía freno, ni su salacidad decoro”. A lo que se añade la práctica de “...un impúdico cinismo en materia de costumbres”¹⁸.

No hay, pues, nada que rescatar ni salutar de la presencia y actuación de los pacificadores, tal como se plasma también en el texto de Yanes, el tercero de los libros citados. Denuncia Yanes las multas, arrestos y castigos corporales que se infligieron a los patriotas inocentes, incluyendo a las mujeres. Como una manera de dejar constancia de los excesos cometidos por los hombres de Morillo, narra lo ocurrido en Cumaná con la señora Leonor Guerra, quien estaba emparentada con las principales familias de la ciudad:

“Esta señora fue denunciada de haber cantado una quarteta, alusiva a la patria, y sin justificación del hecho, puesta en la cárcel y condenada a castigo corporal, que se le aplicó en seis esquinas, después de pasearla por las calles más públicas, montada en un burro, con una coraza, mandando el Gobernador concurriesen a su casa las

¹⁷ Rafael María BARALT y Ramón DÍAZ, *Resumen de la Historia de Venezuela*, París, Imprenta de H. Fournier y Compañía, tomo I, p. 249.

¹⁸ *Ibidem*, p. 252.

*demás señoras, como lo hicieron algunas permaneciendo en los corredores, hasta el momento en que se enfrentó a ella la turba de corchetes, y entonces ordenó que saliesen aquéllas al balcón para que presenciasen tan dolorosa escena, la cual concluida, las despidió con enojo, y desprecio previniéndoles que lo que había visto hacer con aquella mujer, lo verían repetir en cada una de ellas, si cada una no se comportaba fiel al Rey y obediente al Gobierno y sus ministros*¹⁹.

No se limita Yanes a los sucesos de Venezuela, también, como se dijo párrafos atrás, es el único que se ocupa con mayor detalle de relatar lo sucedido en Cartagena, y de ofrecer información acerca del régimen de terror impuesto por Morillo en la pacificación y sometimiento de la Nueva Granada.

Al concluir el sitio de Cartagena, según narra Yanes, Morillo concedió ocho días de saqueo y licencia a los expedicionarios. Al día siguiente, encargó a Morales de tomar los castillos de Bocachica. Concluida la toma del lugar publicó Morales

*“...un bando que ofrecía completa seguridad y amnistía a todos los vecinos que, confiados en sus promesas, se le presentaron hasta el número de 400 personas, sexagenarias, mujeres y niños, pescadores infelices, que ninguna parte había tenido en la revolución, y a todos los mandó degollar y arrojar al mar”*²⁰.

Ofrece Yanes información sobre la ejecución de numerosos patriotas, da cuenta de las confiscaciones de bienes y de los donativos exigidos a los habitantes de Moxó, de los insultos y vejaciones hechas a los criollos, del feroz comportamiento de Morillo en la población de Ocaña, hasta su llegada a la capital, el 26 de mayo por la noche, acompañado de su segundo Enrile para comenzar entonces “...el reinado del terror, el mismo sistema que en el siglo 16 siguió el duque de Alba en los Países Bajos”²¹.

Este discurso satanizador sobre la actuación de los jefes realistas en la independencia es una de las características más generalizadas de las historias patrias, tanto en Venezuela como en otros países hispanoamericanos y no se remiten de manera exclusiva a la figura de Morillo y a los hechos relacionados con la expedición pacificadora, el sitio de Cartagena o el reino del terror en Nueva Granada, sino que es parte de lo que hemos llamado el *relato invariable* de las independencias, una de cuyas características es la construcción de un discurso maniqueo en el cual se descalifica al adversario, se

¹⁹ Francisco JAVIER YANES, *Relación documentada de los principales...*, p. 241.

²⁰ *Ibidem*, p. 274.

²¹ *Ibidem*, p. 281.

destacan sus atrocidades, se les condena y acusa por sus excesos, abusos y despotismo y, al mismo tiempo, se realiza la apología y defensa de los patriotas, víctimas indefensas de la ignominia española²².

En los tres casos, los autores colocan especial empeño en mencionar y describir el sufrimiento, compromiso y entrega de los patriotas frente al desenfreno de los realistas y su disposición a enfrentarlos decididamente, incluso a costa de sus propias vidas. Al referirse a la respuesta de los margariteños luego de la llegada de los pacificadores, dice Montenegro lo siguiente: “*Fueron tantos los habitantes pacíficos que se exasperaron con las tropelías de los realistas que ninguno temió su número y todos corrieron a alistarse en las filas de los jefes proscritos, resueltos a perecer o concluir con sus orgullosos opresores*”²³. Yanes, por su parte, narra la valentía y arrojo de un grupo de patriotas quienes, al ser perseguidos por los españoles “*...los acometieron a manos limpias en la población de Güiría, y les pusieron en fuga*”²⁴. Baralt y Díaz, destacan las respuestas armadas que tuvieron lugar en distintas partes del territorio de Venezuela para repeler a los realistas; en los llanos, en oriente y en la zona de Guayana y concluyen diferenciando lo ocurrido en la conquista con lo que sucedía en tiempos de la independencia:

*“No eran esta vez los oprimidos indios mansos e indefensos a quienes se pudiese injuriar impunemente. Por todas partes, como se vio la injuria, se levantaron vengadores, y cuando pecho hubo noble y generoso, fue enemigo”*²⁵.

Resulta fundamental para el relato mítico de la independencia y en particular para lo sucedido en Venezuela luego de la llegada de Morillo, destacar la valentía, el arrojo y la heroicidad de los habitantes de Margarita, y su muy decidida actuación frente a los excesos cometidos por los españoles. La recuperación de la isla, por los heroicos margariteños, se convirtió en referente mítico de la gesta independentista. Demostrando no solamente el heroísmo de los patriotas venezolanos sino también de sus mujeres.

²² Esta característica de las historiografías nacionales ha sido trabajado de manera comparada para los casos de Colombia y Venezuela en el artículo ya citado: “El surgimiento de las historiografías nacionales: Colombia y Venezuela, una perspectiva comparada” en *Historia y Sociedad*, No. 11, septiembre 2005, pp. 93-113. Para el caso específico de Venezuela puede verse el estudio de Johana VERGARA, “Monstruos sedientes de sangre. Sobre la crueldad realista en la guerra de independencia”, en Inés QUINTERO (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Editorial Alfa, 2011, pp. 155-182.

²³ MONTENEGRO Y COLÓN, *Historia de Venezuela*, p. 310.

²⁴ YANES, *Relación documentada de los principales...*, p. 244.

²⁵ BARALT Y DÍAZ, *Resumen de la Historia de Venezuela*, p. 252.

El discurso no tiene fisuras y se mantiene sin mayores variaciones en algunas de las más representativas obras de la historiografía venezolana publicadas posteriormente. Es el caso, por ejemplo, de la *Historia Constitucional de Venezuela*, escrita por José Gil Fortoul cuya primera edición se hizo en Berlín en 1909. Su autor, exponente de las ideas positivistas, fue miembro de la Academia Nacional de la Historia y uno de los intelectuales de primera línea en la defensa de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez quien gobernó a Venezuela entre los años 1908 y 1935. La obra de Gil Fortoul ha sido y todavía sigue siendo un referente insoslayable de la historiografía venezolana²⁶.

Se ocupa Gil Fortoul brevemente del sitio de Cartagena y también de los desmanes y “*barbaridades sin cuento*” cometidas por Morillo y los suyos al llegar a Bogotá, comenzando por “*fusilar a más de 600 americanos*”. Concluye su referencia a los hechos ocurridos en la Nueva Granada, afirmando que la Confederación granadina desaparece en 1816, de la misma manera que había ocurrido en Venezuela en 1814²⁷.

Estas brevísimas consideraciones sobre el sitio de Cartagena, exceptuando la obra de Yanes, son una constante en la historiografía venezolana. Aun cuando las colecciones documentales que se publican en el siglo XIX incluyen un importante registro de oficios y correspondencia relativas a la campaña de Bolívar y a los hechos ocurridos en Cartagena²⁸, esta tendencia no se modifica y se mantiene en el siglo XX y en el presente. Incluso podría afirmarse que, a medida que se avanza en el proceso de profesionalización y especialización historiográfica, se profundiza la atención preferencial de los temas y problemas referidos a la historia nacional²⁹, aun cuando hay una transformación significativa en la manera en que es abordada la historia de la Independencia,

²⁶ Un completo estudio sobre la obra historiográfica de José Gil Fortoul puede verse en Elena PLAZA, *José Gil Fortoul: Los nuevos caminos de la razón, la historia como ciencia (1861-1943)*, Caracas, Congreso de la República, 1985.

²⁷ José GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, Madrid, 1977, tomo I, p. 367.

²⁸ Dos grandes colecciones de documentos se publican en Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX la preparada por José Félix BLANCO y Ramón AZPÚRUA, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional 1876, 14 volúmenes y las *Memorias del General O’Leary*, Caracas, Imprenta Nacional, 1879-1883-1914, 32 volúmenes. En el primer caso, el tomo V reúne una importante selección de documentos referidos a los sucesos de la Nueva Granada y Cartagena en los años 1815 y 1816; en las *Memorias de O’Leary* el tomo XIV está dedicado casi en su totalidad a estos mismos acontecimientos. En ambos casos sólo se reproducen los documentos, sin comentarios ni notas explicativas.

²⁹ En la abundante bibliografía sobre la independencia producida en Venezuela, tanto en el siglo XIX como en el XX, no hay estudios específicos sobre el sitio de Cartagena; incluso la completísima obra de Caracciolo Parra Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*, reeditada recientemente por la Academia Nacional de la Historia y el Banco del Caribe, en 5 tomos, no atiende este hecho, básicamente porque Santiago Mariño no estuvo allí.

especialmente respecto a la enorme distancia que se advierte en la orientación épica, descriptiva, maniquea y heroica característica de las llamadas historias patrias³⁰.

Hasta aquí resulta bastante claro que la omisión o la escasa atención que merece el sitio de Cartagena en la historiografía venezolana forma parte del proceso de nacionalización del relato histórico mediante el cual, como se dijo, no solamente se establecieron los linderos geográficos dentro de los cuales ocurre la historia nacional, esto es el territorio venezolano; sino que, al mismo tiempo, se fijaron los referentes icónicos de ese pasado nacional: héroes, fechas patrias y grandes sucesos a recordar año tras año. Y, entre los héroes, Simón Bolívar, sin duda, es el exponente principal.

EN DEFENSA DE SIMÓN BOLÍVAR

El culto a Bolívar, en el caso venezolano, tiene un lugar destacado en el contenido discursivo de las historias patrias y ha sido utilizado políticamente como “*factor de unidad nacional*”. El tema ha sido ampliamente trabajado por el historiador Germán Carrera Damas en su libro *El culto a Bolívar* en el cual analiza y explica los alcances de lo que fue la deificación del héroe y el lugar que ocupa “...*como reivindicación del principio del orden, factor de gobierno, manadero de inspiración política, factor de superación nacional y como religión de la perfección moral y cívica del pueblo*”³¹.

De forma tal que, para comprender la omisión y el breve tratamiento del sitio de Cartagena en una parte representativa de la historiografía venezolana, resulta fundamental tener presente la relevancia y atención que tiene Bolívar en el discurso historiográfico del siglo XIX así como su prolongación y fortalezas en el siglo XX.

Un primer aspecto tiene que ver, entonces, con el hecho de que Bolívar no estuvo en el sitio de Cartagena, por tanto, la historia que va tras las huellas del héroe no tiene ningún motivo para detenerse en un episodio en el cual el “*padre de la patria*” no

³⁰ Un balance sobre las nuevas tendencias de la historiografía venezolana referida a la independencia puede verse en el ensayo de Inés QUINTERO, “Historiografía e Independencia: Venezuela”, en Manuel CHUST y José Antonio SERRANO (eds), *Debates sobre la Independencia Iberoamericana*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Veurvert, 2007, pp.221-236.

³¹ Germán CARRERA DAMAS, *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la Historia de las Ideas en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1973, p. 43. Sobre la complejidad del culto a Bolívar y sus diversas manifestaciones pueden verse también los trabajos de Luis CASTRO LEIVA, *De la patria boba a la teología bolivariana*, Caracas, Monte Ávila Latinoamericana, 1991; Manuel CABALLERO, *Por qué no soy bolivariano. Una reflexión antipatriótica*, Caracas, Alfa Editorial, 2006 y Elías PINO ITURRIETA, *El divino Bolívar*, Caracas, Alfa Editorial, 2006.

estuvo presente. Pero, en segundo lugar y, seguramente, más importante que lo primero, es necesario tomar en cuenta las valoraciones que suscitó, en su momento, y en la historiografía escrita posteriormente, la actuación de Bolívar en la Nueva Granada y especialmente durante los sucesos previos al sitio de la ciudad.

Sobre este aspecto es elocuente la explicación que ofrecen Rafael María Baralt y Ramón Díaz, en el *Resumen de la Historia de Venezuela*, ya citado. De acuerdo a lo referido por estos autores, el Congreso de la Nueva Granada recibió a Bolívar para conocer los resultados de su campaña sobre Venezuela, luego de escucharlo se aprobó su actuación y se le tributó un merecido homenaje por su virtud y valor, encargándole entonces que se dirigiera a Santa Marta, a liberarla de la presencia de los realistas. No obstante, explican Baralt y Díaz que, mientras Bolívar se encontraba preparando su expedición a Santa Marta

“... el rencoroso coronel Manuel Castillo, que mandaba las tropas de Cartagena, publicaba contra él un horrible libelo, no solamente para tachar su conducta pública, sino para manchar su honor en la vida privada con imputaciones crueles y torpes tanto como injustas. Castillo no podía perdonar a su antiguo enemigo el que hubiera desmentido sus pronósticos en la jornada de Cúcuta a Caracas con una serie de brillantes triunfos; no podía perdonarle aquella generosidad del hombre superior con que Bolívar había siempre desdeñado devolverle el insulto y aun procurado la reconciliación. Tal fue en esta ocasión la conducta del noble hijo de Caracas”³².

Pero, todo fue en vano. Según narran Baralt y Díaz, Bolívar para evitar los males que se desprenderían del antiguo enfrentamiento con el coronel Castillo, solicitó que fuese removido y ascendido a general de brigada. Su empeño fue totalmente inútil porque Castillo *“...despreció el empleo que lo alejaba de aquellos lugares en que podía hacer mayores daños a Bolívar”³³.*

El relato continúa destacando las acciones que Bolívar hizo a fin de *“apacuar la injusta saña de sus enemigos”*; las penalidades sufridas por su ejército, como consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno de Cartagena para obstaculizar la campaña sobre Santa Marta; las hostilidades de las que fue objeto; los infructuosos esfuerzos realizados para lograr un entendimiento con Castillo; pero la respuesta del gobierno de Cartagena fue someter a prisión o desterrar *“...a todos los que se considerasen sospechosos de amistad con el general venezolano”*.

³² BARALT y DÍAZ, *Resumen de la Historia de Venezuela*, p. 259.

³³ *Ibidem*, p. 260.

Según se desprende de la narración de los hechos que hacen los autores del citado *Resumen*, la única víctima de este enfrentamiento fue Simón Bolívar quien, desde Turbaco, hizo todos los intentos por evitar la guerra civil, renunciando al mando, si era necesario. Entonces -continúan Baralt y Díaz:

*“...aquel hombre paciente y constante, se dirigió a los jefes de la plaza, proponiéndoles algunas medidas que le permitiesen salir con honor del embarazo en que se hallaba y que evitasen una guerra fratricida, pero su parlamentario fue recibido a balazos y la guerra comenzó”*³⁴.

No puede, en ningún caso, afirmarse que tuviese Bolívar la intención de atacar la plaza de Cartagena, su acción se limitó a *“embarazar la entrada de vituallas, para ver si por librarse de esta molestia, los de Cartagena le daban armas y pertrechos para marchar a Santa Marta”*³⁵.

En esta situación se mantuvo durante un mes, hasta que se tuvieron noticias de la llegada de Pablo Morillo a Margarita, de las ventajas obtenidas por los realistas en la Ciénaga y de las ocupaciones de Barranquilla y Mompo. Fue entonces cuando Bolívar dejó el mando embarcándose el 8 de mayo en dirección a Jamaica. Poco tiempo después comienza el asedio y sitio de Cartagena.

La interpretación según la cual Simón Bolívar no logra someter a Santa Marta, como consecuencia de la enemistad e intrigas de Castillo, está igualmente presente en la primera biografía del Libertador publicada en 1865 en Nueva York y que constituye pieza de referencia fundamental en la construcción del culto al héroe. El autor es Felipe Larrazábal, apologista entusiasta del Libertador y hombre vinculado al partido Liberal. Para explicar la situación que encontró Bolívar cuando se dirigió a la costa Atlántica, la expresión que utiliza es *“...el genio del mal dominaba Cartagena”*; el capítulo se titula *“Desavenencias y terquedad del oficial Castillo”*³⁶. Es, pues, responsabilidad directa de Castillo, la anarquía que se vivió en el bando patriota cuyas consecuencias fueron fatales para el desenlace de la guerra: se perdió Barranquilla, Morales sometió a Mompo y, finalmente *“...todo cayó en manos de los realistas”*³⁷.

³⁴ *Ibidem*, p. 264

³⁵ Ídem.

³⁶ Felipe LARRAZÁBAL, *Vida del Libertador Simón Bolívar*, Madrid, Editorial América, Tomo I, p. 351.

³⁷ *Ibidem*, p. 360.

No quedan dudas entonces de cuál es la posición respecto a Bolívar y de qué manera valora el autor los hechos ocurridos. Dos breves párrafos son muestra suficiente. Dice Larrazábal:

“A la verdad, era preciso tener mucho amor a la independencia de la América; mucha decisión por la causa de la libertad, para haber sufrido tanto vejamen, sin descomponerse de tan injusta, infatigable y mortal persecución”³⁸.

Páginas después concluye así:

“Bolívar estaba tranquilo en su conciencia; había llenado su deber en aquella ocasión de desgracia; procuró el bien; huyó de la guerra intestina; apenas se defendió y lo sacrificó todo por la paz. No para oprimir a la República, dijo al Gobierno de la Nueva Granada en un oficio; no para oprimir a la República, sino para impedir la devastación que amenazaba a la Nueva Granada y restablecer a Venezuela solicito las armas”³⁹.

También Gil Fortoul reitera la versión bolivarista de la participación de Simón Bolívar en la Nueva Granada, justo antes del sitio a Cartagena. De nuevo la responsabilidad recae en el coronel Castillo:

“Era Castillo enemigo personal de Bolívar, desde que en 1813, logró el último sustituirle en el mando de la primera expedición sobre Venezuela, y se negó ahora a concederle el auxilio de recursos que, cumpliendo instrucciones del Congreso, le pedía para continuar a Santa Marta. Inútilmente, el jefe venezolano –quien a pesar de su genio impulsivo supo en esta ocasión posponer el rencor egoísta al interés público– envió repetidas veces a Castillo emisarios de reconciliación, y aun ofreciendo renunciar al mando del ejército. Tres meses pasaron en embajadas, discusiones e intrigas. Castillo en la plaza y Bolívar a sus puertas, dándose así el triste ejemplo de la guerra civil, al mismo tiempo que tomaba cuerpo en los pueblos vecinos la reacción española [...] Por fin perdida toda esperanza de traer a partido a su enemigo, Bolívar salió para el extranjero, dejando el ejército –diezmado por la desertión y las enfermedades–, al mando de Florencio Palacios, que tampoco pudo avenirse con el intratable Castillo”⁴⁰.

³⁸ *Ibidem*, p. 358.

³⁹ *Ibidem*, p. 363.

⁴⁰ JOSÉ GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, p. 366

El historiador Vicente Lecuna, uno de los más tenaces y entusiastas defensores de la acción política y militar del Libertador, miembro de la Sociedad Bolivariana, estudioso de la obra de Bolívar y también figura central en la promoción y profundización del culto al héroe desde la segunda mitad del siglo XX, hace un detallado análisis de la campaña a Santa Marta. La conclusión de Lecuna, como era de esperar, favorece al Libertador, al mismo tiempo deja ver que el éxito de Morillo sobre Cartagena y el resto de la Nueva Granada después fue, en gran medida, consecuencia de lo ocurrido en la campaña de Bolívar sobre Santa Marta y de la negativa de Castillo a ofrecerle su apoyo. Ni aún ante el peligro inminente de una invasión de Morillo –comenta Lecuna– pudo lograr el Libertador ninguna concesión de sus contrarios. Al final, la Nueva Granada “...víctima de la anarquía política, fue fácilmente sojuzgada por el general Morillo en menos de un año y, desgraciadamente para la causa de la independencia y la cultura del país, casi todos sus hombres superiores, perecieron en los patíbulos”⁴¹.

Esta uniformidad que se aprecia entre los autores venezolanos no se manifiesta de la misma manera en la obra de José Manuel Restrepo, aun cuando el autor no solamente le dedica su obra sino que fue colaborador directo de Bolívar y visible y activo defensor de su actuación pública al frente de la República de Colombia.

Al abordar este difícil y polémico episodio, Restrepo manifiesta abiertamente su condena a la actitud de Castillo y considera que, en este caso en particular, Bolívar actuó generosamente, hizo todos los intentos por buscar un avenimiento que permitiese disipar las tensiones e insistió numerosas veces respecto a las funestas consecuencias que tendría para la república una guerra civil. Sin embargo, no ocurre igual con la decisión de Bolívar de atacar Cartagena; en este caso Restrepo toma distancia y desaprueba el ataque de Bolívar considerándolo “...un suceso muy infausto para la República. Sin ella, acaso no se hubiera seguido la guerra civil que tantos males causó a la Nueva Granada”⁴².

Páginas más adelante, insiste Restrepo sobre el mismo asunto:

“La situación de Bolívar era la más crítica y desesperante, según se halla pintada en el acta de la junta de guerra y en el oficio anterior”⁴³. Sin embargo, no creemos que el remedio de hacer la guerra a Cartagena pudiera mejorarla. Era casi segura la destrucción de su pequeño ejército y más funestas las consecuencias que debían

⁴¹ Vicente LECUNA, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, New York, The Colonial Press Inc, 1950, tomo I, p. 393.

⁴² José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional*, Medellín, Universidad de Antioquia, (edición académica de Leticia Bernal Villegas), 2009, p. 335.

⁴³ Se refiere al oficio de Bolívar con fecha 26 de marzo de 1815 dirigido al gobierno de la Unión, citado por el mismo Restrepo en la p. 337.

*seguirse. Así es de nuestro deber improbar semejante resolución, que colmó la medida de los males de la patria. En el estado que tenían los negocios, el único partido decente que podía y debió adoptar el Libertador, fue dejar el país renunciando por entonces a sus ideas de adquirir gloria y de dar libertad a las costas de Nueva Granada. Las miserables pasiones de los gobernantes de Cartagena habían frustrado proyectos bien concebidos, y que probablemente se habrían realizado sin aquellas lamentables desavenencias*⁴⁴.

Se extiende Restrepo en el análisis de la situación, expone las deplorables consecuencias ocasionadas por la guerra civil, toma en consideración las numerosas intrigas y tensiones que estuvieron presentes en el desenlace de los acontecimientos, manifiesta sus críticas frente al gobierno de la Unión por su falta de carácter y energía, ofrece un amplio balance de los hechos, pero, como ya se dijo, no se inhibe de reprobar la acción militar de Bolívar sobre la ciudad.

Este juicio de Restrepo no se advierte en obras como la de José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Allí el autor, si bien reprueba la acción de Bolívar, termina disculpándolo y otorgándole mayor responsabilidad en el desenlace de los hechos a la actitud asumida por Castillo⁴⁵. Una posición similar puede verse en la *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, de Gerardo Arrubla y Jesús María Henao⁴⁶, texto ganador del concurso convocado por la Academia de la Historia para la celebración del centenario. De acuerdo a la versión que ofrecen ambos autores se desprende que el gobierno de Cartagena fue el iniciador del conflicto y el responsable del descalabro sufrido por los patriotas⁴⁷.

⁴⁴ Restrepo, *Ob. Cit.*, p. 338.

⁴⁵ “Verdaderamente es deplorable que el general Bolívar hubiera incurrido en falta tan grave y de tan perniciosas consecuencias; falta que solo puede disculparse, como se disculpan todas las de la flaqueza humana; y como se pudiera disculpar también la de Castillo, si no hubiera tenido por origen una pasión personal: si no hubiera sido tan meditada y tan sostenida con desprecio de todos los acomodos que se proponían para evitar un mal paso. De Bolívar puede decirse que fue impelido por su amor propio ofendido por tantas muestras de odio hacia su persona. ¿Y qué hombre no está expuesto en semejantes casos a ser vencido por el celo de su honra personal ofendida por una ciega emulación?” José Manuel Groot. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas, 1869, tomo II, pp. 392-393.

⁴⁶ Sobre el impacto de la *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, escrita por Arrubla y Henao, puede verse el trabajo ya citado de Jorge Orlando MELO, *Historiografía Colombiana-Realidades y Perspectivas: La literatura histórica en la República*.

⁴⁷ “Concluyose pues la contienda fratricida iniciada por las autoridades de Cartagena y desde entonces se abrió la era de desgracias que arruinaron a la República. Se perdieron mil hombres de las tropas de la Unión y cayeron en manos de los realistas más elementos que guerra que lo que pedía Bolívar para liberar a Santa Marta; los odios personales y las pasiones ofuscaron los entendimientos y la patria vino a ser víctima de tan deplorables extravíos”, Gerardo ARRUBLA y Jesús María HENAO, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo, 1920, p. 328.

Sería interesante hacer una indagación más pormenorizada de cómo se ha valorado en la historiografía colombiana la actuación de Bolívar, no solamente respecto a este hecho en particular, sino en relación con muchos otros difíciles y polémicos momentos, en torno a los cuales, con toda seguridad se pueden advertir posiciones diferentes y, en muchos casos, antagónicas.

Sin embargo, en este caso, no es ése nuestro propósito sino más bien destacar la uniformidad que se advierte en el tratamiento del tema entre autores como Baralt y Díaz, Larrazábal, Gil Fortoul y Lecuna; todos ellos escriben en distintos momentos, tienen diferente formación, son de tendencias historiográficas diversas, sus orientaciones políticas no son coincidentes, pero comparten, sin ningún tipo de reservas, la irrestricta y apasionada defensa del Libertador; un aspecto que, en el caso venezolano, tiene un peso decisivo en lo que ha sido la conformación, desarrollo y fortaleza del culto a Bolívar, y cuya manifestación se advierte en la manera cómo cada uno de ellos presenta, justifica y defiende la figura y actuación de Bolívar, en este episodio en particular, así como en muchos otros controversiales momentos de su trayectoria pública.

De forma tal que, para el relato bolivariano lo esencial no es qué pasó en Cartagena luego de que Bolívar se fue sino qué pasó con Bolívar después de su renuncia y salida de Cartagena: su llegada a Jamaica, las penalidades a las que se ve expuesto, el intento de asesinato que tiene lugar en Kingston, los importantes documentos que escribe desde su exilio y su posterior campaña de Los Cayos, para reiniciar la lucha por la independencia. En un segundo plano quedan los sucesos del sitio de Cartagena y la recuperación del territorio neogranadino por las fuerzas realistas. La historia de los sucesos en la Nueva Granada vuelve a tener interés, tres años después cuando, al mando del ejército libertador, Bolívar vence a los realistas en las sabanas de Boyacá, el 7 de agosto de 1819 y libera a los neogranadinos del yugo español.

La manera en que el culto a Bolívar y la defensa a ultranza de su actuación, está presente en el discurso historiográfico, no se limita a los sucesos de Cartagena, naturalmente. Una larga lista de episodios sobre su vida y actuación pública en Venezuela, la Nueva Granada y la República de Colombia, han sido y seguirán siendo materia de discusión y debate. En todo caso, lo que nos interesa destacar es el peso que tiene esta manera de valorar, defender y justificar la acción de Bolívar en este episodio en particular, ya que ello incide directamente no sólo en la manera de presentar los hechos previos al sitio de la ciudad, sino también en la omisión de lo que ocurre, luego de que Bolívar abandona el lugar, al margen y sin tomar en consideración que otros protagonistas de la historia de la independencia y de la historia de Venezuela, hubiesen tenido

especial figuración en la defensa de Cartagena. Esto último termina siendo irrelevante cuando el propósito es la idealización y deificación del héroe máximo. Ello explica entonces, parcialmente, la desatención sobre el sitio de Cartagena que se advierte en la historiografía venezolana.

Pero, como se ha señalado también en las páginas precedentes, esta desatención, esta recurrente ausencia historiográfica, más allá del culto al héroe, se encuentra relacionada con el proceso de surgimiento y formación de las historiografías nacionales, sin duda, uno de los pilares fundamentales en la construcción, fortalecimiento y consolidación de la Nación. De forma tal que, a partir de 1830 y con la constitución de Venezuela como entidad independiente de Colombia la historia nacional, además de ir tras el héroe máximo y sus grandes campañas, se ocupó preferentemente de los sucesos y situaciones domésticas. Lo cual ha acompañado al desarrollo historiográfico venezolano hasta el presente. Aun cuando, el proceso de profesionalización y especialización de la historia ha modificado sensiblemente los parámetros y referentes metodológicos que orientan la elaboración del conocimiento sobre nuestra historia, sus contenidos siguen siendo preferentemente nacionales.

Saludo, por tanto, esta oportunidad que se nos ofrece de conversar y compartir con los colegas colombianos como una ocasión especial para insistir en la necesidad de avanzar en el conocimiento mutuo de esta y muchas otras historias compartidas por venezolanos y colombianos, en estos últimos 200 años. Muchas gracias.

LA REPÚBLICA DE VENEZUELA ENTRE LA PÉRDIDA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA LLEGADA DE PABLO MORILLO

MANUEL DONÍS RÍOS*

FERNANDO VII QUIERE RECUPERAR SU IMPERIO AMERICANO

Concluida la guerra de Independencia contra Francia y restaurado en el trono Fernando VII a raíz del restablecimiento de la monarquía absolutista, éste decidió la anulación de la Constitución liberal de 1812 (Decreto de Valencia, 4 de mayo de 1814)¹. Quedó claro que el Rey iba a implementar una política conservadora y aunque contó con el apoyo de algunos sectores del ejército, el decreto representó un duro golpe para los liberales.

Una de las primeras medidas de la corona fue recuperar su imperio americano, revuelto desde 1810 y en franca revolución de Independencia. Casi de inmediato se creó una Junta de Generales para atender al ejército y poco después se designó al mariscal de campo Pablo Morillo, con el título de Capitán General de las provincias de Venezuela, General en Jefe del ejército expedicionario para pasar a América al frente de una formidable expedición².

Por decreto real se dispuso que la fuerza expedicionaria pasara a las provincias del Río de la Plata. El sitio de concentración fue Jerez de la Frontera y sitios aledaños; allí *“estuvo la tropa acuartelada y vigilada para evitar las deserciones. Todos los días se anunciaba la salida para el siguiente”*³. Se les engañó en cuanto a su destino, pero la repugnancia

* Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra “F”.

1 María Teresa PUGA GARCÍA, *Fernando VII*, Barcelona, España, Editorial Ariel, S. A, 2004, pp. 100-101.

2 La Junta de Generales, a 1 de julio de 1814. Título de General en Jefe del ejército expedicionario a 14 de agosto.

3 Rafael SEVILLA, “Memorias de un Militar”, en: *Anuario*, Instituto de Antropología e Historia, Universidad Central de Venezuela, vol. II, Caracas, 1969, p. 1552.

“a una guerra colonial, unida al temor de los peligros de un largo viaje y de un clima malsano, se apoderó también de tal suerte de los soldados, que desde el primero hasta el último hubieran suscrito y se hubieran entregado con alegría a otra cualquier empresa, por arriesgada que fuese, con tal que se los librase de la expedición”⁴.

Sin duda, la monarquía hizo un gran esfuerzo por restablecer el orden colonial. En decreto de 9 de mayo de 1815 el rey dejó ver su interpretación sobre lo ocurrido en América desde 1810. Manifestó su deseo de auxiliar eficazmente los esfuerzos de *“los buenos Americanos que trabajan por conservar en aquellos hermosos países la tranquilidad de que tanto necesita”*; y su disposición *“a recibir como un verdadero padre a los que conociendo los males que acarrear a su Patria con su conducta temeraria y criminal quisieran reconciliarse cordialmente”⁵*. En pocas palabras: una discordia entre hermanos generada por la ausencia del padre.

Fernando VII desconoció lo ocurrido en la América española, particularmente en Venezuela, donde la contienda fue prácticamente una guerra civil con un amplio contenido y participación social. En este sentido, la expedición de Morillo y la posterior política de Pacificación implementada:

“condujo a lo que podría denominarse una «ocupación militar extranjera», en el sentido de que constituyó el primer acto de presencia masiva del hasta entonces grupo peninsular marginal, y se expresó en una política colonialista que contrariaba el giro popular que por la fuerza de los hechos había tomado la defensa del Rey en la colonia, así como los propósitos pacificadores ya en marcha”⁶.

Las Instrucciones dadas al jefe expedicionario enfatizaban en la idea de *“atraerse los insurgentes al partido español, empleando para ello una política de concordia, de fraternidad y de moderación; y aplicando, en caso de no dar este procedimiento el apetecido resultado, el rigor y la fuerza a todo trance”⁷*. Se estableció que ocupadas las tropas europeas en las diversas operaciones, se cubrieran las plazas con regimientos leales del país, siempre y cuando no hubiere fundadas sospechas de deslealtad, para lo cual se oiría la opinión de los coroneles José Tomás Boves y José Ceballos. Abiertas las comunicacio-

⁴ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910, T. I, p. 120.

⁵ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1908, T. II, pp. 462.

⁶ Germán CARRERA DAMAS, “Estudio Preliminar”, *Anuario*, Instituto de Antropología e Historia, UCV, vol. I, 1969, pp. L-LI.

⁷ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. I, p. 122.

nes con el Nuevo Reino de Granada se enviarían las tropas que se juzgasen necesarias al Perú, “*prefiriendo siempre remitir las que hubiese de los naturales de Caracas por lo conveniente que es alejarlos de donde son odiados*”⁸. Una clarísima alusión a la desconfianza que inspiraban los soldados locales que habían reinstaurado la monarquía bajo el mando de Boves.

Esta política habría de ser nefasta para el ejército real dado que las tropas que habían combatido con el difunto caudillo y ahora con Francisco Tomás Morales desertaron a centenares; pronto se unieron a los insurgentes que vieron engrosadas sus fuerzas con elementos veteranos. Los efectos de esta transformación del ejército expedicionario no pueden ser subestimados: No sólo perdió el ejército expedicionario su base popular, sino que pasó a depender de los contingentes peninsulares.

Será una constante en Morillo la petición de reemplazos y de contingentes, amén de recursos de todo tipo para sostener las tropas europeas bajo su mando. La situación se hará angustiante y a partir de 1818-1819 las peticiones irán acompañadas de llamadas de alerta sobre la grave situación militar y la eventualidad de perder el territorio americano, territorio y recursos que la monarquía no podía ya sostener, mientras los republicanos eran cada vez más fuertes y populares entre los habitantes de esas vastas regiones.

Regresemos a las Instrucciones dadas al Jefe expedicionario. A los negros encontrados con las armas en las manos se les concedería la libertad, quedando como soldados del ejército aunque sus amos los reclamasen. A éstos se les indemnizarían de acuerdo a las circunstancias. A los blancos criollos principales que se hallaban en España, como por ejemplo, el Marqués del Toro y el Marqués de Casa León, era preferible, a fin de mantener “*el buen orden, tranquilidad general y particular*”, que allí se mantuvieran. A los habitantes de Coro se les otorgarían ventajas por su lealtad y valor, siempre y cuando no causaran “*perjuicio a las demás provincias*”, distinguiéndose al cacique Reyes Vargas y a los que él señalase⁹.

El Rey concedió a Morillo amplias facultades para alterar parcial o totalmente las Instrucciones de acuerdo a lo más conveniente para cumplir con sus objetivos. Uno de los puntos más sensibles fue la autorización para ejercer las funciones del Presidente de la Real Audiencia como interino, pudiendo asesorarse con un Juez o letrado del seno de la Real Audiencia o fuera de ella.

⁸ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. II, pp. 441-442.

⁹ *Ibidem*, pp. 444 y 446.

LA AGONÍA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Veamos cuál era la situación política y militar de Venezuela a la llegada de Pablo Morillo. Los generales Simón Bolívar y Santiago Mariño, jefes patriotas de Occidente y Oriente, respectivamente, derrotados y desconocidos por sus oficiales, fueron obligados a abandonar el territorio nacional ante el desastre militar, acusados de los males de la República, ocupando sus lugares los generales José Félix Ribas y Manuel Carlos Piar, como Jefes Supremos. Los dos libertadores arribaron a Pampatar pero ante la inminente llegada de Piar decidieron zarpar para Cartagena. Ribas y Piar se enfrentaron a Boves en Urica el 5 de diciembre y fueron derrotados, aunque Boves murió en la batalla.

Murió también la Segunda República. La casi totalidad del país quedó en poder de los realistas, con excepción del territorio ocupado por las guerrillas republicanas, pequeñas bolsas que se distribuyen por la región llanera oriental y suoriental, más la zona sureste del Lago de Maracaibo; y en la Nueva Granada, al sur del río Arauca.

Las bolsas republicanas estaban dirigidas, de Este a Oeste, por José de Jesús Barreto, (sur de Monagas, límite con delta Amacuro), José Tadeo Monagas (sur de Anzoátegui), Pedro Zaraza (sur del Guárico), Manuel Sedeño (noroeste de los estados Bolívar y Amazonas). Al sur de Trujillo se hallaban las guerrillas de Vicente de la Torre y Abreu; y de Francisco Colmenares. En los Llanos del Casanare, las del neogranadino Ramón Nonato Pérez¹⁰.

El poder real quedó restablecido pero sus defensores vivían una grave situación interna. Están divididos y el grupo vencedor, ahora bajo el mando de su sucesor, Francisco Tomás Morales, aparecía como enfrentado al poder legítimo del capitán general Juan Manuel Cajigal.

Las razones las hemos asomado: la guerra civil que se vivió a partir de 1813. Boves, caudillo que salió de las entrañas del Llano venezolano había logrado interpretar “*en su predominio personal el lenguaje de una violencia insospechada y de una rebelión popular*” favorable a la causa del Rey¹¹. La sociedad colonial parecía “*un edificio cableado con dinamita*”. ¿Por qué razones? Básicamente por el grado de marginalidad a la que

¹⁰ En su Atlas Físico y Político de la República de Venezuela (París, 1840), Agustín Codazzi incluyó un MAPA DE VENEZUELA, para servir a la historia de las campañas de la guerra de independencia en los años 1815, 1816 y 1817, bastante ilustrativo para visualizar la recuperación del territorio venezolano por la monarquía española, luego del fracaso de la Segunda República.

¹¹ Edgardo MONDOLFI GUDAT, *José Tomás Boves*, Caracas, El Nacional-Bancaribe, 2005, p. 44.

fue sometida la casta de los pardos –elemento social mayoritario de la sociedad colonial– evidenciada con fuerza en su precaria situación económica y en “*el grado de escasa o nula influencia que podían ejercer ante la sociedad en su conjunto*”, especialmente frente a la poderosa ascendencia que tenían los grandes terratenientes blancos. Boves fue quien consiguió presionar “*el óbolo para activar aquella conflagración racial*”¹².

La nueva sociedad pensada por los criollos principales quedó plasmada en la Constitución de 1811. Era igualitaria y abolió los fueros y expresiones legales de discriminación racial, pero la igualdad fue suplantada por una desigualdad real basada en el sufragio que limitaba el voto y la ciudadanía a los propietarios. Era una igualdad sólo en el papel para los pardos; los esclavos seguían siéndolo.

En las Instrucciones a Morillo se dio particular importancia al clero como elemento necesario para cumplir exitosamente la política de pacificación de la corona. Es por ello que en varias ocasiones se puede leer en diversos documentos frases como ésta: “*...y hablando siempre del cura que los gobierna, alentándolos a una entrevista con él*”¹³. O en las Instrucciones al teniente coronel Antonio Herraiz, gobernador de la isla de Margarita (13 de abril de 1815):

*“Encargará y obligará a los señores sacerdotes que echen su plática después del Evangelio, explicando la doctrina cristiana, y encendiendo el santo fuego del amor hacia Dios y a su Rey; haciéndoles entender el horrible delito que comete el rebelde a ambas Majestades, y las justas penas a que se hace acreedor”*¹⁴.

La Iglesia católica no apoyó monóticamente a la República. El clero se dividió y las lealtades se inclinaron por uno u otro bando de acuerdo a la posición personal. La mayoría del clero criollo fue partidario de la revolución. El arzobispo Narciso Coll y Prat, un actor político más e inmerso dentro de una crítica coyuntura política, trató de mantener una difícil posición de equilibrio e impedir el desastre que significaba la entrada de Boves en Caracas. Lo recibió el 16 de julio de 1814 y hubo música, fuegos artificiales y se echaron al vuelo las campanas. Boves se hospedó en el Palacio Arzobispal y conversó con el prelado, quien le refirió las desgracias sufridas por los atropellos cometidos por los patriotas contra la Iglesia y particularmente por la huida del “*malvado*”, del “*feroz*” Bolívar con la gente y las alhajas de las iglesias caraqueñas, rumbo al oriente.

¹² *Ibidem*, p. 74.

¹³ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. II, p. 439.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 456-457.

Posteriormente el Arzobispo expresó en sus *Memoriales*:

*“yo publicaré siempre que Boves libertó mi Iglesia de los peligros a que iba expuesta; de que bien impuesto de mi opinión, trabajos, y sacrificios hechos por la causa de V. M., dispensó a mi persona las consideraciones que creyó deberla, oyó mi voz y logré suavizar su saña primera; le impuse del estado general de las cosas, y mis avisos le sirvieron de norte; en una palabra, siempre diré que después de Dios, a Boves le debo mi vida; pero con la ingenuidad que debo, Señor, a V. M., confieso que Boves que era un héroe para destruir, no era un hombre para edificar”*¹⁵

Tenía toda la razón el Arzobispo. Boves desconoció la subordinación a la autoridad legítima, entiéndase, al Capitán General. Pero como dijo el regente José Francisco Heredia y Mieses en sus Memorias, Boves todo lo hacía en nombre del Rey:

*“Yo mismo he oído muchas veces esta horrible máxima [que los pardos eran fieles y revolucionarios los blancos criollos con quienes era necesario acabar], la cual seguían constantemente Boves, y los demás bandoleros, que se propusieron desolar a Venezuela en nombre de Fernando Séptimo, y ser insurgentes de otra especie, porque no obedecieron a nadie, ni reconocían la autoridad de los jefes nombrados por el Gobierno Supremo de la nación”*¹⁶

No obstante, para no romper abiertamente con la autoridad legítima, el asturiano se había dirigido al capitán general Francisco Montalvo, quien se hallaba residenciado en Santa Marta, exponiéndole las razones por las que no entregaba el mando a Cajigal, *“pero que siempre estaba dispuesto a ejecutarlo según le previniera dicho jefe superior suplicándole que en tal caso le diera licencia para pasar a España”*¹⁷.

En la práctica el mando de Montalvo en Venezuela era nominal, porque las comunicaciones terrestres, inseguras por demás, tardaban dos meses y las de mar no existían. Así las cosas, la subordinación de Boves no pasaba de un pretexto, útil, sin duda, que sirvió al el asturiano para disfrazar su desconocimiento a la autoridad superior de la provincia.

¹⁵ Narciso COLL Y PRAT, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, p. 372.

¹⁶ José Francisco HEREDIA Y MIESES, *Memorias sobre las Revoluciones de Venezuela (1812-1817)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia - Banco Central de Venezuela, 2014, p. 147.

¹⁷ *Ibidem*, p. 321.

Una vez en Caracas Boves creó de manera independiente un Tribunal de Apelaciones contra las decisiones del Gobernador y de los Justicias Mayores; un Gobernador Civil y Presidente del Tribunal Superior de Justicia; un Intendente y un Gobernador Militar. No tenía facultades para hacerlo en su carácter de Comandante General de Barlovento y Gobernador e Intendente de las Provincias de Cumaná y Barcelona, pero igual lo hizo. Cajigal y la Audiencia, que funcionaba en Puerto Cabello, hicieron observaciones¹⁸.

Para Cajigal la naturaleza popular del movimiento de Boves dificultó altamente el restablecimiento del orden colonial. La situación se complicó para finales de 1814 cuando Morales promovió la creación de una Junta, asumió el mando de las tropas de Boves y se produjo un conato de alzamiento contra la autoridad establecida, hecho plasmado en la llamada Acta de Urica.

La Junta se reunió el 5 de diciembre y decidió que al estar nombrado por las Cortes el capitán general Cajigal y no por el Rey recién instalado en el trono, era mejor esperar la Real Orden correspondiente. Lo que no dijo Morales fue que algunos jefes y oficiales leales a Cajigal disintieron de las decisiones de la Junta y en consecuencia fueron ajusticiados. Sus cabezas se remitieron a Caracas¹⁹.

Morales se defendió posteriormente en carta a Morillo alegando que Cajigal se hallaba en Puerto Cabello, lejos, y el momento no era para obtener ni esperar sus órdenes. Había que actuar de inmediato. Además, él sabía que los soldados “no apreciaban” al Capitán General; “antes bien, deseaban su exterminio, y no dejó alguno de pensar en ir a Puerto Cabello y darle la muerte”. Pareció a Morales en consecuencia que lo mejor era convocar una Junta a fin de resolver el asunto²⁰.

Montalvo decidió trasladarse a Venezuela y solicitó a Cajigal que le enviase un buque. Al efecto pasó a Santa Marta el bergantín Perigñon, pero cuando llegó, ya habían cambiado las circunstancias y Montalvo, ocupado en otras empresas, se quedó en Santa Marta.

¹⁸ Juan USLAR PIETRI, *Historia de la Rebelión Popular de 1814*, Caracas-Madrid, Edime, 1972, pp.163-164.

¹⁹ Tomás PÉREZ TENREIRO, *Para acercarnos a Don Francisco Tomás Morales, Mariscal de Campo Último Capitán General de Tierra Firme y a José Tomás Boves, Coronel Primera lanza del Rey*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1994, p. 33.

²⁰ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta (1778-1837)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1908, T. III, p. 93.

Al conocerse el fusilamiento por Morales de los oficiales leales a Cajigal, el intendente Dionisio Franco se trasladó a Puerto Cabello, donde se dispuso, en acuerdo con la Audiencia, *“que si aquél no cedía a la última intimación que se le hiciera con las Reales Ordenes dirigidas a Boves que acababan de llegar, fuese declarado rebelde y se usara la fuerza contra él”*²¹.

Cajigal, con el apoyo de algunas tropas bajo el mando de Sebastián de la Calzada y José Salomón; del comandante de Valencia y los jefes militares de Caracas, salió de Puerto Cabello a fin de cumplir lo pautado, pero en Valencia recibió contestación de Morales en la que éste se sometía a su autoridad. Se logró así la unificación del poder real en Venezuela.

*“Esta feliz ocurrencia que evitó una nueva guerra civil, cuyo resultado hubiera sido la última ruina de la provincia, causó la mayor alegría por lo mismo que nadie la esperaba, ni la creía posible, en vista del descaró con que se declaró la junta de Urica, y de la disposición a sostener su tiranía con el terror que manifestó el nuevo jefe con el suceso de los siete Capitanes”*²²

El Capitán General pasó a Caracas y fue recibido con demostraciones de alegría, pero poco duraron debido a su proclama a los habitantes de Venezuela de 14 de abril [1815] en la que entre otras cosas señaló:

*“...Los malvados Autores de la rebelión agentes principales de ella, asesinos enemigos de la humanidad no necesitamos de vosotros: estáis prescritos: huid para siempre del brazo fuerte de la justicia [...] Una acción, una palabra contra el buen orden, el respeto y obediencia a las autoridades legítimas, es delito de subversión”*²³

EL TENIENTE GENERAL PABLO MORILLO ARRIBA A VENEZUELA

El 17 de febrero de 1815 zarpó la fuerza expedicionaria de Cádiz. Más de 10.649 hombres bien armados y pertrechados cruzaron el Atlántico en 42 transportes custodiados por 18 buques de guerra: Inicialmente con destino a Montevideo, pero al abrirse los pliegos reservados de S. M. el día 25, se les ordenó cambiar el rumbo y arribar a Tierra Firme, es decir, a Venezuela. El 4 de abril la escuadra se hallaba ante

²¹ José Francisco HEREDIA Y MIESES, *Memorias sobre las Revoluciones...*, pp. 322-323.

²² *Ibid.*

²³ *Ibidem*, p. 329.

Puerto Santo, provincia de Cumaná, “*arbolando la bandera inglesa*”. Esto obedeció a una razón militar: evitar dar noticia del arribo de la escuadra española “*a ninguna tierra próxima*”²⁴.

Por Morales, Morillo supo la muerte de Boves. De la entrevista entre ambos jefes salió el proyecto de tomar la isla de Margarita, en poder de los patriotas, obteniendo Morales la autorización “*para embarcar un batallón de negros zambo* [700 hombres], *que era el terror del enemigo, siéndole concedido*”²⁵.

El 7 de abril la escuadra española se encontraba frente a Pampatar. El general Juan Bautista Arismendi entró en tratos con Morillo y poco después Margarita estaba en poder español. Morillo ocupó La Asunción y las autoridades de la isla juraron fidelidad a Fernando VII.

Queremos destacar un hecho que ocasionó graves consecuencias para el ejército expedicionario. Según el capitán Rafael Sevilla y León, testigo presencial del hecho, el día 11 Arismendi se arrepintió en público de su actuación ante Morillo. Éste le perdonó en nombre del Rey. Morales, presente, se dirigió a Morillo haciéndole ver la falsedad de dicho arrepentimiento y solicitando un castigo ejemplar para el general republicano. Morillo le respondió: “*con todo eso le perdono: así quedará más obligado y comprenderá cuán sincero y grande tiene que ser su arrepentimiento, para que iguale a mi generosidad*”. Dijo entonces Morales: “*«Mi General [...] desde ahora le predigo que fracasará usted en su expedición»*”. Y expuso sus razones por las que consideraba errónea la actitud de Morillo. Éste, molesto, le respondió: “*«no le he pedido a V. consejos»*”. Desde aquel día “*quedó profundamente resentido el brigadier Morales con el General*”²⁶.

En la tarde del día 24 de abril se produjo un incidente serio para las tropas del Rey. El navío San Pedro Alcántara, buque insignia de la escuadra, fondeado frente a la isla de Coche, comenzó a arder. Fueron infructuosos los esfuerzos para apagar el incendio en sus bodegas y a las 6 de la tarde voló el navío. Además de la pérdida de 2 oficiales y 36 soldados y marineros, se fueron al fondo del mar

“seiscientos mil pesos del ejército y quinientos mil de la Marina en efectivo; un magnífico tren de artillería de campaña y de plaza; ocho mil fusiles, e igual número de monturas, espadas y pistolas; ocho mil vestuarios completos de paño, infinidad

²⁴ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. I, p. 126.

²⁵ *Ibidem*, p.127.

²⁶ Rafael SEVILLA, “Memorias de un Militar”, pp. 1561-1562.

de útiles de ingenieros; cuatro mil quintales de pólvora, un sinnúmero de bombas, granadas y balas; todos los equipajes de los jefes y oficiales, incluso el de Morillo, y otros muchos artículos de valor que sería cansado relacionar.²⁷

IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA, ECONÓMICA Y MILITAR DE LA PROVINCIA DE GUAYANA

Se preguntará usted qué tiene que ver este asunto en el relato que hemos venido desarrollando. Pues mucha. Destaca en las Instrucciones dadas al Jefe de la Marina, general Pascual Enrile y del Ejército, Pablo Morillo el especial interés de la corona por la defensa y conservación de la provincia de Guayana. Apenas llegados a Tierra Firme ambos jefes debían trabajar en conjunto con ese objetivo: despachar pliegos con órdenes e instrucciones para el gobernador de la entidad, a las de Santa Fe y Quito; al clero diocesano, cuidando los oficiales de hablar con respeto de los sacerdotes de los pueblos; y no dar cuartel a los españoles simpatizantes de los rebeldes que se defendiesen, entre otras disposiciones. Morillo podía solicitar al gobernador de Guayana víveres, dinero, caballos y ganado para mantener las tropas, debiendo el oficial designado para ello enterarse del estado de Santa Fe y Quito, así como de las misiones.²⁸

En pocas palabras: La valoración geopolítica y estratégica de la Guayana venezolana visualizada como la puerta de entrada para controlar el septentrión de América del Sur. Y no olvidemos que para la fecha la entidad había jurado fidelidad a la Regencia y combatido el proyecto republicano. En realidad, los sucesos de España de 1808-1810 *“no hicieron sino acrisolar más y más la lealtad de los moradores de Angostura hacia la Corona”*²⁹.

Aparte de los recelos producto de las trabas económicas impuestas desde Caracas, Guayana siempre mantuvo una posición firme y sostenida ante Inglaterra en defensa de sus fronteras. Tenía motivos para recelar del proyecto caraqueño en momentos en que España era su aliada frente al enemigo común: La Francia de Napoleón. A diferencia del resto de las provincias, Guayana temía un predominio inglés en el futuro.

²⁷ *Ibidem*, p.1566. Véase: Luis FARAGE DANGEL, *La Expedición Pacificadora de 1815 y el Misterio del Navío San Pedro Alcántara*. Caracas, 25 de agosto de 2013. 27 pp.

²⁸ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. II, pp. 438-440.

²⁹ Bernardo TAVERA-ACOSTA, *Anales de Guayana*, Caracas, Publicaciones Auyantepuy, 1954, p. 182.

La Guayana Realista se aprestó a defender su territorio, materializado en 1812 con la creación de una flotilla que protegía el Orinoco. Ésta destruyó, el 26 mes de marzo y en el sitio de Sorondo, a su homóloga republicana al mando de Felipe Esteves, enviada por Caracas³⁰. Bajo las gobernaciones de Matías Farreras, José de Chastre, Andrés de la Rúa, Nicolás María Ceruti y Lorenzo Fitzgerald, Guayana defendió la causa del Rey. La tranquilidad de los guayaneses terminó en 1817 cuando el general Manuel Carlos Piar derrotó al general Miguel de La Torre en la batalla de San Félix; entonces los enormes recursos y las ventajas estratégicas de la Provincia pasaron a manos de los patriotas.

Dirá Morillo en 1819 sobre la pérdida de Guayana y la del Nuevo Reino: La batalla de San Félix puso

“a disposición de los rebeldes esta provincia, la costa de Guiria, el interior de la de Barcelona y los de Casanare, donde establecieron su residencia para formar y organizar el ejército que al fin ha dominado a Santa Fe. Estos prodigios, que así pueden llamarse por la rapidez con que los han conseguido, fueron obra de Bolívar, y un puñado de hombres reunidos en los Cayos de San Luís [Haití]”³¹.

MORILLO EN CARACAS

Una vez en Caracas, Morillo dirigió una Proclama a los habitantes de Venezuela (11 de mayo de 1815), suerte de perdón de todo lo pasado y amenaza a la vez:

“[...] Ese acero que habéis distraído del cultivo para volverlo contra vosotros mismos, restituirlo a la agricultura [...] olvidad vuestras querellas y a los autores de ellas: todo se olvide al oír el nombre del Rey [...] Venezolanos: somos vuestros hermanos: pertenecemos a la misma familia: el Rey es nuestro común padre [...] No venimos a derramar vuestra sangre [...] El ejemplo lo tenéis en Margarita [...] Mis facultades alcanzan a perdonar, recompensar y castigar: obligadme a que sólo use de aquellas dos facultades, y llenaré los deseos del Rey. Pero si me obligáis a desenvainar la espada, no culpéis al Rey más clemente, de los arroyos de sangre que correrán [subrayado nuestro]”³².

³⁰ Tomás SURROCA Y DE MOUTÓ, *La Provincia de Guayana en la Independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2003, pp. 106-107.

³¹ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. I, p. 411.

³² Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. II, pp. 464-466.

Pero el restablecimiento de la monarquía y de sus instituciones no podía en absoluto remediar el mal hecho. El orden colonial se había roto y los defensores del Rey tenían mucha culpa en ello. ¿Cómo desconocer la actuación de Boves, Morales y tantos otros jefes realistas que se enfrentaron a los republicanos en nombre de Fernando VII?

En la práctica Morillo se olvidó de sus hermosas palabras y de la hermandad entre peninsulares y americanos y se dio a la tarea de desmontar el orden entronizado por Boves. Y no vaciló en desenvainar la espada ante los empecinados rebeldes que no aceptaban la Ley y la subordinación a Fernando VII. Lo hizo con toda su fuerza utilizando para ello los amplios poderes no tardó en desempolvar los conceptos de justa guerra y justa causa del siglo XVI, cuando a los indígenas que no resistieron a los hispanos se les concedieron privilegios y exenciones de todo tipo, llamándoseles “guatiao”, es decir, amigos de españoles, en contraposición a los “caribes” a los que se hizo la guerra justa. Morillo debió recordarlo el 7 de abril de 1815 cuando en la isla de Margarita evocó a los guaiqueríes reunidos *“su noble origen y antigua fidelidad al Rey, condecorando y distinguiendo a algunos de los principales”*³³.

A su entrada a Caracas Morillo asumió el mando supremo y sustituyó al capitán general Cajigal. Todo cuanto había ocurrido a partir de 1812 en Venezuela por parte de patriotas y defensores del Rey era un caos que amenazaba la existencia misma del sistema colonial. Resultaba imperativo impedir que continuara la guerra civil. Había que impedir que se repitiera el fenómeno Boves. Para ello era necesario restaurar el antiguo régimen y sus instituciones. La subordinación al Rey; a la Ley.

Enumeramos las disposiciones del Jefe expedicionario, las cuales desvanecieron las esperanzas de pacificación de muchos realistas moderados: 1.- Restablecimiento del orden colonial en lo social: se discrimina a los pardos y se protege a los esclavos. 2.- Prohibición a los soldados europeos de contraer matrimonio con criollas. 3.- Prohibición de vender pan de trigo so pena de muerte a quien no formase parte del ejército expedicionario. 4.- Suspensión de la Real Audiencia, sustituyéndola por un Tribunal de Apelación. 5.- Creación de una Junta de Secuestros presidida por el brigadier Salvador Moxó. 6.- Agudización de exacciones y empréstitos destinados a la dotación del ejército que emprendería la campaña de la Nueva Granada (Se exigió de Caracas un empréstito forzoso, mejor, una contribución de 200.000 pesos. Una suma enorme y más en aquellos tiempos de escasez y miseria). 7.- Establecimiento de un Consejo de Guerra permanente para juzgar delitos de infidencia presidida por Moxó. Y de un Tribunal de Policía.

³³ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. I, p. 134.

En realidad, los dos bandos en conflicto buscaron restablecer el orden después de 1815. Tomás Straka apunta en esta dirección:

“[...] hasta los patriotas-recuérdese el fusilamiento de Piar y el Bolívar de Angostura-, convinieron en la necesidad de que esta subordinación había que mantenerla a toda costa. El quid de todo proyecto posible estaba en ella: era ella el orden en sí. Bien que sea sólo subordinación a las leyes, como en los patriotas [...]; o bien, como los realistas, negando la posibilidad real de que cualquier forma de igualdad existiera”³⁴.

En opinión de José de Austria, una circunstancia grave fue el

“insensato desprecio con que Morillo y sus oficiales afectaron ver a aquellos valerosos soldados americanos que habían destruido la República, y elevado sobre sus ruinas el antiguo edificio colonial. Burlándose de ellos dijo cierto día el coronel de la Unión don Francisco Mendiávil: «Si estos son los vencedores, ¿quiénes serán los vencidos?» Y aquel dicho impertinente, repetido de boca en boca entre los expedicionarios, llegó a oídos de Morillo para ser aplaudido por él, y elogiado repetidas veces como un chiste agudo y saleroso»³⁵.

La realidad se encargará de hacer ver este error de apreciación y la documentación existente permite seguir casi paso a paso el cambio ocurrido en la mente del Jefe expedicionario en los años siguientes hasta 1820 cuando, después de varios intentos, logró que el Rey le concediera permiso para dejar el ejército y pasar a España. Pero esta es otra historia que dejamos para otra ocasión.

LA CARTA DE JAMAICA

El hombre que escribió la *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla*, conocida como Carta de Jamaica, Simón Bolívar, lo hizo para un grupo de la sociedad, los blancos criollos, sus pares. Ellos son quienes han conducido la República y han fracasado por segunda vez, como hemos visto. Las mayorías siguieron a Boves y no al proyecto republicano que se inició en 1811.

³⁴ Tomás STRAKA, *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Caracas, UCV, 2000, p. 182.

³⁵ JOSÉ DE AUSTRIA, *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*, II, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960, pp. 336-337.

El documento que nos ocupa, a juicio de Elías Pino, quien más y mejor ha trabajado el tema en fechas recientes, debe ser entendido como

“una estrategia urgente para salir del atolladero, razón que orienta el documento por la ruta de la praxis. Hacen falta salidas perentorias, en lugar de la retórica. De allí la necesidad de un examen descarnado, sin otro interés que la búsqueda de remedios inmediatos”³⁶.

El examen es descarnado, sin duda. Al referirse a Venezuela dijo el ilustre caraqueño:

“En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa [...] Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia [...] Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exageración se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra”³⁷.

El autor ha exagerado los hechos y la Leyenda Negra, negando todo cuanto hizo España en 300 años, campea por sus fueros en aras de la propaganda política, explicable en esos años turbulentos. No obstante, es cierto que la revolución venezolana ha sido la más violenta de la América española, todo un baño de sangre y un país en ruinas, sin comercio, ni rentas, ni justicia, ni gobierno. La guerra ha sido a muerte y en eso el autor de la Carta tiene una responsabilidad directa al dictar en Trujillo en 1813 (15 de junio) su célebre decreto.

Para el momento en que escribe su Carta, 6 de septiembre de 1815, el país se halla inmerso en el horror, pero las cosas comenzarán a cambiar. Los jefes republicanos combatirán tropas europeas; poco a poco los realistas perderán el apoyo popular; y la contienda comienza a configurarse como un enfrentamiento internacional.

³⁶ Elías PINO, *Nueva Lectura de la Carta de Jamaica*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1999, pp. 15-16.

³⁷ Simón BOLÍVAR, *Carta de Jamaica*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1965, pp. 15-16.

No es nuestro objetivo analizar debidamente el documento, lo cual ya sido hecho, pero sí destacar que su autor figura ya para 1815 como el cabecilla principal de la Independencia de Venezuela. Su peregrinaje por el Caribe ha sido seguido por Morillo quien advierte continuamente a las autoridades peninsulares el itinerario.

En carta fechada en Ocaña a 31 de marzo de 1816, Morillo se dirigió al presidente de Haití, Alejandro Petión y entre otras cosas le dijo: Habiendo interceptado la correspondencia de los Cámaras, Durán y Brión,

“no puedo ignorar los planes que tienen los jefes de la insurrección, refugiados en esa isla [...] ni el aire de gobierno que quieren darse Marimon, Bolívar, etc., en el territorio de V. E. [...] Digo todo esto a V. E. para que se haga cargo de que estoy enterado del plan y de los medios, y que si el ánimo de V. E. es encerrarse en los principios de neutralidad que me asegura en su escrito, no parece compatible ésta con aquellas operaciones, con dejar reunir porción de hombres armados en su territorio y dejar que se dirijan donde gusten [...] Si V. E. añade a lo dicho el que en la plaza de Cartagena hubo venezolanos y habitantes seducidos de ese país [haitianos], al propio tiempo que en los corsarios insurgentes, hay porción de ellos, tal vez fraudulentamente, convendrá V. E. que debo reclamar la neutralidad para que reine, con las posesiones españolas, aquella amistad que hasta ahora no se ha alterado”³⁸.

La constancia premia los esfuerzos del caraqueño y con ayuda de Alejandro Petión desembarca el 3 de mayo de 1816 en Juan Griego, isla de Margarita. Pocos días después será ratificado como Jefe supremo de la República en una Asamblea celebrada en Santa Ana del Norte. Se inicia otra etapa en la vida de Bolívar, exitosa, que lo llevará al año siguiente a Guayana, entidad que se convertirá en la capital de la Venezuela republicana. Los días de la república de Colombia a la que se refirió en su Carta estarán próximos. La libertad de medio continente lo espera. Otra historia.

³⁸ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General Don Pablo...*, T. III, pp. 38-39.

 **ESTUDIOS**

VEINTICINCO AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA, 1988-2013*

TOMÁS STRAKA**

BALANCE DE UNA REVOLUCIÓN HISTORIOGRÁFICA, A MODO DE INTRODUCCIÓN

El 16 de junio de 1989 Manuel Pérez Vila dictó en el Instituto Pedagógico de Caracas una ponencia titulada “Quince notables características de la producción histórica en Venezuela (1958-1988)”¹. De algún modo, el texto marca el fin de una etapa en la historiografía venezolana. A treinta años de haberse fundado la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela (y, estrechamente vinculado con esto, de haberse instituido el sistema democrático en el país), la ponencia representaba una especie de epílogo -de alentador epílogo- a la famosa introducción que Germán Carrera Damas redactó para su *Historia de la historiografía venezolana*²: las críticas que a la historiografía venezolana le hacía el joven historiador llegado de su exilio mexicano, parecían haberse revertido, o al menos estar en trance de serlo, en las palabras del también exiliado maestro español. Aunque Pérez Vila era lo suficientemente precavido como para cantar victoria, su balance arrojaba resultado muy positivo de la reforma de los estudios de historia que investigadores que Carrera Damas junto a otros colegas –a menudo con grandes conflictos entre sí– había emprendido en la década de 1960.

Así, mientras Carrera Damas denunciaba la pobreza temática como un mal de nuestra historiografía en 1961, Pérez Vila veía en 1988 una pluralidad de perspectivas que iban de la historia económica y social, historia de las ideas vistas desde una perspectiva sociohistórica y la historia regional hasta incluso la historia del arte; mientras el

* El presente estudio se hizo en 2013 a propósito de la reforma curricular de las Maestrías de Historia de Venezuela e Historia de las Américas de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Su propósito fue analizar los cambios en la disciplina para hacer los ajustes pertinentes en cada programas. La reforma fue aprobada en 2015 y comenzó a ser implementada a partir de 2016.

** Doctor en Historia por la UCAB e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas “Hermann González Oropeza, sj de esa universidad.

¹ Manuel PÉREZ VILA, “Quince notables características de la producción histórica en Venezuela (1958-1988)”, *Tiempo y espacio*, No. 12/Vol. VI, Caracas, julio-diciembre 1989, pp. 9-12.

² Germán CARRERA DAMAS, “Sobre la historiografía venezolana”, introducción a *Historia de la historiografía Venezolana (textos para su estudio)*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1961, pp. x-LXXII.

primero acusaba fuertes cargas anecdóticas y literarias, unas metodologías precarias y una escasa elaboración conceptual y filosófica, el maestro *trasterrado* encontraba un claro proceso de profesionalización, en las que las reflexiones teóricas habían jugado un papel importante. Mientras Carrera Damas señalaba un “desorbitado culto al héroe”, ya Pérez Vila oteaba revaluaciones críticas sobre el Libertador. En fin, mientras el primero hacía una especie de manifiesto para iniciar su “revolución historiográfica”, por llamarla con un guiño a Peter Burke, el segundo daba cuenta de sus resultados. El balance habla de treinta años en los que la apertura de escuelas universitarias y postgrados, en combinación con el clima de democracia (en general se respetaron las libertades de cátedra y de expresión) y prosperidad (los historiadores podían vivir de sus cargos universitarios, contar con asistentes, viajar a eventos, publicar libros), pusieron las condiciones para darle un vuelco al panorama historiográfico. Aunque “historia tradicional” demostraría una notable capacidad de supervivencia, y aún tenemos políticos y maestros enfrascados en la epopeya bolivariana, dentro del campo de la historiografía profesional ya las cosas estaban en otro nivel, en términos teóricos y metodológicos muy superior³.

A casi un cuarto de siglo del trabajo de Pérez Vila, ¿qué ha sido de la historiografía venezolana? ¿Qué ha pasado con las tendencias que se identificaban en 1988? Si la conferencia de Pérez Vila cerraba una etapa, también abría otra, probablemente aquella en la que seguimos estando –o acaso comenzamos a salir– en 2013. Las siguientes páginas esperan dar un esbozo al respecto con el ánimo de definir cuál es nuestra situación actual.

PASIVOS Y ACTIVOS DE LA “DÉCADA PERDIDA”.

Cuando en 1989 Pérez Vila hablaba ante los estudiantes y profesores del Pedagógico, acababa de publicarse la obra colectiva de más aliento de la historiografía venezolana, el *Diccionario de Historia de Venezuela*, editado bajo su coordinación por la Fundación Empresas Polar⁴. Tres tomos con casi cuatrocientos colaboradores de las más variadas disciplinas, presentando el estado de la cuestión sobre un gran espectro de ámbitos y personajes de la vida venezolana. En 1981 Federico Brito Figueroa fundó un programa de postgrado –especialización, maestría y doctorado– en la Universidad Santa María, de Caracas, de la que salieron muchos de los nombres en ascenso del momento –Reinaldo Rojas, Catalina Banko, Luis Ugalde, Adelina Rodríguez Mirabal,

³ Véase: María Elena GONZÁLEZ DELUCA, *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2007.

⁴ *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Empresas Polar, 1988, tres tomos.

entre otros— avalados por un conjunto de tesis que pronto se convirtieron en referencias dentro del área. François Chavalier llegó a llamar “Escuela de Caracas” a este movimiento del cual, entre 1982 hasta el presente ha salido la más grande cantidad de doctores en historia egresados de una universidad venezolana, todos de altísima calidad y con obra reconocida, además de libros, revistas y eventos de carácter internacional como el centenario de Bloch en 1986 y la visita posterior a Barquisimeto de Etienne Bloch⁵. La buena salud de la disciplina era evidente. Había abundantes congresos y revistas. En 1983 comenzó a publicarse *Tierra Firme, revista de historia y ciencias sociales*, que llegará a nuclear un amplio movimiento de historiadores regionales en todo el país. En 1987 había aparecido la *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*⁶, de Pedro Cunill Grau, que desde entonces es una referencia obligatoria para quien quiera conocer al país durante el período; y en 1988 la empresa Lagoven, filial de Petróleos de Venezuela, editó cinco textos en su prestigiosa colección “Cuadernos Lagoven”, que buscaron ofrecer una visión global de la historia republicana del país. Redactados por protagonistas o vástagos de la profesionalización emprendida tres décadas atrás, rápidamente se convirtieron en clásicos: *Venezuela 1810-1830, aspectos desatendidos de dos décadas*, de Graciela Soriano de García Pelayo; *La idea política de Venezuela, 1830-1870*, de Diego Bautista Urbaneja; *Formulación definitiva del proyecto nacional, 1870-1900*, de Germán Carrera Damas; *Venezuela metida en cintura: 1900-1945*, de Elías Pino Iturrieta; y *El dilema octubrista, 1945-1987*, de Luis Castro Leiva⁷. Escritos con vocación de ensayos, destinados a presentar los grandes problemas que la historiografía profesional había identificado entonces, pero que aún estaban distantes del gran público (incluidos los maestros); y editados con abundante apoyo gráfico, gozaron de una gran acogida y como prueba de su vigencia y proyección, todavía se usan en muchas cátedras universitarias.

Sin embargo, las cosas estaban por cambiar. No carece de importancia el hecho de que Pérez Vila dio su charla en un Pedagógico que apenas se recuperaba de la arremetida de la que fue objeto durante los sucesos del Caracazo. De hecho, las clases estaban prácticamente suspendidas. Y esto, para angustia de los estudiantes que soñaban con graduarse algún día, se encadenaba a una sucesión de paros que los profesores habían

⁵ Sobre el tema, véase: Tomás STRAKA, “Federico Brito Figueroa: política y pensamiento historiográfico en Venezuela (1936-2000)”, *Tiempo y espacio*, No. 36/Vol. XVII, julio-diciembre 2001, pp. 21-50; Reinaldo ROJAS, *Federico Brito Figueroa, maestro historiador*, Barquisimeto, Fundación Buría, 2007; y José PASCUAL MORA, “La escuela de historiadores «Federico Brito Figueroa»: un ejemplo en la formación de investigadores en Venezuela”, *Tierra Firme*, No. 103, Vol. XXI, 2008, pp. 295-317.

⁶ Caracas, Presidencia de la República, 1987, tres tomos.

⁷ En todos los casos el pie de imprenta es: Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988.

venido haciendo desde 1985 y que en 1988 desembocaron en uno indefinido (que a la postre duró cuatro meses, es decir, un semestre académico). El dato es importante para entender el contexto en el que se desarrolló la historiografía venezolana de los siguientes veinticinco años. La “década perdida” de 1980 fue la de inflexión del modelo económico y social que Venezuela había venido desarrollando desde 1936. Por eso, cuando el siglo XXI llega con un renovado interés por los estudios historiográficos y, gracias a eso, con una aparente confirmación de las tendencias esperanzadoras atisbadas por Pérez Vila, todo indica que este interés se debe en gran medida al mismo clima de crisis –fin de un sistema político, la quiebra de un modelo económico– que se respiraba cuando dictaba su conferencia.

En efecto, para el momento en que se escriben estas líneas (2013) hay libros de historia que logran colarse entre los de autoayuda y de vampiros en las listas de los más vendidos, en una tendencia que llegó a ser aún mayor cuatro o cinco años atrás⁸; muchos historiadores se han vuelto invitados habituales de los medios de comunicación; y aunque en Caracas cerró la maestría de historia de la Universidad Santa María, se han abierto programas de postgrado en diversos puntos del país –Barquisimeto, Mérida, Margarita, Valencia, Guayana, entre otros– así como una nueva escuela de historia en Guárico y numerosos diplomados y cursos no conducentes a títulos que atraen a un considerable público. A su vez, el Estado creó un nuevo organismo para promover el estudio de la historia desde el visor que promueve, el Centro Nacional de Historia, un poco en contraposición de la Academia Nacional de la Historia, dominada por figuras de oposición. El punto es que la gente compra esos libros y asiste a las conferencias y cursos para comprender un contexto en el que la proclamación de una nueva república (la quinta), que se contrapone a las “cuatro” anteriores; al tiempo que la advocación de Simón Bolívar y otros personajes históricos –Ezequiel Zamora, Guaicaipuro, Cipriano Castro– se ha metido en su vida diaria. Como la evaluación que se tenga del pasado, en especial del período de 1958 a 1998, determina la justificación (o no) que haga cada quien del régimen actual, se explica que un libro tan denso como *Rómulo histórico*, de Germán Carrera Damas, se haya vuelto un éxito editorial⁹.

⁸ En febrero de 2012, *El fabricante de peinetas*, de Inés Quintero, fue el libro más vendido de Venezuela (<http://www.elmundo.com.ve/noticias/estilo-de-vida/libros/los-libros-mas-leidos-en-venezuela-y-latinoamerica.aspx>). Justo un año después biografía de Simón Bolívar escrita por Elías Pino Iturrieta se ubicaba en esta lista (<http://yaesnoticia.com/informativos/estos-son-los-libros-mas-vendidos-en-febrero-del-2013/>). En 2010 *La berencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana*, de Ana Teresa Torres, se convirtió en un verdadero suceso de ventas (encabezando el top ten muchos meses).

⁹ Caracas, Editorial Alfa, 2013.

Pero al mismo tiempo, toda esa atención agarra a los historiadores en un momento el que los buenos presupuestos universitarios que les permitieron en los años sesenta y setenta investigar, viajar y publicar sin grandes problemas, ya sean cosa del pasado¹⁰. Por eso el panorama también debe incluir los riesgos que se ciernen sobre la academia el día de hoy, especialmente si los medimos por el bajo número de jóvenes profesionales dispuestos a ocupar cátedras universitarias, o por la necesidad de aquellos que lo hacen de combinarlas con otros trabajos en liceos, en organismos o proyectos gubernamentales (cuando la filiación política lo permite) o incluso en empresas de cualquier otra índole¹¹. Aunque menos que en otras áreas, algunos han comenzado a emigrar, y si todavía no hay una “historiografía de la diáspora”, como ya hay una potente “literatura de la diáspora”, todo indica que muy pronto puede haberla. Por último, los enfrentamientos políticos por los cuales invitan a los historiadores a la televisión o se logran vender sus libros, también han hecho que cualquier tesis que esbocen sea evaluada en función de la actualidad política, más que por cualidades académicas.

Así, al mismo tiempo que hay más gente estudiando y leyendo historia que nunca, con la crisis de la profesión universitaria, se han reducido las oportunidades para vivir de ella. No sabemos qué se impondrá al final, si lo hará la tendencia que vemos de la asunción de la historia por la sociedad, o la que encierra la crisis de la universidad. Una vez más, es un clima de incertidumbre que nos remite a los años ochenta. En 1985 la Universidad Metropolitana, de Caracas, organizó un ciclo de conferencias titulado “Apreciación del proceso histórico venezolano”. Pérez Vila, Carrera Damas, Eduardo Arcila Farías, Nikita Harwich Vallenilla, Castro Leiva y Ramón J. Velásquez se encargaron de hacer las exposiciones, pero la conferencia inaugural quedó en manos de Arturo Uslar Pietri. Normalmente visto con recelo por los historiadores profesionales, en este caso el escritor demostró un notable conocimiento –y en especial entusiasmo– por la “*revolución historiográfica*” –ahora sí en clave de Burke– de la Escuela de los Annales. Debió ser toda una sorpresa para aquellos que siempre lo señalaron como un “*conservador*” en todo en lo que fuera posible serlo –estilísticamente, políticamente,

¹⁰ A partir de 2006 el presupuesto de las universidades se ha ido reconduciendo, con todo lo que eso significa en un país con una de las inflaciones más altas del mundo, con un promedio de casi el 30% anual durante la última década (para las cifras oficiales: <http://www.bcv.org.ve>). Véase: Carmen GARCÍA GUADILLA y otros, *Informe Venezuela*, proyecto CINDA-Educación Superior Iberoamericana, 2006 (<http://www.universia.net/wp-content/uploads/INFORME-VENEZUELA.pdf>).

¹¹ Según revela un estudio coordinado por Carmelo Marsullo, José Luis Sánchez y Hernando Herrera, de la Universidad de Oriente, en 2013 un profesor de una universidad pública venezolana gana en promedio 1,4 salarios mínimos, cuando en 1982 ganaba 7,9 (http://www.diarioregion.com/seguir_leyendo.php?id=1186#.UIYubGBUpjo). El sueldo de los profesores de las universidades públicas venezolanas es el más bajo de América Latina: alrededor de US\$ 500,00, cuando en Brasil oscila en torno a los US\$ 5.000,00 (¡diez veces más!) y en México a unos US\$ 3.000,00 (Universidad de Carabobo, *Boletín digital universitario*, mayo 2013, <http://boletin.uc.edu.ve/index.php/actualidad/61489-sueldos-de-los-docentes-universitarios-de-venezuela-entre-los-mas-bajos-del-mundo>).

historiográficamente— oírlo disertar sobre Le Roy Landurie y Fernand Braudel, acaso como la prueba definitiva del cambio que había dado nuestra historiografía: ¡así estaban ya las cosas que hasta Uslar se suscribía a los *Annales*!. Sin embargo termina la conferencia con sus permanentes angustias sobre el futuro de Venezuela. Ante sí tenía un auditorio formado por jóvenes estudiantes, por cuyo destino albergaba grandes temores:

“¿Qué va a ser ese país [una tentativa Venezuela post-petrolera]? ¿Va a ser un recaer en la miseria, lleno de inmensos problemas insolutos, decepcionado, escéptico, pesimista, negativo? ¿Va a ser un país con un sentido del rumbo, adaptado a las necesidades y reclamos de su tiempo, preparado para enfrentar el futuro, creando el futuro, porque el futuro lo creamos los hombres y no nos llueve del cielo, que ha aprovechado esta riqueza para echar las bases de una riqueza petrolera no permanente?”¹²

Dejemos al lector las respuestas. No obstante, habrá consenso en que estamos lejos de ser un país post-petrolero. También en que son unos cuantos los problemas que no se resolvieron (a veces están peores) y que, con razón o sin ella, también son unos cuantos los escépticos y los pesimistas. Este es el panorama en el que hoy investigamos y escribimos. Veamos brevemente cómo y de qué.

LOS COMIENZOS DEL SIGLO XXI

En el año 2000 José Ángel Rodríguez compiló un grueso volumen —729 páginas— en el que cuarenta historiadores jóvenes y consagrados exponían el estado de la cuestión en sus respectivas especialidades, bien desde una perspectiva teórica, o bien desde la experiencia de sus últimas investigaciones. Así, bajo el título de *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*¹³, la nueva centuria también despuntaba con perspectivas alentadoras: tendencias que venían desde los ochenta había adquirido plena consolidación, y así Graciela Soriano de García Pelayo y Elena Plaza reflexionaban sobre las historias de política y la de las ideas políticas; Marisol de Gonzalo daba un panorama sobre la historia diplomática, José Rafael Lovera otro sobre la historia de la alimentación y el libro reproducía el muy famoso y estudiado ensayo de Arístides

¹² Arturo USLAR PIETRI, “¿Qué es la historia?”, *Apreciación del proceso histórico venezolano*. Caracas, enero-julio 1985, Caracas, Universidad Metropolitana, s/f, pp. 23-37

¹³ José Ángel RODRÍGUEZ (Comp.), *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/ Universidad Central de Venezuela, 2000.

Medina Rubio “Teoría, fuentes y método de la historia regional”. Pero al mismo tiempo se abría un piélagos de temáticas y enfoques que apenas se esbozaba entonces y que hablaba de una historiografía de aliento multidisciplinario. Dora Dávila explicaba de qué iba la nueva historia social y Luis Felipe Pellicer de qué iba la de las mentalidades, Arturo Almandoz Marte demostraba la importancia de la historia del urbanismo y Francisco Javier Pérez de la que tiene la lingüística; Margarita López Maya advertía que lo popular es un tema para la historia, Gerardo Vivas Pineda le revelaba a los venezolanos que el mar también es un tema para historiar, mientras Carlos Duarte, Juan Carlos Palenzuela, Morella Barreto, José Miguel Acosta y Fidel Rodríguez Legendre dejaban en claro que las historias de la música, las artes visuales, el cine y el patrimonio cultural son fundamentales para quien quiera investigar el pasado de cualquier sociedad. Pedro Enrique Calzadilla subrayaba la importancia de los testimonios de los viajeros como fuentes históricas, y el compilador tuvo el acierto de reproducir un texto de la ya entonces fallecida Jousune Dorronsoro sobre la que tiene la fotografía en la investigación.

El libro es una especie de quién es quién de la historiografía venezolana del momento. A trece años son varias cosas las que se pueden ver: primero, que hoy sería muy difícil reunir a grupo tan plural de historiadores –más allá de lo académico, todos tenían claras posturas políticas– como quiera que la polarización que empezó a desarrollarse a partir de entonces en Venezuela los dividió, como a casi toda la sociedad, en dos bandos (en este caso, la mayoría se ubicó en el de la oposición). En segundo lugar, la compilación tal vez está muy centrada en la UCV, cuando en el resto de Venezuela, especialmente en torno a la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en Mérida, a los postgrados de historia de La Universidad del Zulia, en Maracaibo, y de la Fundación Buría en Barquisimeto, había una producción muy consistente. Pero lo más importante es que, descontando este último aspecto, la selección de José Ángel Rodríguez se ha probado muy acertada: efectivamente eran los “historiadores del siglo XXI”; las líneas que proyectaron fueron las que, en grados mayores o menores, se impusieron en la siguiente década. Prácticamente todos siguen trabajando en la actualidad (y, salvo algunas excepciones, trabajando en Venezuela). Muchos incluso ya van teniendo algunos discípulos, aunque en esto los problemas de la academia que ya señalamos empiezan a hacer mella.

De un modo u otro, puestos en 2013 y mirando el camino recorrido desde la ponencia de Pérez Vila, podemos atisbar algunas tendencias, naturalmente susceptibles de discusión y no excluyentes de otras, que caracterizan la hora actual. En general, las distintas corrientes y ámbitos histórico-historiográficos han experimentado giros

importantes, en ocasiones creando escuelas y aportando obras que muy probablemente trascenderán en el tiempo. Veamos:

1. *La muerte del “historiador encubridor”*: En lo que pudiera definirse como un verdadero manifiesto historiográfico, en 1984 Elías Pino Iturrieta señalaba el peligro que entonces se cernía sobre los historiadores que “con el deseo de revestirnos de más actualidad, de mayor vigencia, o para ataviarnos con un flamante ropaje tecnocrático” abandonan “las operaciones básicas del método histórico”, para caer en “la construcción de generalizaciones endebles cuya meta es la demostración de las fórmulas teóricas de las otras disciplinas sociales”. Así, “la dependencia; Marx; los bloques de poder; Gramsci; la lucha de clases; Huntington; el socialismo real; el Tercer Mundo; Kadaffy (sic); las transnacionales; Hirshman; las etapas del crecimiento; Popper; el museo viviente; Rostow; etc...” sean “la clave, la tarjeta perforada” para entender el pasado por los que algunos se desviaban de la “exploración y determinación de los documentos, sus críticas interna y externa, la ordenación y filiación de datos”. En fin, “el ejercicio de muchos de nuestros historiadores se asemeja a la práctica del vudú [...] sólo logran transmitir el mensaje de un elenco mayor y omnisciente de autoridades –los maestros de la Sociología, la Economía, la Psicología y la Politología– cuyas pautas, según creen firmemente, resultan apropiadas para registrar los orígenes de la sociedad contemporánea”¹⁴.

Como con las tarjetas perforadas, este sistema de *encubrir* a otras disciplinas con la etiqueta de la historia cuando en realidad no lo son, ha sido dejado de lado. Tal vez el liderazgo del mismo Pino Iturrieta y su influencia en toda la generación que se formó en las décadas de 1980 y 1990 haya ayudado a eso; pero también ayudó la crisis del marxismo que siguió a la Caída del Muro de Berlín. Aunque en el elenco de “maestros” citados por Pino hay hombres como Popper e incluso Gadafi –que en efecto entusiasmó a muchos en la universidad venezolana– la quiebra del socialismo real generó una gran desconfianza en todas las teorías de pretensiones omniexplicadoras; desconfianza que en algún grado atizó inmediatamente después con la posmodernidad, entendiéndose lo que se entienda por ella. El resultado fue un retorno al estudio de problemas concretos como tendencia dominante, con resultados en muchos casos notables. Ya son muy pocos los que esperan zafarse del paciente trabajo en archivos por la simple extrapolación de una teoría sociológica o económica. No es que esas teorías dejaran de ser útiles, es que no pueden sustituir (encubrir) lo específico del método histórico. Como veremos, a partir de la década de 1980, y en buena medida por el

¹⁴ Todas las citas han sido tomadas de: Elías PINO ITURRIETA, “Historiador-encubridor”, *Tierra Firme, revista de historia y ciencias sociales*, No. 5/Vol. II, enero-marzo 1984, pp. 7-13.

liderazgo de historiadores como Pino Iturrieta, la disciplina experimenta virajes de entidad, en muchas ocasiones asociados al abandono –o siquiera la atenuación– de las grandes teorías de la familia marxista que hacían hablar a los historiadores como sociólogos o como filósofos.

El problema es que al mismo tiempo esto ha generado un cierto empobrecimiento en las discusiones teóricas. Llegar a un punto medio, retornar a las teorías con un sentido crítico y sin imposturas, es un reto que debemos asumir en lo inmediato. En especial lo es en el ámbito de la historiografía, en el que habría que reimpulsar el esfuerzo que en la década de 1990 adelantó el Grupo de Investigación sobre historiografía de Venezuela (GIHV), de la Universidad de los Andes, que organizó varios eventos internacionales y llegó a publicar una revista¹⁵.

2. *Reaparición de lo político*: En una conferencia pronunciada en octubre de 1994, Manuel Caballero esgrimía la necesidad de rescatar “lo político” para los estudios históricos¹⁶. En efecto, una de las grandes consecuencias del marxismo, y en general de la asunción de la historia como ciencia social durante las décadas de 1960 y 1970, había sido el abandono de lo político por la mayor parte de la historiografía venezolana. Como en la Francia de los *Annales*, frente a la historia política de “derecha”, había que alzar una historia social de “izquierda”; es decir, frente a la Historia Patria tradicional, de batallas y presidentes, había que hacer una reinterpretación crítica de estos hechos y personajes capaz de evaluarlos como parte de una dinámica socioeconómica o, mejor aún, centrarnos en esta dinámica para que el resto venga por añadidura. Si bien Caballero no rompía lanzas por la vieja historia *política*, sí señalaba que la historia de *lo político* (“el Poder y sus relaciones, y su dinámica, y su realidad”¹⁷), era una “«ciencia encrucijada» al haber ampliado su perspectiva a la casi totalidad de los campos de la realidad colectiva”¹⁸. Caballero podía presentar su obra como prueba. Acababa de publicar dos libros que pronto se convirtieron en clásicos y que han seguido siendo reeditados hasta hoy, *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1902-1992)* (1993) y *Gómez, el tirano liberal* (1995)¹⁹.

¹⁵ *Historiográfica. Revista de estudios venezolanos y latinoamericanos*, cuyo primer número apareció en el 2000.

¹⁶ Manuel CABALLERO, “De lo político a la política” en *Ni Dios ni Federación. Crítica de la historia política*, Caracas, Editorial Planeta, 1995, pp. 13-28.

¹⁷ *Ibidem*,, p. 23.

¹⁸ *Ibidem*, p. 24.

¹⁹ En ambos casos en Caracas, bajo el sello de Monte Ávila Editores.

Las palabras de Caballero caían en un terreno fértil. Atrás habían quedado los días en los que la *Historia de Venezuela* (1971)²⁰ de Guillermo Morón era el contraejemplo de lo que debía hacerse²¹, mientras la *Historia económica y social de Venezuela* (1966)²² de Federico Brito Figueroa se perfilaba como modelo. Aunque nadie niega que, más allá de los extremos e injusticias (por ejemplo con Morón) en que se cayeron, esta ruptura con la tradición significó un paso necesario y muy importante para renovar nuestra historiografía, a cuarenta y tantos años de todo aquello ahora vemos virtudes en la obra de Morón que hubieran sido anatemas en los años sesentas, o nos parece que la “historia militante” de Brito Figueroa se deja llevar demasiado por lo ideológico, al menos cuando se refiere al siglo XX.

Pero había mucho más. Nuevamente, la crisis del marxismo a partir de la década de 1990 ayudó en el alejamiento de los determinismos económicos y sociales; pero del mismo modo, a pocos metros de la Escuela de Historia en la Ciudad Universitaria de Caracas se estaba perfilando una nueva corriente en la Escuela de Ciencias Políticas. Bajo el liderazgo de Manuel García Pelayo, era muy difícil que sus discípulos no se dejaran tentar por temas históricos. Su esposa, Graciela Soriano de García Pelayo, será una de ellas; así como lo es Diego Bautista Urbaneja, que en un famoso ensayo de 1976 introdujo la historia intelectual a Venezuela²³. Conjuntamente, en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de Caracas, Luis Castro Leiva hará otro tanto a lo largo de las décadas de 1980 y 1990. Los tres formaron una escuela que actualmente sigue muy activa, entre los que se destacan Carole Leal Curiel, Fernando Falcón y Carolina Guerrero²⁴; y tras ellos todo un grupo muy prometedor de jóvenes que apenas rondan los treinta años, que han sido sus alumnos y colaboradores, y que ya tienen trabajos muy importantes, como en el caso de Guillermo T. Aveledo Coll²⁵.

²⁰ Guillermo MORÓN, *Historia de Venezuela*, Caracas, Italgráfica, 1971, 5 volúmenes.

²¹ Al respecto es un clásico el trabajo de Angelina LEMMO, *De cómo se desmorona la historia: observaciones a la “Historia de Venezuela” de Morón*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973.

²² Federico BRITO FIGUEROA, *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1966, dos volúmenes (se elevaron a cuatro para su edición definitiva en 1987).

²³ Diego BAUTISTA URBANEJA, “Consideraciones sobre metodología en la historia de las ideas políticas”, *Politeia*, No. 5, 1976, pp. 185-222.

²⁴ Los tres han participado en el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850*, (Madrid, Iberoconceptos/Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), aunque se destaca Carole Leal Curiel, que es una de las editoras; Fernando Falcón publicó *El cadete de los valles de Aragua: pensamiento político y militar y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1797-1814*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2006; y Carolina Guerrero, *Liberalismo y republicanism en Bolívar (1819-1830): usos de Constant por el padre fundador*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2005.

²⁵ Guillermo T. AVELEDO COLL, *Pro religione y patria: república y religión durante la crisis de la sociedad colonial en Venezuela (1810-1834)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Metropolitana, 2011.

A estos historiadores intelectuales cuyas influencias se remiten sobre todo a J. G. A. Pocock y Quentin Skinner y su formación se asienta en la politología, hay que sumar a los que la recibieron a través del gigantesco impacto que tuvo François-Xavier Guerra en el mundo hispanohablante. Así, el tema de la modernidad política ocupó un espacio muy importante en la abultada producción historiográfica del Bicentenario, con nombres como los de Inés Quintero, Gustavo Vaamonde y jóvenes como Ángel Almarza²⁶. Por último, no puede dejar de señalarse que el contexto político del país ha impulsado que al margen de la historia intelectual otros autores, alguno ya de dilatada obra, se acerquen también a lo político. Descuella, por sus reflexiones teórico-metodológicas, Germán Carrera Damas, con sus dos últimas monografías: *Colombia, 1821-1827: aprender a edificar una república moderna liberal* y *Rómulo Histórico*²⁷. El resultado es que cualquiera que revise las tesis, las comunicaciones en eventos y los artículos publicados del año 2000 para acá, verá como lo político captó la atención de un porcentaje muy alto de las nuevas promociones de investigadores.

3. *La reconfiguración de la historia regional*: En 1983 se fundó *Tierra Firme, revista de historia y ciencias sociales*. Impulsada por Arístides Medina Rubio y Pedro Calzadilla, en su consejo de redacción figuraban Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo Galué, Carlos Viso, Nelson Paredes Huggins y Hugo Castellanos. Se trataba de un grupo de profesores universitarios preocupados por renovar los estudios históricos en Venezuela. Tal vez no se imaginaron del éxito que pronto alcanzarían. En torno a *Tierra Firme* lograron nuclearse diversas iniciativas que venían adelantándose a lo largo del país, en las que maestros, cronistas y algunos cuantos historiadores profesionales empezaban a estudiar sus localidades y regiones. La idea era crear una visión alternativa, más compleja y real, de la historia venezolana que, como todas las historias nacionales, pecaba de homogeneizadora y totalizante. Germán Cardozo Galué y Medina Rubio se habían doctorado en el Colegio de México durante la década de 1970, y de allá trajeron la herramienta teórica y metodológica para viabilizar estas propuestas: la microhistoria de Luis González y González. Ya en 1979 se crea el Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia, liderado por Cardozo Galué; y en 1980 comenzaron a reunirse los Coloquios (y después congresos) de Historia

²⁶ Gustavo Vaamonde y Ángel Almarza han sido ganadores del importante premio Rafael María Baralt, que otorga la Academia Nacional de la Historia, con sus respectivos trabajos *Los novadores de Caracas: La Suprema Junta de Gobierno de Venezuela de 1810 a 1811* (Caracas, Academia Nacional de Caracas, 2009) y *Por un gobierno representativo. De la Junta Central al gobierno de Cúcuta. Génesis de la República de Colombia* (Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2013). Dentro de su amplia obra, Inés Quintero se distinguió con *La conjura de los mantuanos*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002; y sobre todo con su super éxito de ventas, *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*, Caracas, Fundación Bigott, 2005.

²⁷ Respectivamente: Caracas, Universidad Central de Venezuela/Academia Nacional de la Historia, 2010; y Caracas, Editorial Alfa, 2013.

Regional²⁸, al tiempo que fueron apareciendo monografías que literalmente rescribieron la historia del país²⁹. Trabajos como el de Cardozo Galué sobre la región de Maracaibo, el de Tarcila Briceño de Bermúdez sobre el comercio en el Orinoco o los de Carlos Viso sobre la región pariana son ineludibles no sólo para quienes estudien estas regiones, sino también todo el país³⁰.

Paralelamente, Federico Brito Figueroa fundó los estudios de postgrado en historia en la Universidad Santa María, de Caracas, en 1980. Aunque su enfoque no era el de la microhistoria, impulsó el estudio de lo regional cuando encaminó a sus discípulos a estudiar los grandes problemas de la historia económica y social a través de casos específicos. Así, por sólo citar tres casos, Reinaldo Rojas estudió la encomienda a través del pueblo de Duaca, en un trabajo que pronto se convertiría en un modelo para otros investigadores; Catalina Banko estudió las reformas de carácter capitalista en la Venezuela recién independizada a través de las casa comerciales de Caracas y La Guaira; o Adelina Rodríguez Mirabal estudió el problema tierra a través del hato llanero en la colonia³¹. En 1985 Reinaldo Rojas, con el apoyo de Brito Figueroa, creó la Fundación Buría, en Barquisimeto. Desde ella se han impulsado los estudios históricos en la región a través de publicaciones (más de cien para 2013), seminarios, congresos y postgrados, que pronto se extendieron a Coro y San Cristóbal. Reinaldo Rojas solo ha tutorado a treinta doctores, lo que deja en claro la importancia de su labor en la cátedra y en la investigación.

Aunque en la actualidad los estudios regionales no representan un movimiento con la fuerza que los caracterizó en las décadas de 1980 y 1990, las escuelas sembradas en todo el país siguen dando frutos. Ahora bien, más que el interés por reconstruir la historia en sí de una localidad o una región, trabajos como los de Isaac López, Elina

²⁸ El XII Congreso de Historia Regional y Local se reunió en Cumana en julio de 2013. Promovido ahora por el Centro Nacional de Historia –cuando en sus inicios era organizado por una red autónoma de historiadores, nucleados en torno a *Tierra Firme*– se celebró en “Homenaje al Comandante Hugo Chávez”. Aunque no por eso dejaron de presentarse trabajos de gran solvencia académica, el gesto le restó al carácter plural que estos eventos siempre tuvieron.

²⁹ Hemos estudiado el tema en: Tomás STRAKA, “Geohistoria y microhistoria en Venezuela: reflexiones en homenaje a Luis González y González”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, No. 42, julio-diciembre 2005, pp. 87-112.

³⁰ G. CARDOZO GALUÉ, *Maracaibo y su región histórica, el circuito agroexportador, 1830-1860*, Maracaibo, La Universidad del Zulia, 1991; TARCILA BRICEÑO DE BERMÚDEZ, *Comercio por los ríos Orinoco y Apure. Segunda mitad del siglo XIX*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1993. Carlos Viso difundió su obra principalmente a través de artículos en *Tierra Firme*.

³¹ ADELINA RODRÍGUEZ MIRABAL, *La formación dellatifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987. CATALINA BANKO, *El Capital comercial en La Guaira y Caracas, (1821-1848)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990; REINALDO ROJAS, *El régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial: 1530-1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1995.

Lovera Reyes, José Pascual Mora o Francisco “Larry” Camacho³², por poner unos ejemplos, demuestran hasta qué punto estudios centrados en regiones específicas dan luces para la comprensión de procesos globales. Es una reconfiguración de la historia regional a la que se suman los aporte desde otros ámbitos, como la historia oral, la antropología y la etnohistoria, también se está reconstruyendo el pasado de diversas comunidades³³, lo que ha ampliado la temática y las fuentes, así como las perspectivas del devenir histórico venezolano.

4. *La geohistoria como asignatura obligatoria*: La Ley Orgánica de Educación de 2011, es la primera en la historia de la legislación escolar venezolana en tomar partido por una corriente histórico-historigráfica: en su artículo 15 señala que uno de los fines de la educación venezolana es “*formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico...*”. Es un gran triunfo político por parte de una escuela surgida en la década de 1980 con sus raíces en la geografía radical marxista, que pudo tomar de sorpresa al resto de la comunidad académica que no ha estado relacionada con lo que se discutía en los institutos pedagógicos y liceos del país.

En efecto, en 1984 el geógrafo Ramón Tovar publicó su famoso ensayo titulado, precisamente, “El enfoque geohistórico”³⁴. La propuesta esencial es el estudio del espacio como producto de la interacción entre la Sociedad y la Naturaleza; lo que implica que el espacio geográfico es un producto antrópico, históricamente definido y, en cuanto tal, expresión de las estructuras económicas y sociales de cada momento. A través de él, entonces, se puede entender a las diversas formaciones sociales. Con base en estas propuesta se hicieron numerosos diseños pedagógicos, mucho asociados a la *cartografía geohistórica*, que representa gráficamente estas dinámicas. Rápidamente se creó en torno a Tovar una escuela que ha producido muchos trabajos, en el Pedagógico de Caracas se creó un Centro de Investigaciones Geodidácticas, que tuvo una revista, y en el de Maturín una Maestría en Enseñanza de la Geohistoria. En ocasiones,

³² Elina LOVERA REYES, *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro 1810-1858*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006; J. Pascual MORA-GARCÍA, *La dama, el cura y el maestro (la historia de la educación y de las mentalidades en la vicaría foránea de La Grita y región andina venezolana)*, Mérida, Universidad de Los Andes, 2004; Francisco CAMACHO, *Redes, élites y poder social en Barquisimeto. El club del comercio 1941-1958*, Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2007; Isaac LÓPEZ, *La elite coriana en el proceso de independencia: el caso de la familia Garcés*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010.

³³ Por ejemplo: Horacio BIOD, *Niebla en las sierras. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550-1625)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005; o Suzuky GÓMEZ CASTILLO, *La Dolorita: ejercicio de reconstrucción histórica*, Caracas, Centro Nacional de Historia, 2009.

³⁴ Ramón Tovar, “El enfoque geohistórico”, *Tiempo y espacio*, No. 1, Vol. I, enero-julio 1984, pp. XXXX (el ensayo fue recogido dos años después en un libro titulado igual, *El enfoque geohistórico*, editado por la Academia Nacional de la Historia).

los geohistoriadores han sobrestimado la capacidad explicativa de su enfoque, considerando que sólo a través del espacio se puede entender a toda una sociedad; o han minimizado la importancia de otras variables, como las de la naturaleza –la geografía física– o los aspectos no económicos de la vida humana (acaso una vieja herencia de cierto tipo de marxismo). Su apego a un modelo les otorga muchas de las características del “historiador encubridor”, por ejemplo la de llegar a grandes conclusiones sin ahondar en los datos. Por estos y otros motivos, el resto de la academia ha sido más bien tibia en su entusiasmo hacia este enfoque; más allá de que muchos de estos problemas se deban más a las interpretaciones de sus exponentes, que a las potencialidades mismas que encierra.

Por todo esto es una lástima que en otros ámbitos de la geografía histórica –dentro de la que incluimos a la historia territorial– que hace veinticinco o treinta años estaba tan fuerte con autores como Pedro Cunill Grau o José Ángel Rodríguez, acusen, con las excepciones del caso³⁵, una producción más bien baja. Aunque Cunill Grau publicó recientemente una *Geohistoria de la sensibilidad en Venezuela*³⁶ que abre todo un camino y coordinó una monumental geografía de Venezuela³⁷, y otros autores como Manuel Donís Ríos continúan publicando³⁸, en un momento en el que la geohistoria –al menos una de sus vertientes– debería, si nos apegamos a la ley, entrar a los programas escolares, el interés por el tema no parece proporcional a su importancia en espacios distintos a los Pedagógicos.

5. *Una nueva historia social y cultural en ciernes*: Cuando en 1971 Elías Pino Iturrieta publicó *La mentalidad venezolana de la emancipación*³⁹, sentaba las bases de una corriente que terminaría de cuajar veinte años después, hasta convertirse en una moda durante los años noventa⁴⁰. En conjunto puede hablarse de nueva historia social

³⁵ Por ejemplo el caso de Luis Alberto RAMÍREZ, *La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo y la Villa y Puerto de San Antonio de Gibraltar (Siglos XVI-XVII)*, Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2011, dos tomos; o Lorena PUERTA BAUTISTA, *Los paisajes petroleros del Zulia en la mirada alemana (1920-1940)*, Caracas, Centro Nacional de Historia, 2010.

³⁶ Pedro CUNILL GRAU, *Geohistoria de la sensibilidad en Venezuela*, Caracas, Fundación Empresas Polar, 2011.

³⁷ Pedro CUNILL GRAU, *Geo Venezuela*, Caracas, Fundación Empresas Polar, 2007, diez volúmenes.

³⁸ Destáquense sus trabajos: *Historia territorial de la provincia de Mérida de Maracaibo (1573-1820)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006; *Historia territorial y cartografía histórica venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010; y *la provincia de Guayana para mediados del siglo XVIII*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2013.

³⁹ Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1971

⁴⁰ Dos libros muy influyentes entonces fueron: Elías PINO ITURRIETA, *Contra lujuria, castidad. Historias de pecado en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, Alfadil ediciones, 1992; y José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de pecados: norma y transgresión en Venezuela, siglo XVIII*, Caracas, Alfadil ediciones, 1998.

venezolana, distinta de la que en un momento impulsó Brito Figueroa, y que combina desde la influencia de la *Nouvelle Histoire* de la tercera generación de los *Annales*, hasta la “historia desde abajo” y el enfoque de género. Es una aproximación a lo social por la vía de lo cultural –mentalidades, imaginarios, sensibilidades– que ha abierto nuevos derroteros de investigación, y que por su naturaleza tiene un diálogo estrecho con los estudios culturales que se han venido desarrollando desde el ámbito de la literatura. Así hemos visto aparecer estudios sobre la mujer, la moda, los valores, la familia, la pobreza⁴¹; así como un diálogo fructífero con las artes plásticas y las letras que amplían el espectro de las fuentes. En la actualidad no hay una producción en el área tan abundante como quince años atrás, pero con lo que hay hecho, y con lo que se sigue haciendo, ya se cuenta con una visión de la vida venezolana insospechada para cuando comenzó a perfilarse esta corriente.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LO HECHO Y LO QUE FALTA POR HACER

Resumiendo, podría decirse que la historiografía venezolana goza de un momento de gran actividad. Las tendencias que arrancan en la década de 1980 que, como hemos visto, fue especialmente fructífera para la elaboración de pensamiento histórico-historiográfico, en general lograron desarrollarse en los siguientes años, aunque con virajes teóricos y metodológicos muy importantes. Hay en general una ruptura con muchas de las versiones dominantes del marxismo antes de la Caída del Muro de Berlín, para dar paso a la historia intelectual en el ámbito de lo político; y a la nueva historia social, en el de la sociedad. Estos cambios de paradigma son los mismos que terminan reconfigurando los estudios regionales, donde la corriente, fundada por Brito Figueroa, que proponía estudiar los grandes problemas a escala local, parece haberse impuesto, ahora alimentada con los problemas y los métodos de la nueva historia social.

⁴¹ Para unos títulos representativos: Yuleida ARTIGAS y Robert CASTILLO: *Linajes de la elite colonial Merideña: los García de Gaviria y los Avendaño. (Siglos XVI y XVII)*. Mérida, Editorial Venezolana, C.A, 1998; Elías PINO ITURRIETA, *País archipiélago. Venezuela, 1830-1859*, Caracas, Fundación Bigott, 2001; Dora DÁVILA (Edts.), *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2004; Mirla ALCIBIADES, *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano. 1830-1865*, Caracas, Monte Ávila Editores/CELARG, 2004; Carlos PACHECO, Luis BARRERA LINARES y Beatriz GONZÁLEZ STEPHAN, *Nación y Literatura: Itinerarios de la palabra en la cultura venezolana*, Caracas, Fundación Bigott, 2006; Inés QUINTERO, *La palabra ignorada. La mujer: testigo oculto de la historia en Venezuela*. Fundación Empresas Polar, 2008; Antonio DE ABREU XAVIER, *La pasión criolla por el fashion: una historia de la pinta en la Venezuela del siglo XIX*, Caracas, Editorial Alfa, 2011; Cecilia RODRÍGUEZ LEHMANN, *Con trazos de seda. Escrituras banales del siglo XIX*, Caracas, Fundavag ediciones, 2013.

MANUEL TORRES Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE HISPANOAMÉRICA

CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO

Manuel Torres desempeñó la representación de Venezuela y luego la de Colombia la Grande en los Estados Unidos entre 1818 y 1822, año en que ocurrió su muerte. Su voz y su influencia en el ambiente político de ese país le acreditaron, en la práctica, la representación de las repúblicas en formación en la América Hispánica, un ámbito de acción considerablemente más amplio del que oficialmente le había sido encomendado. Fue el primer representante diplomático de una nueva república hispanoamericana recibido con ese carácter por el gobierno de Washington. Sus gestiones cristalizaron en el reconocimiento de Colombia como república soberana e independiente por parte de aquel gobierno, y por extensión en el reconocimiento de otras naciones hispanoamericanas¹.

Dejó además su impronta en la concepción de la política continental de los Estados Unidos e intentó conciliar las aspiraciones de su gobierno con los fundamentos y condicionantes de la política internacional de aquel país en aquellos años. Nos referimos al principio de neutralidad con respecto a la lucha entre España y sus posesiones ultramarinas, sostenido rigurosamente por el gobierno de Monroe sin ocultar sus simpatías y consideración moral hacia el movimiento de independencia de esas colonias. Esta actitud se manifestaba en acciones concretas pues los buques provenientes de las colonias podían acceder libremente a los puertos de los Estados Unidos; el gobierno de ese país envió agentes a las provincias rebeldes con miras comerciales y para recabar información, y admitió la recepción oficiosa en Washington de los que estas enviaban, así como la compra de armas en establecimientos privados con respecto a lo cual se manifestaba también el principio de neutralidad toda vez que España podía también acceder a ese mercado.

¹ En el contexto de estas líneas entenderemos por reconocimiento de un nuevo Estado a la seguridad ofrecida por otra nación de que, en el marco de sus relaciones internacionales (políticas, comerciales y de otro tipo), le será permitido mantener su rango y lugar con el carácter de un organismo político libre, soberano e independiente en la sociedad de las naciones. Adaptado de la definición inserta en William S. ROBERTSON, "The Recognition of the Hispanic American Nations by the United States", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 1, N° 3, Aug., 1918, p. 239, disponible en <<http://www.jstor.org>>.

El asunto pendiente de la cesión de las Floridas de España a los Estados Unidos impuso mayor cautela y precaución por parte del gobierno de este país en su trato con las provincias disidentes. Pero además, sus relaciones con Europa continental habrían de caldearse si se quebrantaba la neutralidad oficial del gobierno estadounidense, aun cuando desde entonces se perfilaban las corrientes de opinión a favor de un sistema de relaciones políticas en el continente americano en oposición al sistema europeo continental, conformado este último por los acuerdos alcanzados entre las grandes potencias europeas hacia el final de las guerras napoleónicas o, más apropiadamente, algo antes de la primera abdicación de Napoleón y su retiro a la isla de Elba en 1814².

UNA BREVE SEMBLANZA³

Manuel Torres nació en España en 1764 y llegó a la Nueva Granada, presumiblemente en 1778, acompañando a su tío, el para entonces designado Arzobispo de Santa Fe, Antonio Caballero y Góngora. Más tarde, en 1782, Caballero y Góngora

² Algunas precisiones temporales útiles: en marzo de 1814, un mes antes de la primera abdicación de Napoleón, las potencias europeas comenzaron a acordar los tratados que darían origen al Congreso de Viena. Este Congreso, que restableció el balance de poder en Europa por cerca de 40 años, se inició en septiembre de 1814, cinco meses después de la primera abdicación de Napoleón, y concluyó en junio del año siguiente con la firma del Tratado de Viena, nueve días antes de la batalla de Waterloo. Como veremos, en septiembre de 1815 nació la Santa Alianza. Sobre la labor de Manuel Torres en los Estados Unidos véase, además de la bibliografía adicional que será citada en lo sucesivo, a Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La misión de Manuel Torres en Washington y los orígenes suramericanos de la doctrina Monroe*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1941. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1ª edición 1945, pp. 149-184. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *Capítulos de Historia Diplomática*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1925, pp. 43-98; 161-222. Igualmente Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática. Los Estados Unidos de América y las repúblicas hispanoamericanas de 1810 a 1830*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917, pp. 129-257. También Ángel César RIVAS, *Ensayos de Historia Diplomática*, Editorial América, Madrid (probablemente de 1916). La consulta de estas tres últimas obras fue posible por cortesía de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y de la historiadora María Consuelo Andara. Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, Bogotá, Editorial El Gráfico, 1941, pp. 23-40. La labor de Manuel Torres se encuentra también tratada en Raimundo RIVAS, *Historia diplomática de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1961. Una importante referencia general para la Política Internacional de los Estados Unidos es la de Martín GARCÍA MÉROU, *Historia de la diplomacia americana. Política internacional de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Félix Lajouane y Ca., 1904, tomo I, en particular en cuanto concierne a estas líneas, el capítulo IX; disponible en la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, <<http://www.iberoamericadigital.net/BDPI>>, o <<https://ia801408.us.archive.org/1/items/historiadelaadip00unkngoog/historiadelaadip00unkngoog.pdf>> digitalizado por Google.

³ Además de la bibliografía ya citada en el punto anterior y la que referiremos en lo sucesivo, pueden encontrarse los rasgos fundamentales de la vida y labor de Manuel Torres en el *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Tomo 4, segunda edición, 1997, pp. 62-63 y en la bibliografía allí referida: Antonio CACUA PRADA, *Don Manuel Torres: primer diplomático colombiano en los Estados Unidos*, Servicio Diplomático y Cultural de Los Estados Unidos, 1976; Alberto MIRAMON, *Diplomáticos de la libertad: Manuel Torres, I. Sánchez de Tejada, Pedro Gual*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, pp. 15-59; estas fuentes están disponibles en la Casa del Estudio de la Historia de la Fundación Empresas Polar en Caracas; agradecemos a Laura Márquez, de la biblioteca de esta institución, su apoyo. También Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La misión de don Manuel Torres en Washington y los orígenes suramericanos de la doctrina Monroe*. Algunos de los autores citados señalan a 1764 como el año del nacimiento de Manuel Torres mientras que Antonio Cagua Prada menciona 1762.

fue nombrado virrey de la Nueva Granada por Carlos III y ocupó esa posición hasta 1788; al año siguiente regresó a España.

Torres, de formación militar, egresado de la prestigiosa Escuela de Soréze como Teniente de Ingenieros, sirvió en una de las guarniciones de la Nueva Granada; cumplió las funciones de Secretario General del Virreinato, fue Intendente de las provincias de Cartagena, Santa Marta y Chocó, y emprendió con éxito actividades agrícolas y ganaderas. Pero su vinculación a movimientos revolucionarios, su cercanía a Antonio Nariño y sus ideas liberales, le ganaron las sospechas y persecución de las autoridades españolas. En esas circunstancias resolvió trasladarse a Filadelfia en 1796. No solo se trataba de un centro comercial de importancia para la provisión de armas y otros pertrechos, sino que su atmosfera intelectual, de libertad y de estímulo a la valoración de los ideales republicanos, la convirtió en el lugar de convergencia de muchos patriotas.

Allí actuó como secretario en la misión encomendada a Lino de Clemente hasta que esta concluyó en octubre de 1818. Clemente dejó a cargo de Torres la atención de las funciones como Encargado de Negocios delegadas al general y que no pudo cumplir, por haberse involucrado en las acciones que dieron origen a la invasión de la isla Amelia por el general Gregor Mac Gregor. Este incidente y las fricciones diplomáticas creadas con el gobierno de los Estados Unidos, centradas en la persona del general Clemente mas no en el gobierno de Colombia, determinaron que no fuese recibido por la administración de Monroe, no obstante las credenciales de las que era portador⁴. Es

⁴ El 31 marzo de 1817, Lino de Clemente, Pedro Gual (representante de la Nueva Granada), F. Zárate (representante de México) y Martin Thompson (Río de la Plata), respaldados por el aventurero defensor de la independencia, Luis Aury, suscribieron en Filadelfia un documento mediante el cual comisionaron al general Gregor Mac Gregor la invasión de las Floridas con el propósito de fundar la República de la Florida y establecer allí un centro de operaciones a favor de la independencia de las provincias suramericanas. Estos patriotas formaban parte de un grupo de hispanoamericanos residiendo en esos años en Filadelfia y Baltimore entre quienes se encontraban Manuel Torres, Juan G. Roscio, Telésforo de Orea, Manuel Palacio Fajardo y José R. Revenga. El 29 de junio Mac Gregor ocupó Fernandina, la capital de la isla Amelia en la costa de Florida y logró la capitulación del comandante de la plaza. El hecho de haberse armado la expedición en los Estados Unidos con el propósito conocido habría de perturbar seriamente al gobierno de ese país, no solo por la violación de sus propias leyes que representó ese acto, sino también porque lo colocaba en una posición muy difícil frente a España cuando no se había acordado aún la cesión de las Floridas por parte de esa nación a los Estados Unidos. Los habitantes de Amelia, estadounidenses en su mayoría, intimaron a Mac Gregor en agosto a abandonar el sitio, lo que debió hacer vista la situación de ingobernabilidad creada y el no disponer de recursos de ningún tipo para sostener su precaria administración. Luego de varios intentos de los españoles por recuperar la isla, fue tomada por Luis Aury en 1818 a quien acompañó en esa empresa Agustín Codazzi. El gobierno de los Estados Unidos estimó que esa situación no podía sostenerse y que España poco había logrado para restituir el orden, por lo que resolvió ocupar militarmente (22 de diciembre), el territorio tomado por Aury a lo que pacíficamente él se había resistido invocando, entre otras razones, que Amelia no formaba parte del territorio de los Estados Unidos. El argentino Vicente Pazos remitió una comunicación al gobierno de los Estados Unidos protestando por la ocupación, en representación de Aury y autorizado para proceder de esa forma por Clemente. El tono de esa comunicación, considerado injurioso por el gobierno de los Estados Unidos, y la participación de Clemente en este asunto, determinaron que dicho gobierno se negase a entrar en contactos de ningún tipo con él, ni a reconocer la representación que le había encomendado el Libertador en julio de 1818 quien, por cierto, manifestó al representante de los Estados Unidos en Angostura, John B. Irvine, según este, que nunca había autorizado la invasión de Amelia. *Cfr.* Nicolás

así como la vinculación de Torres con Clemente no le creó una condición desfavorable para la misión que habría de cumplir ante las autoridades estadounidenses.

Torres era un hombre ilustrado, versado en matemática, con buen dominio del inglés y el francés; buen conocedor de la materia financiera que había aplicado al estudio de las finanzas del gobierno de los Estados Unidos; de claro entendimiento de la política internacional, del acontecer europeo y de la postura de las grandes potencias con respecto a América. Conocedor de la sociedad e instituciones políticas de los Estados Unidos y de las estructuras políticas, administrativas y culturales de las colonias de España, reunía las capacidades y competencias para cumplir con las exigentes responsabilidades que le serían encomendadas. La prudencia, discreción y serenidad que concurrían en sus actividades diplomáticas, le allanaron el camino a los logros que en ese ámbito de sus responsabilidades habría de contabilizar. Mostraba una firme vocación y disposición a la causa de la independencia americana.

En Filadelfia fue un apoyo fundamental de las representaciones que las provincias de Suramérica en guerra con España enviaron a los Estados Unidos, además de un divulgador de los intereses de la América del Sur y propagandista de la causa patriota en los Estados Unidos. Desarrollaba estas últimas actividades a través de varios medios, principalmente el periódico *The Aurora General Advertiser*, uno de los diarios de mayor importancia en esa época, editado por el coronel William Duane –muy cercano a Thomas Jefferson– quien ofreció a Torres su apoyo y su vinculación con factores políticos⁵.

GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 143-148; Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 73-114. En esta referencia podrán encontrarse: la porción del mensaje del presidente Monroe al Congreso, el 29 de enero de 1819, dedicada al episodio de la isla Amelia; la exposición y protesta de Vicente Pazos y la respuesta de John Q. Adams, entre otros documentos de interés. Sobre el episodio de la isla Amelia, puede también consultarse: Tulio ARENDS, *Sir Gregor Mac Gregor. Un escocés tras la aventura de América*, Caracas, Monte Ávila Editores, Colección Tiempo de Venezuela, 1988, pp. 99-111; David SINCLAIR, *The Land that Never Was. Sir Gregor MacGregor and the Most Audacious Fraud in History*, Cambridge MA, Headline Book Publishing, 2003, pp. 172-188; y Tomás POLANCO ALCÁNTARA, “La relación Venezuela-Estados Unidos durante el período 1806-1900”, *Venezuela y Estados Unidos a través de 2 siglos*, Caracas, Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria, 2000, pp. 47-54. En la comunicación que dirige Francisco Antonio Zea a Bolívar, el 8 de junio de 1819, da cuenta de la conducta de Clemente, de la reprobación del gobierno de los Estados Unidos a su persona y de su disposición (la de Zea), de no aprobar lo actuado por Clemente, *Memorias del general O’Leary*, Caracas, Ministerio de la Defensa, 1981 (reimpresión de la obra publicada en 1881), tomo XVI, pp. 397-400. En el *Correo del Orinoco*, N° 24 de 27 de marzo de 1819, apareció un extenso artículo en el que se critica severamente la conducta de los Estados Unidos con relación a la isla Amelia. La autoría de esa pieza ha sido atribuida a Juan Germán Roscio: Tomás POLANCO ALCÁNTARA, “La relación Venezuela-Estados Unidos durante el período 1806-1900”, pp. 49-51; Tulio ARENDS, *Sir Gregor Mac Gregor. Un escocés tras la aventura de América*, 109-110.

⁵ William Duane visitó Colombia en 1822, estimulado por el interés que en él sembraron las conversaciones con Manuel Torres. Producto de esa experiencia resultó una notable relación de las características del país y de las experiencias de su viaje. En 1826 Duane publicó en Filadelfia su obra: *A Visit to Colombia*, en la cual hace constantes referencia a Torres. Cfr. *En honor del prócer Manuel Torres, 1764-1822*, Legación de Colombia, Washington, D. C., 1926; digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Disponible en <www.banrepcultural.org>

Torres también publicó escritos en los que expresaba su opinión favorable al libre comercio y promovía las ventajas comerciales de la América española en los Estados Unidos, así como también dio a conocer ensayos de corte político. Entre aquellos, merece mención la guía que preparó en 1815 para orientar a quienes desearan establecer relaciones comerciales con Hispanoamérica, titulada *An Exposition of the Commerce of Spanish America; with some Observations upon its Importance to the United States*. Anteriormente, en 1812, apareció en Filadelfia el panfleto *Manual de un Republicano para el uso de un Pueblo Libre*, atribuido a Torres. Esa publicación respondía al propósito de divulgar, entre los hispanoamericanos, los conceptos, principios y prácticas republicanas que se aplicaban en los Estados Unidos⁶.

Torres contaba, además, con recursos propios suficientes para sostenerse en su nuevo país de residencia, aunque gradualmente las fuentes originarias fueron mermando. Sus incursiones en el mundo financiero, con la intención de expandir su capital y sus ingresos, resultaron en pérdidas sustanciales, al colocar en manos de especuladores que defraudaron su confianza sumas de dinero elevadas para los estándares de la época⁷. En medio de la variedad de actividades que desarrollaba en Filadelfia, encontró en la enseñanza del Castellano alivio a sus necesidades de recursos.

Finalmente su origen español lo situaba en una posición ventajosa para argumentar y actuar a favor de la terminación de la guerra de emancipación de las colonias con España. Esta condición unida al despliegue de actividades a favor de la independencia como propagandista de la causa y divulgador de las ideas republicanas; como apoyo de los revolucionarios suramericanos y enlace entre ellos y el estamento político estadounidense; como facilitador de las conexiones comerciales y bancarias y factor eficaz en la adquisición de armamento; y su posible participación en el ensamblaje de las fallidas expediciones de Miranda en 1806, resultarían en que las autoridades españolas lo percibiesen como un serio peligro. Al punto que se reporta un intento de asesinarlo en 1814⁸.

⁶ Charles H. BOWMAN Jr., "Manuel Torres, A Spanish American Patriot in Philadelphia. 1796-1822", *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, Volume 94, N° 1 January 1970, pp. 26-53; disponible en <www.jstor.org>, pp. 41-44. Este artículo está referido en la semblanza de Manuel Torres inserta en <www.mcnbiografias.com>.

⁷ *Ibidem*, pp. 28-29; 32. Una importante propiedad agrícola de Torres en Nueva Granada, llamada "San Carlos", ubicada cerca de Santa Marta, fue confiscada como represalia por su apoyo a las actividades de los patriotas en los Estados Unidos. Luis de Onís se mantenía atento y consideraba a Torres un actor peligroso para los intereses de España, sujeto por tanto a la mayor vigilancia y a las represalias que pudiesen concretarse. *Ibidem*, p. 37.

⁸ *Ibidem*, pp. 31, 39. Esta fuente señala que dos supuestos agentes secretos del Embajador español en Estados Unidos, Luis de Onís, de nombres Francisco Sarmiento y Miguel Cabral de Noroña, atentaron contra la vida de Torres una noche en un apartado lugar de Filadelfia.

ENCARGADO DE NEGOCIOS EN ESTADOS UNIDOS: PRIMEROS PASOS

El 14 de agosto de 1819, Juan Germán Roscio nombró a Torres Agente de Negocios de Venezuela ante el gobierno de los Estados Unidos. En la misma fecha, Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la República, otorgó las credenciales que confirmaban a Torres en esa posición, en vista de que reunía “los talentos y cualidades necesarias” para cumplir ese encargo, por lo cual quedaba habilitado:

“[...] para hacer en los Estados Unidos todo aquello que sea concerniente a poner de una vez término a la lucha de los Patriotas venezolanos por su independencia y libertad, bien sea negociando con el gobierno de aquellos estados, con los bancos o individuos las medidas necesarias a este fin[...].”

Las instrucciones para el cumplimiento de su misión fueron emitidas por el Dr. Roscio el 1º de septiembre de 1819, y en ellas se daba cuenta de la cuestión pendiente de la cesión de las Floridas de España a los Estados Unidos, como causa principal que explicaba la neutralidad del gobierno de este país con relación al conflicto entre la primera y sus colonias de ultramar, pero al ratificarse dicha cesión habría de esperarse del gobierno del norte de América una inclinación más favorable a esa causa. Otra sería la experiencia en los primeros años de la misión de Torres. En cuanto al reconocimiento de la independencia de Venezuela, no se trata, precisan las instrucciones, de reconocimientos nominales sino de la ejecución de tratados y acuerdos que den sentido concreto a la emancipación. Se le hace el encargo de ocuparse de una contratación para la adquisición de víveres a crédito y el de procurarse ejemplares del sistema lancasteriano de enseñanza mutua y otros materiales impresos⁹.

José Rafael Revenga, Secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda, informó a Torres, el 2 de febrero de 1820, sobre la unión de Nueva Granada y Venezuela y le remitió la Constitución que creó la República de Colombia para que fuese publicada en el extranjero. Un suceso de tal trascendencia debía ser comunicado a otras naciones con la intención de estimular reacciones favorables a la independencia con la mayor celeridad. Con ese propósito –informa Revenga– fue designado Francisco Antonio Zea, quien ejercía el cargo de Vicepresidente de la República, como Enviado Extraordinario ante el gobierno de Estados Unidos y ante otras naciones de Europa¹⁰.

⁹ Las credenciales, instrucciones y piezas importantes de la correspondencia relacionada con la misión de Manuel Torres se encuentran en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 136-214.

¹⁰ Comunicación de José Rafael Revenga a Manuel Torres, fechada en Angostura el 2 de febrero de 1820, *ibidem*, pp. 146-148.

Sin embargo, Zea nunca cumplió la misión pues luego de permanecer un tiempo en Saint Thomas viajó a Londres sin detenerse en los Estados Unidos. Se mantenía en el Gobierno y el Congreso una expectativa muy favorable de su visita, al punto que el representante Henry Clay, fervoroso partidario de la independencia de Hispanoamérica y vehemente opositor a la cautelosa política del gobierno de Washington hacia esa porción del continente, había objetado (el 28 de marzo de 1820) el tratado de cesión de las Floridas con el propósito subsidiario de prolongar las sesiones del Congreso, que debía entrar en receso en esos días, a la espera en vano de Zea. La prolongación de las sesiones permitiría también preparar el ambiente en la Cámara de Representantes contra la activa gestión de los sucesivos embajadores españoles en Washington en esos días, en particular, Francisco Dionisio Vives, dirigida a bloquear cualquier forma de ayuda del gobierno estadounidense y, más aún, el reconocimiento¹¹. El 10 de abril Clay propuso una moción que habría de resultar en un respaldo explícito del Congreso a la independencia de los gobiernos republicanos de la América del Sur. Según la iniciativa de Clay, el Presidente de los Estados Unidos debía enviar representantes autorizados a esas naciones en la oportunidad que considerase conveniente. La moción fue aprobada por cinco votos¹².

La suspensión unilateral por parte de Zea de la misión que se le había encargado ante el gobierno estadounidense, habría de estorbar y retrasar las gestiones para el reconocimiento que con tanto celo llevaba adelante Manuel Torres, convencido como estaba de la importancia de establecer una alianza con los Estados Unidos. En esas circunstancias, Torres solicitó autorización a su gobierno para cumplir los cometidos diplomáticos encomendados originalmente a Zea, es decir, solicitar el reconocimiento y negociar un tratado de amistad, comercio y navegación¹³.

¹¹ Puesto que se hará referencia a distintos representantes diplomáticos de España en Estados Unidos, conviene insertar aquí una breve cronología con la intención de prevenir confusiones similares a las que padeció el autor de estas líneas. Francisco D. Vives se desempeñó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (EE y MP) de España en los Estados Unidos desde mayo de 1820 a octubre de 1821. Anteriormente Luis de Onís fue el EE y MP de España en ese país entre octubre de 1809 y mayo de 1819. A este le sucedió Mateo de la Serna como Encargado de Negocios por cerca de once meses. Joaquín de Anduaga actuó como EE y MP entre octubre de 1821 y noviembre de 1833. La relación de representantes diplomáticos de España en los Estados Unidos puede encontrarse en <www.state.gov/s/cpr/94445.htm>. Nos referiremos a Anduaga más adelante con ocasión del informe del presidente Monroe al Congreso relativo a su disposición a reconocer la independencia de varias repúblicas suramericanas. Después de cumplida su misión en Estados Unidos y luego de un lapso en España, Luis de Onís actuó como MP en Londres en 1821 y 1822, donde desplegó una persistente actividad para evitar que las potencias europeas diesen a la cuestión del reconocimiento una favorable atención, una vez conocida allá la decisión del gobierno estadounidense a favor del reconocimiento.

¹² Comunicación de Manuel Torres a J. G. Roscio y J. R. Revenga de 20 de mayo de 1820 en Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Manuel J. Barrera, 1878, pp. 123-135.

¹³ Oficio de Manuel Torres a J. G. Roscio y J. R. Revenga de 20 de mayo de 1820, ya citado, *ibidem*, pp. 131-132. El 17 de julio de 1820, el gobierno de Colombia le manifiesta a Torres que no podía entenderse que para conseguir un

Más tarde, el 15 de mayo, Roscio, encargado del gobierno de la República en Angostura, nombra y autoriza a Torres como Encargado de Negocios de la República de Colombia en los Estados Unidos, a fin de promover allí los intereses de la recién creada república¹⁴. Señala el historiador Pedro Zubieta que en previsión de que el reconocimiento directo tropezara con serias dificultades y que la fórmula indirecta de celebrar un tratado de comercio no pudiese concretarse, fueron enviadas nuevas instrucciones a Torres para que gestionase la intervención de los Estados Unidos con el objeto de poner fin a la guerra o facilitar una negociación de paz con España, además de negociar un empréstito por veinte millones de pesos¹⁵. El gobierno de Colombia reconocía así las complicaciones que marcaron la misión de Torres, surgidas de la posición de neutralidad del gobierno de los Estados Unidos y de la persistencia con la cual los representantes de España y otras naciones europeas en Washington obstaculizaban cualquier forma de apoyo, además de las dificultades intrínsecas de la misión que le fue encomendada.

LOS OBJETIVOS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE MANUEL TORRES

En síntesis, fueron tres los objetivos en los cuales centró Torres sus gestiones: la adquisición de armas y otros pertrechos, con particulares o directamente con el gobierno de Estados Unidos; la negociación y contratación de un empréstito; y el reconocimiento de Colombia como una república soberana e independiente.

LA GESTIONES PARA PROVEER DE ARMAS A LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

Con relación al primero de los objetivos, Torres desplegó una nutrida actividad, en atención a las exigencias expresas de su gobierno y con el fervor que solía imprimir a los cometidos de su misión. En el oficio de 2 de febrero de 1820, que ya hemos citado, Revenga instruyó a Torres a procurar al menos 10.000 fusiles con sentido de gran urgencia, y a esos efectos lo autorizó a *“fijar y estipular un interés de 10% por la demora que exceda de los plazos dichos* [los plazos previstos para el pago en efectivo

suplemento de fusiles del gobierno de los Estados Unidos fuese necesaria la presencia allí de Zea. Torres respondió (el 24 de septiembre) que el presidente de esa nación había resuelto proceder en concordancia con el Congreso, para lo cual debía someter previamente a consulta del cuerpo legislativo el objeto de la misión encomendada a Zea, quien había actuado nada menos que como segundo Magistrado de la República de Colombia. Torres no estaba facultado en aquel momento para abordar los cometidos de la misión de Zea. *Cfr.* Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *Capítulos de Historia Diplomática*, pp. 48-52.

¹⁴ Nuevas credenciales de Manuel Torres emitidas por J. G. Roscio el 15 de mayo de 1820, véase Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, p. 148.

¹⁵ Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia: primero y segundo período 1809 - 1819 - 1830*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1924, pp. 54-55.

del armamento] y asegurar el pago... con las rentas ordinarias, y con todo lo que pertenezca a la Hacienda Nacional”.

En primer término, Torres presentó a la consideración del Banco de los Estados Unidos, hacia fines de 1819, la compra al gobierno de Venezuela de barras de oro y plata por un monto de 500.000 dólares, el cual sería destinado a la adquisición de armas. La compra del mineral se llevaría a efecto de contado y con pagos anticipados, mientras el mineral sería entregado en el lapso de dieciocho meses, con lo cual la operación no podría confundirse con un crédito pues a los bancos de ese país no se les permitía extender empréstitos soberanos. A fin de conocer la opinión del gobierno estadounidense sobre esta operación, Torres trató el asunto con el Secretario de Estado, John Quincy Adams, quien le prometió someterlo a la consideración del presidente James Monroe en la expectativa de que no habría impedimentos para adquirir los implementos que requiriese Venezuela, y que los bancos con los cuales tratase esa negociación habrían de determinar la legalidad de una contratación de ese tipo, toda vez que su actuación debía concordarse con la regulación que los gobernaba¹⁶. Esta contratación no pudo llevarse a efecto, aun cuando contó con el apoyo explícito de Clay y de otros miembros del Congreso, por diversas complicaciones, entre ellas, opiniones adversas al crédito de la República de Colombia que fueron de conocimiento público y habían afectado su valoración de riesgo por parte de acreedores efectivos y potenciales¹⁷.

En vista de esta situación y del escaso volumen de armas que había logrado adquirir en establecimientos privados de Estados Unidos y de las Antillas hasta ese momento –apenas 4.000 unidades en buen estado– Torres, atendiendo la indicación del presidente Monroe, planteó al secretario Adams la necesidad en que se encontraba de solicitar a su gobierno la dotación de armas, colocando particular énfasis de las intenciones de las monarquías europeas coaligadas en la Santa Alianza para impedir o retrasar la emancipación de la América española, a través de diversos medios, incluida la provisión de elementos bélicos a España, como fue el caso de Rusia que facilitó navíos de guerra a Fernando VII en 1817, y de otros Estados europeos que procedieron de igual forma con la entrega de armas, municiones y diversos auxilios. Torres concretó su petición de 20.000 fusiles, en la memoria que presentó al Secretario de Estado el

¹⁶ Entrevista de Manuel Torres con J. Q. Adams el 17 de noviembre de 1819 en *Memoirs of John Quincy Adams. Comprising Portions of his Diary from 1795 to 1848*. Edited by Charles Francis Adams, Volume IV, Philadelphia, J. B. Lippincott & Co., 1875, pp. 440-441, <<https://archive.org/details/memoirsofjohnqui04damuoft>>. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 155-156.

¹⁷ *Ibidem*, p. 156. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *Capítulos de Historia Diplomática*, pp. 56-57.

18 de marzo de 1820, y advertía que con ese armamento podría extenderse la causa revolucionaria a Perú y México¹⁸.

El 30 de marzo Adams informó a Torres que el presidente Monroe, en observancia del principio de imparcial neutralidad en la guerra de emancipación, debía abstenerse de suministrar a cualquiera de las partes en esta contienda algún tipo de ayuda, y que no podía desviarse de esa posición sin la autorización legislativa, de conformidad con la Constitución. Adams aseguraba que Monroe mantenía un interés principal por Colombia y por su causa¹⁹. Torres sostenía que aun dentro del marco de la neutralidad sería posible para los Estados Unidos ofrecer algún tipo de ayuda a la independencia de la América española, pero mantenía una actitud de respeto hacia la posición de aquel gobierno. Sus propuestas para suplir a Colombia de los recursos bélicos que gestionaba fueron formuladas dentro de los límites de la neutralidad que predicaba el gobierno de Monroe y no en oposición a ella²⁰.

No debía escapar a la lucidez de Torres que una violación abierta de la neutralidad provocaría la reacción de España y de otras potencias europeas unidas en el compromiso de sostener el régimen monárquico, y esa desviación habría de afectar frente a ellas la reputación de los Estados Unidos; crearía un precedente problemático, y comprometería la política internacional de las nuevas repúblicas. No obstante, Torres logró contratar –según Pedro Zubieta– la adquisición de más de 14.000 fusiles y otros pertrechos, que oportunamente remitió a Colombia²¹.

¹⁸ El texto completo del memorial de 18 de marzo de 1820 dirigido por Manuel Torres a J. Q. Adams se encuentra en Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, pp. 113-120. También en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 152-158. En realidad, Rusia (bajo el zar Alejandro I, mentor de la Santa Alianza) no entregó graciosamente esos buques de guerra a España: esta compró ocho navíos de los cuales apenas dos podían ser utilizados pues los demás estaban “apolillados y podridos”, lo que solo pudo constatarse cuando la escuadra llegó a Cádiz a comienzos de 1818. En el estado de penuria de la España de esos tiempos esa adquisición carecía totalmente de sentido, y solo podría atribuirse a las ligerezas de Fernando VII y su condescendencia ante la influencia del embajador ruso en Madrid. Modesto LAFUENTE, *Historia general de España*, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1889, tomo 18, p. 217. Destaca Torres en su comunicación de 18 de marzo que esa conducta de Rusia contrastaba con el apoyo que en su momento proporcionó a Miranda el Gabinete de San Petersburgo para insurreccionar las colonias hispanoamericanas contra la metrópoli.

¹⁹ “El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América a Manuel Torres”, 30 de marzo de 1820, Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 158-159. Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, pp. 121-122. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 160-161. En su diario, Adams escribió el 29 de marzo de 1820, día de la reunión del Gabinete que conoció la petición de Torres: “*Suplir las armas para el propósito enunciado por Torres en su memoria, sería una desviación del principio de neutralidad, un acto de absoluta hostilidad hacia España... yo estoy opuesto a la medida*”. *Memoirs of John Quincy Adams*, Edited by Charles Francis Adams, Volume V, Philadelphia, J. B. Lippincott & Co., 1875, pp. 46-47, <<https://archive.org/details/memoirsofjohnqui05adamuoft>>.

²⁰ Apuntes de J. Q. Adams en fecha 30 de marzo de 1820, *ibidem*, p. 51. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, p. 168.

²¹ Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, p. 55. Refiere Charles H. BOWMAN JR., “Manuel Torres, A Spanish American Patriot in Philadelphia. 1796-1822”, p. 38, que Torres y Telesforo de Orea habían logrado embarcar un importante lote de armas hacia Venezuela a fines de 1811.

Desde 1814 y claramente hasta 1816 la política de Washington hacia las repúblicas hispanoamericanas se tornó menos favorable de lo que había sido hasta entonces en razón de los asuntos pendientes con España –la cesión de las Floridas a la que ya nos hemos referido, así como un conjunto de reclamaciones–, el resultado incierto de la guerra de independencia y la posibilidad de reconquista por parte de España. Por un lado el Presidente de los Estados Unidos adoptó una resolución fechada el 1º de septiembre de 1815 en contra de las expediciones organizadas en ese país con destino a las posesiones españolas de ultramar²². Por el otro, el Congreso de los Estados Unidos dictó en 1817 la Ley sobre neutralidad que luego fue complementada con otras normas, un acto que ofrecía cierta pero no total satisfacción a España en su pretensión de que Washington desconociera a las provincias rebeldes.

En 1816 se iniciaron las negociaciones entre Estados Unidos y España para concretar la cesión de las Floridas, occidental y oriental. Sin embargo, el gobierno estadounidense no accedió a desconocer a las colonias rebeldes de España ni a impedir el comercio con ellas. Los agentes que estas destacaban en los Estados Unidos actuaban allí con relativa libertad para proveerse de elementos para la guerra y, como en el caso de Torres, eran recibidos por la administración oficiosamente²³. Y, de su parte, el gobierno de los Estados Unidos enviaba agentes a las provincias sublevadas para conocer en el propio terreno la realidad de su situación, el desarrollo de la contienda y atender los asuntos relacionados con el intercambio comercial²⁴.

La política del gobierno estadounidense hacia esas provincias y sus gobiernos, fue haciéndose cada vez más flexible a partir de 1817 en función de sus simpatías por la emancipación americana, del curso de las revoluciones y de la mayor certidumbre de

²² Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, pp. 24-25.

²³ Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 227-230. Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, pp. 23-27. Este autor refiere que en su mensaje al Congreso de 1817, el presidente Monroe, al reiterar la postura neutral de su gobierno, señalaba que los Estados Unidos “*miraban la contienda no como una ordinaria insurrección o rebelión, sino como una guerra civil entre partes iguales y que tenían derechos iguales en relación con los neutrales...*”

²⁴ En la primera parte del libro de Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 3-15, se hace referencia a estos agentes. El primero de ellos en llegar a Venezuela luego del pronunciamiento de 1811, fue Robert K. Lowry, Agente comercial y marítimo en La Guaira y otros puertos, designado a mediados de 1810. Fue, en la práctica, el primero de su clase en la América Hispana. Más adelante, en 1812 y luego en 1823, Lowry cumplió funciones como cónsul en La Guaira y otros puertos. A raíz del devastador terremoto de 1812, el presidente Madison fue autorizado mediante una ley especial a prestar apoyo a los venezolanos. Para cumplir esa finalidad y otras relacionadas con la necesidad de información sobre la situación de Venezuela, fue designado Alexander Scott como Agente político de los Estados Unidos a mediados de 1812. Ambos, Lowry y Scott, fueron expulsados de Venezuela por Domingo de Monteverde. Por nuestro lado, Telésforo de Orea y José Rafael Revenga fueron los primeros agentes diplomáticos destacados en Washington por un Estado hispanoamericano que había ya declarado su independencia. *Cf.*: William Spence ROBERTSON, “The Beginnings of Spanish-America diplomacy”, New York, Ginn and Company, 1915; digitalizado por la Universidad de Illinois y disponible en Hathitrust, <<http://hdl.handle.net/2027/uiuc.3414091>>.

su desenlace, lo que tenía por contrapeso los intereses que vinculaban a los Estados Unidos con España y otras naciones de Europa. Era al mismo tiempo notorio que España carecía del poder político, militar y económico para acometer con éxito la reconquista de los territorios ya liberados de su dominación, condición que contrastaba con la suma de triunfos militares y los avances institucionales de las nuevas repúblicas. Quedaba desde luego sujeta a comprobación con base en los hechos, la capacidad de las sociedades en proceso de separación de España para sostener su independencia, darse gobiernos estables e instituciones permanentes que dieran sustento a sus aspiraciones de progreso.

A fines de 1817, Henry Clay presentó a la Cámara de Representantes un cuerpo de consideraciones que abonaban favorablemente al derecho que asistía a las provincias hispanoamericanas para separarse de España y las conveniencias que se derivarían para los Estados Unidos de un pronto reconocimiento. Rebatió los argumentos que se oponían a sus convicciones con gran elocuencia, y anunció que movería las voluntades para reconocer la independencia de las Provincias Unidas de Río de la Plata —a la cabeza de las cuales estaba Buenos Aires— y de Chile, sustentada su posición en la secuencia de importantes triunfos militares sobre España a favor de estas provincias. Era la suya una visión de largo aliento y persistió en su propósito por años hasta alcanzarlo²⁵.

EL EMPRÉSTITO

Con relación al proyectado empréstito, el segundo de los objetivos de su misión, Torres propuso a su gobierno, en abril de 1820, una operación de crédito público entre tres y cuatro millones de pesos para la compra de armas y elementos de guerra, así como para financiar otras erogaciones fiscales. A tal fin, entró en contacto con el agente de la casa holandesa Mees, Boer y Moens, el señor P. Coutteau, a través de Jacobo Idler, un comerciante de Filadelfia. Idler concretó diversas operaciones comerciales con Venezuela que formaron luego parte de la deuda externa de Colombia y que dieron origen a reclamaciones canalizadas por la vía diplomática que no habrían de ser resueltas sino en 1890²⁶. La casa Mees, Boer y Moens se ocupaba de transacciones bancarias y comerciales en Rotterdam y gozaba de buen prestigio. De acuerdo con las

²⁵ Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, p. 26. Este autor cita la siguiente fuente que también ha sido consultada: John BASSETT MOORE, *Henry Clay and Pan-Americanism*, Address before the Kentucky State Bar Association, July 8, 1915, en la biblioteca de la Universidad de Indiana, digitalizado por Google y disponible en <<https://archive.org/details/henryclayandpan00moorgoog>>.

²⁶ Pedro Manuel ARCAYA M., *Historia de las Reclamaciones contra Venezuela*, Caracas, Librería Historia C. A., Editores, 1965, pp. 44-50.

evaluaciones previas realizadas por el agente Coutteau, resultaba factible obtener un empréstito por el equivalente a cuatro millones de pesos fuertes en esa plaza²⁷.

El servicio de capital e intereses de esta obligación se cubriría con los recursos provenientes de la exportación del tabaco de Barinas, para lo cual la República de Colombia debía posesionarse del monopolio del tabaco en los mismos términos en que los ejercía el gobierno español. El interés anual del crédito se fijó en 8% con pagos de interés semestrales y un plazo de diez años, luego de cumplidos dos años de gracia. La amortización del capital se haría en diez pagos anuales iguales y consecutivos a partir del tercer año, inclusive. La operación se documentaría con diez certificados de 400.000 pesos cada uno, suscritos por el Presidente de la República –lo que apreciamos como un requisito de validez excesivo aun en aquellos tiempos– y por el Secretario de Hacienda. El producto de la exportación del tabaco hacia Holanda debía aplicarse exclusivamente al pago de intereses y de capital de los certificados y para asegurar que así sería cumplido, se nombrarían agentes de recepción del tabaco en los puertos de Venezuela. La comisión de agencia se estipuló en 4% sobre el principal suscrito²⁸, además de una comisión de 3% por concepto de pagos y corretaje sobre el valor del tabaco exportado. El gobierno de Colombia debía emitir una declaración afirmando que estaba en control pleno del monopolio del tabaco así como una autorización para la contratación del empréstito. El descuento a favor de los suscriptores se estipuló en 6%. Así pues, de suscribirse la totalidad del monto previsto, quedaría una cantidad líquida a la República de 3.600.000 pesos, mientras que la tasa de interés efectiva sería de 8,51%²⁹.

²⁷ Comunicación de Manuel Torres dirigida al Secretario del Departamento de Venezuela de 8 de abril de 1820, Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, pp. 101-104.

²⁸ El agente de la operación de crédito, en este caso Mees, Boer y Moens, actuaría en representación de la República en procesos administrativos tales como la colocación del empréstito entre los inversionistas interesados, la recepción de los fondos para el servicio de la deuda, la distribución de los pagos de capital e intereses entre los acreedores y la atención de los asuntos impositivos, además de cumplir con otras funciones propias de los agentes (fiscales) en una colocación de deuda. En el caso del proyectado empréstito, esta casa se ocuparía también de las gestiones relacionadas con la recaudación de los fondos provenientes de la exportación del tabaco, que formarían la base para cumplir con el servicio de la deuda, y asegurar que tales fondos se aplicarían al pago de capital e intereses de la deuda y no a otra finalidad.

²⁹ Al deducir del monto del empréstito (4.000.000 de pesos), la comisión de 4% que cobrarían los agentes de la operación (160.000 pesos) y el descuento de 6% contemplado en el prospecto (240.000 pesos), resulta la cantidad de 3.600.000 pesos que recibiría en efectivo la República. La comisión de corretaje, si se colocaba la totalidad del monto previsto, sería de 192.000 pesos. El flujo corriente de los intereses y gastos en comisiones del empréstito totalizaría 2.592.000 pesos a lo que debe añadirse el capital de 4.000.000 de pesos para determinar la suma total de 6.592.000 pesos que debería pagar la República de Colombia en el plazo estipulado de doce años, con base en el valor de las exportaciones de tabaco a Europa. No obstante lo significativo de este flujo de pagos, se derivan dos conclusiones importantes del detallado análisis de esta operación elaborado por Torres: la primera, es la determinación del volumen de quintales que debía ser exportado con la finalidad de servir la deuda y cubrir comisiones, y que estableció en 164.800, al precio internacional de 40 pesos vigente en 1820 (que él consideró estable a lo largo de los doce años); y, segundo, el costo efectivo para la República, calculado al *costo de producción del tabaco exportado*:

Zubieta informa que Santander aceptó los términos y condiciones del empréstito que no pudo concretarse debido a que la Provincia de Barinas cayó en manos de los españoles y no podía en consecuencia perfeccionarse la garantía de pago prevista en el prospecto³⁰.

Es preciso destacar la laboriosidad y cuidado con los cuales Torres elaboró sus informes relativos a esta operación, expresión de su seriedad y rigor, pero también de sus conocimientos en materia financiera y comercial. Conviene mencionar que la Provincia de Barinas fue ocupada por los patriotas a comienzos de octubre de 1820, pero no se tiene noticia de que a la luz de este acontecimiento, se reiniciara la negociación del empréstito³¹.

EL RECONOCIMIENTO

En cuanto respecta al reconocimiento, tercer objetivo de su misión, la perseverancia de Torres en ese propósito que logró alcanzar, consta no solamente en sus memoriales y oficios, sino también en los archivos de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y, notablemente, en el Diario de John Quincy Adams, con quien sostuvo, al igual que con el presidente Monroe, un buen número de entrevistas. En el oficio de 20 de mayo de 1820, antes citado, Torres urge a su gobierno para que solicite el reconocimiento formal de la independencia de Colombia, como paso previo a la discusión

algo menos de 13 pesos el quintal. La cantidad necesaria –valorada al costo de producción– para cubrir el servicio de la deuda y los gastos asociados, fue estimada en 32,3% del monto total que sería efectivamente recibido por los acreedores, al liquidar el tabaco exportado al precio de mercado internacional (insistimos, 40 pesos el quintal a precios de 1820). De esa forma, afirmaba Torres, el costo de un fusil comprado en Bélgica (bajo el dominio de Holanda en esos tiempos) con el producto del empréstito, sería solamente de tres pesos, en comparación con 12 pesos que costaría en Londres. Si bien el argumento pudo haber tenido capacidad persuasiva, pasó por alto el hecho de que para Venezuela el valor de mercado del tabaco entregado para el servicio de la deuda venía dado por su precio internacional y no por su costo de producción. De otra parte, surge aquí la cuestión relativa al excedente o déficit que podría producirse al comparar el valor del tabaco exportado, a los precios internacionales vigentes en cada entrega, con los pagos del servicio de la deuda previstos, puesto que el prospecto del empréstito establece que “[...] el Gobierno de la República destinará exclusivamente a dicho objeto el producto que resulte en Holanda de todo el tabaco del Departamento de Venezuela que el Gobierno destine a la exportación” (cursivas nuestras). No encontramos en la negociación arreglo alguno, tal como la creación de un fondo nutrido con el producto de las exportaciones, con cargo al cual se satisfagan los pagos de capital e intereses así como los gastos asociados a la operación, complementado con reglas que resuelvan la cuestión del excedente o déficit que podría resultar al aplicar el saldo disponible en ese fondo a los pagos por la deuda contraída. Sobre el proyectado empréstito véase, además de lo ya citado, a Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, pp. 104-110. En estas páginas podrán encontrarse el prospecto de la operación y el análisis realizado por Torres, quien solicitó, encarecidamente, la autorización del gobierno de Colombia para negociar este empréstito en su oficio, ya citado, de 20 de mayo de 1820. García Samudio afirma que el empréstito fue aprobado y suscrito por el gobierno de Venezuela: Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, p. 161.

³⁰ Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, p. 56.

³¹ José Félix BLANCO y Ramón AZPURÚA, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1977, tomo VII, p. 445.

de tratados y acuerdos de alianza³². A ese propósito dedica sus esfuerzos, energías y talentos con admirable tesón para sortear los obstáculos que debió enfrentar.

No obstante la inclinación natural del Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos por la causa de la independencia, su neutralidad frente al conflicto, realizada por la ratificación pendiente de España al tratado de cesión de las Floridas, como ya hemos apuntado, se convirtió en un sólido inconveniente para concretar el reconocimiento.

Por otro lado, las potencias europeas se sentían amenazadas ante la posibilidad del triunfo de la América Hispana en su lucha contra la metrópoli, por lo que para ellas era necesario evitar la expansión de estas revoluciones y procurar la pronta pacificación de las colonias. De concretarse el reconocimiento de la independencia por el gobierno estadounidense resultaría un revés irremediable para las potencias coaligadas, además del temor que generaba la expectativa de que pudiese entonces constituirse una gran federación americana, encabezada por los Estados Unidos.

Estas potencias europeas, lideradas por Rusia, aspiraban a que los Estados Unidos se unieran al pacto que habían suscrito Rusia, Austria y Prusia en septiembre de 1815 (que luego en noviembre suscribió Francia), en el cual se comprometían a ejercer el poder conforme a principios cristianos de humanidad y justicia, sin un objeto específico. Había nacido la Santa Alianza. A ese pacto se adhirieron casi todas las monarquías europeas excepto Inglaterra. Pero en la Europa de los congresos, esas potencias constituyeron más tarde una liga para impedir o sofocar las revoluciones de origen popular que amenazaban a los gobiernos monárquicos, incluidas entre ellas las que perseguían la independencia definitiva de las nuevas repúblicas de América³³.

³² Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, p. 133.

³³ En el Congreso de Aix-la-Chapelle, en septiembre de 1821, se creó una alianza para proteger la estabilidad de los gobiernos monárquicos, pues las reacciones al despotismo de los reyes se habían dejado sentir en España, donde fue proclamada la Constitución de Cádiz en 1820, y luego en Nápoles y Cerdeña que se adhirieron a ese código. En respuesta a estos sucesos, las cinco potencias (Rusia, Austria, Prusia, Francia e Inglaterra) se reunieron en octubre (en Troppau y luego en Lybach) donde fue considerada la intervención militar en Italia, a lo que Inglaterra se opuso ya que solo admitía esa posibilidad excepcional en situaciones de grave riesgo a la seguridad de un Estado. Austria invadió Italia en 1821 y restituyó el absolutismo. Más tarde, como resultado directo de la Conferencia de Verona en 1822 y no obstante la tenaz oposición del duque de Wellington, Francia ocupó España a comienzos de 1823 con un poderoso ejército invocando al Dios de San Luis, en respaldo a Fernando VII. Este monarca había jurado la Constitución liberal pero al verse apoyado por ese formidable contingente de 100.000 hombres, restituyó el absolutismo con tal grado de represión y tiranía, que hasta los franceses lo criticaron abiertamente y lo forzaron, tiempo después, a moderar sus ímpetus de venganza. Finalizó así el trienio liberal español (1820-23) y comenzó la ominosa década de Fernando (1823-33). Existía, pues, a raíz de estos acontecimientos, el temor de que las potencias de la liga intentaran intervenir en el conflicto entre España y sus antiguas colonias, a lo cual se oponían los Estados Unidos con toda la fuerza de sus convicciones, sus intereses y su poderoso embate diplomático en Europa. *Cf.*, Modesto LAFUENTE, *Historia general de España*, tomo 18, pp. 306-316 y tomo 19, pp. 20-128. También sobre este tema y la diplomacia de los Estados Unidos para sofocar los peligros de la intervención de las potencias aliadas en Hispanoamérica: Martín GARCÍA MÉROU, *Historia de la diplomacia americana. Política internacional*

El acuerdo suscrito por las potencias europeas en 1815, conformaba en realidad un pacto de carácter personal entre los soberanos que aspiraban realmente a perpetuar el régimen monárquico absolutista, lo cual resultaba opuesto al orden constitucional republicano, aun cuando no haya sido ese ni algún otro el objeto formal de la Santa Alianza. La aspiración de que Estados Unidos formase parte de esos acuerdos carecía de proporciones pues era del convencimiento del gobierno de Monroe que esa nación debía de obrar individualmente, de conformidad con sus propias convicciones, ideas e intereses y en contra de intervenciones en otras naciones como las que había propiciado la liga de potencias absolutistas de Europa.

El ambiente diplomático en Washington era, entonces, tenso y adverso al reconocimiento. A tal punto, que el embajador de España en Washington, Francisco D. Vives (a quien ya nos hemos referido), advirtió al gobierno estadounidense que el suyo no ratificaría el tratado de cesión de las Floridas a menos que los Estados Unidos se comprometieran formalmente a no reconocer la independencia de las colonias en rebelión. Esta pretensión provocó una protesta de la Secretaría de Estado en mayo de 1820 y la autorización del Congreso a destacar enviados plenipotenciarios a las nuevas repúblicas, un paso de importancia en el lento camino hacia el reconocimiento³⁴.

En esas condiciones adelantaba Torres sus gestiones para lograr el reconocimiento. En el ya citado memorial de 18 de marzo de 1820 decía: “[...] *los intereses del Nuevo Mundo son tan diversos de los intereses de Europa, como las instituciones políticas de la última son distintas de las del primero* [...]”. Asomaba así la plena justificación de una política continental para América, tan presente en su pensamiento y en sus memoriales que algunos estudiosos le atribuyen algún grado de influencia en la génesis de la

de los Estados Unidos, pp. 296-317. Con relación al Tratado [secreto] de Verona, presentado por estos autores y por otros como expresión auténtica de los principios y acuerdos de las potencias firmantes (Austria, Francia, Prusia y Rusia) el 22 de noviembre de 1822, con el objeto de intervenir en España y Portugal para restituir el absolutismo en la Península (texto completo del Tratado en *ibidem*, pp. 23-24), ha podido establecerse que dicho documento, ampliamente aceptado como representativo del carácter reaccionario de la Santa Alianza, es falso y fue el resultado de una invención periodística según T. R. SCHELLENBER, “The Secret Treaty of Verona: A News Paper Forgery”, *The Journal of Modern History*, Vol. 7, N° 1, March, 1935, pp. 280-291, <<http://www.jstor.org>>.

³⁴ Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 161-165; Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, pp. 58-59. El tratado para la cesión en venta de las Floridas por parte de España a los Estados Unidos fue suscrito en Washington el 22 de febrero de 1819 entre el embajador español Luis de Onís y J. Q. Adams, pero no había sido aún ratificado cuando el embajador español Vives formuló su insólita pretensión. La ratificación por Fernando VII, con la autorización de las Cortes españolas, ocurrió el 24 de octubre de 1820 y de esa forma: “S. M. C. cede en pleno dominio y soberanía todos los territorios que le pertenecieron al este del Misisipi conocidos por el nombre de Floridas oriental y occidental [...]”. Anteriormente, Luis de Onís propuso a Monroe (cuando ejercía la Secretaría de Estado), un tratado entre ambas naciones contra las provincias en guerra con España a cambio de concretar la cesión de las Floridas. Escritos de Cristóbal Mendoza sobre la cuestión de las Floridas, en José Félix BLANCO y Ramón AZPURÚA, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, pp. 446-449.

Doctrina Monroe, anunciada por el Presidente el 2 de diciembre de 1823, o al menos en la aplicación de esos principios a la política de las relaciones entre las repúblicas suramericanas y los Estados Unidos, enmarcada en un sistema hemisférico opuesto a Europa, con capacidad para neutralizar los designios de las potencias de la Santa Alianza y proteger las instituciones republicanas³⁵.

El 20 de febrero de 1821, Torres expuso al secretario Adams la expectativa de Colombia, ya constituida en República, del reconocimiento como nación independiente por parte de los Estados Unidos, a lo cual seguirían tratados de comercio y navegación sobre bases de utilidad recíprocas. Presentó en esa comunicación la solicitud formal del reconocimiento. Posteriormente, el 30 de noviembre del mismo año, en un extenso memorial, informó a Adams sobre los desarrollos políticos en Colombia, el avance de la guerra con el triunfo en Carabobo, y expuso un conjunto de consideraciones con base en las cuales reiteró la solicitud del reconocimiento, imprimiendo un sentido de urgencia a la respuesta que esperaba. Allí dice Torres:

³⁵ Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 171-175; p. 178; pp. 181-182. Comunicación de Manuel Torres a J. Q. Adams de 30 de noviembre de 1821, Pedro Ignacio CADENA, *Anales Diplomáticos de Colombia*, pp. 143-150. En la génesis de la llamada Doctrina Monroe (más bien una declaración de principios) se advierten diversas influencias, pero su forma definitiva y la oportunidad de su adopción corresponden íntegramente al presidente Monroe y a su gobierno, en particular a J. Q. Adams. El historiador Indalecio Liévano Aguirre refiere el memorándum confidencial que el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Canning, dirigió al embajador estadounidense en Londres, Richard Rush, el 20 de agosto de 1823, cuando ya en ese momento había sido restablecido el absolutismo de Fernando VII y existía la perspectiva de una empresa militar respaldada por la Santa Alianza para recuperar el control de los antiguos dominios españoles en América. En esa comunicación Canning proponía un acuerdo entre ambas naciones en torno a las colonias hispanoamericanas en función de un conjunto de principios de los cuales referiremos aquí dos: “*No pretendemos [Estados Unidos y Gran Bretaña] apropiarnos ninguna porción de esas colonias*” y “*No veríamos con indiferencia que una porción de ellas pasase al dominio de otra potencia*”. El primero imponía también sobre los Estados Unidos el compromiso de no extender sus dominios hacia esas colonias de lo cual se percató Adams (y otros), lo que contrariaba los intereses de los Estados Unidos pues su expansión era concebida como una necesidad, en particular hacia Cuba dado que se le apreciaba como una extensión natural de la Florida. El segundo se insertaba en la médula de lo que en breve sería la famosa Doctrina Monroe. De otra parte, la renuncia de Francia a sus aspiraciones políticas y territoriales sobre la América Hispana en octubre de 1823, debilitaba los designios de la Santa Alianza al extremo de evidenciar la imposibilidad de las potencias que la integraban de emprender una operación militar de envergadura en el Nuevo Mundo. Este acontecimiento fundamental fue conocido en Washington cuando ya la Doctrina Monroe había sido incorporada al mensaje que el Presidente presentaría al Congreso de 2 de diciembre de 1823. Indalecio LIÉVANO AGUIRRE, *Bolivarianismo y monroísmo*, Caracas, Biblioteca Venezolana de la Historia, 1971, pp. 26-37. Véase también José GIL FORTOUL, *Historia constitucional de Venezuela*, tomo I, 4ª ed., Caracas, Ministerio de Educación, 1953, pp. 536-539; Martín GARCÍA MÉROU, *Historia de la diplomacia americana. Política internacional de los Estados Unidos*, pp. 318-327. Más tarde, en 1825, la cuestión de Cuba y Puerto Rico contribuiría a quebrantar irremediamente la unidad política con respecto a Hispanoamérica que cohesionaba a las potencias de la Santa Alianza. Nos referimos a las tensiones entre los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, México, Colombia y la intervención de Rusia ante España para el cese de la guerra, con relación a la soberanía sobre estas islas, todavía bajo el dominio español. El Libertador consideró la posibilidad de armar una expedición para liberar a estas dos islas en razón de su estratégica ubicación y recibió una propuesta de México para unir esfuerzos en torno a esa empresa que nunca se llevó a efecto. *Cfr.*, Tomás POLANCO ALCÁNTARA, *Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, 5ª ed., Barcelona, España, eg ediciones GE, 2000, pp. 537-550.

Reducida como se halla España a una impotencia absoluta para continuar la guerra, su orgullo desearía quizás encontrar un pretexto para hacer la paz con los americanos; y ninguno llenaría mejor su objeto, como el reconocimiento de la Independencia de Colombia por el Gobierno Federal: por otro lado, si la guerra debe continuar entre España y Colombia, la ley de neutralidad de los Estados Unidos operará con igualdad respecto a ambos beligerantes; que no ha sido ni puede ser el caso, mientras este Gobierno no reconozca la Independencia de la nueva República.

Ya Torres se encontraba seriamente enfermo y así se explica el desfase entre esta comunicación y la anterior. A comienzos de enero de 1822, insiste nuevamente en su solicitud del reconocimiento ante la imposibilidad de concretar negociaciones de paz con España³⁶.

El 23 de mayo de aquel año, Adams le informa a Torres que será recibido por el Presidente de los Estados Unidos con el carácter de Encargado de Negocios de la República de Colombia. Ya el 8 de marzo Monroe había presentado su mensaje a la Cámara de Representantes, y en él expuso su determinación al reconocimiento de la independencia de las naciones constituidas en la América Hispánica y sometió el asunto a la consideración de ese cuerpo, en consonancia con la justicia y el derecho de ambas partes y observando estrictamente perfecta neutralidad. Allí decía Monroe:

“Cuando miramos el largo transcurso de tiempo en que se ha desarrollado esta guerra [la guerra de independencia entre España y sus antiguas colonias], el completo éxito de las Provincias rebeldes, la condición presente de las partes y la imposibilidad en que España se encuentra de producir algún cambio en ese estado, tenemos que aceptar la suerte de esas Provincias como ya decidida y una vez que han declarado su independencia y que de hecho gozan de ella, tiene que serles reconocida”³⁷.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes debía elaborar un informe como base para el pronunciamiento de la Cámara, y para ello

³⁶ Las comunicaciones de fechas 20 de febrero, 30 de noviembre de 1821 (ya citada) y 2 de enero de 1822, dirigidas por Torres al Secretario de Estado, así como la respuesta a estas comunicaciones de J. Q. Adams fechada el 18 de enero de 1822, se encuentran en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 177-185.

³⁷ Mensaje del Presidente Monroe al Congreso el 8 de marzo de 1822, sobre el reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas, en Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, pp. 60-62. También en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 238-242. El Presidente anexó a su informe las comunicaciones remitidas por Torres al Secretario de Estado que aquí se han citado, al igual que suministró a la Cámara los informes que el gobierno había recibido de los comisionados de otras Provincias del Sur. Francisco José URRUTIA, *ibidem*, p. 132. Previamente, el 30 de enero, la Cámara de Representantes había solicitado al Ejecutivo información sobre el estado de las revoluciones en el sur de América. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, p. 186.

abordó la cuestión desde tres perspectivas: el estado en que se encontraban las nuevas repúblicas, sus derechos para solicitar y recibir el reconocimiento de los Estados Unidos y los derechos que asistirían a España para recuperar sus colonias. Concluye la Comisión que a la luz del examen de los hechos, en su parecer, las naciones de México, Colombia, Buenos Aires, Perú y Chile, son, de hecho, independientes. Finalmente la Cámara de Representantes manifestó su conformidad con lo propuesto por Monroe y resolvió presentar al Congreso para su aprobación una partida de cien mil dólares a fin de sufragar los gastos relacionados con el reconocimiento. El 4 de mayo Monroe firmó el ejecutivo de la ley que autorizó la disponibilidad presupuestaria para las misiones diplomáticas a ser destacadas en las nuevas repúblicas³⁸.

Torres llegó a Washington el 18 de junio en condiciones de extrema debilidad por el avanzado deterioro de su salud y así fue recibido por Monroe al día siguiente, con el carácter oficial que ya hemos indicado. Torres fue, repetimos, el primer representante diplomático de las repúblicas hispanoamericanas acreditado oficialmente como tal por el gobierno de los Estados Unidos. Ese fue, además, el primer acto de reconocimiento por parte de los Estados Unidos de una nación emancipada de la monarquía española, que fue a su vez la primera de la familia de naciones que reconoció a las nuevas repúblicas americanas. Se hace énfasis en esta precedencia temporal del reconocimiento de Colombia, porque en los actos que le dieron concreción tuvo su origen la política de relaciones de los Estados Unidos con el resto de naciones hispanoamericanas³⁹. Tanto por la concurrencia de ideas y principios republicanos con las nuevas naciones libres, como por sus propios intereses continentales, las simpatías en los Estados Unidos por la independencia de los dominios ultramarinos de España se concretaron finalmente en el reconocimiento y en sus consecuencias diplomáticas inmediatas: la recepción y delegación de agentes diplomáticos y la firma de tratados de amistad, comercio y navegación.

³⁸ Una síntesis del informe que presentó el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes con motivo del mensaje del presidente Monroe, se encuentra en Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 186-189. Las resoluciones que dicho Comité propuso a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, es decir, el reconocimiento de la independencia de las provincias americanas y la consideración de una suma de cien mil dólares para dar eficacia al reconocimiento, se encuentran en Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, pp. 62-63. El informe completo de esa Comisión, al igual que el Mensaje del presidente Monroe, se encuentran en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 238-252. Véase también, William Spence ROBERTSON, "The United States and Spain in 1822", *American Historical Review*, Vol. XX, N° 4, July, 1915, pp. 781-800, en <<https://archive.org/details/usandspain182200roberich>>.

³⁹ Nicolás García Samudio refiere detalles de la entrevista extraídos del Diario de J. Q. Adams. Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, p. 193. Véase *Memoirs of John Quincy Adams*, Volume VI, <<https://archive.org/details/memoirsofjohnqui06damuoft>>, pp. 23-24. Refiere Adams que escasamente podía Torres sostenerse y caminar por sí solo cuando fue recibido por Monroe. Adams publicó un artículo al día siguiente de la entrevista en *The National Intelligence*, en el cual destaca el "estimable carácter y la conducta de este caballero [Torres]". Sobre la cuestión del reconocimiento y las gestiones de Torres con ese propósito puede también consultarse la detallada obra de Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *Capítulos de Historia Diplomática*, en particular las pp. 77-98.

El embajador de España, Joaquín Anduaga, protestó ante el Secretario de Estado por el mensaje de Monroe a la Cámara de Representantes, al día siguiente de haber sido presentado. Resiente el embajador que esa sea la respuesta a la cesión de las Floridas y a las ventajas comerciales concedidas por España, además de señalar el estado de anarquía y de inestabilidad de los gobiernos que se han dado las provincias rebeldes; discute el derecho que asiste a los Estados Unidos para el reconocimiento y considera una ofensa el acto. Concluye mostrando su convicción de que la medida del reconocimiento propuesta al Congreso será suspendida.

El secretario Adams respondió de inmediato, por instrucciones del Presidente, a la nota de protesta. En su respuesta, con elegancia y solidez, sostiene el reconocimiento de un hecho simple, como lo es la efectiva creación de naciones emergentes del antiguo dominio español con las cuales los Estados Unidos establecerán relaciones políticas y comerciales, sin que por ello se invaliden los derechos que pueda atribuirse España de emplear los medios de los que pueda disponer [ninguno en realidad] para restablecer la antigua relación de dominio sobre esas provincias⁴⁰.

Conviene referir un aspecto de este cruce de comunicaciones que condensa una cuestión fundamental relacionada con el acto de reconocimiento: el derecho que podía asistir a los Estados Unidos para reconocer como naciones libres y soberanas a las provincias emancipadas. Se pregunta Anduaga en su nota de protesta:

“¿Dónde están los gobiernos que van a ser reconocidos?, ¿dónde las garantías de su estabilidad?, ¿dónde la prueba de que aquellas Provincias no volverán a unirse con España como muchos de sus pobladores lo desean?; y en suma, ¿dónde está el derecho de los Estados Unidos para sancionar y declarar legítima una rebelión sin causa y cuyo resultado no es conocido aún?”

En su respuesta Adams puntualiza:

“Toda cuestión relacionada con la independencia de una nación envuelve dos principios: uno de derecho, y el otro de hecho. El primero depende exclusivamente de la determinación de la nación misma, el otro resulta de la eficaz ejecución de aquella determinación”.

⁴⁰ Nota de protesta del embajador español en Washington, Joaquín Anduaga y respuesta del Secretario de Estado de fechas 9 de marzo y 6 de abril de 1822, respectivamente, en Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, pp. 65-66. Estos documentos también se encuentran en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 252-257.

Es decir, de la eficaz resolución de la contienda a favor de las anteriores colonias; del desenlace de una guerra *civil* que se estima concluida en lo sustancial (destacamos el carácter civil atribuido a la guerra de independencia pues de él se desprende la neutralidad observada por los Estados Unidos). Este principio, contenido en el mensaje del presidente Monroe de 8 de marzo de 1822, lo recoge también el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, en su informe (ya citado) relativo al mensaje del Presidente:

“El derecho político de los Estados Unidos para reconocer la independencia de los nuevos Estados sin ofender a otros, no emana de la causa que invocan los primeros, sino del hecho de la situación actual. Para justificar nuestro reconocimiento sólo es necesario demostrar, como se ha demostrado ya suficientemente, que el pueblo de Sur América, dentro de sus propios límites, es exclusivamente soberano y por ello independiente”.

Así habrían de establecerse los límites de la controversia sobre el reconocimiento a la cuestión del estado real de la confrontación entre España y las provincias hispanoamericanas y no a un asunto de derechos. De esa forma solo era necesaria la constatación de que la guerra había concluido a favor de aquellas y que se habían dado gobiernos e instituciones republicanas. A esta consideración se añade la imposibilidad material propia de España para recuperar sus antiguas colonias, hacia las cuales no había podido enviar contingentes desde 1819, condición que contrasta con la ostensible disposición y capacidad de las repúblicas de sostener su independencia. Cuestión distinta, sujeta a observación posterior, era el logro y sostenimiento de la estabilidad política como un valor permanente derivado de la independencia.

La reacción del gobierno español al reconocimiento fue inmediata y vigorosa. Debía evitar que el ejemplo de los Estados Unidos fuese seguido en Europa y por esa razón desplegó allí una intensa actividad diplomática, centrada en sus intentos por invalidar la visión que sostenían, tanto el gobierno como el Congreso de aquella nación, del estado en que se encontraban las colonias. En esos tiempos España estaba regida por la Constitución liberal, no obstante lo cual procuró y obtuvo el apoyo explícito de las potencias coaligadas en la Santa Alianza. España consideraba el reconocimiento parcial o total a sus provincias trasatlánticas como una violación de tratados, lo que de ser compartido por las monarquías europeas debía traer como consecuencia un rechazo a la política del gobierno de los Estados Unidos.

El secretario de Estado español, Francisco Martínez de la Rosa, declaró que el mensaje de Monroe al Congreso era hostil hacia España, y el informe del Comité de

Relaciones Exteriores del Congreso un ataque a la legitimidad⁴¹, es decir, al mantenimiento de las instituciones con existencia legal que daban sustento al orden monárquico y a su autoridad sobre las colonias.

De inmediato Martínez de la Rosa instruyó a sus embajadores ante las cortes europeas para que activamente contrarrestaran los efectos de la política que anunciaba Monroe en su mensaje y les remitió un manifiesto (mayo de 1822) contentivo de lo que, a juicio de la corte española, era la verdadera situación de las provincias rebeldes, abiertamente distanciada de lo que sostenían Adams, Monroe y el Congreso de los Estados Unidos⁴². En general, las cortes europeas aliadas mantuvieron en esos tiempos una posición desencontrada con la de Estados Unidos pues atribuían la decisión del reconocimiento a la inexacta información sobre el estado de las colonias en que se había fundamentado. Correspondía al gobierno de ese país presentar sus argumentos a favor del reconocimiento basado en el hecho de haber alcanzado las colonias españolas su emancipación y sostenerse como naciones independientes, así como en la imposibilidad en que se encontraba España de recuperarlas. Ese era el ámbito en el cual Estados Unidos logró situar la controversia, no en el del derecho que podía asistir a las nuevas naciones a darse una existencia independiente y soberana, con lo cual se trataba entonces de constatar la existencia o no de las condiciones que darían justificación al reconocimiento. Sin duda, un logro contundente de la política internacional de los Estados Unidos.

En previsión del inminente acto de reconocimiento por parte de los Estados Unidos cuando se conoció el mensaje de Monroe en Europa, y con la intención de neutralizar sus efectos, los embajadores españoles fueron provistos además de tres argumentos adicionales: la censurable conducta de aquel país hacia España, luego que esta había sacrificado las Floridas a su favor; la política de aislamiento de los Estados Unidos con respecto a Europa y la extensión de esa política a las colonias americanas para concretar su separación de ese continente; y, por último, que la política de los Estados Unidos hacia la América española respondía al deseo de asegurarse ventajas comerciales especiales como retribución al reconocimiento⁴³.

Con relación a Inglaterra, la argumentación de España para persuadir al gobierno inglés de no seguir el ejemplo de Estados Unidos, se fundamentaba en que el reconocimiento violaba la neutralidad que los británicos habían sostenido sin ambages. Luis

⁴¹ William Spence ROBERTSON, "The United States and Spain in 1822", p. 785.

⁴² *Ibidem*, pp. 786-787.

⁴³ *Ibidem*, p. 788.

de Onís (para entonces embajador español en Londres), argumentaba a Lord Castlereagh, secretario de Relaciones Exteriores, a mediados de 1822, que el gobierno de los Estados Unidos, al fundamentar el derecho al reconocimiento en la simple y material existencia de hechos, por lo demás inexactos en el conocimiento que de ellos tenía aquel gobierno, no podía ejercer ninguna influencia por la vía del ejemplo en otras naciones. Castlereagh dejó sentir en sus respuestas que una porción tan importante del mundo (refiriéndose desde luego a Hispanoamérica) no podía continuar existiendo sin el debido reconocimiento y relaciones bien establecidas, ya que de mantenerse esa situación resultarían perturbadas las relaciones de la sociedad civilizada, y que si el distanciamiento entre España y estas naciones continuaba sin resolución, el reconocimiento de ellas por parte de Inglaterra era un hecho inevitable⁴⁴. No obstante esa postura, tomó tres años más a Inglaterra formalizar el reconocimiento de las naciones emancipadas de España.

Podría deducirse algún grado de influencia de las acciones del gobierno de Monroe con relación al reconocimiento de las repúblicas emancipadas de España sobre la disposición a actuar que ya asomaba el gobierno inglés. Por un lado, la apertura de Lord Castlereagh a recibir en Londres un representante de Colombia; y, por el otro, la declaratoria de admisión de los buques mercantes de las repúblicas hispanoamericanas en los puertos del Reino a solicitud de los comerciantes, lo que a su vez colocaría en desventaja comercial a otras naciones de Europa⁴⁵. Al mismo tiempo se amplió la brecha que ya separaba a Inglaterra de las monarquías aliadas, particularmente Rusia, Prusia y Austria, como quedó evidenciado en el Congreso de Verona y en la política

⁴⁴ *Ibidem.*, pp. 796-799.

⁴⁵ José Manuel RESTREPO, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, tomo IV, parte III, capítulo V, p. 387. En Hamburgo, un grupo de comerciantes solicitó a la Diputación de Comercio de esa ciudad que se considerasen políticas apropiadas para establecer relaciones económicas directas con las repúblicas hispanoamericanas, puesto que el inminente reconocimiento de la independencia por los Estados Unidos y luego por Inglaterra colocaría en evidente desventaja a los alemanes en el comercio con esas naciones, particularmente con Colombia. La respuesta política al planteamiento fue de prudente distancia, hasta tanto pudiesen verificarse las condiciones reales de esas repúblicas. Esta iniciativa sembró inquietud en los círculos económicos de Inglaterra. En el *Correo del Orinoco*, entrega del 23 de marzo de 1822, N° 28, tomo V, se inserta la traducción de una extensa nota sobre la importancia general de la independencia de la América del Sur y, en particular, para el comercio y las manufacturas de la Gran Bretaña, y advierten sobre las consecuencias de los propósitos de los alemanes. En la referida edición del *Correo del Orinoco* se cita una nota del mismo tenor publicada en el *Mercantile Advertiser* de Nueva York en la que se destacan las ventajas para los Estados Unidos del comercio con esa región y su preponderancia sobre otras naciones en ese campo. Cfr. Catalina BANKO, “Repercusiones de las guerras emancipadoras en la economía venezolana” en *Una mirada al proceso de Independencia*, bid & co. Editor, Caracas, 2011, pp. 173-176. La *Gaceta de Colombia* da noticia de las gestiones de un grupo de comerciantes británicos ante la Cámara de los Comunes a fin de inducir a su gobierno a reconocer a Colombia como un Estado libre e independiente y destacar agentes comerciales que velen por los intereses británicos en los nuevos Estados de la América española; números 197 de 2 de noviembre de 1823 y 110 de 23 de noviembre del mismo año. Las anteriores referencias ilustran, por un lado, el vivo interés de los factores económicos de varias naciones europeas por establecer relaciones comerciales con las nuevas repúblicas y de allí las presiones hacia el estamento político para activar el reconocimiento; y, por el otro, la intensa rivalidad comercial entre aquellas, y entre los europeos y los estadounidenses.

del zar Alexander I, que se negó a recibir a cualquier enviado de las naciones beligerantes con España⁴⁶. Dos años más tarde, mientras Fernando VII abolía en la forma y en los hechos la Constitución liberal española, desplegando toda la represión de la que era capaz, España perdía para siempre en Ayacucho sus posesiones de ultramar.

El 15 de julio de 1822, a los 58 años, murió Manuel Torres, ese patriota excepcional, en la casa de campo Hamiltonville, situada cerca de Filadelfia. Ya retirado en esa villa dedicó sus últimas energías a procurar del gobierno de Monroe algún apoyo para que José Rafael Revenga fuese recibido por el gobierno inglés a fin de cumplir la compleja misión que se le había encomendado, la cual incluía entre sus objetivos el reconocimiento de la independencia, el establecimiento de relaciones comerciales, la celebración de tratados y el arreglo de los problemas financieros de Colombia⁴⁷.

Muchas y variadas fueron las muestras de reconocimiento a los servicios prestados por Torres, en los que colombianos y estadounidenses advirtieron capacidad, persistencia, prudencia y tino. Recibió honores oficiales con desfiles y servicios fúnebres en Filadelfia, apropiados a la jerarquía de un estadista. Fue enterrado en el cementerio de la iglesia católica de Saint Mary en esa ciudad. Allí la prensa local publicó varios artículos dedicados a destacar la importante labor desplegada por Torres a favor de la causa de la Independencia. En su informe al Congreso de 1823, Pedro Gual enfatizó la habilidad y destreza con las que Torres había logrado influir para concretar el reconocimiento. A ello deben añadirse sus gestiones para la provisión de armas y elementos de guerra, al igual que sus diligencias en el ámbito fiscal para la obtención de un empréstito⁴⁸.

EL INTERCAMBIO DIPLOMÁTICO

Para reemplazar a Torres fue destacado en Washington, el 1° de septiembre de 1822, José María Salazar, abogado, escritor y educador antioqueño, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Llevaba la misión de estimular el apoyo de Washington para que España reconociera la independencia de Colombia o

⁴⁶ Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, p. 261. Martín GARCÍA MÉROU, *Historia de la diplomacia americana. Política internacional de los Estados Unidos*, p. 319.

⁴⁷ Sobre la misión de Revenga en Londres puede verse Carlos HERNÁNDEZ DELFINO, *José Rafael Revenga*, Biblioteca Biográfica Venezolana, Volumen 44, El Nacional y Bancaribe, Caracas, 2006, pp. 63-72.

⁴⁸ Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 194-199; Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *Capítulos de historia diplomática*, pp. 95-98; Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, pp. 67-68; Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, p. 30; Antonio CACUA PRADA, *Don Manuel Torres: primer diplomático colombiano en los Estados Unidos*, pp. 11-13.

accediera a poner término a la guerra en condiciones honorables. Igualmente procuraría que las negociaciones para la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación con los Estados Unidos tuviesen lugar en Bogotá y de esa forma sentar un importante precedente con relación a otras naciones con las cuales emprendiera Colombia relaciones diplomáticas formales⁴⁹. Otro aspecto importante de su misión consistía en mantener informado al gobierno de los Estados Unidos sobre la situación interna de Colombia y procurar que ejerciera su influencia en Europa a favor de la pacificación, así como neutralizar “*los manejos sórdidos del Gabinete de Madrid*”. En este sentido Salazar recibió instrucciones complementarias para informarse sobre la política de los Estados Unidos referida a los planes de la Santa Alianza. En concreto debía indagar las formas en las cuales esa nación enfrentaría una intervención de las potencias de la liga, si esa intervención implicaría el uso de la fuerza y si estaría el gobierno de los Estados Unidos dispuesto a suscribir un tratado de alianza defensiva y ofensiva con Colombia, entre otras consideraciones⁵⁰. La política general de los Estados Unidos con relación a la alianza de las potencias europeas fue ratificada por Monroe en su mensaje al Congreso de 2 de diciembre de 1823.

Salazar debía también cursar la invitación al gobierno de ese país para que enviara representantes al Congreso de Panamá⁵¹. Estuvo a cargo de esas responsabilidades hasta octubre de 1827 y cumplió luego funciones diplomáticas en París donde murió al año siguiente.

Luego del reconocimiento, el gobierno de los Estados Unidos designó a Charles S. Todd como agente comercial y político en Colombia pero sin el carácter y las formalidades de un diplomático. Llevaba el encargo de favorecer el establecimiento de

⁴⁹ Adams registró en su Diario, el 29 de noviembre de 1823, la reunión sostenida con Salazar en la cual este le manifestó el interés del gobierno colombiano en celebrar las negociaciones del tratado en Bogotá como un precedente importante de negociaciones similares que, a su tiempo, podrían sostenerse con Europa. Adams no opuso resistencia a la petición y concedió a Colombia ese privilegio, aun cuando la propuesta de concretar el tratado partió de Manuel Torres y que de acuerdo con los usos diplomáticos debían de realizarse las negociaciones en Estados Unidos. *Memoirs of John Quincy Adams*, Volume VI, p. 219.

⁵⁰ La posibilidad de una guerra provocada por la Santa Alianza para frustrar la propagación de los principios republicanos era considerada seriamente, de allí una de las razones que explican la insistencia de Torres en la provisión de armamentos en su memorial del 18 de marzo de 1820, ya citado. Decía Torres: “*Mi gobierno se halla correctamente informado hace más de un año de los designios de los principales poderes europeos sobre este nuevo continente, y en mi opinión no es improbable que el presente o futuro estado político de Europa y América produzca una guerra de parte de los soberanos que componen la Santa Alianza [...]*”. Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, p. 157; Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 158-159.

⁵¹ Extracto de las instrucciones del ministro Pedro Gual a Salazar, en Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 289-295. Sobre la misión de Salazar véase Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, pp. 33-37.

relaciones con Colombia y era portador de los documentos que acreditaban el reconocimiento. Todd llegó a Bogotá a comienzos de 1823 y estuvo allí tres años. Anteriormente ya había actuado como agente comercial en Margarita en 1820 y 1821. No obstante que la misión de Todd no ostentaba cualidades diplomáticas, fue muy activo en asuntos que revestían ese carácter y quizás por la permisividad y cordialidad con la cual fue tratado, tanto por el vicepresidente Santander como por Pedro Gual en su condición de Secretario de Relaciones Exteriores, Todd incurrió en excesos al pretender ser objeto de tratamientos que no se correspondían con su condición: se dirigió directamente a Santander y reclamó en términos inapropiados el arreglo de ciertas reclamaciones, al punto de crear situaciones incómodas que obligaron a Gual a suspender todo trato con él después de exigirle que observara “*el estilo que exige la cortesía*”. La misión de Todd concluyó a fines de 1823⁵².

En consideración al nombramiento de Salazar como Enviado Extraordinario de Colombia en Estados Unidos, el gobierno de este país designó a Richard C. Anderson representante diplomático en Bogotá, donde fue recibido con ese carácter por el gobierno de Colombia en diciembre de 1823 y el mes siguiente el Senado de los Estados Unidos ratificó su designación⁵³.

Tomamos la licencia de una digresión para mencionar que Adams propuso al presidente Monroe la designación de Henry Clay como representante diplomático en Colombia, pues en su opinión reunía considerables talentos y una meritoria carrera pública, además de anticiparse una muy favorable acogida en los círculos políticos de Washington y en Bogotá, particularmente por el Libertador, con quien Clay había sostenido alguna correspondencia. Monroe mostró una disposición favorable al nombramiento no obstante que el trato de Clay hacia él y su gobierno no había sido amistoso, y menos aún en el caso de Adams hacia quien Clay había revelado siempre una actitud “*hostil e insidiosa*”, según apunta Adams en su Diario. La consideración

⁵² Pedro ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, p. 68; Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 273-288. El 20 de julio de 1823, Todd informa a Adams sobre el quebrantamiento de sus relaciones con el gobierno colombiano “*por causa de ciertos incidentes penosos*”, y que su estadía allí se limitaba a esperar la llegada del representante diplomático destacado en Bogotá, *ibidem*, p. 283. Adams registra en su Diario, el 29 de noviembre de 1823, una conversación sostenida con José María Salazar en la cual fue considerada la incómoda situación a que condujo en Bogotá la conducta de Todd y lamenta que haya contribuido a agriar la relación con el doctor Pedro Gual, a quien se atribuyó una actitud inamistosa hacia los Estados Unidos, que se desprende del episodio de la isla Amelia, y se manifestó (según ese sentir) en el tratamiento inequitativo, con respecto a Europa, del arancel de importaciones de Colombia. Esta última situación no pasó de ser un error involuntario. *Memoirs of John Quincy Adams*, Volume VI, pp. 219-220.

⁵³ En la *Gaceta de Colombia* N° 114, de 21 de diciembre de 1823, se inserta una reseña de la recepción de Anderson en Bogotá por parte de Santander como encargado del Poder Ejecutivo, en la que estuvo presente el secretario de Relaciones Exteriores Pedro Gual.

de un personaje de la importancia e influencia de Clay para representar a los Estados Unidos en Colombia es reveladora del interés y relevancia que concedía el gobierno de aquel país a sus relaciones con la nueva república⁵⁴. Esta designación no se concretó probablemente debido a las perspectivas de Clay sobre su propia carrera política en los Estados Unidos: Clay estuvo a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores en la presidencia de Adams (1825-1829), fue un parlamentario activo en ambas Cámaras del Congreso por muchos años y candidato a la Presidencia de ese país en tres oportunidades (1824, 1832 y 1844).

De regreso a los particulares del nombramiento de Anderson, las instrucciones generales que él recibió de su gobierno en mayo de 1823, sirvieron de molde para las que luego fueron entregadas a los ministros que serían enviados por el gobierno de Washington a las repúblicas de Hispanoamérica. En sus instrucciones Adams se refirió al proyecto de confederación de naciones americanas en oposición a la Santa Alianza, el cual sería bien visto por los Estados Unidos siempre que el sistema fuese concebido con total independencia de Europa y tuviese un carácter de asociación general, sin arreglos parciales entre algunas de las nuevas repúblicas y sin que se pretendiese regular la conducta de las naciones confederadas. Por esas razones el proyecto de confederación habría de recibir la mayor atención del gobierno de los Estados Unidos. Igualmente en Europa el conocimiento de esta iniciativa despertó desconfianza por la perspectiva de integración de las sociedades americanas en una gran confederación que pudiese afectar el balance de poder en el mundo.

La visión subcontinental del Libertador tropezó con el panamericanismo del gobierno interino de Bogotá en la conformación del sistema confederado de naciones y, en consecuencia, en la formación de la lista de naciones invitadas al Congreso Anfictiónico de Panamá, como participantes o como observadoras, puesto que se asignó al aspecto defensivo de la unión frente a la liga europea de potencias un carácter primordial. La exclusión de los Estados Unidos, de Río de la Plata y de Brasil que Bolívar sostenía, resultaba consistente con su convicción de formar un sistema propio de la América meridional, en defensa de la libertad y del republicanismo, con mayor concurrencia de factores de homogeneidad. De allí que la participación en el Congreso debía estar, según su perspectiva, limitada a Perú, Colombia, Centroamérica y México. No obstante, el vicepresidente Santander cursó un rango bastante más amplio de invitaciones, incluidos los Estados Unidos e Inglaterra. Anderson sería designado por el gobierno de

⁵⁴ Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, p. 30. *Memoirs of John Quincy Adams*, Volume VI, p. 26. H.L. HOSKINS, "The Hispanic American Policy of Henry Clay, 1816-1828", *Hispanic American Historical Review* 7, November, 1927, pp. 460-478. El autor agradece la amable gestión de la Lic. María Antonieta Lafontant de la Biblioteca Ernesto Peltzer del Banco Central de Venezuela para obtener este artículo.

su país como representante plenipotenciario ante el Congreso de Panamá, pero murió en Cartagena, en julio de 1826, cuando transitaba la ruta hacia Panamá⁵⁵.

En las instrucciones de Adams se facultó a Anderson para suscribir un tratado de amistad, navegación y comercio con Colombia. A ese componente de su misión destinó Anderson sus más dedicados esfuerzos. El 3 de octubre de 1824 fue suscrito el tratado por Gual y por Anderson; fue el primero entre Estados Unidos y una república de Suramérica. En él se estipularon la absoluta libertad de conciencia y de navegación y comercio; el uso del arbitraje para resolver las diferencias que pudiesen surgir entre las naciones; y los derechos de corso, entre otras disposiciones. Más adelante, el 10 de diciembre, fue suscrito un tratado para suprimir el tráfico de esclavos en lo cual concurrían francamente ambos gobiernos.

Estos tratados habrían de propiciar una relación armónica entre Colombia y los Estados Unidos por muchos años, aunque no estuvieron libres de críticas⁵⁶.

El vacío creado con la muerte de Anderson fue cubierto interinamente por Beauford J. Watts como Encargado de Negocios en Bogotá, entre abril de 1826 y agosto de 1828, pues a fines de 1825 Anderson viajó a los Estados Unidos y regresó a Bogotá para asistir al Congreso de Panamá como ya fue indicado. Movidado por la preocupación que sembraron en su ánimo la situación política de Colombia y los graves sucesos desencadenados al inicio de 1827, a raíz de la insubordinación de José Bustamante, comandante granadino de las tropas del ejército auxiliar colombiano en el Perú, Watts escribió a Bolívar, el 15 de marzo de 1827, quien se encontraba en Venezuela, rogándole que acelerara su regreso a Bogotá para evitar el desbordamiento de las tensiones políticas. La carta fue publicada en Caracas y al enterarse el Secretario de Estado, pidió explicaciones a Watts que fueron dadas por él desde su sincera percepción de los peligros que amenazaban la paz de Colombia. Watts tuvo un desempeño decoroso y mereció la estima y consideración del Libertador, según fue acreditado por él en comunicación a Henry Clay de noviembre de 1827⁵⁷.

⁵⁵ El Congreso inició sus sesiones el 22 de junio de 1826 y fue clausurado el 15 de julio. Sobre los aspectos generales del Congreso Anfictiónico de Panamá, véanse, por ejemplo, los capítulos XXVIII y XXXI titulados “Colombia frente a la Santa Alianza” y “El Congreso de Panamá” en Indalecio LIÉVANO AGUIRRE, *Bolívar*, pp. 387-401 y 442-468, respectivamente. Asimismo, sobre el tema de las invitaciones al Congreso véase Indalecio LIÉVANO AGUIRRE, *Bolivarianismo y monroísmo*, pp. 52-73.

⁵⁶ Sobre la misión de Anderson en Bogotá y documentos relacionados véase Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 289-321.

⁵⁷ Nota de Beauford J. Watts al Libertador fechada en Bogotá el 15 de marzo de 1827. La carta de Bolívar para Clay fue entregada a Watts cuando partía de Bogotá hacia Washington y lleva fecha 21 de noviembre de 1827. Estas comunicaciones y otras referencias a la misión de Watts se encuentran en *ibidem*, pp. 323-327.

Para suceder a Anderson en la representación diplomática de los Estados Unidos en Bogotá fue designado, con el mismo rango de su predecesor, el general William Henry Harrison a quien hacemos puntual referencia en razón de su desafortunado desempeño al frente de la Legación y el despliegue de una conducta hostil hacia el gobierno frente al cual ejercía su representación y también hacia el Libertador. No reunía las cualidades que suelen acompañar a un diplomático pues era, según apunta Urrutia, intransigente, apasionado, impulsivo, muy ligero de juicio y albergaba un sentimiento negativamente prejuiciado hacia el gobierno colombiano, quizás por la impresión que podían haber causado en él las convulsiones políticas que agitaban a aquel país en esos tiempos y las opiniones de algunos desterrados por el general Páez que se encontraban en Curazao, entre quienes se cuenta a Martín Tovar, cuando Harrison hizo escala en esa isla en ruta hacia Bogotá⁵⁸. Fue designado en mayo de 1828 pero su misión se inició con la presentación de credenciales al gobierno de Bogotá en febrero de 1829 y concluyó en septiembre de ese mismo año, cuando fue reemplazado por Thomas Patrick Moore, militar y político, quien se desempeñó como Ministro Plenipotenciario en Bogotá hasta abril de 1833⁵⁹. A Harrison se le atribuyó el haber participado de alguna forma en el alzamiento del general Córdova y de haber conspirado contra el gobierno colombiano, cargos que él negó no obstante que en su correspondencia se advierten declaraciones que podrían resultar comprometedoras, según lo informa Ángel César Rivas en la obra referida, apoyado en los documentos que allí se citan. Harrison llegó a ser Presidente de los Estados Unidos en 1840, después de aventajar a Henry Clay en la convención del partido Whig, pero murió de neumonía un mes más tarde de haber asumido el cargo.

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS HISPANOAMERICANAS CON LOS ESTADOS UNIDOS: PRIMEROS TIEMPOS

Después de Torres el gobierno de los Estados Unidos recibió formalmente al representante diplomático de México, José M. B. Zozaya, en septiembre de 1822, lo que no pudo ser correspondido mientras existiera el régimen imperial de Agustín Iturbide quien se había coronado emperador con el nombre de Agustín I, precisamente

⁵⁸ Sobre Harrison y su misión diplomática en Colombia véase, Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 329-378. También Ángel César RIVAS, *Ensayos de historia política y diplomática*. “La diplomacia de los Estados Unidos y la monarquía en Colombia”, pp. 179-212. En esta obra se hace referencia a una exposición de Harrison en la que afirma: “Desde el momento mismo de mi llegada y en el trascurso del viaje, todo cuanto vi y oí era muy apropiado para que me formase la opinión de que los negocios del país estaban desastrosamente manejados y que el gobierno en realidad era un despotismo militar”.

⁵⁹ Con relación a la misión de T. P. Moore: Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 379-413.

cuando Monroe dispuso el establecimiento de legaciones diplomáticas en las nuevas repúblicas, a mediados de 1822. No obstante, Zozaya fue recibido por Monroe el 12 de diciembre de ese año como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del imperio mexicano, con lo cual se concretó el reconocimiento formal de la independencia de México por los Estados Unidos. Cuando fue adoptado en México el régimen republicano, al ser promulgada la Constitución federal de 1824, Henry Clay, en calidad de Secretario de Estado durante el gobierno de Adams, designó a Joel R. Poinsett como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno mexicano y fue recibido con ese título por el presidente Guadalupe Victoria en junio de 1825. Anexas a las instrucciones que recibió de Clay iban las que anteriormente se habían comunicado a Anderson y los tratados suscritos con Colombia, y así fue en todos los nombramientos diplomáticos ante los gobiernos de las repúblicas cuya independencia habían reconocido los Estados Unidos: Bogotá se convirtió en el núcleo de la diplomacia norteamericana en Suramérica. Poinsett perturbó las relaciones entre ambos países por su intromisión en los asuntos internos, al extremo que el gobierno estadounidense fue advertido por el de México que procedería a expedir el pasaporte de Poinsett para su inmediata salida del país. Poinsett fue sustituido en 1829, el mismo año en que cursó la protesta mexicana.

En la misma fecha en la cual fue ratificado por el Senado el nombramiento de Anderson (27 de enero de 1823), fue también sancionado el de Caesar A. Rodney como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Buenos Aires. De la misma forma fue confirmada la designación de Heman Allen, abogado y político, con el mismo rango en misión hacia Chile. En mayo de 1826 James Cooley fue nominado Encargado de Negocios en el Perú por Adams, Presidente de los Estados Unidos, y sus instrucciones fueron dictadas por Clay. Esta fue la designación más tardía entre las que hemos comentado en esta nota. Cooley llegó a Lima en mayo de 1827 cuando ya el Libertador había partido de esa ciudad con destino a Bogotá. El 21 de ese mes presentó sus credenciales como Encargado de Negocios; murió en febrero del año siguiente.

Finalmente, una vez separadas las provincias centroamericanas de México (y constituidas las Provincias Unidas del Centro de América con Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador), destacaron como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos a Antonio José Cañas, quien fue recibido por el presidente Monroe en agosto de 1824. La más importante proposición presentada por Cañas en esa reunión fue la de constituir un sistema binacional para abrir un canal transoceánico en Nicaragua. En diciembre de 1825, John Williams fue impuesto de su misión como Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Centroamérica y allí

presentó sus credenciales en mayo de 1826. Su primer cometido fue la ratificación del tratado de amistad y de comercio que ya habían suscrito Clay y Cañas⁶⁰.

ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS

Los gobiernos de Estados Unidos actuaron diplomáticamente a favor del reconocimiento de la independencia de las repúblicas de Hispanoamérica durante el reinado de Fernando VII, lo que ejerció una influencia determinante en la conducta de los gobiernos europeos con respecto al reconocimiento. De hecho el reconocimiento por parte de Inglaterra y otras naciones no surtió otro efecto que el de las protestas de la corona española, consignadas en mayo de 1828. Con la muerte de Fernando en 1833 se abrió un espacio de negociaciones para el tratado de paz con España, basadas en el reconocimiento de la independencia como condición precedente, y fueron enviados entonces plenipotenciarios de Colombia y México a Madrid.

El reconocimiento de México como una nación libre, soberana e independiente por parte de España en 1837 y la suscripción del tratado de paz y amistad, fue el primero de estos actos al que siguieron otros. Esta fue desde luego una referencia ineludible para tratados posteriores.

España suscribió el tratado de paz, amistad y reconocimiento con Ecuador en 1840, en 1844 con Chile y en marzo de 1845, Alejo Fortique, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Londres, y Fernando Martínez de la Rosa, firmaron el tratado entre España y Venezuela. Siguió Bolivia en 1847, Argentina en 1858, Perú en 1865, y en este último caso fue un tratado preliminar; luego les sucedieron Colombia, Paraguay y Uruguay, durante los primeros años de la década de 1880⁶¹. Un proceso lento y extendido en algunos casos, debido a diferencias de fondo en cuestiones financieras y reclamaciones de particulares con relación a perjuicios, reales o aparentes,

⁶⁰ Sobre el tema del intercambio de misiones diplomáticas entre los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas de México, Buenos Aires, Chile, Perú y las Provincias Unidas del Centro de América, se han consultado las obras: Francisco José URRUTIA, *Páginas de historia diplomática*, pp. 261-271; Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, pp. 23-40; Nicolás GARCÍA SAMUDIO, *La independencia de Hispanoamérica*, pp. 200-203; William S. ROBERTSON, "The First Legations of the United States in Latin America", *The Mississippi Valley Historical Review*, Vol. 2, N° 2, Sep., 1915, pp. 183-212; y William S. ROBERTSON, "The Recognition of the Hispanic American Nations by the United States", *The Hispanic American Historical Review*, pp. 239-269, ambos disponibles en <<http://www.jstor.org>>, y *Office of the Historian* en el sitio web <<https://history.state.gov/>>.

⁶¹ William Spence ROBERTSON, "The Recognition of the Spanish Colonies by the Motherland", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 1, N° 1, Feb., 1918, pp. 70-91, disponible en <<https://www.jstor.org>> y <<https://archive.org/stream/jstor-2506014/2506014#page/n7/mode/2up>>. En este importante trabajo se resumen las condiciones esenciales de los tratados suscritos y ratificados entre España y las repúblicas surgidas de sus antiguas colonias.

resultantes de acciones de los gobiernos de las nuevas repúblicas o derivados de las guerras, revoluciones y revueltas del siglo XIX.

EPÍLOGO

Las gestiones de Manuel Torres en los Estados Unidos culminaron en el reconocimiento de Colombia como una república independiente. Con este acto y el establecimiento de relaciones formales entre ambas naciones, incluida la firma de tratados, se dio inicio a la política continental de los Estados Unidos hacia las nuevas repúblicas hispanoamericanas. El intercambio diplomático con Colombia se convirtió en una referencia para el reconocimiento de otras repúblicas hispanoamericanas y para la formalización de relaciones diplomáticas, amistosas y comerciales con ellas por parte de los Estados Unidos y, como corolario, por parte de las naciones de Europa.

En su mensaje de 8 de marzo de 1822 (ya citado), Monroe declaró al Congreso la posición de su gobierno con respecto al reconocimiento de México, Chile, Perú y Buenos Aires, además de Colombia, como naciones independientes y soberanas, pues su nueva condición resultaba una cuestión irrefutable de hecho. Esa política iba más allá de las primeras misiones encargadas por los Estados Unidos en las provincias en rebelión entre 1810 y 1822, cuyo objetivo era esencialmente el fomento del intercambio comercial y el acopio de información sobre el estado de las colonias en rebelión contra España. En el lapso que media entre 1822 y 1827 las relaciones formales entre los Estados Unidos y estas cinco repúblicas, además de Centroamérica, quedaron firmemente establecidas, sin que estuviesen ausentes altibajos que resultaron más de las personalidades involucradas que de desencuentros de mayor talante.

En su estudio sobre las primeras legaciones de los Estados Unidos en Latinoamérica, William S. Robertson concluye: “[...] *el intercambio formal de misiones diplomáticas entre los Estados Unidos y Latinoamérica constituye un evento memorable en la historia de los estados americanos, un evento que sentó las bases del panamericanismo*”⁶². Y ese evento o la secuencia de eventos que dieron existencia a la diplomacia formal entre la nación del norte y las repúblicas de Hispanoamérica en el marco de la política trazada por Monroe y Adams, tuvo su origen en la misión de Manuel Torres en los Estados Unidos.

⁶² William S. ROBERTSON, “The First Legations of the United States in Latin America”, *ibid.*, p. 212.

ESPACIO PÚBLICO, ESFERA PÚBLICA Y OPINIÓN PÚBLICA. UN ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO

JOSÉ JAVIER BLANCO RIVERO*

Hoy en día el estudio de los espacios públicos y de la opinión pública, constituye un amplísimo y rico campo de investigación en las ciencias sociales, sobre todo en el área de la denominada *comunicación social*. Los comunicólogos tienen alta demanda en una sociedad moderna ávida de auscultar las opiniones de las personas. Los políticos de hoy día no pueden prescindir de una buena encuesta, que les permita conocer la disposición de la gente frente algún tema de la agenda o frente a algún problema social. Pero no sólo es importante saber lo que opina la gente, también resulta significativo conocer cómo se forma esa opinión pública por intermedio de la prensa escrita, la radio, la televisión y, últimamente, el internet. ¿Resultan estos medios un recurso poderoso que en manos equivocadas puede ser empleado para manipular a las masas? ¿Qué papel juegan verdaderamente en la configuración de la opinión de las personas? ¿Qué tanta cabida le dan al razonamiento? ¿Qué tanta fuerza tienen para manipular a través de las emociones? Hablamos entonces de una ciencia moderna que se ocupa principalmente de un fenómeno también típicamente moderno: los medios de masas y su incidencia en la configuración de nuestra sociedad.

Pero frente a las preocupaciones contemporáneas por los medios de masas y la conducta de las masas, en un contexto de pretensiones normativas democráticas provenientes de la política, surgió también una preocupación histórica y con ella una conciencia de historicidad: ¿cómo llegamos a pensar en lo público y cómo llegamos a entender la opinión pública de la manera en que lo hacemos hoy en día? Y cuánto difiere nuestro moderno entendimiento de los significados poseídos por estas palabras en el distante pasado. E incluso cada vez son más comunes las indagaciones sobre cómo se fue configurando ese espacio público moderno hoy dominado por los medios de masas, y ello no sólo poniendo sobre el tapete el papel que jugaron los libros impresos, la prensa, los panfletos y hojas sueltas, sino también cómo se fueron desarrollando nuevas formas de sociabilidad que rompieron los moldes del Antiguo Régimen y de

* Universidad Simón Bolívar - Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto *Historiografía de las independencias*, financiado por el DID de la USB.

las cuales eclosionó el individuo moderno. Así que el estudio del espacio público, la esfera pública o la opinión pública constituye también hoy en día un vigoroso campo de investigación para las ciencias históricas.

La historia de las publicidades o espacios públicos se ha convertido entonces en un campo de gran complejidad, no sólo por la diversidad de temas asociados (redes de sociabilidad, ilustración, revolución, redes autor/ editor/ público lector, representación política, gobierno popular, soberanía popular, prácticas y representaciones sociales, etc.) sino también porque hace converger las perspectivas de diversas disciplinas (política, sociología, lingüística, semiótica, comunicología, filosofía, entre otras), así como diversas corrientes dentro de la misma historiografía (historia social, historia política, historia intelectual, historia conceptual e historia del libro, por nombrar las principales). Y este es un escenario que justifica plenamente un estudio historiográfico, pues a mayor complejidad, mayores dificultades de orientación.

Ahora, por orientación no nos referimos simplemente al manejo de la bibliografía mínima especializada, sino fundamentalmente al conocimiento de los problemas que orientan la investigación y de los problemas teóricos que enfrenta. Y es que no se trata simplemente de acumular evidencia histórica a favor de un argumento u otro, sino de darle sentido a los hallazgos realizados. Es en esta dimensión de sistematización, si se quiere, donde se posan las mayores dificultades y hacia donde ha de apuntar el aporte que pretendemos realizar.

Pero, ¿por dónde empezar? Esta no es una pregunta trivial y no porque se desconozca o sea difícil determinar quiénes fueron los autores pioneros. Sino porque antes que nada debemos enfrentarnos a una interrogante que no es fácil de responder: nos remitimos a una historia ¿de qué?, ¿cómo está constituida esa unidad de referencia que reúne a un conjunto de investigaciones en un mismo campo? ¿Estamos hablando de una historia de la opinión pública, de la publicidad, de lo público, de los medios de masas, del espacio público o de la esfera pública? ¿Acaso todas estas palabras significan lo mismo? ¿Estamos hablando de una génesis de lo público, de los orígenes de los medios de comunicación, de cómo la gente expresando su opinión se convirtió en un nuevo poder político o de todas esas cosas a la vez?

Los inicios son fatales, decía el sociólogo alemán Niklas Luhmann, pues por más azarosas que puedan ser las condiciones de partida, el valor de estas variables iniciales condicionará el comportamiento posterior del sistema¹. Es por esto que resulta de

¹ Niklas LUHMANN, *Die Wissenschaft der Gesellschaft*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1992, pp.236, 595.

gran importancia estudiar cómo se abrió la brecha para el estudio de este campo de investigación, pues los conceptos y distinciones que se usaron en aquel entonces han acabado por demarcar el terreno en el que nos movemos hoy en día. Y ciertamente, como veremos, muchas cosas complejas y disímiles se hallan arrejuntadas en el campo que estudiamos: lo público y la política, la sociedad y sus auto-afirmaciones (dentro de las cuales la política es sólo una de ellas), la publicidad y las sociabilidades, la economía y el nuevo mercado del libro, la génesis del autor como sujeto social, entre otros. Por otra parte, tampoco podemos perder de vista que al escribir esta historia estamos engendrando una unidad que no existía, estamos amalgamando un conjunto de nexos de sentido y produciendo significaciones y comprensiones que no son las originales. Pues el resultado de una historiografía no es el reflejo nítido de la cosa como en un espejo. Pero justamente porque no es posible un *revival* o una repetición es que tiene sentido nuestra tarea, pues precisamente así se producen nuevas comprensiones que podrán ayudar en la elaboración de nuevos conocimientos y quizá en la apertura de nuevos campos de investigación.

LOS ESTUDIOS PIONEROS

Todo origen esconde una mitología², pues el origen de este campo que podríamos llamar provisionalmente *historia de la publicidad*, es el que éste ha construido, a través de sus autores, para sí mismo. Bajo la forma de citas, referencias o declaración de deudas intelectuales, los historiadores han anclado sus investigaciones a un par de investigaciones pioneras: *Crítica y Crisis* (1959) de Reinhart Koselleck³ y sobre todo *Historia y crítica de la opinión pública* (1962) de Jürgen Habermas⁴.

Ambas obras tienen en común que se mueven dentro del ámbito intelectual del marxismo y la teoría crítica (aunque no exclusivamente, claro está), lo cual se puede observar palmariamente en los títulos de sus obras y en las categorías de análisis que emplean. El libro de Koselleck tiene como subtítulo *Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, dando a entender que la modernidad engendrada por la burguesía padece de una enfermedad; se trata, sin más, de una modernidad enferma. Habermas, por otra parte, no sólo escribe una historia, sino que hace una historia crítica en donde

² Ver Michel FOUCAULT, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI editores, 2006, pp. 39-41.

³ Reinhart KOSELLECK, *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Editorial Trotta, 2007.

⁴ En este escrito trabajaremos con la siguiente edición Jürgen HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2009.

pone en tela de juicio las veleidades de la ideología burguesa y las contradicciones de clase expresadas en las transformaciones estructurales de la publicidad.

El trabajo de Koselleck se enfoca en revelar cómo el absolutismo engendró las condiciones patológicas en las que se desarrollará el mundo burgués, ya que al haber uniformado al sujeto de su dominación como súbdito, y al haber despejado los problemas de conciencia religiosa de la política, creó una escisión entre la moral y la política. De tal modo, la esfera moral pudo ser colonizada por el individuo a partir del ejercicio de su juicio (en este proceso el autor señala la importancia de la *law of opinion* de John Locke). El uso privado del juicio de cada cual sobre los asuntos públicos va dando paulatinamente forma a la sociedad o sociedad civil, pero sólo tras haberse refugiado del Estado y de la política en las sociedades secretas –suerte de incubadora en donde la conciencia burguesa reconoció su libertad y su potencia política. En el juicio del individuo burgués, razón y moral aúnan fuerzas. Este juicio racional todo lo escruta y sus evaluaciones morales toman la forma de la crítica, a la cual nada se le escapa y que, por tanto, va adquiriendo un poder creciente. Del juicio moral de la crítica se llega al diagnóstico de la crisis, que no es otra cosa que la apelación a una decisión crucial que salvará el cuerpo político. Pero debido a la dualidad interna de la crítica misma y al hecho de que ha disuelto todo asidero, todo juicio deviene en alienación ideológica.

Se trata de una obra de argumentos complejos, la cual si bien pone sobre el tapete el problema de lo público y de la opinión pública, no toma a ninguna de ellas como sus categorías centrales. Es por esto que el mayor impacto en la comunidad académica lo tendrá Jürgen Habermas.

En opinión del teórico crítico, existen varios tipos de publicidad. La publicidad representativa configuraba el punto de partida sobre el cual emergería la publicidad burguesa. La publicidad representativa no era pública en sí, no se basaba en la distinción público/privado, sino que se refería al estatus ligado a una persona, el cual le confería capacidad de presentarse ante la sociedad, de representar a la sociedad. La publicidad burguesa emerge dentro de un contexto de evolución del capital comercial y de emergencia del Estado liberal, cuya autocompresión inscrita en el concepto de opinión pública, describía un público constituido de personas privadas que razonaban sobre los asuntos públicos. Se pensaba en la opinión pública como una esfera libre de dominio. Sin embargo, sí había dominio en ella; dominio de la clase burguesa que monopolizaba la opinión, pues acumulaba las fuentes de ilustración y de individualidad, que sólo podían estar garantizadas por la posesión de propiedad.

La publicidad burguesa dependía de un modo de publicidad literario creado por la impresión de novelas, libros, folletos y papeles impresos de todo tipo. Los presupuestos de racionalidad y de búsqueda de la verdad invitaban a todos a participar en el debate con tal de que emplearan su razón, pero en realidad era una falsa conciencia con la que la burguesía sujetaba a las demás clases a su dominio. Pronto la clase burguesa pierde el predominio del público y éste se masifica, con lo cual entran a la esfera pública los asuntos sociales (de reproducción social y económica, de subsistencia). Esto trae como consecuencia un cambio en la estructura social. La sociedad al masificarse destruye aquellos espacios y aquellas formas de sociabilidad que forjaron la individualidad burguesa (la pequeña familia, la propiedad como fuente de autonomía y sustento) y entonces una publicidad que había sido constituida por lo privado, termina invirtiendo los términos de la relación, pues ahora la privacidad será forjada por lo público; sobre todo desde que el Estado social se arroga la capacidad de intervenir en cualquier aspecto de la vida individual, pero fundamentalmente porque es responsable de la reproducción material de la vida privada.

Pero no sólo la sociedad se politiza, sino que también el Estado se socializa en la medida en que se privatizan algunas funciones públicas y en el grado en el que el Estado aparece como árbitro entre intereses privados que a través de organizaciones hacen públicos sus intereses particulares. Así se pierde la perspectiva del interés general quedando desvinculada la vieja autocomprensión de la publicidad burguesa, aunque se le siga confiriendo validez. Es así como tras la disolución de lo público y lo privado se va constituyendo una nueva publicidad, una publicidad manipuladora y representativa –que el autor llega a llamar neofeudal. Se trata de una publicidad que se basa en la fusión de noticia y anuncio, en la mercantilización de la prensa y difusión de noticias, en la concepción del público como cliente y en el diseño de técnicas psicosociales para engatusarle, apelando a los sentimientos y a las identificaciones simbólicas y dejando el raciocinio atrás. A esto se añade la disminución del material de lectura, desplazado por lo acústico y visual de los nuevos medios de la radio, televisión y cine. Se crea un público manipulable, predispuesto a la aquiescencia. La verdad ya no es alcanzable en la discusión pública; y la ley tampoco es garantía de universalidad y verdad, pues con el Estado social ha perdido sus límites.

La nueva publicidad está contextualizada en una cultura del consumo que adormece la crítica y deja que los poderes sociales se hagan representar políticamente y terminen haciéndose valer. El individuo queda desplazado del circuito de poder, a menos que forme parte de una organización, asociación o partido, las cuales conservan, como instancias representativas, la capacidad de presentar una opinión con carácter

de publicidad. Esta situación se puede revertir si se fomenta la notoriedad crítica, la función crítica de la opinión pública como racionalización del ejercicio y compensación del poder político y social, como control del público racionante sobre los asuntos públicos.

Esto aún es posible dentro de un Estado democrático social de masas, en la medida en que se mantenga a raya la publicidad manipuladora. Y esto se logra si las organizaciones se dotan internamente de instancias para la discusión que hagan que las opiniones informales tengan posibilidad de acceder a la esfera pública.

Hasta aquí los argumentos del autor.

La obra de Habermas es determinante porque parte de una tipología ideal de las publicidades; un marco que más allá de las críticas que se le puedan hacer, es una hipótesis histórica que se ha podido seguir e incluso ampliar. Quizá por esto, a diferencia de Koselleck, su trabajo sobre la opinión pública sea más frecuentemente citado y haya producido un mayor impacto en la comunidad científica. La singularidad de esto para las ciencias históricas es que Habermas, a diferencia de Koselleck, no era un historiador.

Una de las cuestiones más interesantes relativas a la difusión de la obra de Habermas, ha sido las dificultades hermenéuticas ocasionadas por la traducción de la palabra alemana *Öffentlichkeit*. Este es un punto clave pues no puede equipararse simplemente con opinión pública –ámbitos que el autor en su obra separa claramente, atribuyendo la opinión pública a una forma de autoconsciencia burguesa, mientras que por publicidad burguesa se refiere a una estructura social. En el caso del español, la palabra *publicidad* ha sido rechazada en algunas traducciones pues se confunde con el género de actividad mercantil que busca incidir en la psique de las personas para que compren determinado producto. Y así se ha preferido el término *espacio público*. En inglés se ha empleado el sintagma *public sphere*, traducción refrendada por el mismo Habermas. Esta no es una nimiedad terminológica, pues se trata de que cada concepto ha de enlazarse con otros en un campo semántico (particular y único en cada idioma de recepción), al tiempo de que ha de marcar sus contraconceptos. Y si se ha de mantener cierta fidelidad con el original, no se debe pasar por alto la diferencia entre *Öffentlichkeit* y *öffentliche Meinung* (opinión pública), pues la escritura de la historia de la primera nos llevaría hacia una historia social y de las tecnologías de comunicación, mientras que la segunda nos empujaría hacia una historia intelectual o conceptual. Historias que, aunque relacionadas, no son la misma historia.

La traducción de *Öffentlichkeit* por espacio público, por ejemplo, introduce complejidades que si leyéramos el texto en su idioma original no aparecerían. A saber, es paradójico que se le denomine espacio público al fenómeno específicamente moderno del juicio de los actos públicos (lo que en sí mismo se convierte en una forma de participación política institucionalizada), cuando a diferencia de otros tipos de publicidad antiguos que se manifestaban en las plazas, mercados, calles o cortes, éste no sea ningún espacio físico, sino al contrario una suerte de espacio virtual.

Y si apelamos a la traducción inglesa de esfera pública, nos encontramos con un problema similar: ¿qué es exactamente lo que la metáfora de la redondez ha de transmitir? ¿Circuitos? ¿Cerraduras? ¿Exclusión e inclusión dentro de un conjunto? ¿Un espacio tridimensional?

Más allá de los problemas de traducción, tenemos también un conjunto de marcos interpretativos que estos primeros estudios heredarán a la posteridad. Se trata de los pares binarios: público/ privado, Estado/ sociedad, moral/ política (este último, aportado por el trabajo de Koselleck). Explícita o implícitamente, los estudios históricos posteriores trabajarán con estos marcos conceptuales: la determinación de lo público remite a lo privado y viceversa; lo público se suele asociar muy seguido a estatalidad, mientras que lo privado es el privilegio de la sociedad; la moderna opinión pública aparecerá como la negación de la privacidad en lo público, al tiempo que se manifiesta como una expresión pública de motivaciones e intereses privados; la moral y la política aparecerán como estratos de significado de la opinión pública que, si bien se confunden en primera instancia, acabarán por separarse tajantemente; pero lo moral aparecerá en una nueva dimensión en los juicios de la opinión pública, ya no como una cuestión de honor o estima personal, sino como crítica al desempeño de los magistrados o funcionarios.

No obstante, hay que advertir que no hubo una transición fácil y automática que llevó de estos estudios a la apertura de un nuevo campo de conocimiento. Hubo de pasar algún tiempo y tuvieron que ocurrir algunos cambios de tendencia dentro de las corrientes historiográficas.

ENTRE LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA Y LA ESCUELA DE LOS ANALES

En el mundo latino para que la opinión pública y la publicidad llegasen a convertirse en temas de interés histórico, la historia política tuvo que recobrar el estatus que había perdido a manos de los fundadores de la Escuela de los Anales. Como es bien

sabido, después de la Segunda Guerra Mundial, la historia estaba dominada por los enfoques sociológicos y económicos; la historia social, la historia serial, la historia económica, llevaban la voz cantante. Incluso dentro de la nueva veta de la historia de las mentalidades, los temas políticos carecían de interés, pues resultaba todo un campo virgen explorar la sexualidad, la locura, la muerte, entre otros⁵.

No fue sino con el giro introducido por François Furet con su libro *Pensar la Revolución Francesa* (1978)⁶, que se produjo un retorno hacia la historia política. Con este nuevo impulso François-Xavier Guerra se propuso sentar las bases de una nueva historia política cuyo legado es de gran importancia para la historiografía iberoamericana.

Según Guerra, la nueva historia política abogaba por el estudio de los actores sociales y políticos, en el entendido que durante el antiguo régimen lo político era indiferenciable del manido tejido de las relaciones sociales basadas en la amistad, la clientela, el compadrazgo y el parentesco. Una vez comprendiendo estos vínculos era posible determinar el efecto que las transformaciones culturales, producidas por la emergencia de nuevas formas de sociabilidad (las tertulias, los cafés, los clubes literarios, las sociedades económicas, las logias, entre otros) y el surgimiento por vez primera de espacios de publicidad y de la opinión pública, habían ejercido sobre la élite dominante. Para el nativo de Vigo, España, el mundo hispánico, a diferencia del anglosajón, conoció una vía a la modernidad caracterizada por la ruptura, es decir, un brusco quiebre en la institucionalidad legal y política en coexistencia contradictoria con una sociedad de profundos y arraigados valores tradicionales⁷.

Vemos, pues, cuán relevante era el tema de la opinión pública y de la publicidad dentro del paradigma historiográfico fundado por Guerra. El paso hacia este nuevo campo lo dio en 1998, cuando junto a Annick Lempérière, publicó el libro *Los espacios públicos en Iberoamérica*⁸. Esta obra es de fundamental importancia pues toda investigación sobre los espacios públicos en Iberoamérica hace referencia inefablemente a ella y a los artículos individuales allí presentados.

⁵ Sobre la evolución de la Escuela de los Anales véase el brillante análisis de François DOSSE, *La historia en migajas*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

⁶ François FURET, *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, Ediciones Petrel, 1980.

⁷ François-Xavier GUERRA, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 2010 (la primera edición data de 1992); François-Xavier GUERRA, *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica. Siglos XIX-XX*, Bogotá, Taurus, 2012.

⁸ François-Xavier GUERRA, Annick LEMPÉRIÈRE, et alia, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998.

En la introducción que ambos autores redactan reconocen su deuda intelectual con Jürgen Habermas, pero marcan una clara distancia frente a él. Expresan claramente que su propuesta puede ser rebasada, no en cuanto a su descripción, sino en cuanto a la arqueología de las cosas que propone. A partir de allí formulan cuatro críticas al enfoque habermasiano y que a la larga se convertirán en los puntos de anclaje para un nuevo programa de investigación histórica. En primer lugar, afirman que se trata de una propuesta teleológica, pues todos los datos históricos son observados bajo el sesgo de lo que se sabe llegó a ser su evolución ulterior. En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, descuida espacios públicos más antiguos, constituidos por el pasquín, el libelo y el rumor. En tercer lugar, la ponderación de la representación política es muy ligera, a pesar de lo fundamental que resultó en la configuración de la política moderna. Y por último, la categoría de sociedad burguesa resulta inadecuada, entre otras cosas, porque el mundo hispanoamericano no conoció tal palabra hasta finales del siglo XIX⁹.

Otra novedad del enfoque político-cultural de Guerra es su interés por los problemas de la semántica histórica. El significado cambiante de las palabras integrantes del léxico político no será un factor desdeñable a la hora de detectar las líneas de ruptura causadas por la modernidad. En este sentido, el concepto de público reclamaría su atención. De igual manera, optará por hablar en plural de espacios públicos, justamente para denotar la diversidad de ellos¹⁰.

De manera pues que, a excepción del concepto de *redes de sociabilidad*, la historiografía tomará prácticamente nada del armazón teórico diseñado por Habermas. Las categorías de capitalismo, burguesía y propiedad, quedarán desplazadas por un nuevo marco conceptual (sociabilidad, cultura, modernidad, revolución, tradición, entre otros). De igual modo el marco estructural-funcionalista será casi plenamente ignorado, y si alguna vez se le achaca por casualidad una función a la opinión pública o a los espacios públicos, será más por cuestión de un giro expresivo.

Estas inquietudes planteadas en principio por el trabajo mencionado, llevarán más tarde a Lempérière a formular un planteamiento más maduro. La historiadora francesa en su obra *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, publicada originalmente en francés en el año 2004, presentará un modelo nítido del tipo de publicidad vigente en el Antiguo Régimen y, sobre todo, en el mundo iberoamericano: la publicidad católica. De igual modo, gran parte de su obra se

⁹ *Ibidem*, p.9.

¹⁰ *Ibidem*, p.7, 10.

concentra en explicar los significados de lo público en el contexto de la monarquía hispana. Sus hallazgos dejan fuera de base la dicotomía Estado/ sociedad. La monarquía católica era un cuerpo compuesto por múltiples corporaciones y diversidad de jurisdicciones, realidad aún distante del centralismo asociado al Estado moderno; y la sociedad, por su parte, estaba incorporada en sus respectivas corporaciones sirviendo públicamente al rey, a Dios y a la república –entendiendo por ésta última los asuntos de gobierno de su localidad. Por ende, no existía división entre Estado y sociedad, pues todos los cuerpos sociales estaban integrados en la monarquía. En consecuencia, los límites entre lo público y lo privado tampoco podían ser trazados en la monarquía hispánica de la forma en que lo planteó entonces Habermas¹¹.

Pero antes de que la escuela de Guerra pudiese desenvolver sus planteamientos, un trabajo prácticamente solitario, reposando sobre los cimientos tradicionales de la Escuela de los Anales, se les adelantó. Se trata de la monografía de Arlette Farge, *Dire et mal dire. L'Opinion publique au XVIII^e siècle* (1992)¹². La autora francesa se inspira en la obra de Habermas, pero decide explorar una rendija que el autor alemán deja abierta: el tema de una opinión pública plebeya. Este es un tema que calza perfectamente con las preocupaciones de los historiadores de las mentalidades, y así Farge se propone escribir la historia de aquellos cuyas opiniones se supone que no existían.

La autora divide el trabajo en tres partes. La primera tiene que ver con la forma en que las autoridades y las clases pudientes (fundamentalmente profesionales con una formación académica, quienes trabajaban para la policía o escribían sus propios diarios) juzgaban a la plebe. La segunda tiene que ver con el hecho de que el populacho observaba los asuntos de la monarquía con interés, procurándose noticias por cualquier medio, pero al mismo tiempo se sabía observado por las autoridades, quienes introducían noticias para arriarlos. Este juego de observación de segundo orden (observar, ser observado y observar que se es observado) lleva a la gente común a adquirir un espíritu crítico, pues sabe que no puede confiar plenamente en las noticias que recibe. Por tanto, busca discernir entre lo que presentan los divulgadores de noticias y lo que anuncia la propaganda monárquica para hallar la verdad. Los rumores se convierten así en la fuente de información tanto de policías como de personas comunes. La tercera parte tiene que ver con las fuentes que provienen de los encarcelados. Se revela aquí la evolución de la trama entre el rey y sus súbditos, la cual pasó de un estado

¹¹ Annick LEMPÉRIÈRE, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, FCE, 2013.

¹² Utilizamos la versión inglesa Arlette FARGE, *Subversive words. Public opinion in eighteenth-century France*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1994.

de veneración religiosa, a través de un estado de franco descontento y decepción, para llegar a un estado de escepticismo y desacralización del cuerpo del rey.

Estas indagaciones le permiten a la autora medir la temperatura del pueblo francés antes de la revolución, sugiriendo que los acontecimientos que llevaron a la revolución y al guillotinado del rey, tenían como condición de posibilidad el desarrollo y formación de una opinión pública que dio al traste con la política secretista del absolutismo y a la larga con el absolutismo mismo.

A pesar de que el trabajo de Farge es recurrentemente citado, permanece ampliamente ignorado (no en cuanto a la ponderación del valor de la variable cultural, sino en cuanto al rol de pueblo llano). Y ello se debe a que las investigaciones sobre la opinión pública se concentran preponderantemente en lo que las elites sociales elaboraron. El estado de las fuentes deja poco margen para las alternativas, pues fueron las élites las que reflexionaron sobre el concepto de opinión pública, por lo que si se quiere indagar qué entendían en aquella época por tal, allí es donde se llega a parar: a una visión elitista de la opinión, que desconfiaba profundamente de las masas y sus bajas pasiones.

AL OTRO LADO DEL CANAL DE LA MANCHA: LA HISTORIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA SEGÚN LA ESCUELA DE CAMBRIDGE

Para que el mundo anglosajón descubriera el tema de la opinión pública y la esfera pública, tuvo también que vencer sus propios demonios. El giro lingüístico marcó una nueva forma de escribir la historia y significó una emancipación de la historia intelectual frente a la filosofía. Los trabajos metodológicos de Quentin Skinner, quien proponía una historia de las ideologías basándose en la teoría de los actos de habla¹³, y J.G.A. Pocock quien abogaba por una historia de los lenguajes políticos, apelando sucesivamente a la idea de paradigma de Kuhn, a la relación langue/ parole de Ferdinand de Saussure y a los juegos de lenguaje de Wittgenstein¹⁴, abrieron una brecha en la manera de pensar y acercarnos al pasado. El lenguaje pasaba a jugar un rol fundamental en el conocimiento e interpretación del pasado, sobre todo cuando se llegaba a entender que las palabras eran acciones. Se sostenía que para conocer el significado

¹³ Quentin SKINNER, *Vision of Politics. Volume I: Regarding Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

¹⁴ J.G.A. POCKOCK, *Political Thought and History. Essays on Theory and Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

que los propios actores históricos le confirieron a sus emisiones, había que descifrar su intención lingüística. Es decir, aquello que hacían al decir.

Hasta ahora no hemos logrado descifrar qué tanta influencia tuvo Habermas en este contexto, si es que tuvo alguna. Su obra fue traducida al inglés en el año de 1989, el mismo año en el que aparece un estudio, dirigido por Terence Ball, James Farr y Russell Hanson, *Political Innovation and Conceptual Change*, en el que se examinan un conjunto de conceptos básicos del léxico político, entre ellos el de opinión pública¹⁵. Lo curioso es que no se trata de estudios sobre lenguajes políticos, cuestión que distingue a los miembros de esta escuela, sino que se trata de un estudio sobre el cambio conceptual en su dimensión política. El concepto es desarrollado por el académico canadiense J.A.W. Gunn, quien esgrime un par de argumentos a considerar: primero, comparando las experiencias francesas e inglesas, constata tanto su interpenetración como sus contrastes; en lo que a contrastes se refiere, destaca el hecho de que en Inglaterra hubo un gran desarrollo institucional pero un poco desarrollo conceptual sobre la opinión pública, mientras que en Francia ocurrió el fenómeno inverso. Segundo, que la historiografía temprana sobrevaloraba el rol de los pensadores franceses en el desarrollo del concepto –refiriéndose directamente a los alemanes Ferdinand Tönnies y Wilhelm Bauer. Para el autor resultaba claro que la experiencia anglosajona había sido la triunfadora, al convertirse en el significado dominante del término en el mundo moderno¹⁶. Algunos años más tarde el mismo autor contribuirá al tema con una monografía completa titulada *Queen of the World: Opinion in the Public Life of France from the Renaissance to the Revolution* (1995)¹⁷.

Pero el autor que más se destaca por sus aportes en este campo, y quien se inscribe más conscientemente dentro de los parámetros metodológicos de la Escuela de Cambridge, es Keith Michael Baker. Baker publica en el año de 1990 una compilación de ensayos bajo el título *Inventing the French Revolution*¹⁸. El autor parte del concepto de cultura política, el cual entiende como la actividad a través de la cual los individuos y grupos en una sociedad articulan, negocian e implementan sus divergentes y plurales demandas, para finalmente imponerlas sobre otros o sobre el todo. Esto lo realizan a través de un conjunto de discursos o de prácticas simbólicas que engendran

¹⁵ Terence BALL et alia, *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

¹⁶ J.A.W. GUNN, "Public opinion", *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 247-265.

¹⁷ J.A.W. GUNN, *Queen of the World: Opinion in the Public Life of France from the Renaissance to the Revolution*, Oxford, Voltaire Foundation, 1995.

¹⁸ Keith Michael BAKER, *Inventing the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

identidades que integran al grupo. Estos discursos o prácticas simbólicas establecen los términos en que son formuladas estas demandas, el contexto a que pertenecen, la naturaleza de la autoridad que las hace vinculantes y los procedimientos a través de los cuales los conflictos se dirimen. Por tanto, concluye, la autoridad política es una cuestión de autoridad lingüística, tanto por el hecho de que las funciones políticas están localizadas en un marco lingüístico, como por el hecho de que se realizan definiciones autoritarias de los términos de ese lenguaje¹⁹.

Para Baker la opinión pública se trata de una invención, en el sentido de que fue un recurso ideológico y cultural desde el cual se pudo repensar la legitimidad política. La opinión pública tenía, en su surgimiento en Francia, dos caras: sociológicamente era indeterminada, pues dejaba abierto a qué grupo social se refería; políticamente, en cambio, el concepto de público revestía una nueva significación, que le venía conceder la función de fundar un nuevo sistema de autoridad y una idea de legitimidad mucho más abstracta al son de la nueva cultura política. Según el académico anglosajón, el problema de la opinión pública había surgido en Francia tanto por el influjo del modelo inglés (que inspiraba a la vez desconfianza y admiración), como por la emergencia de una nueva cultura de contestación política –que fue alimentada por los nuevos medios escritos²⁰.

Baker reconoce la importancia del aporte de Habermas al estudio de la opinión pública, aunque subraya sus discrepancias con él: el concepto más que surgir para mediar entre la tensión entre Estado y sociedad y acabar por transformar el poder absoluto, adquiere significado en Francia en el contexto de crisis de la autoridad absoluta, lo cual significó que la corona y sus oponentes, dentro de la tradición que compartían, inventaron un nuevo principio de legitimidad más allá de ese sistema. La importancia de la oposición política durante el Antiguo Régimen, apunta Baker, es un elemento ignorado por Habermas²¹.

El aporte de la Escuela de Cambridge es significativo, porque va más allá de un mapeo de los cambios semánticos. Inscribe el fenómeno dentro de un proceso de cambio social y deja atrás la vieja dicotomía cambio/continuidad, para subrayar que en lo continuo se inventan rupturas que *a posteriori* son reforzadas con mitologías del

¹⁹ *Ibíd.* pp.4-5.

²⁰ Keith Michael BAKER, *Au tribunal de l'opinion. Essais sur l'imaginaire politique au XVIII^e siècle*, Paris, Payot, 1993; Keith Michael BAKER, "Public opinion as political invention", *Inventing the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp.167-199.

²¹ Keith Michael BAKER, "Public opinion as political invention", p.171.

origen (o de la ruptura). Dicho de otra manera, la ruptura es un acto de habla, una acción efectuada discursivamente y con grandes repercusiones simbólicas; y desde ese nuevo presente narrativo, se inventa el pasado –y aquí Koselleck podría añadir: ¡y el futuro también!

En síntesis, el aporte de la Escuela de Cambridge al campo de investigación presente sería apuntar que las invenciones lingüísticas llevan consigo invenciones sociales capaces de transformar las ideas que tenemos de la autoridad, sus fundamentos, sus prácticas y sus principios; y un cambio de ese tipo efectuó justamente el concepto de opinión pública en el contexto francés.

EL APOORTE DE LA HISTORIA CONCEPTUAL

En el contexto historiográfico germánico también se produjo una revolución: la historia conceptual de Reinhart Koselleck. El académico de Bielefeld, abrevando de las influencias de Hans-Georg Gadamer, Carl Schmitt y Martin Heidegger, construye una compleja teoría de la historia cuya estructura es un trípode entre historia social, historia conceptual e histórica (una antropología filosófica de las condiciones de posibilidad de toda historia)²². Esta es ya la obra madura de Koselleck (la cual también se extenderá hacia los estudios de la memoria histórica) en donde se marcan distancias importantes con su monografía *Crítica y Crisis*. Esta última es una obra más enmarcada dentro de los parámetros de la filosofía política y la historia intelectual, quizá un poco al estilo de Friedrich Meinecke. Pero cuando Koselleck desarrolla su historia conceptual lo hace sobre supuestos distintos: no se trata de una mera historia etimológica, sino que la historia conceptual supone estudiar conceptos fundamentales en lugar de palabras, caracterizándose éstos por reunir en torno suyo densos nexos de sentido y pesadas cargas semánticas; supone realizar una historia comparada entre las relaciones diacrónicas y sincrónicas de los conceptos, en relación con la historia social –dando cuenta del rol de los conceptos como índice y como factor del cambio social; implica también estudiar las transformaciones producidas por la modernidad en el léxico político, la cual estaba caracterizada por un periodo bisagra que desencadenó una aceleración de la historia que incitó transformaciones semánticas en cuatro niveles (politización, ideologización, temporalización y democratización); y finalmente,

²² Sobre el contexto intelectual del autor véase José Luis VILLACAÑAS y Faustino ONCINA, “Introducción”, *Historia y Hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 9-62. Sobre la estructura y composición de su teoría de la historia remítase el lector a José Javier BLANCO RIVERO, “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales”, *Sattelzeit*, temporalidad e histórica”, *Revista Politeia*, 2012, No.49, Vol. 35, pp. 1-33.

conlleva también el examen de cómo los conceptos exhiben una estructura temporal entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas, entre semántica y pragmática, y entre cambio, duración y unicidad.

Una marca registrada de la historia conceptual es la elaboración de Diccionarios Político-Sociales. Koselleck marcó la tendencia con una empresa ciclópea: el *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* (Conceptos Históricos Fundamentales. Diccionario histórico del lenguaje político-social en Alemania), que reunió ocho tomos y fue publicado entre 1972 y 1997²³. En esta obra, en el tomo 4 publicado en 1978, figura el concepto de *Öffentlichkeit* (publicidad), redactado por Lucian Hölscher. Quien un año más tarde publicará una monografía más desarrollada sobre el tema, titulada *Öffentlichkeit und Geheimnis: Eine begriffsgeschichtliche Untersuchung zur Entstehung der Öffentlichkeit in der frühen Neuzeit (Sprache und Geschichte)* (Publicidad y secreto: una investigación histórica-conceptual sobre el surgimiento de la publicidad en la modernidad temprana (Lengua e Historia))²⁴.

En España la obra del historiador alemán encontró una excelente acogida. Bajo la dirección de Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, se redactaron dos diccionarios políticos y sociales en España para los siglos XIX y XX, respectivamente²⁵. Por iniciativa de Javier Fernández Sebastián este proyecto se extendió a Iberoamérica, resultando también en la publicación de dos diccionarios de conceptos fundamentales político-sociales en los periodos 1750-1850 y 1770-1870²⁶. En el primer tomo de este diccionario de Iberconceptos figura el concepto de opinión pública, al cual le vamos a dedicar unas palabras.

Noemí Goldman, la coordinadora de la voz y la encargada de realizar la síntesis transversal –basada en las investigaciones del concepto en cada país iberoamericano–, apunta que existen cuatro etapas en función de las cuales pueden clasificarse las formas de uso del concepto en el entorno iberoamericano. La primera es aquella que va desde 1775 hasta 1800. En este periodo no se observa (o muy raramente) el sintagma

²³ Otto BRUNNER, Werner CONZE y Reinhart KOSELLECK, *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997.

²⁴ Lucian HÖLSCHER, *Öffentlichkeit und Geheimnis: Eine begriffsgeschichtliche Untersuchung zur Entstehung der Öffentlichkeit in der frühen Neuzeit (Sprache und Geschichte)*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1998.

²⁵ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002; Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

²⁶ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009 y 2014, 11 vols. en 2 tomos.

opinión pública. Las palabras opinión y público se usan separadamente. La opinión se vincula con la honra y la estimación, mientras que lo público se refería a potestad, jurisdicción y autoridad para hacer alguna cosa. Los primeros usos de opinión pública remiten a una instancia superior de juicio público compuesta por la élite, quienes orientaban al pueblo. El pueblo se identificaba con el conjunto de lectores de una publicación o con los hombres que ilustraban al pueblo. La segunda etapa transcurre entre 1807 y 1814 y se define por la irrupción del concepto moderno de opinión pública. Se usa para implicar control y guía de los nuevos gobiernos provisionales y como espacio libre de deliberación sobre los asuntos de interés común. En la península el concepto se vincula con la Nación como su sujeto, a diferencia de Hispanoamérica donde se le asocia con el pueblo o los pueblos. Venezuela presenta un caso paradigmático porque muestra tempranamente los diferentes estratos temporales del concepto: 1. El sujeto de la opinión pública y la representación. 2. La opinión y luces de las capitales de los virreinos y de los pueblos. 3. La opinión pública como unanimidad o como suma de opiniones particulares. Es destacable que la opinión pública está vinculada con el problema de la verdad objetiva, aunque no se puede perder de vista que aún conserva su significado de estima, por ende, el espacio público pasa a ser el lugar en el que se diriman diatribas en torno a la defensa de la fama y el honor. La tercera etapa abarca el periodo de 1814-1830. Los usos del concepto se vinculan aquí con los primeros ensayos representativos y constitucionales. El *Ensayo sobre la opinión pública*, redactado por Alberto Rodríguez de Lista, proponía el modelo de una opinión pública conformada por los sabios, quienes discutían los asuntos de la Nación, el gobierno tomaba las decisiones y las mayorías seguían a ambas fuerzas directrices de la sociedad. De este modo se pensaba que se contenían tanto la arbitrariedad del gobierno como de las masas. Los principios rectores de la discusión pública eran la razón y la justicia. Se vincula también con la publicidad de todas las acciones de los organismos representativos, al punto que en algunos casos se asocia con la opinión legal de la legislatura. En México José Joaquín Fernández Lizardi diferencia entre dos tipos de público: el de legisladores y ministros y el de los pueblos. En otras ocasiones se asocia con la expresión de la voluntad popular sin mediación. En Brasil se da una formulación interesante que manifiesta una relación entre la opinión pública y el concepto de representación moderno: la opinión pública es el modo de pensar expreso y uniforme de más de la mitad de un pueblo sobre cualquier objeto. Y finalmente, la década de 1830-1840, periodo durante el cual coliden dos modelos: el unanimista (que abogaba por que la opinión pública debiese ser una como la voluntad del cuerpo político) y el pluralista (que partía de que la opinión pública surgía del razonamiento individual y de su confluencia en la evaluación de los asuntos públicos). La opinión pública sirve para legitimar el poder, pero expresa también la tensión de esta legitimidad, pues queda abierto quién

es su verdadera expresión. Por otra parte, estrecha lazos con los conceptos de libertad de expresión y asociación.

La relación de la evolución del concepto en el contexto iberoamericano en comparación con el europeo, constituye la motivación para otra obra de cooperación académica internacional. En el año 2004 sale a la luz en idioma francés el libro *L'avènement de l'opinion publique. Europe et Amérique XVIII^e-XIX^e siècles*²⁷. Para Javier Fernández Sebastián en Europa continental y en el mundo iberoamericano predomina una concepción holista (o mejor, unanimista) del concepto, mientras que en el mundo anglosajón y sus colonias la opinión pública se concibe a partir de un paradigma individualista que propone una diversidad de opiniones e intereses. Aunque no se pueden dejar de lado las múltiples interacciones e intercambios entre ambos mundos culturales. Algo que resulta interesante es que los anglosajones con su bagaje protestante suelen poner el acento sobre la opinión, mientras que en el mundo latino, marcado por las influencias escolásticas y fisiocráticas, el acento se pone sobre el adjetivo público. De aquí resulta un parte-aguas que permite identificar dos modalidades de liberalismo en el siglo XIX: el uno basado en la autonomía de la sociedad civil, mientras que el otro subraya el predominio integrador de un poder espiritual. Pero más allá de estas diferencias, los desplazamientos semánticos exhiben prácticamente la misma dinámica en todo el orbe occidental (en América la excepción es, como lo apuntó Guerra, la ausencia de una publicidad literaria previa a la irrupción de la concepción moderna). Y uno de estos caracteres comunes es que la opinión pública aparece como un medio retórico que engendra no sólo una nueva legitimidad, sino un nuevo actor socio-político.

La historiografía latinoamericana también se vio influida por estas corrientes de la historia conceptual y la historia intelectual anglosajona. Uno de los autores destacados en este ámbito es el académico argentino Elías Palti. En lo que a la historia de la opinión pública se refiere destacan los siguientes trabajos: *Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanism y lenguaje* (2002), en donde expone la oposición entre dos modelos de concebir la opinión pública, el jurídico (fundamentado sobre el género retórico epidéictico y que hace de la opinión pública un tribunal) y el proselitista (caracterizado por un accionar periodístico que pretendía encarnar en sí mismo la opinión pública y podía hacer temblar a cualquier gobierno)²⁸; *Critique et crise du "modele juridique" de l'opinion publique (Mexique, XIXe siècle)* (2004), en

²⁷ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Joëlle CHASSIN (coord.), *L'avènement de l'opinion publique. Europe et Amérique XVIII^e-XIX^e siècles*, Paris, L'Harmattan, 2004.

²⁸ Elías PALTÍ, "Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanism y lenguaje", *El republicanism en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, FCE, 2002, pp. 167-209.

el cual la influencia del marco conceptual del joven Koselleck es bastante palmaria²⁹; y *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (2007), en cuyo capítulo tercero expone los vínculos semánticos y políticos entre los conceptos de opinión pública, razón y voluntad general³⁰. Para el ámbito americano el autor plantea en sus escritos una incógnita fundamental: ¿cómo fundar un gobierno o un orden político estable sobre la volátil base de la opinión? De esta incertidumbre de partida emergerá lo que el autor denomina un modelo estratégico de la opinión pública, en el entendido que se trataba de un “*campo de intervención y espacio de interacción agonial para la definición de las identidades subjetivas colectivas*.”³¹

Vale hacer notar que bajo esta corriente historiográfica, la histórico-conceptual, los problemas de la representación, la opinión pública y el republicanismo son explorados a cabalidad. Por lo que el acento político es innegable, supliéndose así aquella carencia que Guerra en su momento le reprochaba al trabajo de Habermas. Otro rasgo notable de estos estudios es que a pesar de que el peso semántico se ubica sobre el concepto de opinión pública, también se estudia la publicidad al enfatizar no sólo las denominadas redes de sociabilidad, sino también poniendo sobre el tapete el rol de los diarios impresos, panfletos y hojas sueltas, su difusión –como el Ensayo sobre la opinión pública de Alberto Lista que fue publicado y reeditado por muchos órganos de prensa a lo largo de Iberoamérica– y su traducción-interpretación. Y estos conocimientos son también atizados por la investigación en otra rama historiográfica que ha resultado muy productiva: la historia del libro.

LA HISTORIA DE LA LECTURA Y DE LOS LIBROS

Volvemos al ámbito intelectual francés. Y en este retorno es imposible pasar por alto a la Revolución francesa, acontecimiento que constituye un eje pivotal para el concepto moderno de opinión pública en todas las corrientes historiográficas examinadas. No en balde, una obra de especial importancia en este auge de la historia cultural es *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa* de Roger Chartier, publicado en francés en el año de 1990³².

²⁹ Elías PALTÍ, “Critique et crise du “modele juridique” de l’opinion publique (Mexique, XIXe siècle)”, *L’avènement de l’opinion publique. Europe et Amérique XVIII^e-XIX^e siècles*, Paris, L’Hartmann, 2004, pp. 331-342.

³⁰ Elías PALTÍ, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.

³¹ *Ibid.*, p.192.

³² Roger CHARTIER, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1995.

El trabajo de Chartier también encuentra en Habermas su tronco común, aunque decide explorar varios ámbitos que lo llevarán a una nueva comprensión y valoración del hecho revolucionario. Uno de ellos es el ámbito literario, el cual lo lleva a descubrir al autor como sujeto social novedoso (ya Foucault había transitado estos caminos), quien se desenvuelve en el nuevo mercado literario relacionándose con el editor, el censor y el Estado. Pero coincide con Habermas en que la nueva publicidad surgida del espacio privado juega un papel fundamental en la transformación estructural de la vida pública, sólo que Chartier lo contextualiza en la Francia revolucionaria y el argumento le sirve para probar cómo la emergencia de una nueva cultura pública sirvió para el desmantelamiento paulatino y la devaluación simbólica del orden monárquico. Pero esta cultura no hizo necesaria la revolución, pero sí hizo posible pensarla y que a través de un acto performativo ella misma crease una ruptura y *a posteriori* recrease sus propios orígenes –la coincidencia aquí con los argumentos de la Escuela de Cambridge no son casualidad, pues el trabajo de Chartier les fue muy influyente.

Otro trabajo interesante del mismo autor, aunque menos citado, es *El orden de los libros* (1992)³³. En esta obra el académico francés examina tres temas fundamentales: el autor como una construcción social, el texto y los problemas de su interpretación y las bibliotecas como sistema archivístico, si se quiere, del conocimiento. Lo interesante es que el autor examina las prácticas de lectura, la manera en que las ediciones de los libros influyen en el sentido y cómo se relacionan la alta cultura y la cultura popular en este mundo literario.

A la par de la obra de Chartier se encuentra la del académico norteamericano Robert Darnton. Uno de sus libros más populares es *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, publicado originalmente en inglés en el año 1984³⁴. Pero en lo que a la historia del libro se refiere sus aportes más interesantes son sin duda *El negocio de la ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800* (1987)³⁵ y *Los Best-sellers prohibidos en Francia antes de la revolución* (1996)³⁶. En palabras del autor esta historia del libro se trata de “entender la forma en que las ideas

³³ Roger CHARTIER, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.

³⁴ Robert DARNTON, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987.

³⁵ Robert DARNTON, *El negocio de la ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*, México, FCE, 2006.

³⁶ Robert DARNTON, *Los Best-sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, México, FCE, 2008.

*se han transmitido por medio de los caracteres impresos y cómo la difusión de la palabra impresa ha afectado el pensamiento y la conducta de la humanidad*³⁷.

Uno de los rasgos importantes de esta empresa es que los investigadores que la llevan a cabo están conscientes de que están estudiando un fenómeno comunicativo multidimensional y complejo, pues no sólo abarca un circuito que va desde la escritura de un libro hasta su lectura por el consumidor, sino que también involucra la consideración de los contextos culturales (entre cuyos elementos la traducción resulta un factor nada desdeñable), políticos, sociales, jurídicos y económicos. Es un campo interdisciplinar, y como lo reconoce Darnton, sumamente amplio en la actualidad.

En lo que al ámbito iberoamericano concierne, existen algunos trabajos que vale la pena tener en cuenta. Se trata de aquellos estudios que analizan el desarrollo de la industria de la impresión en la ciudad de Filadelfia, la cual como es bien sabido se convirtió en un centro político y cultural de gran importancia, donde convergieron los miembros de la elite hispana que buscaban la emancipación de sus respectivas naciones³⁸. Tenemos al estudio de Rosalind Remer, *Printers and Men of Capital*³⁹, quien a través del seguimiento de los irs y venires de un conjunto de editores, traza la trama de cómo se fue constituyendo la empresa de la publicación (financiamiento, ventas y distribución) en los primeros tiempos de la república norteamericana. Entre esos editores destaca William Duane (editor de *La Aurora* de Filadelfia), quien fue honrado por el congreso colombiano el 14 de octubre de 1821 y en 1822 viajó a Venezuela –y cuyos relatos de viaje, por cierto, publicó⁴⁰.

Por otro lado se encuentra la monografía de Nancy Vogeley, titulada *The Bookrunner. A History of Inter-American Relations –Print, Politics and Commerce in the United States and Mexico, 1800-1830*⁴¹. La autora nos cuenta cómo a partir de 1808 los acontecimientos en España y el Caribe produjeron un aluvión de publicaciones sobre el mundo hispano, tanto en inglés como en español, lo que condujo a una gran conciencia

³⁷ Robert DARNTON, “¿Qué es la historia del libro?”, *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, México, FCE, 2010, p. 117.

³⁸ Sobre el denominado círculo de Filadelfia véase Rafael ROJAS, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, México, Taurus, 2009, pp. 118-140.

³⁹ Rosalind REMER, *Printers and Men of Capital. Philadelphia Book Publishers in the New Republic*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1996.

⁴⁰ William DUANE, *Viaje a la Gran Colombia en los años de 1822-1823*, Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1968.

⁴¹ Nancy VOGLEY, *The Bookrunner. A History of Inter-American Relations –Print, Politics and Commerce in the United States and Mexico, 1800-1830*, Philadelphia, American Philosophical Society, 2011.

de la política internacional por parte de los editores así como del público lector. La autora realiza un gran esfuerzo rastreando las publicaciones realizadas, así como por reconstruir la trama política y económica en la que tal empresa estaba imbuida. La autora dedica unas páginas a *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo* de Juan Germán Roscio, analizando el impacto de la obra en el público mejicano.

Lo interesante de este tipo de trabajos es que nos remiten a una infraestructura que subyace a los distintos espacios públicos; se trata de redes internacionales de comercio, difusión y traducción de obras escritas. De manera que esta inmensa red se erige sobre una inmensa correa de transmisión que pone a disposición de quien lo necesite, los argumentos que necesite, para el contexto político que juzgue más apropiado. Se trata, si se lo quiere ver así, de una red de sociabilidad muy específica y particular: la de los editores-militantes políticos.

EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN VENEZUELA

No existen muchos trabajos sobre la historia de la publicidad y la opinión pública en Venezuela. Dos trabajos pioneros, enmarcados dentro de la estela de F.X. Guerra, son los de Carole Leal Curiel y Véronique Hébrard. La antropóloga venezolana se enfoca en el estudio de las sociabilidades, subrayando que ninguna de ellas puede verse como precedente del movimiento emancipador. De hecho, el fenómeno de la formación de tertulias adquiere un sentido político y deliberativo justamente en 1810 y a partir de allí se desarrollarán las sociabilidades modernas a imitación de las modas peninsulares y europeas. Incluso entonces estas no tuvieron demasiada fuerza, pues en la sociedad venezolana predominaban las fuerzas de la inercia⁴². Estos hallazgos al nivel de la sociabilidad contrastan con los semánticos. Hébrard es quien propiamente escribe la historia de los usos semánticos del concepto en el país, pero limitándose al debate en el Congreso de 1811-1812. Aun así descubre un conjunto de usos inéditos por su variedad y complejidad; es como si el debate en el Congreso (que tuvo como punto álgido la división de la provincia de Caracas) sintetizara en un mismo instante un pliego de formas de uso que en otros lugares se sucedieron en un lapso temporal más dilatado⁴³.

⁴² Carole LEAL CURIEL, "Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la Provincia de Venezuela", *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, pp. 168-195.

⁴³ Véronique HÉBRARD, "Opinión pública y representación en el Congreso Constituyente de Venezuela (1811-1812)", *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, pp.196-224.

Hubo que esperar hasta 2006 para ver otra publicación sobre el tema, cuando el historiador Rodolfo Ramírez se propuso examinar el problema de la articulación de la opinión pública en el periodo que va desde 1812 hasta 1821⁴⁴. En 2009 observamos la primera historia conceptual formal de la opinión pública aparecida en el primer tomo del diccionario de *Iberconceptos*, la cual fue redactada por Colette Capriles y que cubre el periodo de 1797-1845⁴⁵. Ese mismo año salen a la luz pública las *Memorias de las VIII Jornadas de Historia y Religión*, dedicadas al bicentenario de la Gaceta de Caracas. En ese volumen se reúnen varios artículos que trabajan tanto la historia de la prensa en Venezuela, como la historia intelectual de los lenguajes difundidos a través de ella⁴⁶. No obstante, este último trabajo no representa novedad en sí al dedicarse al estudio de la prensa venezolana de la emancipación, pues ya Elías Pino Iturrieta había abierto esa brecha años antes (1971)⁴⁷.

El campo de la historia de los espacios públicos, la esfera pública y/o la opinión pública en Venezuela aún espera su momento de auge y expansión. Aunque los desplazamientos semánticos en el mundo ibérico muestran patrones muy parecidos, lo que se confirma en gran medida en el trabajo de Capriles, aún cabe completar la historia de la articulación de esos usos conceptuales con la dinámica política de nuestro siglo XIX. De igual modo, en lo que se refiere a trazar influencias a través de traducciones o difusiones de textos publicados en el extranjero, el espacio venezolano constituye un campo prácticamente yermo para la investigación. ¡Qué decir sobre la historia del libro! Desde la muerte de Pedro Grases ese campo ha quedado básicamente abandonado en nuestro país.

⁴⁴ Rodolfo RAMÍREZ, “La querrela de la opinión. Articulación de la opinión pública en Venezuela, 1812-1821”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, No. 353, 2006, pp.135-161. La ampliación de este trabajo le hará merecedor de un reconocimiento dentro del marco del Premio Baralt, ver Rodolfo RAMÍREZ, *La opinión sea consagrada: la articulación e instauración del aparato de opinión pública republicana, 1810-1821*, Caracas, Fundación Bancaribe/ ANH, 2009.

⁴⁵ Colette CAPRILES, “Opinión pública – Venezuela”, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 1104-1113.

⁴⁶ *Imprentas y periódicos de la emancipación. A dos siglos de la Gaceta de Caracas. Memoria de las VIII Jornadas de Historia y Religión*, Caracas, KAS-UCAB, 2009.

⁴⁷ Elías PINO ITURRIETA, *La mentalidad venezolana de la emancipación, 1810-1812*, Caracas, Bid & Co. Editores, 2007.

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL FUTURO DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO DE LA “PUBLICIDAD”

Al redactar este artículo hemos escrito la historia de algo que no tenía un nombre propio. Hemos descrito la historia de una variedad de corrientes historiográficas y metodologías que fundamentalmente tienen en común reconocer los trabajos de Habermas y Koselleck como precedentes y que se han ocupado de examinar desde diversas perspectivas lo público, la publicidad, las publicaciones, la opinión pública y los medios de comunicación (fundamentalmente la imprenta frente al rumor y el manuscrito). Y a todo esto le hemos querido dar el nombre de *campo historiográfico de la publicidad*. Este es un problema que debemos poner sobre el tapete antes de aventurarnos en cualquier ponderación: le hemos dado unidad a algo que no lo tenía.

Ahora bien, una vez que la unidad se ha hecho visible, se deslindan interrogantes que son pertinentes formularse y pretensiones que exigen satisfacción —y no es fácil separar una de otra: ¿acaso no existirá un problema común en el cual puedan reconocerse todas las corrientes, y que admita una formulación consensuada, de modo que al tiempo que oriente las inquietudes de cada área de investigación, permita sistematizar la gran cantidad de datos y conocimientos acumulados y así orientar la investigación futura?

De entrada pareciera que proponemos algo en demasía ambicioso y que, por ende, estaría condenado al fracaso. Pero el hecho de que hayamos podido narrar una historia de algo que llamamos “publicidad” arroja indicios de que esos elementos comunes existen y se encuentran por doquier, pero que carecen de una formulación teórica adecuada. Ello no significa que de lograr tal teoría la diversidad y pluralidad del campo se reduciría a la unidad creada por la teoría; pero significa que la teoría podría abrir un nuevo campo de investigación nutriéndose de toda la variedad existente.

Si buscamos en los distintos trabajos evaluados podemos encontrar que, en aquellos momentos en los que los autores contextualizan sus obras frente al resto, aparece un concepto fundamental que podría ser crucial para lo que buscamos. Cuando Guerra pondera el aporte de Habermas, por ejemplo, se refiere a un esfuerzo de los historiadores por explorar “*las formas modernas de comunicación*”⁴⁸. Darnton, por su parte, piensa que su labor intelectual podría definirse como una “*historia social y cultural de la comunicación por medio de la imprenta*”⁴⁹. Incluso cuando Skinner, Koselleck,

⁴⁸ F.X. GUERRA, *Los espacios públicos en Iberoamérica*, p.8

⁴⁹ Robert DARNTON, “¿Qué es la historia del libro?”, p.117.

Fernández Sebastián, entre otros, enfatizan los problemas de la retórica, los juegos de lenguaje o los lenguajes políticos están enfatizando un problema comunicativo. En consecuencia, no es difícil reconocer que todos estos estudios están enhebrados en el amplio concepto de comunicación. Esto puede parecer una trivialidad, pues este concepto se encuentra aquí y allá como moneda común y ello no necesariamente ha de significar un punto de convergencia. Pero puede llegar a serlo si se dispone de una adecuada teoría de la comunicación.

Existen muchas teorías de la comunicación, pero la mayoría parece estar alejada de la historia. La misma teoría de la acción comunicativa de Habermas por su orientación normativa se presta poco para ser incorporada en el análisis histórico –a riesgo de acabar en una teleología. La teoría matemática de la comunicación de Shannon y Weaver ha sido incorporada por Umberto Eco a la semiótica y quizá dentro de su marco conceptual pueda hallarse un buen punto de partida⁵⁰. Pero si buscamos en la selva de las ciencias sociales una teoría de la sociedad que esté ensamblada enteramente sobre el concepto de comunicación, nos encontraremos con la teoría del sociólogo alemán Niklas Luhmann⁵¹. La teoría de los sistemas sociales del académico de Bielefeld se muestra como una buena candidata por varias razones. Primero, desarrolla su teoría de la sociedad basándose en la evolución de la comunicación a través de distintos medios de comunicación: los medios de difusión (escritura, imprenta, medios electrónicos) y los medios de consecución (poder, dinero, verdad y amor). Segundo, aunque es una teoría de la sociedad moderna, brinda herramientas conceptuales para poder excavar el pasado, como por ejemplo el concepto de evolución sociocultural. Tercero, el propio autor en la confección de su teoría, recurriendo a análisis históricos (que podrían ser ampliados y/o puestos bajo lupa), se ha esforzado por explicar cómo el desarrollo de estos medios de comunicación acabó por cincelar la morfología de la sociedad moderna.

Inspirado en los aportes de Luhmann, las leyes de la forma de George Spencer-Brown y en la teoría matemática de la información de Shannon y Weaver, otro sistémico, Dirk Baecker, ha propuesto como forma de análisis sociológico (e histórico) una arqueología de los medios (de comunicación)⁵². He aquí otro punto de partida que se podría explorar.

⁵⁰ Umberto ECO, *Tratado de semiótica general*, México, Debolsillo, 2006.

⁵¹ Como su obra culmine ver Niklas LUHMANN, *La sociedad de la sociedad*, México, Herder, 2008.

⁵² Dirk BAECKER, *Beobachter unter sich*, Berlin, Suhrkamp, 2013.

El tema de la comunicación en el sentido que apuntamos es un problema que la comunidad académica, de hecho, ya está evaluando. En el año 2015 tuvo lugar en Venecia, entre el 16 y 18 de septiembre, la conferencia *Communication History. Bridges and Boundaries*, en la cual se puso sobre el tapete esta teoría sistémica, así como otros enfoques.

Consideramos entonces, que independientemente de la oferta teórica que resulte más popular al final, el futuro de estas investigaciones que hemos amalgamado aquí tiene una gran potencialidad de ser orientado hacia una teoría social de la comunicación, con su correspondiente programa de investigación histórica. Pero no es que la teoría ha de anticipar a la historia. De hecho, para que se llegue allí la investigación histórica y la producción teórica han de ir de la mano.

❧ MALA CONDUCTA: BORRACHOS Y JUGADORES. UNA VISIÓN HACIA LA VIDA COTIDIANA EN TIEMPOS DEL OBISPO MARIANO MARTÍ EN EL SIGLO XVIII

REBECA GERARDINA DEL VALLE PADRÓN GARCÍA*

¿AMORAL O MALAS COSTUMBRES?

El Obispo Mariano Martí¹ en sus escrituras deja reflejado su preocupación ante el descarrilamiento de algunos individuos con el vicio de la embriaguez, y juegos prohibidos, entre otros pecados. Diversos son los lugares que evidencian tales problemáticas; en cuanto a la embriaguez podemos citar a Petare, Maiquetía, Cuyagua, Rosario de Perijá, Carora, El Tocuyo entre otras. Encontramos una nota particular sobre la visita pastoral del Obispo a la zona de Maiquetía, la cual visitó el 26 de noviembre de 1772:

“Quando entró éste cura acá había cuatrocientos indios, y casi todos han muerto desde que se introdujo el guarapo, que lo introdujo un francés el año de 1741, que vivía acá. Desde entonces se empezó a extender el guarapo y con pretexto de ser ésta

* Licenciada en Artes Cinematográficas y Licenciada en Educación ambas de la Universidad Central de Venezuela. Especialización en Multimedia (CDDD), Maestría en Historia de Venezuela Republicana de la Universidad Central de Venezuela.

¹ El Obispo Mariano Martí, nació el 24 de diciembre de 1721, en Brafín, Cataluña, España, desempeñó durante veintidós años el Obispado de la Provincia de Venezuela (1770-1792), murió el lunes después de la quincuagésima, 20 de febrero a las siete y tres cuartos de la noche de 1792. Un año y dieciocho días después del fallecimiento del Obispo Diez Madroñero, luego de un largo y complicado proceso, el 18 de marzo de 1770, Don Mariano Martí quien era Obispo de la isla de Puerto Rico, es promovido finalmente a ejercer el cargo de Obispo de Caracas, recibiendo el *pase regio*. Entre las facultades de la Corona estaba el *pase regio* establecido en 1538, según el cual no se podía ejecutar en las Indias ninguna bula ni breve pontificio que no hubiera sido examinado y aprobado previamente por el Consejo de Indias. Para ampliar información se recomienda consultar: Laura FEBRES, “El exopolio del obispo Mariano Martí y la riqueza en la Venezuela colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”, *Boletín de la Academia de la Historia.*, 2005, número 349, pp. 91-123; Guillermo FIGUERA, *Documentos para la historia de la Iglesia Colonial*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965; Manuel GUTIÉRREZ DE ARCE, *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1975, pp. 124-125; Agustín MORENO, *Implicaciones entre el poder civil y el poder eclesial durante la dominación española en América*, Caracas, 2009; Blas Joseph TERRERO, *Teatro de Venezuela y Caracas*, Caracas, Litografía del Comercio, 1926; Pablo VILA, *El Obispo Martí Interpretación humana y geográfica de la larga marcha Pastoral del obispo Mariano Martí en la Diócesis de Caracas*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2 Volúmenes, 1981.

una bebida provincial (la cual se compone de azúcar de papelón y agua, y ahora le mezclan otras cosas como cabos de fumazos, pedazos de hierro, con lo que se hace agrio y muy fuerte y destempla los estómagos y emborracha mucho, y por un corto precio dan grande cantidad de esta bebida) informaron al Rey, creo que unos diez y ocho años, en tiempos del señor Ricardo, y esta renta o privativa de vender guarapo la consignó el Rey al Hospital de San Lázaro de Caracas, que es casa cuantiosa, y si no se quita acabará del todo a los indios y tiene perdida la tropa y otros españoles, y los indios se emborrachan mucho y se destruyen con esta bebida”².

Esa situación se multiplica en muchas localidades del país, y en su mayoría se le atribuye la embriaguez a un sector social: los indígenas, claro también se refleja en los documentos del obispo la atribución al vicio a pardos, mulatos, negros y algunos pocos sacerdotes blancos. Por ejemplo, en la localidad de Cubiro, ubicado en el estado Lara, los españoles vendían el aguardiente a los indígenas para que éstos les entregaran los frutos y cosechas, en otras localidades sencillamente los españoles emborrachaban a los indígenas para robarlos después del efecto de la bebida. Los blancos bebían también, pero lo hacían generalmente en espacios privados, como en sus casas; los testimonios del Caballero De Coriolis, durante su visita a Venezuela, nos dejan registros al respecto:

“[...] en los banquetes de ceremonia, el dueño de la casa hace un brindis a la salud, al final de la comida, a lo cual todo el mundo aplaude y exclama - ¡Eh Viva! - haciendo mucho ruido y golpeando con el cuchillo o tenedor sobre los platos. Los españoles son muy sobrios y beben con mucha moderación”³.

El padre franciscano, misionero e historiador Juan Torquemada⁴, recoge casi al pie de la letra estas líneas de su hermano de hábito y aporta luego algunos datos más concretos acerca de los obstáculos de la embriaguez:

“Y la razón que hace más fuerza es que son sujetos a la embriaguez y dados al vino, y por esto no deben ser religiosos... Y siendo estos indios dados a este vicio, y llevándoles su natural a él, de fuerza ha de aver recelo que puestos en la ocasión se abanzaran a ella. Y por esto se excusó siempre el recibirlos, y uno que hubo en cierta

² Lino GÓMEZ CANEDO, “Estudio preliminar”, *Obispo Mariano Martí. Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998, tomo I, p. 8.

³ Carlos DUARTE, *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998, p. 143.

⁴ Juan Torquemada fue un misionero e historiador español. Siendo niño marchó a México, donde ingresó en la orden franciscana. Es autor de *Monarquía indiana*, escrita en 1609 y publicada en Sevilla en 1615. Aunque la obra trata temas eclesiásticos, se ocupa especialmente de la historia de la Nueva España y de las costumbres y tradiciones de los indios.

*orden en estas partes (aunque por engaño tomó el hábito en Castilla, sin saber que era indio) olía a pez y bebía cuanto podía, y era admirable latino, pero tocado de esta roña y lepra*⁵.

En cuanto al consumo de bebidas etílicas señala Rodríguez:

*“El drama comenzaba cuando de un trago se pasaba a otro y la práctica se convertía en cotidiana: de allí al escándalo había un paso y la justicia, civil o eclesiástica, intervenía, preocupaba por el entorno público del asunto y sus aspectos familiares. Pese a las apreciaciones coetáneas, el alcoholismo no fue exclusivo de indios, negros y pardos*⁶.

En el siglo XVIII los lugares en donde se vendían bebidas eran diversos, se ubicaban tanto en zonas urbanas como rurales, las primeras se les conocía como pulperías, las habían urbanas y en las periferias, así mismo en las zonas rurales se encontraban como las guareperías persas, las tabernas y las bodegas, muchas veces estos establecimientos se prestaban para tener clandestinamente juegos de envite y azar y por supuesto al haber estos vicios muchas veces traían como consecuencia riñas, insultos entre otros escándalos que alteraban el orden público.

Ahora bien, las pulperías debían contar con la permisología correspondiente expedida por las autoridades, al respecto podemos citar a Salazar:

*“Parecen haber sido los establecimientos donde se permitía la venta de mayor número de productos, ya que en ellas se podían vender frutas, hortalizas, caldos, aceites, vinagres y bebidas alcohólicas. Si bien esta situación pudiera lucir ventajosa, debe señalarse que las mismas estaban sometidas a uno de los impuestos más importantes del siglo XVIII, de ordenanza o composición, y cuyo destino final podía ser las arcas de la Corona o las arcas de propios de la ciudad*⁷.

La persona que arrendaba una guarapería por un año, debía abonar al organismo rematador una suma acordada entre ambos, quedando el resto como ganancia del remate. Parte de estas rentas sostenían hospitales y hospicios, como una forma de contribuir a la labor social desplegada por las autoridades civiles y eclesiásticas⁸.

⁵ Juan OLAECHEA LABAYEN, *El indigenismo desterrado, la lucha contra la marginación del nido en la América Española*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 106.

⁶ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, Caracas, Alfadil Ediciones, 1998, p. 186.

⁷ Rosario SALAZAR BRAVO, *Caracas, 1753-1810. morfología y funciones urbanas desde la cotidianidad*, Caracas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2012, p. 232.

⁸ Ermila TROCONIS DE VERACOECHEA, *Caracas*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 104.

Con respecto a sus características físicas, cabe destacar las Representaciones y Bandos de Buen Gobierno ordenaban que estos locales tuviesen mostradores a la calle por un asunto ligado a la moral y las buenas costumbres⁹, para evitar que se formasen lo que se llamaba *corrillos* o reuniones de personas bebiendo o dedicándose al juego u otros actos ilícitos¹⁰.

Vale la pena mencionar la noción de moral propuesta por María Luisa Tosta, cuando se refiere a la moral y los convencionalismos sociales:

“La moral consiste en reglas de conducta establecidas o aceptadas por el sujeto obligado, para alcanzar el bien y la perfección del individuo, cuya desobediencia acarrea la degradación del hombre. Se habla de que sean establecidas, o al menos aceptadas, por el sujeto obligado, ya que es necesario que alguna conducta sea considerada inmoral por la persona, para que pueda hablarse de trasgresión”¹¹.

En cuanto a los jugadores, nos asombra, más no es de extrañar como algunos clérigos solían descuidar sus oficios religiosos por jugar una partidita, muestra evidente se aprecia en los registros de la visita pastoral realizada por el Obispo Mariano Martí a Carora, en el mes de marzo del año 1776, muchas fueron las denuncias por parte de los feligreses en advertir al Ilustre Obispo Martí del mal camino en que andaban ciertos personajes religiosos, y los pecados públicos cometidos; y es así como el padre Francisco Antonio Alvares, presbítero secular, no sólo le gustaba *jugar dados y naipes con gente de baja esfera*¹², sino también le gustaba beber mucho aguardiente:

“[...] presbítero, juega a dados y naipes, en cualquiera casa, con negros, sambos y otras gentes, y llevando algunas veces por comisión de estos curas el Viatico, habla malas palabras muy toscas e indecorosas. Vide Supra [...] y vive en esta ciudad, ya en un hato ya en el río del Tocuyo, ya en Aregue, y regularmente en casas de baja esfera, y con esto da motivo a que las gentes murmuren. Vide Supra”¹³.

⁹ Rosario SALAZAR BRAVO, *Caracas, 1753-1810*, p. 232.

¹⁰ Archivo Histórico del Cabildo Metropolitano de Caracas, *Actas del Cabildo de Caracas, 1770*, folio 11vto.

¹¹ María Luisa TOSTA, *Guía de Introducción al Derecho*, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2013, pp. 13, 14.

¹² Lino GÓMEZ CANEDO, “Estudio preliminar”, p. 324.

¹³ *Ibidem*, pp. 320, 321.

En la misma localidad de Carora encontramos datos sobre el cura Pedro Regalado Riera, quien *juega dados y naipes con gente baja*¹⁴: Los feligreses denunciaban: *Estos dos curas ambos juegan naipes, y alguna vez han llegado a perder treinta o quarenta pesos. Quedan ambos advertidos*¹⁵. Otro cura llamado Don Domingo Álvarez también se embriagaba y *es omiso en la administración de los sacramentos*¹⁶.

Sin duda alguna los clérigos estaban incumpliendo públicamente con sus deberes y estaban faltando a lo establecido en las Constituciones Sinodales, el juego y la bebida acompañaban no sólo a los clérigos, sino a todo aquél individuo que sintiera cierta afición a estos vicios y los espacios y la afición por estos no distinguían calidades, ni jerarquías sociales.

El juego y la bebida eran, al menos en principio, actividades privadas. Ningún pastor de ovejas jugaba cartas en la calle y tampoco en su sano juicio al menos, bebía en plena vía¹⁷, las Constituciones Sinodales establecían claramente como debía ser la vida y la honestidad de los clérigos:

*[...] ningún clérigo tenga en su casa tabajería, ni garita, de ningún juego de naipes, dados, pelota, ni de otros semejantes, haciendo su casa lugar de diversión, y entretenimiento público: ni ellos los usen en sus casas, ni en otras partes*¹⁸.

Ante lo registrado en los documentos relativos a la visita pastoral del Obispo Mariano Martí en cuanto a los jugadores de naipes y otros juegos, nos preguntamos ¿cómo eran los naipes que quizás jugaban en la Caracas colonial? Lopez Cantos nos proporciona la información necesaria para poder imaginarnos un poco al respecto:

Los naipes españoles, como los de cualquier otro país, tienen cuatro palos o colores, que representaban los cuatro estados o clases sociales de la época: los eclesiásticos estaban simbolizados por las copas o cálices y en los naipes franceses por corazones, gens de coeur, gente del coro. La nobleza por las espadas, que equivalían a las lanzas o picas. Los comerciantes o burgueses, por los oros y en los franceses diamantes, piezas cuadradas del antiguo arte de la albañilería. Por último, los cazadores y labradores con los bustos; en Francia con la hoja del trébol, llamada así por la

¹⁴ *Ibidem*, p. 324.

¹⁵ *Ibidem*, p. 324.

¹⁶ *Ibidem*, p. 325.

¹⁷ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, p. 105.

¹⁸ *Constituciones Sinodales de Caracas*, 1687.

*corrupción de la palabra club. Se piensa que esta vez fue tomada por los naipes españoles. Las cartas españolas serán las que pasen al Nuevo Mundo, como es de suponer, y las que usarán durante todo el período hispánico*¹⁹.

La preferencia por las bebidas y los juegos de envite y azar fueron no sólo de una clase social, sino más bien de todas las calidades, la autoridad civil y eclesiástica hizo cualquier tipo de presión mediante decretos, órdenes, providencias, para evitar que la población tuviera como diversión estos vicios, pero muchas veces algunos representantes de las autoridades se dedicaban en sus tiempos de ocio a jugar, beber entre otros pecados.

La pasión del juego llegó a América con los descubridores y conquistadores y a los pocos años se había transformado en una verdadera plaga social. No hubo lugar, por remoto o pequeño que fuera, donde no se practicara y, casi siempre, con exceso. Estas maneras de pasar el tiempo fueron prohibidas por incontables leyes, disposiciones, bandos, reglamentos.

La preocupación española por moderar los juegos de envite y suerte arranca del siglo XII, y concretamente de las Ordenanzas de Banda de 1132. Pero será Alfonso X *el sabio* quien intentará reglamentarlos, ya que era muy dado a las diversiones honestas de dados, tablas y ajedrez, su obra nos da una visión de la vida cotidiana del juego en la Edad Media dando aportes en cuánto a los orígenes de algunos juegos. Esta inclinación hizo que se constituyera en el principal legislador de la Edad Media²⁰. En las *siete partidas* (1265) dictó varias leyes, que prohibían expresamente a algunos miembros de la sociedad su práctica, como prelados, eclesiásticos o simples clérigos, sin importar su jerarquía²¹. Valdría la pena mencionar, en 1387 aparecen prohibidas por primera vez en Castilla los juegos de naipes: *todo aquél que en público jugara a los naipes será castigado*²².

En términos legales existieron dos tipos de juegos: los permitidos y los prohibidos. La división entre ambos no era ambigua porque se tuvo en cuenta fue evitar la ociosidad y mal entretenimiento²³.

¹⁹ Ángel LÓPEZ CANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 278.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

²³ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, p. 172.

Habitualmente, cuando se habla de juegos prohibidos y permitidos, pensamos de inmediato en aquellos que tienen su origen en los naipes y en los dados. Sin embargo, la noción de juego prohibido aparece en la legislación de forma tan imprecisa como ambiguos son los elementos que lo conforman: suerte, envite y azar²⁴.

Diferenciar los permitidos de los prohibidos era una tarea difícil, sobre todos hasta 1771, año en que se promulga la pragmática que determina expresamente un buen número de modalidades de uno y otro signo. Mientras que los dados estuvieron totalmente prohibidos, en las cartas existían modalidades toleradas, siempre que cumplieren unas medidas muy concretas. Las apuestas y los envites no podían sobrepasar de una cantidad de pesos determinada, en Venezuela las Normas del Bando del Buen Gobierno lo establecían.

López Cantos en su obra *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, nos define juegos prohibidos:

“[...] podría definir como juego prohibido toda manifestación lúdica competitiva, al margen de la suerte y el azar, en la que se cruzaran apuestas y estas fueran superiores a las cantidades que las disposiciones fijaban. Sin embargo, no todos los casos podían ser considerados iguales, dependía de la modalidad que se practicara”²⁵.

Para poder comprender un poco la sociedad colonial venezolana y sus comportamientos en diversiones, entretenimientos y sus malas conductas, hemos querido ir más allá de los textos del Obispo Mariano Martí, ya que, si bien se reflejan casos en diversas localidades del país, no se evidencian rasgos en la ciudad de Caracas.

Para ello recurrimos al archivo de la Academia Nacional de la Historia y hemos tomado como muestra algunos casos que tienen que ver con juegos y otros con malas conductas que tienen que ver con el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, es decir, por exceso de embriaguez.

²⁴ Ángel LÓPEZ CANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, p. 272.

²⁵ *Ibidem*, p. 274.

OJOS QUE NO VEN, CORAZÓN QUE NO SIENTE

Para el año 1777, mientras el Obispo Mariano Martí se encontraba en su visita pastoral en Trujillo, en donde también las malas conductas estaban presentes; como es el caso del isleño de nombre Don Marcos Peres, soltero, quien vivía mal con una mulata llamada María Inés, *este se emborracha con aguardiente*²⁶. Así mismo, se encontraba el sacerdote Joseph Antonio Asuage, quien *juega dados en casa de Don Joseph Diego Uscategui, alcalde, que vive en este pueblo*²⁷. En éste último caso, se evidencia como los representantes tanto del poder civil como el eclesiástico violan leyes, cuando deberían de dar el ejemplo.

En ese mismo año 1777 en Caracas, Juana Jacinta Pantoxa, *viuda, honesta y vecina de esta ciudad*²⁸, introduce una querrela y escribe a las autoridades una carta, su hijo legítimo José Rafael Cienfuegos, de calidad pardo libre, se hallaba en la Real Cárcel de Caracas por *quimerista, provocativo y muy envegesido vicio que padece en la bebida del guarapo*²⁹. Su madre afirma que su hijo tiene el vicio de la bebida, así como otros vicios como los juegos y el tener riñas con las personas. En el expediente se evidencia a partir de las declaraciones de los testigos, como Joseph Rafael Cienfuegos no sólo era bebedor, sino que maltrataba de palabra y daños físicos a su progenitora.

Joseph Rafael Cienfuegos, había estado ya preso en la Cárcel de Puerto Cabello, durante dos años, por la misma causa, pero se había fugado, cuando su progenitora le dirige la carta al Alcalde Segundo Ordinario, expresando claramente su deseo; el mismo llama nuestra atención porque ella no solicita a las autoridades que se libere a su hijo, tampoco dice que no es un pecador, ni un buen muchacho, por el contrario, la madre solicita que por favor su hijo sea trasladado a la Cárcel de Puerto Rico e inclusive África para que pueda *enmendar y dejar los vicios*³⁰:

“[...] que como su madre le reprehendía, para que dexase semejante vicio, y desarreglo de vida; intentando no solo levantar la mano contra ella, sino vituperándola con razones denigrativas, la ha amenazado intimándole que le ha de acabar a pésames

²⁶ Lino GÓMEZ CANEDO, “Estudio preliminar”, p. 479.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ “Autos criminales de oficio contra Rafael Cienfuegos por abusar del consumo del guarapo y otros vicios”, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Conducta*, año 1777, folio 1.

²⁹ Lino GÓMEZ CANEDO, “Estudio preliminar”, p. 479.

³⁰ “Carta de la progenitora Juana Jacinta Pantoxa a las autoridades”, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Conducta*, año 1777, folio 1.

*y aun ha querido el mismo degollarse, y echarse de vientre sobre la punta de una espada en presencia de la exponente: y porque la experiencia que la exponente como madre tiene del genio, propiedades y locuras de este su hijo, le pronostica el desastrado fin, que puede tener la desastrada vida de este muy lejos se le enmienda en vicio tan arraigado y para que no llegue el caso sé que cometiendo alguna muerte, sirva a este exponente, y su familia se agrave infamia su indispensable castigo para que tal vez abrumado de trabajos, y de años puede conseguirse la enmienda de su vida, o al menos lejos de la vista de parentela, no padecerá esta tan cercano dolor: su rendidamente a la justificación de U.S. se sirva en primera ocasión, que se presente para uno de los castillos o presidios de Puerto Rico, Veracruz, Habana o de los de África, mandarlo remitir baxo partia de registro, y sin tiempo señalado, a trabaxar [...]*³¹.

El acusado Joseph Rafael Cienfuegos no sólo agredía a su madre, también agredía a los amigos y conocidos cuando se pasaba de tragos. Así se evidencia la agresión a Joaquín Figueroa, moreno libre, cuando un anochecer, Cienfuegos lo esperó debajo de una mata de tamarindo, estaba tomado y lo amenazó por detrás con un puñal que tenía enfundado, dándole dos puñaladas y quedando tirado en el piso Figueroa, esto según el testimonio dado por un vecino llamado Francisco Navarro.

Muchos delitos fueron cometidos durante las noches caraqueñas, producto del exceso de la bebida, así se registra en 1785 en las adyacencias de la parroquia Altagracia, una noche a eso de las diez, el militar pardo, de oficio sastre llamado Miguel Churión iba junto a su prometida y unos amigos caminando por las calles caraqueñas, cuando en medio de la oscuridad se apareció embriagado Alberto Arteaga, cuñado de una amiga de la novia de Miguel Churión, quien estaba presente en el grupo; Arteaga estaba obligando a su cuñada por la fuerza a que se fuera con él, Miguel Churión trató de defender el honor de la dama, y a cambio recibió una puñalada, la cual hizo que estuviera grave de salud y se siguiera un juicio al atacante³².

El caso de Joseph Rafael Cienfuegos, quizás hubiese tenido un trágico desenlace, si no se hubiesen tomado las medidas correspondientes. Estando preso en la Real Cárcel de Caracas, el detenido quien era casado, con treinta y un años de edad, y que tenía como oficio ser barbero, en todas las cartas enviadas a las autoridades niega el maltrato a su madre, y su adicción a malos vicios expresando:

³¹ Carta de la progenitora Juana Jacinta Pantoxa a las autoridades”, folio 1.

³² “Causa seguida a Alberto Arteaga por heridas a Miguel Churión”, Año 1785, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Judiciales, heridas*.

*“Joseph Rafael Cienfuegos, vecino de esta ciudad y preso en su Real Cárcel en los autos que se ofició de justicia se siguen imputándome de hombre dado a las bebidas y de genio cabildante por querrela de mi legitima madre Juana Jacinta Pantoxa y de Joaquín Figueroa [...]”*³³

Muchos fueron los testigos que declararon en el caso, inclusive el mismo Cienfuegos nombró a varios conocidos para que atestiguaran, a pesar de ser conocidos de más de dieciocho años las declaraciones no contribuyeron positivamente al caso, según las declaraciones de Don Bernardo Calsadilla, Cienfuegos era enemigo de Figueroa desde hacía mucho tiempo, porque al parecer visitaba a su madre, y el no quería que fuese a su casa por ser negro, el declarante conocía a la familia desde hace más de veinte años. Quizás el problema de Joseph Rafael Cienfuegos era relacionado con la calidad de los individuos con que se relacionaba su familia, lo cierto es que, en marzo de 1777, el acusado es sentenciado a *tres años de destierro cinco leguas distantes de esta ciudad*³⁴, y que en caso de reincidir nuevamente a cometer los delitos y de andar vagando, se le estimará presidio.

UNA PARTIDITA EN CASA DE DOÑA ROSALÍA

Dos años después en abril de 1779, el Obispo Mariano Martí se encontraba en su visita pastoral en Barquisimeto, en donde los pecados públicos eran de conocimiento de la localidad:

*“Para que se eviten escándalos y pecados públicos, a más de prevenido al Teniente Justicia Mayor de acá, lo he prevenido también a este doctor Prado que en todos los territorios de esta jurisdicción se aumente el número de Cabos o Comisionados de dicho Teniente, para que estos avisen al dicho Teniente y a este Vicario de cualquier pecado público que sepan o averigüen; y me persuado que sabiendo estas gentes que hay muchos zeladores, se abstendrán de pecar por el temor de ser descubiertos y castigados”*³⁵.

Mientras el Obispo Martí continuaba su visita pastoral en tierras barquisimetanas, en Caracas, en casa de una mujer importante de la sociedad caraqueña, Doña Rosalía Hermoso, en la intimidad de su hogar, de su casa, en los espacios privados de la misma,

³³ “Carta de Joseph Rafael Cienfuegos, preso en la Real Cárcel de Caracas”, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Conducta*, año 1777, folio 1.

³⁴ “Carta de Joseph Rafael Cienfuegos, preso en la Real Cárcel de Caracas”, s/f.

³⁵ Lino GÓMEZ CANEDO, “Estudio preliminar”, p.76.

públicamente se efectuaban o realizaban juegos prohibidos, es decir juegos de envite y azar. Las autoridades civiles habían recibido diversas denuncias por parte de padres de familias y mujeres casadas, debido a que sus hijos y maridos se relacionaban en casa de Doña Rosalía con sujetos de toda clase, blancos, mulatos y negros, esclavos y libres, participando en juegos prohibidos, escandalizando al vecindario debido a problemas y discordias entre los jugadores.

Ahora bien, ¿cómo controlaba la autoridad civil que los juegos prohibidos no se realizaran?, y más aún ¿cómo controlaba la cantidad de pesos que se hacían entre las apuestas y los envites, cuando eran estos jugados en espacios privados como lo era la casa de una familia?

A esta reducción de lo privado a la familia corresponde la creación de un espacio doméstico, que implica un cambio temporal y espacial de la vida del individuo³⁶. La casa, antes que nada y cuando es posible se transforma hacia la producción de arreglos bien definidos con atribuciones distintas y accesibilidad diferenciada, según las actividades que ahí se pueden o no desarrollar³⁷. Un espacio doméstico como la casa de Doña Rosalía Hermoso, se mezclaban personas de diversas calidades, compartían emociones, alegrías y disgustos, sin limitaciones sociales.

Los espacios de socialización en la sociedad colonial eran las calles, las plazas, las iglesias, el mercado, claro cada uno con sus propios controles y normas, donde el comportamiento de un colectivo era determinado por la buena conservación de la moral y las buenas costumbres, siempre preservando el orden público.

Pero al parecer en casa de Doña Rosalía Hermoso, el orden público y la tranquilidad del vecindario no se respetaba. Una noche las autoridades decidieron ir a la casa de la presunta implicada, tocaron a la puerta a las nueve de la noche, al inicio no atendieron al llamado:

*“Como lo suele hacer en esta ocasión las rondas que se ejecutan a la casa y las moradas de Doña Rosalía Hermoso donde [...] se denuncia se mantiene juego prohibido llegaron a esta casa donde sintieron ruido de gente [...]”*³⁸.

³⁶ Emanuele AMODIO, “Vicios privados y públicas virtudes. Itinerarios del eros ilustrado en los campos de lo público y de lo privado”, *Lo público y lo Privado. Redefinición de los ámbitos del estado y de la sociedad*, Caracas, Fundación Manuel García-Pelayo, 1996, tomo I, p. 176.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ “Autos de oficio contra José Ramón Montesinos, Juan Pedro Reina y Juan Ignacio Mendivil por juegos prohibidos en la casa de Doña Rosalía Hermoso”, Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779, s/f.

A pesar de que las autoridades habían llegado a tiempo a la casa de Doña Rosalía Hermoso, muchos de los presentes lograron escaparse por el patio en donde se *halló una silleta arrimada a una tapia por donde se infiere salieron a la casa del vecino*³⁹. Los detenidos fueron llevados presos a la Real Cárcel de la ciudad, entre ellos se encontraban José Ramón Montesinos, de calidad mestizo, casado, de treinta y dos años, Juan Ygnacio Mendivil, de calidad pardo natural y vecino de esta ciudad de Caracas, su oficio zapatero, estado soltero edad de veinte y seis años, así mismo un negro llamado Juan Pedro. Todos los detenidos confesaron haber ido en varias ocasiones a esa casa a jugar, lo más impresionante y que nos llama la atención es cómo en la casa de Doña Rosalía Hermoso las jerarquizaciones sociales, y las diferencias de castas no eran relevantes, ya que compartían en un espacio en común, un mismo gusto, costumbre y diversión: el juego.

Un dato interesante y que merece nuestra mirada es el papel de la mujer y su relación con los juegos, en un mundo donde en el imaginario colectivo el juego es un entretenimiento que se le atribuye a los hombres. Pero ¿quién era Doña Rosalía?, ¿qué tanto poder podría tener ésta mujer en la sociedad caraqueña?, Ante la interrogante, recurrimos a los libros parroquiales de la parroquia Catedral y la parroquia San Pablo, para tener el conocimiento de sus orígenes familiares y comprender mejor la situación.

Para nuestra sorpresa encontramos en el índice de los registros de bautismos de la parroquia Catedral de Caracas los datos que nos despejarían tantas interrogantes, el lunes cuatro de septiembre de 1730, fue bautizada una niña que había nacido en Caracas el trece de agosto del mismo año, se trataba de Rosa Rosalía hija legítima del Regidor Perpetuo⁴⁰, Justicia Mayor y Castellano de La Guaira, Don Lorenzo Hermoso de Mendoza y de Doña María Arrechadera, su madrina de bautizo fue Doña Catharina Arrechadera⁴¹. Veintinueve años después, el once de marzo de 1759 se casaría Rosa Rosalía en la Parroquia San Pablo con Don Joseph Zerezo hijo legítimo de Don Juan Zerezo y Doña Eugenia García de Castillo, siendo testigos Doña Ventura Herrera y Vásquez y Don Nicolas Jauregui y Agustín Cordero⁴².

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ La institución del cabildo provino de España, donde los habitantes de cada ciudad elegían a sus regidores y alcaldes para que administraran y reglamentaran sus comunidades. Los “regidores perpetuos” eran originalmente una institución centralizadora instaurada por la Corona española: a mediados del siglo XVI el rey comenzó a nombrar regidores perpetuos en los ayuntamientos peninsulares más importantes, con lo cual el cuerpo pasaba a ser una dependencia directa del rey, no una emanación de la comunidad local. La situación en América fue completamente distinta, ya que se trataba de cargos vendidos, con funcionarios que –por razones geográficas– estaban obligados a residir permanentemente en las ciudades en que tenían sus cargos. De este modo, una institución centralizadora en España devino descentralizadora en América.

⁴¹ Archivo de la Catedral de Caracas *Libro de bautismos*, tomo 11, folio 53.

⁴² Archivo Archidiecésano de Caracas, *Libro de Matrimonios de la parroquia San Pablo*, libro 12.

En 1604, en la isla de Margarita, una mujer estuvo involucrada directamente en el mundo de los juegos, así lo reseña López Cantos (1992): existía un lugar público en donde se jugaba, la mujer del gobernador hizo construir varios trucos, que colocó en una habitación de las casas del gobierno. Alquilaba las mesas y obtenía 10 y 12 pesos diarios. Buen negocio, cuando el sueldo del gobernador de aquella isla no sobrepasaba los 1.400 pesos anuales. Al respecto el autor lo califica como el primer salón de juegos públicos del que se tenga noticia en América:

“Según lo escrito por el obispo al rey se hacían diferentes partidos entrando unos jugadores y saliendo otros y cada partido se sacaba barato una cantidad indeterminada de dinero de esta nueva imposición y sobre la cobranza hay y ha habido pesadumbre. Valdría esto al cabo del año, según me han referido dos mil pesos”⁴³.

Las mujeres socialmente acomodadas en la Venezuela colonial, no desempeñaron ningún oficio que fuera contrario a su alcurnia o abolengo de clase. No conocen el trajín de la Plaza Mayor, ni saben como es ganarse el sustento con el sudor de la frente en un empleo honesto y duro de mantener. Ellas están llamadas a otros negocios más lucrativos, por eso prefieren concurrir a las escribanías públicas de la ciudad a consumir tratos comerciales de diversa naturaleza, y de cuando en vez, aderezar largos escritos al Ayuntamiento⁴⁴.

Sobre el papel de la mujer en la colonia Troconis señala:

“[...] las mantuanas llevan una vida plácida, entre el hogar y la iglesia. Su casa está atendida por grupos de sirvientes y esclavas negras que realizan las labores pesadas del hogar y sirven de criadores y ayas de los niños blancos. Sin embargo, las diversas clases sociales marcan hondas diferenciaciones: entre las mismas blancas las hay, pues algunas llevan una vida sedentaria y tranquila en su casa caraqueña, pero otras son dueñas de haciendas, de hatos y de encomiendas, las cuales dirigen personalmente a falta de marido”⁴⁵.

Una visión muy diferente sobre la mujer venezolana fue registrada por el caballero Coriolis durante su visita a Venezuela en 1783:

⁴³ Ángel LÓPEZ CANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, pp. 262-263.

⁴⁴ Ana GARCÍA, *La mujer en la historia de América: La mujer en la historia de Venezuela.*, Caracas, Asociación Civil la Mujer y el Quinto Centenario de América y Venezuela, 1995, p. 166.

⁴⁵ Ermila TROCONIS DE VERAOCHEA, *Caracas*, p. 84.

“Ninguna mujer dispensa de ir a misa todos los días. Ordinariamente, éstas asisten a la iglesia muy temprano por la mañana, con un velo sobre la cabeza y acompañadas por una negra que les lleva una alfombra, sobre el cual se arrodillarán”⁴⁶.

Se desconoce si Doña Rosalía Hermoso de Mendoza De Zerezo cumplía sus deberes religiosos, así mismo se desconoce si continuaba casada o si era viuda, lo que, si se evidencia en el caso, es que en su casa durante las noches asistían a jugar personas de diversas calidades, un *mozo blanco*, así como individuos de diversos oficios, plateros, zapateros, cocineros, en su mayoría pardos. Vale la pena destacar, que los pardos ejercían los trabajos manuales, que eran considerados indignos para los blancos, lo que les permitía conseguir mejoras económicas y ocupar gran parte del campo laboral⁴⁷, pero cuando se trataba de jugar las barreras sociales en casa de Doña Rosalía no existían.

Como bien se mencionó anteriormente, uno de los instrumentos jurídicos y legales utilizado por las autoridades civiles fueron el *Bando del Buen Gobierno y sus Representaciones*, en ella se regulaban ciertas normas que debían cumplirse en diversos espacios: calles, plazas, solares, infraestructura de redes, comercio, aseo, así mismo, se establecían las normas de como era el deber ser del comportamiento de los individuos en los diversos espacios públicos.

En 1769 el Gobernador y Capitán General José Solano y Bote establece la prohibición de salir de las personas después de las diez de la noche⁴⁸, en la misma se le advierte a los caraqueños que el no cumplimiento de las reglas serían castigadas. Casualmente, fue durante su gobierno (1763-1771) cuando se organizaron las milicias, así mismo ocurrió un hecho transcendental: la expulsión por órdenes reales de los jesuitas de la provincia.

En el caso de los detenidos que estaban implicados en la casa-juego de Doña Rosalía, cuando las autoridades les preguntaron si conocían el Bando del Buen Gobierno en donde se establecían cuales eran los juegos prohibidos y permitidos, todos respondieron no conocerlo, y que desconocían que las mismas normas eran publicadas los primeros días de cada año.

⁴⁶ Carlos DUARTE, “Testimonios del Caballero De Coriolis” *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, p. 146.

⁴⁷ Diana SOSA, *Los pardos*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2004, p. 154.

⁴⁸ Se recomienda la lectura de Carlos DUARTE, *La vida cotidiana en Venezuela durante el período hispánico*, Caracas, Fundación Cisneros, 2001.

Al respecto uno de los detenidos expresa a las autoridades: “[...] *que ignoraba los bandos y que él huyó porque los demás que se hallaban en esta casa hicieron lo mismo que Don Juan Ynacio un zapatero tuerto, Juan Eligio Corao, Evaristo un platero y Ramón*”⁴⁹, todos huyeron por el patio.

Así mismo, uno de los presos en la Real Cárcel, le confiesa a las autoridades su desconocimiento de que se publicaban anualmente los *Bandos del Buen Gobierno*, pero si le expresa y confiesa tener conocimiento de aquellos espacios (en su mayoría casas de familia), en donde se llevan a cabo juegos: “*que por lo regular en su ocupación la de juego de naipes y de dados con dinero se embite que las casas donde juegos son comúnmente en la de Fernando Landaeta, la de Bonsoso, la de doña Rosalía y otras*”⁵⁰.

El expediente culmina con una sentencia desigual, a la dueña de la casa Doña Rosalía Hermoso de Mendoza de Zerezo sólo se le asigna una multa, quizás sus influencias, el honor de su familia y su calidad determinaron la sentencia, a pesar de haber sido en su casa el establecimiento de juegos prohibidos, y a pesar de ser mujer, la sociedad no la juzgó, si hubiese sido de calidad india o negra quizás los calificativos y la mala fama hubiesen tenido otro color. No obstante, es pertinente reseñar un caso particular de un abogado noble caraqueño llamado Pedro Domingo Gil, quien fue juzgado no sólo por haber asistido a la boda del pardo Rafael Churión con la hija de Juan Gabriel Landaeta en la parroquia Altagracia, sino por haber compartido en la misma mesa juegos de naipes con militares y hombres, pardos y mulatos: “*El Ilustre y Real Colegio de Abogados suspende del oficio por cuatro meses, como castigo, al Dr. Don Pedro Domingo Gil, por haber asistido al matrimonio y bailes que se celebraron en la casa del mulato Gabriel Landaeta*”⁵¹.

La justicia quizás se medía por quién, cómo y cuándo se comete el delito o quizás el pecado. En cuanto a la suerte de los detenidos en la Real Cárcel de Caracas en el caso de la casa de Doña Rosalía Hermoso, los sentenciaron a lo siguiente: “[...] *a Ramón Montesinos y a Juan Pedro Reyna en dos meses a trabajo en los cuarteles de milicias que se están fabricando y a Juan Ygnacio Mendivil en doce pesos en multa*”⁵².

⁴⁹ “Declaraciones de unos de los detenidos a las autoridades,” Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779, s/f.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Se recomienda consultar el *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXX, *Pedro Domingo Gil*, Número 169, Tomo XLII, 1955, p. 579.

⁵² “Sentencia final dadas por las autoridades”, Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779, s/f.

LA AFICIÓN A LOS GALLOS

Los juegos como los naipes, dados, rifas eran juegos prohibidos y las normas establecían penalidades debido a que su control era más complicado, ya que podía cualquier espacio público o privado ser el escenario ideal para la diversión de aquellos que tenían mala conducta y no cumplían con sus deberes familiares, laborales y religiosos.

A diferencia de los juegos prohibidos, las peleas de gallos eran juegos permitidos que se podían jugar en espacios públicos autorizados, estos traían beneficios económicos a las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, ya que las galleras pagaban impuestos, estas eran más fáciles de controlar, ya que ocultar a estos animales era un poco difícil, más no imposible.

El origen de las peleas de gallos se remonta a la antigüedad y parece que nacen en Asia meridional o en sus islas adyacentes⁵³. Los griegos y los romanos tuvieron una gran afición por las peleas de gallos. Se cuenta que Pérgamo era famosa por estas lidias⁵⁴. La lidia de gallos se extendió con rapidez por toda América y constituyó un constante lúdico en la vida diaria de pueblos y ciudades. La afición a los gallos en el Nuevo Mundo fue universal. Participaba, por lo general, toda la sociedad, desde personas distinguidas hasta los esclavos. En Venezuela se evidencia que en los espacios públicos en donde se daban estas peleas de gallos se mezclaban personas de diversas calidades, sin importar color, rango social u oficio, todos compartían una misma pasión por el juego, diversión de las peleas de gallos.

En los archivos de la Academia Nacional de la Historia, encontramos registros de dos expedientes relacionados a un personaje muy peculiar, que en repetidas ocasiones fue demandado y fue demandante, se trata de Joseph Moreno, de calidad pardo. El primer caso data del año 1779, tiempos en que el Obispo Mariano Martí continuaba su visita pastoral, en Sarare y Buria.

En Caracas, una noche del mes de febrero del mismo año, durante las rondas nocturnas, a eso de las once, la autoridad escucha ruidos extraños en casa de Joseph Moreno, quien tenía la permisología correspondiente para que mantuviera una gallera, no obstante las autoridades luego de haber insistido y tocado varias veces la puerta, finalmente logran entrar a la casa en donde detienen a varias personas, todas de ca-

⁵³ Ángel LÓPEZ CANTOS, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, p. 229.

⁵⁴ *Ibid.*

lidad pardo, por estar realizando *juegos prohibidos a la sombra de los lícitos*⁵⁵ a puerta cerrada.

Al leer el expediente nos sorprenden varios puntos, el espacio, el tiempo y la mentira, es decir la casa en donde se desarrollan los hechos y el tiempo en que se comete el delito, la noche, y los testimonios falsos de los implicados. Tomando estos tres factores podemos darnos cuenta cuando leemos las declaraciones de los detenidos como la mentira juega un papel importante, es un elemento común en cada una y de una manera asombrosa evaden responsabilidades ante las autoridades.

Muchas fueron las personas que escaparon por los trascorales de la casa de Joseph Moreno, quien le confiesa a las autoridades que él antes de irse a dormir ninguno de los presentes en su casa se encontraba jugando, así mismo expresa no haber escuchado ni la puerta ni los ruidos de los jugadores porque se encontraba durmiendo, y *que los presentes no jugaban con su permiso juegos de embite*⁵⁶, de este modo Joseph Moreno miente a las autoridades. Habría que preguntarse ¿realmente Joseph Moreno no sabía que realizaban juegos prohibidos en su casa? Otro de los presos en la Real Cárcel miente a las autoridades, se trata de Phelipe Ortega, *de calidad pardo, natural y vecino de esta ciudad, de estado soltero, con oficio de carpintero, de edad quarenta y dos años*⁵⁷; Ortega le confiesa a las autoridades que él no se encontraba en la casa de Joseph Moreno jugando, que él estaba ejerciendo su oficio de carpintero y que él se ocultó de las autoridades pero que él no estaba jugando. Es difícil imaginarse en el siglo XVIII un carpintero trabajando a media luz a las once de la noche, mientras otros de su misma calidad se divierten en juegos de envite y azar.

Ahora bien, vale la pena mencionar los involucrados en el caso y que se encontraban detenidos en la Real Cárcel: el dueño de la casa y de la gallera, Joseph Moreno, pardo, 41 años, de oficio platero y casado, Phelipe Ortega, pardo 42 años, carpintero, soltero y Pasqual Ylasabal, pardo, 29 años, barbero y casado. Otros de los involucrados, más no estuvo detenido sino fue testigo confesor, Juan Antonio Jue, pardo, 25 años, platero y soltero.

Uno de los confesantes le expresó a las autoridades quienes se encontraban en la casa y se lograron escapar: *un pardo nombrado Molina, Narciso Arévalo, otro llamado*

⁵⁵ “Autos de oficio contra Joseph Moreno, dueño del truco (naipes) y arrendatario del juego de gallos, y otros sujetos por juegos prohibidos”, Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779, s/f.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

*Ysidro, Francisco Conde*⁵⁸, y en cuanto a los juegos que se llevaban a cabo a puerta cerrada confiesa que juegan albures.

Todos los detenidos menos Joseph Moreno, confiesan que desconocían saber que las leyes del Bando del Buen Gobierno se publiquen las normas sobre juegos prohibidos y permitidos, al respecto Joseph Moreno confiesa ante la pregunta de si sabía que era delito que *se jugaran juegos prohibidos a las sombras de los lícitos*⁵⁹, confesó que sí lo sabe, que él antes de irse a dormir *no vio que estuviesen jugando*⁶⁰.

Existía un decreto que exigía que no hubiese juegos prohibidos y advertía que aquellos considerados *lícitos y honestos* debían de concluir a las nueve de la noche. Las personas involucradas junto a Joseph Moreno estaban faltando a las leyes, por dos cosas como bien se mencionó al principio, el tiempo y el espacio, la hora no era la permitida, y el espacio no estaba de acuerdo a como debían llevarse los juegos, ya que estos se estaban realizando a puerta cerrada. El a puerta cerrada significaba que los locales debían permanecer con las puertas abiertas y listos para cualquier inspección ocular pero también intentaba evitarse la aparición en las mesas de naipes y dados como la libre y desenfadada promiscuidad social⁶¹.

Los denominados juegos de gallos era una diversión común en campos y ciudades. Las casas que funcionaban para ello pagaban los derechos por el arriendo, aportes importantes porque beneficiaban obras públicas diversas y colaboraban con el sostenimiento de algunas instituciones, bien se puede leer en uno de los documentos pertenecientes al caso en donde las autoridades indican: “[...] *debiendo celar con la mayor eficacia y velar incesantemente para obrar la transgresión de las leyes que prohíben los juegos de naipes tan perjudiciales a la República*”⁶².

Las peleas de gallos le fueron muy rentables económicamente a la Corona, por ello concedían licencias en donde los propietarios o arrendatarios de las galleras como Joseph Moreno debían pagar impuestos. Descubrir que se realizaran juegos prohibidos bajo la sombra de los juegos de peleas de gallos era ilegal y rompía con las normas establecidas, por ello Joseph Moreno admite conocer los *Bandos del Buen Gobierno*,

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, p. 173.

⁶² “Carta de las autoridades refiriéndose al caso de Joseph Moreno”, Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779.

porque parte de su trabajo cotidiano estaba relacionado con el mundo de los juegos, y el desconocerlo podría haberlo perjudicado en la sentencia final.

Desde los reyes católicos, la monarquía se preocupó en crear un sistema político, religioso y económico que correspondía a su concepción absolutista de poder, lo cual requería una abundante legislación⁶³. Las peleas de gallos le generaban a la Corona grandes cifras e importantes ganancias.

A pesar de haber incumplido las normas, la legalidad, la sentencia fue desigual para todos, quizás para no dejar de perder los beneficios económicos de la gallera de Joseph Moreno, las autoridades fueron más flexible con su decisión comparándola con la sentencia de los otros implicados:

“Vista la averiguación de los juegos prohibidos que a la sombra de los lícitos se disimulaban en la casa de Joseph Moreno debiendo celar con la mayor eficacia y velar incesantemente para obrar la transgresión de las leyes que prohíben los juegos de naipes tan perjudiciales a la República cuyos individuos deben estar bien ocupados según sus respectivos estrados y la se procedase a la prisión de Abaristo Placido, Joseph Domingo Herrera, Joseph Bernardo Molina, Narciso Arévalo y Fulano Rangel, haciéndose saber a Don Diego Moreno se presente en este tribunal personalmente que sea requerido [...] Por lo que respecta a Phelipe Ortega y Pasqual Ylazabal y Joseph Moreno presos en la Real Cárcel se mantendrán los dos primeros en la prisión hasta veinte y cuatro del que corre y el citado Joseph Moreno por hallarse encargado del arrendamiento de los gallos en consideración a sus cargos jurando de equidad póngase en libertad [...]”⁶⁴.

A Joseph Moreno le fue concedida la libertad y las autoridades le advirtieron que debía cumplir con las leyes y que, en caso de volver a cometer el delito, se le impondría el mayor peso de la ley siendo encarcelado o enviado a realizar trabajos forzados en alguna construcción.

Pasarían cinco años para que Joseph Moreno volviera a ver a las autoridades, esta vez no como detenido sino como demandante, en 1784, siendo éste nuestro segundo caso cuando Joseph Moreno denuncia a Don Laureano Machado por una deuda de

⁶³ Antonietta DE ROGATIS, *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004, p. 35.

⁶⁴ “Sentencia definitiva”, Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1779, s/f.

riña de una pelea de gallos, en una gallera ubicada en Antímáno, al parecer propiedad de Joseph Moreno.

Joseph Moreno expresa a las autoridades que el 14 de noviembre entre él y Don Laureano Machado ajustaron a mutuo acuerdo *dos riñas de gallos con condición de que si yo, y los demás, que hacíamos la parte contraria ganásemos la primera en que se arriesgaban noventa y tres pesos habíamos de verificar la segunda con la misma cantidad*⁶⁵. Al parecer en la segunda riña los gallos estaban *descarreados*, es decir no estaban en combate, dándose la espalda cada uno, uno de los gallos se tiró al piso como si estuviera muerto sin ni siquiera haber peleado, dándose como ganador al gallo de Don Laureano, Joseph Moreno le solicita a las autoridades que Machado le de los pesos que le debe por las dos riñas.

Don Laureano Machado cuando recibe a las autoridades en su casa en Antímáno, sin ofrecer juramento ni declaraciones, les expresa que ese problema es de gallos, y que los gallos *no estaban descarreados, quando pego el pico el del contrario*⁶⁶. Al parecer Don Laureano Machado conocía o tenía cierta amistad con el Gobernador, las autoridades así lo escriben:

*“[...] que habiendo pasado al pueblo de Antímáno a verificarlo no conseguí su efecto, porque este Machado se resistió a prestar juramento alegando no daba tal declaración, porque el asunto había tomado ya conocimiento el señor Gobernador según consta de la diligencia estampada a continuación del decreto de este tribunal”*⁶⁷.

Ante tal situación el Tribunal emite un comunicado obligando bajo cualquier circunstancia las declaraciones de Don Laureano Machado, *sin excusa ni pretexto sea el que fuese y no verificando en el propio acto se le ponga a prueba en la Real Cárcel a cuyo efecto y para su cumplimiento, el ministro del tribunal acompañaría*⁶⁸.

Finalmente, Don Laureano Machado emite sus declaraciones, pero también demanda a Joseph Moreno ante las autoridades ya que Moreno lo molestaba. Quizás el honor de Don Laureano fue sentido debido a que sus influencias con el Gobernador no le valieron de mucho porque tuvo que dar las declaraciones a las autoridades. El

⁶⁵ “José Moreno contra Laureano Machado sobre una riña de gallos,” Archivo Academia Nacional de la Historia, *Civiles, Juegos*, año 1784.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

caso no tiene conclusión, sólo se sabe que Don Laureano solicita que se suspenda todo procedimiento y no se le moleste más.

Durante nuestra investigación encontramos en la obra *Babilonia de Pecados*, de José Ángel Rodríguez, una breve reseña a un caso donde también se involucra a José Moreno en el año de 1790, esta vez porque en un terreno contiguo a su casa cerca de las inmediaciones de la Catedral, se habían instalado juegos de pelota con pala, perturbando de esta manera su tranquilidad y la privacidad de su hogar⁶⁹. Muchas fueron las denuncias que se hicieron ante las autoridades del Cabildo, por la problemática que traía el juego de pelota a pala, también conocida como pelota vasca, dichos juegos ocasionaban alteraciones de orden público ya que rompían las tejas de los techos de las casas del vecindario:

*“[...] es que las pelotas todas o su mayor número van sobre mis texados, y con la violencia que llevan, y la gravitación que contienen, no me dejan de texa a visa, me prometen con evidencia la destrucción de mi casa, y me tienen en continuo movimiento cogiendo goteras [...]”*⁷⁰.

El litigio introducido por Joseph Moreno tuvo una duración de más de diez años. Acerca del personaje Rodríguez, señala: José Moreno era dueño de una gallera en el centro de Caracas. El anfiteatro lo había construido a unas pocas cuadras de la catedral, en un solar que había adquirido y donde también tenía una casa de habitación⁷¹. Se ignora en que parroquia de Caracas vivía Joseph Moreno, sólo se sabe que para el año 1779, no poseía bienes de fortuna debido a que se encontraba en un *estado de pobreza*. Sin duda, los juegos debieron generarle resultados positivos, porque se evidencia su movilización social cuando en 1790 poseía no sólo un solar sino una gallera a pocas cuadras de la Catedral.

José Moreno fue un hombre muy activo a quien le gustaba divertirse, entretenerse y también ganar dinero a través de los juegos, prueba de ello son los dos casos de expedientes que se hallaron y que por los momentos no se han encontrado estudios previos, siendo éste inédito para la presente investigación.

⁶⁹ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, p. 179.

⁷⁰ Declaraciones de José Moreno ante las autoridades. Para ampliar sobre la temática y el caso, se recomienda el estudio realizado por Gustavo FLAMERICH, *Diversiones en 4 siglos en Venezuela 1300-1900*, Caracas, Imprenta Miguel Ángel García e hijo, S.R.L, 2005, pp. 55-56.

⁷¹ José Ángel RODRÍGUEZ, *Babilonia de Pecados*, p. 179.

CONCLUSIONES

Las autoridades estaban conscientes de los abusos que se cometían no sólo en el exceso de las bebidas, sino con los juegos clandestinos. La imposición de normas correctivas, como el Bando del Buen Gobierno, o la aplicación de las Constituciones Sinodales de 1687, así como el respeto y fidelidad a la Recopilación de Leyes de Indias, tenían un fin en común, establecer el orden público, regular los comportamientos sociales hacia la buena moral y buenas costumbres.

Se buscaba cuidar lo que podría llamarse en términos modernos “la fuga de riquezas”, es decir la fuga de impuestos que no llegarían a la Corona y a las autoridades respectivas, determinando no sólo horarios de funcionamiento de las pulperías, bodegas, sino la forma de vender al público, así como horarios para asistir a la iglesia, los horarios de espacios públicos para juegos permitidos, entre otras actividades, que formaban parte de los gustos de entretenimiento y la diversión de la población.

Habría que retroceder un poco más el tiempo, y darnos cuenta que no sólo en tiempos de Martí se evidencian estas problemáticas, de alguna forma fueron las propias autoridades tanto civiles como eclesiásticas las que permitieron, con su indiferencia o su complacencia (porque muchos fueron los involucrados en diversos vicios), que con el transcurrir de los años los individuos independientemente de la calidad que fuesen, generaran sus propios comportamientos y sus formas de movilidad social, en esos espacios que muchas veces pasaban de ser privados para convertirse en refugios de “pecados públicos”.

En la Venezuela de hoy, podemos palmar que en esencia no se ha cambiado mucho, las pulperías y guaraperías, hoy son licorerías, bares y restaurantes, siguen teniendo licencia para expedir licores, siendo estos espacios públicos permitidos, donde a veces las riñas, peleas, discordias y quizás juegos clandestinos están presentes.

FUENTES REFERENCIALES

Primarias.

Documentación de archivo

Archivo Archidiecésano de Caracas (AAC)

Libro de Matrimonios de la parroquia San Pablo, libro 12.

Archivo de la Catedral de Caracas (ACC)

Libro de bautismos, tomo 11, folio 53.

Archivo Histórico del Cabildo Metropolitano de Caracas (AHCMC).

(1770). *Actas del Cabildo de Caracas*, 1770, folio 11vto.

Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH)

(1777). “Autos criminales de oficio contra Rafael Cienfuegos por abusar del consumo del guarapo y otros vicios”. En: *Civiles, Conducta*.

(1779). “Autos de oficio contra José Ramón Montesinos, Juan Pedro Reina y Juan Ignacio Mendivil por juegos prohibidos en la casa de Doña Rosalía Hermoso”. En: *Civiles, Juegos*.

(1779). “Autos de oficio contra Joseph Moreno, dueño del truco (naipes) y arrendatario del juego de gallos, y otros sujetos por juegos prohibidos”. En: *Civiles, Juegos*.

(1784). “José Moreno contra Laureano Machado sobre una riña de gallos”. En: *Civiles, Juegos*.

(1785). “Causa seguida a Alberto Arteaga por heridas a Miguel Churión”, En: *Civiles, Judiciales, heridas*.

Publicaciones Oficiales

(1681). *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas a imprimir, y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II. Nuestro señor*. Madrid: Ivlian de Paredes, Tomo I.

(1687). *Constituciones Sinodales* de Caracas.

Hemerográficas

Boletines de archivos institucionales

(1955). *Boletín del Archivo General de la Nación*. XXX, Pedro Domingo Gil, Número 169, Tomo XLII.

FEBRES, Laura. (2005). “El expolio del obispo Mariano Martí y la riqueza en la Venezuela colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”. En: *Boletín de la Academia de la Historia*. No. 349. Enero-Marzo. Caracas: Academia Nacional de la Historia, pp. 91-123.

Manuscritos inéditos sin publicar

MORENO, Agustín. (2009). “Implicaciones entre el poder civil y el poder eclesiástico durante la dominación española en América”.

Secundarias

AMODIO, Emanuele (1996). "Vicios privados y públicas virtudes. Itinerarios del eros ilustrado en los campos de lo público y de lo privado". En: SORIANO, Graciela y NJAIM Humberto (Compiladores). *Lo público y lo Privado. Redefinición de los ámbitos del estado y de la sociedad*, Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo, 2 tomos.

DE ROGATIS, Antonietta (2004). *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela.

DUARTE, Carlos (1998). *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, 242 Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

_____ (2001). *La vida cotidiana en Venezuela durante el período hispánico*. Caracas. Fundación Cisneros, 2 tomos.

FIGUERA, Guillermo (1965). *Documentos para la historia de la Iglesia Colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 2 tomos.

FLAMERICH, Gustavo (2005). *Diversiones en 4 siglos en Venezuela 1300-1900*, Caracas: Imprenta Miguel Ángel García e hijo, S.R.L.

GARCÍA, Ana (1995). *La mujer en la historia de América: La mujer en la historia de Venezuela*. Caracas: Asociación Civil la Mujer y el Quinto Centenario de América y Venezuela.

GÓMEZ CANEDO, Lino (1998). "Estudio preliminar". *Obispo Mariano Martí. Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas (1771-1784)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, siete tomos.

GUTIÉRREZ DE ARCE, Manuel (1975). *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regío placet a las constituciones sinodales*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 124 y 125. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, dos tomos.

LÓPEZ CANTOS, Ángel (1992). *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid: Editorial Mapfre, Colección relaciones entre España y América.

OLAECHEA LABAYEN, Juan (1992). *El indigenismo desterrado, la lucha contra la marginación del nido en la América Española*. Madrid: Editorial Mapfre.

RODRÍGUEZ, José Ángel (1998). *Babilonia de Pecados*. Caracas: Alfadil Ediciones.

SALAZAR BRAVO, Rosario (2012). *Caracas, 1753-1810 morfología y funciones urbanas desde la cotidianidad*. Caracas: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Coordinación de Estudios de Postgrado, Doctorado en Arquitectura, Universidad Central de Venezuela.

SOSA, Diana (2004) *Los pardos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

TROCONIS VERACOECHEA, Ermila (1992). *Caracas*. Madrid: Editorial Mapfre, Colección ciudades de Iberoamérica.

TOSTA, María Luisa (2013). *Guía de Introducción al Derecho*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

TERRERO, Blas Joseph (1926). *Teatro de Venezuela y Caracas*. Caracas: Litografía del Comercio.

VILA, Pablo (1981). *El Obispo Martí Interpretación humana y geográfica de la larga marcha Pastoral del obispo Mariano Martí en la Diócesis de Caracas*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2 volúmenes.

 **DOCUMENTOS**

AMBIGÜIDADES EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE.

A PROPÓSITO DE LAS “FELICITACIONES DE PARTICULARES” A MORILLO EN VENEZUELA, 1818-1820

Los procesos de independencias hispanoamericanas no fueron una sucesión de épicas con la gloria como destino. Lejos de ese alucinado relato con arreglo a fines que se construyó desde muy temprano, las independencias fueron procesos lentos y dramáticos, transformaciones que no representaron un corte limpio en el tiempo y en la sociedad, ni un cambio esperado por todos. Se trató de una serie estremecimientos que fueron padecidos con drama e incertidumbre por la mayoría de las gentes, cubiertos con un manto de dudas sobre el futuro inmediato y sobre las decisiones que a diario debían tomarse ante el avance de los acontecimientos. Muchos de los personajes que hoy reconocemos como forjadores de la nación, eventualmente marcharon junto al bando contrario, manifestándose monárquicos en más de una oportunidad, o bien contribuyeron con la gesta reconquistadora de estas provincias rebeldes, dando la mano a los pacificadores de turno, militares que como Pablo Morillo llegaron con la misión de recuperar un territorio perdido que habría de volver bajo el control de la metrópoli por un momento fugaz, una especie de despedida circunstancial del orden imperial.

También hubo otros personajes, aquellos que se aferraron a una misma convicción desde el inicio de los acontecimientos. Estos, quizás una minoría entre uno y otro bando, acabaron por ser los protagonistas decisivos, ya en la victoria como en la derrota. Los documentos que alcanzamos aquí reúnen algunas firmas que dan cuenta de todos estos perfiles. Conviene acercarse a alguno de ellos, los pocos de quienes tenemos información, con el objeto de observar en sobrevuelo efímero esto que mencionamos acerca de esa coyuntura terrible que en nada se parece a la gloria de la historia patria. La llegada de Morillo, para aquellos que aparecen en estos manuscritos y seguramente para muchos otros que vivieron el vaivén de las incertidumbres, debió representar el retorno a la estabilidad, el final de la pesadilla, la vuelta al equilibrio. Quizás por ello se aprecia un tono de agradecimiento y confianza que flota en cada uno de estos papeles, un suspiro que eventualmente rayó en la devoción.

“Lleno de la más viva emoción” aparece Feliciano Montenegro y Colón, el mismo que en tiempos de la república publicara su célebre *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, trabajo que incluía la primera historia del país, anterior a la obra de Baralt. De Montenegro conocemos sus idas y venidas entre ambas causas, habiendo conformado la Secretaría de Guerra de la Primera República para luego servir a España hasta acompañar al propio Morillo con su Ejército Expedicionario al arribar a estas tierras. Por estas ambigüedades propias de aquel contexto de desconciertos, su famoso Colegio Independencia, fundado en Caracas hacia 1837, fue visto con recelo por muchos. El apoyo decisivo de José Antonio Páez y José María Vargas, por ejemplo, le salvó del rechazo general. Tal rescate de su moral limpió parcialmente su dubitativo pasado. Aquí lo vemos entregado a la presencia del general que fue la esperanza monárquica en aquellos años.

En el “Acta del Cabildo Extraordinario” de Caracas que nombraba diputados para saludar la llegada del pacificador, aparecen firmando Nicolás de Castro y Felipe Fermín Paúl. En este escrito que pretendía agradecer a Morillo *“por haberles salvado de la furia de los enemigos de la monarquía”*, los firmantes expresan su preocupación por la salud del general, manifestando *“el dolor que les asiste por las heridas que recibió su Excelencia por su heroico valor, y el interés que toman por su más pronta y absoluta curación”*.

Nicolás de Castro había sido oficial del ejército español hasta que se une a la causa patriota también en la Primera República. Firma el Acta de Independencia y conforma el gobierno revolucionario con el grado de brigadier. Miranda le encarga la defensa del paso de La Cabrera ante la avanzada de Monteverde en 1812, y mientras ejerció como diputado por la ciudad de Caracas, alcanzó a firmar leyes en nombre de la república. Perdida la causa en julio de ese mismo año, se pasó al ejército monárquico, y siendo partidario del rey desempeñó cargos oficiales en su favor hasta 1822. Volvió a figurar en la República de Colombia como corregidor del cantón de Caracas, hasta que se retiró de responsabilidades institucionales en 1830.

Felipe Fermín Paúl era abogado en tiempos de la colonia. Se sumó a la causa republicana y también firmó el Acta de Independencia. Como miembro del Congreso Constituyente pronuncia un discurso el 22 de julio de 1811 donde señala su *“dulce satisfacción”* al observar cómo *“el grave peso de la justicia de nuestra causa destruye las maquinaciones de sus enemigos, los confunde en los medios que les sugiere la malicia y el interés”*. Luego de la Capitulación de San Mateo pasa al bando realista apoyando la entrada de Monteverde a Caracas. En tiempos de Morillo se convirtió en su consultor

jurídico, y fue nombrado auditor general del ejército español. Siempre pretendió la resolución pacífica del conflicto y apoyó la convivencia; quizás por ello promovió en ambas causas, cada vez que tuvo oportunidad, *“el civismo y la moderación”*, como lo indicó Pérez Vila. Fue comisionado por Bolívar para defender sus intereses ya en tiempos de Colombia, y en la paz republicana desempeñó la docencia en la universidad hasta sus últimos días.

La “Muy noble y muy fiel ciudad de Maracaibo” también aparece en estos manifiestos de agradecimiento y felicitación a don Pablo Morillo. Le congratulan por haber recibido su título de Conde de Cartagena y le subrayan su merecimiento ante *“la insensatez de una gavilla de malvados ansiosos de nuestra destrucción”*. Allí también aparece firmando Montenegro, junto a muchos otros entre quienes advertimos el nombre de Joseph de Almarza (José Antonio Almarza), oficial que tomó el partido republicano desde temprano, aunque estuvo activo militarmente a partir de 1821, según Héctor Bencomo Barrios. Toda la referencia a este oficial en la entrada del *Diccionario de Historia de Venezuela* le refiere como un activista por la independencia, a pesar de que aquí lo hallamos firmando a nombre del ayuntamiento marabino y saludando los títulos otorgados a Morillo por la toma de Cartagena, de los que aseguran que *“conservarán en la posteridad de V. M. la noble emulación de imitarle: títulos que renovarían entre nuestros descendientes la memoria de inmensos bienes marcados con la sangre de V.E...”*

Entre estos documentos que publicamos aquí se encuentra una carta de Manuel Vicente de Maya, quizás uno de los más entusiastas monárquicos, a pesar de que también firmó el Acta de Independencia. Su participación en el Congreso como representante de La Grita le dio la oportunidad de debatir su posición ante la independencia, alegando que aquello que se firmó el 19 de abril de 1810 fue la defensa de los derechos del rey, y que eso no debía conducir hacia otros destinos. Con todo, fue un miembro activo del Congreso, lo que le figura como un opositor cuya beligerancia fue, ante todo, política y no bélica. Su vida como sacerdote le mantuvo en cargos importantes, y siendo uno de los electores de diputados a las Cortes de España hacia 1820, elevará su voz ante el rey para solicitar que Morillo permanezca al frente de las fuerzas monárquicas como garantía de la estabilidad en estas provincias, intentando que no regresase tan pronto a la península. El documento que se encuentra en este legajo da cuenta de un trato de proximidad con el general, e indica una comunicación regular sobre los asuntos eclesiásticos que estaban a su cargo, deslizando en su contenido, a pesar de la presencia del pacificador, que las circunstancias no estaban del todo aseguradas, pues *“ya casi no tenemos en quien fiarnos”* entre quienes les rodeaban entonces.

En el último documento de este legajo de saluciones a don Pablo Morillo aparece una breve felicitación del Ayuntamiento de Coro firmada por tres miembros, entre los cuales se encuentra José Mariano Arcaya. Este abogado tuvo una participación diferente en aquel proceso, pues fungió de colaborador en la transición hacia la república. Con todo, militó en las filas antipatriotas desde un principio, llegando a estar a la orden de Juan Manuel de Cagigal hacia 1814. En tiempos monárquicos ejerció de síndico procurador a nombre de la ciudad de Coro, y por entonces también fue alcalde de primera elección. Cuando se desató la disputa por el obispado de la provincia entre Maracaibo y Mérida luego de la ruina de esta ciudad por los sismos de 1812, José Mariano junto a Pablo Ignacio Arcaya (de quien no conocemos su parentesco con el abogado), y el resto de los notables de la ciudad, extendieron sus pareceres en 1816 sobre el traslado de la sede episcopal asegurando que desconocían *“las razones y motivos que tuvo el Cabildo Sedevacante de Mérida, para trasladarse á Maracaybo”*, dejando sentado con eso la antipatía por la ciudad vecina. José Mariano Arcaya, en su calidad de procurador y quizás por la experiencia litigante, fue importante en la transición hacia la república, intercediendo entre un bando y otro.

Fueron tiempos de matices, pues la incertidumbre no ofrecía mayor espacio para posiciones absolutas. Resulta una alucinación suponer que aquella sociedad entera aguardaba por un desenlace en favor de la nación, y que la lucha fue una confrontación tajante entre “venezolanos” y “españoles”. Por entonces ni una cosa ni la otra estaban claras en aquellas conciencias atribuladas. Firmar el Acta de la Independencia no representó, como parece quedar claro, la estampa de una convicción, sino el parecer de un momento.

ROGELIO ALTEZ

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, MADRID
FONDO DOCUMENTAL PABLO MORILLO

Signatura 9/7709

Varios sobre Morillo, Legajo 66 b, "Felicitaciones de particulares y entidades, poesías en su honor, 1818-1820"

Documento 1

[Nota manuscrita encabezando la carta] D. Feliciano Montenegro felicita a Morillo por sus triunfos en Caracas, 19 Marzo, 1818.

Excmo. Señor.-

Lleno de la más viva emoción, y con la justa satisfacción que es tan devida a las brillantes acciones que V.E. ha dirigido en honor de las armas del Rey, me tomo la libertad de felicitar a V.E. por sus nuevas glorias y los inmensos bienes que sin cesar recibe de V.E. este desgraciado país. Digne V.E. admitirla por este papel ya que mis males aun me impiden mandar a tributarla en persona; quedando con el sentimiento de que V.E. haya participado de los riesgos a que le conduce siempre su valor e interés por el mejor servicio de nuestro soberano.

Dios guarde a V.E. muchos años. Caracas 19, Marzo de 1818

Excmo. Señor.-

Feliciano Montenegro

E. Sr. D. Pablo Morillo General en Jefe etc.

Documento 2

[Nota manuscrita encabezando el impreso] Poesías, escritos para celebrar la conquista de Cartagena por Morillo

AL RECIBIRSE LA NOTICIA DE LA ENTRADA

Gloriosa en Cartagena del Excmo. Sr. D Pablo Morillo recorría un habitante de la Provincia de Antioquia los principales sucesos de la revolución del Nuevo Reyno de Granada compilándolos sucintamente en las siguientes octavas que dedica ahora al mismo:-

Excmo. Señor
Dime, o Musa los yerros y locuras
Que han pasado a tu vista en pocos años;
Los sustos, los trabajos y amarguras
Que han padecido indígenas y extraños;
Píntame, si es que puedes, las figuras
En tanto que reciben desengaños
Pero ¡ay que es vano tal intento mío
No hay Musa que preceda al desvarío.

Sin fruto invocaré todo el Parnaso
En mi favor y ayuda, quando advierto
Que a más de ser fingido, dado caso
Que el coro de las Musas fuera cierto,
Ninguna me ayudará en este paso;
Y así aunque sepa carecer de acierto,
Pues lauro de Poeta no pretendo
Iré lo que me ocurra refiriendo.

Después que en Santafé la necia gente.
Atropelló al virrey y á los oidores,
Queriendo vana y orgullosamente
Arrogarse del trono los honores
Y que toda provincia reverente
Le rindiese obediencia con logres
Porque creyeron ya la España muerta
Y su trayción segura y encubierta:

Después que ya la fama voladora
Conduxo la noticia a los extremos

Después que cada aldea se hizo señora
Y formó conciliábulos supremos
Después que con ideas la más traidora
Dixeron todas: Rey reconocemos
A Fernando el deseado; pero es justo
Formemos un gobierno a nuestro gusto:

Después en fin que todos divididos
Con intentos tan locos como varios
Se hicieron, fuera de otros, dos partidos
Entre los más insignes refractarios
Uno de centralistas decididos
Por ser de Santafé los feudatarios
Otro federalista opuesto a corte
Que quería remedásemos al Norte:

Los Cabezas del uno y otro bando
Reunidos solo para odiar a España
A quien por otra parte aparentado
Estaban amistad con torpe maña
Mientras que con el crimen más nefando
Urdían de Independencia la maraña
Bramaban de ira viendo que así hubiese
Quien su dictamen ciego no siguiese.

De hartarse a desvergüenzas no contentos
Los unos a los otros por escrito,
Acuden a las armas y violentos
Con furor se acometen inaudito:
Díganlo de Mompo los descontentos
Perseguidos por solo este delito
En provincia quisieron erigirse
Cartagena los hizo arrepentirse.

Pié de cuesta y Girón se desafiaron;
A Tunja rebelóse Sogamoso,
Entre Socorro y Velez disputaron,
Y todos por el título pomposo
De Pueblo-Soberano que usurparon,
sumieron en el caos más horroroso

A todo el Nuevo Reyno de Granada
Con una libertad desenfrenada

Un infame Congreso habian reunido,
Que no llevo a ordenar cosa ninguna,
Porque estando en sí mismo dividido
No le ayudó tampoco la fortuna
Algunos un proyecto habian urdido
Más Santafé lo sofoco en la cuna.
Entretanto los leales suspiraban
Y aquellos que podían emigraban.

Por fin en Santafé se convinieron
De todo su distrito apoderados
Y una constitución al pueblo dieron
En que otro tanto necios como osados
La silla del monarca pretendieron
Se fixase con sus yernos retirados
Traza fué para darle colorido
A su proyecto vil y fermentado

Un Presidente a nombre del monarca
Tomó las riendas se nombró a Lozano,
Y la Provincia fue Cundinamarca
Titulada según estilo indiano:
Todo llevaba la aparente marca
De lealtad y obediencia al Soberano
Publicando que hacían tales reveses
Por no entregar el Reyno a los franceses.

Aquel pueblo se hallaba conmovido
Y Lozano mostró poca energía;
Nariño, más astuto y atrevido
Su crédito aumentaba cada día
Hasta que al fin al trance decidido
Armó un motín; logró lo que quería
Y arrojando a Lozano de su altura
Se encaramo sobre él a hacer figura

No estaban las provincias sosegadas
Santafé las llenaba de rezelos,
Y las rivalidades fomentadas
Eran por Cartagena, cuyos zelos
Rompieron en disputas declaradas
Entrambas abatiéndose á los suelos
Y tratando en escrito sus quimeras
En el lenguaje de las verduleras.

Lozano para unir al Reyno todo
Departamento quiso se formasen.
Nariño pretendió de cualquier modo
Que todos todos á él se sujetasen,
Usando del ridículo y apodo
Y usa de las armas si estos no bastasen.
Baraya y Ricaurte sus enviados
Dexaron sus proyectos malogrados.

El Congreso que entónces revivia
Merced á Cartagena y sus ardides,
Adquiriendo mas crédito y valía
Se atraxo á aquellos bravos adalides.
De aquí tomó principio la porfía
Que ocasionó sangrientas crudas lides.
Santafé, no te quejes tú has buscado
Las desgracias que al fin has alcanzado.

Por entonces triunfó; pero arrogante.
A seis meses después de su victoria, llevando
Sus proyectos adelante Nariño envanecido
de su gloria proclamó Independencia petulante.
Congregando una cámara irrisoria:
Y luego contra Sámano irritado
marchó porque en el Reyno se había entrado

Era Sámano un hombre muy honrado
y militar valiente que servía
De comandante al tiempo delicado
Que en Santafé la trama se texía;
Leal y noblemente despechado

De ver en el virrey tal apatía
Se fué á solicitar las ocasiones
De castigar perfidias y traiciones

Entrando a Popayán ya sujetado
Del Rey á la obediencia en un instante
Había gran parte hasta llegar al lado
En que está con Antioquia confinante.
Logró Nariño verlo derrotado
Porque llevaba fuerza mas pujante,
Mas queriendo pasar de los confines
Perdió la libertad en los Tacines

Mientras pasaban todas estas cosas
En Cartagena no se estaban quietos,
Pues allí sucedieron horrorosas
Y se vieron en muy duros aprietos
Del infierno las cuevas tenebrosas
Se llenaron de blancos y de prietos
Pues las furias dexaron su morada
Cambiando con los hombres de posada.

Antioquia que tranquila y sosegada
Era ya de la paz único asilo,
Se vió por su desgracia dominada
De un ingenio tan cruel como Perilo
Y al duro yugo uncida y amarrada,
Corral la proclamó con necio estilo
Independiente dictatoriamente
Oprimiendo á la mas honrada gente.

Mas Dios de su penar compadecido
A la Parca ordenó lo arrebatare
Para que este ignorante presumido
Con sus virtuosos hijos no acabare,
Pero antes al Congreso ya reunido
Hizo el mismo Corral que se la jurase
En Santafé Bolívar había entrado
Dándole posesión de aquel Estado.

Este monstruo voraz, lascivo, inmundo,
Traydor, iniquo, cruel y sanguinario,
De la impiedad compendio sin segundo
Y el mayor insolente y refractario
Queriendo dominar á todo el mundo.
A Cartagena loco y temerario.
Se dirigió para ponerla asedio
Y allá quedó perdido sin remedio.

El ínclito Montalvo gobernaba
En la fiel Santa Marta de virey
Y con gran atención solicitaba
Volver estos dominios á su Rey;
Viendo pues la ocasion que esto le daba.
Intentó convencerla con la ley;
La injuria y el baldón fué la respuesta.
Pero él activo la conquista apresta.

Con la línea del alto Magdalena
La batería del Suan, fuerzas sutiles,
Y quanto allí ocupaba Cartagena
Hasta Mompox arrebató á los viles:
Mas aunque él les causaba grande pena
En vano los cercara en sus rediles
Si aquella fuerte plaza no caía
Y esto mayores fuerzas requería,

El agosto Fernando quien las voces
de sus tristes vasallos perseguidos
penetraban agudas y veloces
afable les prestó gratos oídos,
y olvidando los crímenes atroces
contra su Magestad ya cometidos
manda una esquadra brava y suficiente
A sosegar la americana gente.

El mando de estos nobles campeones
Al cargo de Morillo fue confiado
Del gran Morillo que en dos-mil facciones
Tiene ya su valor acreditado;

Parte de Cadiz; vence dilaciones
Y habiendo a Margarita sujetado
Apenas se presenta por delante
Rindiendo a Cartagena entra triunfante.

Salve pues valeroso y nuevo Alcides
Que por piedad y de valor armado
Si eres rayo de Marte entre las lides
En la paz por benigno eres amado;
España olvidará de hoy más sus Cides
Siendo tú nombre en cantos celebrado
Por guerrero, valiente y animoso,
Por humano, benéfico y piadoso.

Y entretanto Señor que te adelantas
Pacificando el Reyno todo entero,
Recibe este tributo que a tus plantas
Ofrece humilde un ánimo sincero
A más faltas perdona aunque son tantas,
Mírame compasivo, no severo
Y experimenten todo tus bondades
Y del Monarca augusto las piedades.

[Nota manuscrita] Sigua a continuación

Documento 3

AL EXCMO. SEÑOR DON PABLO MORILLO.

EPIGRAMA

La América lloraba inconsolable
Al verse de las furias destrozada,
Y en lágrimas la triste faz bañada
Decía así con eco lamentable:
“¡Ay infeliz de mí! Yo miserable
“De principios erróneos infatuada
“A ti hermana querida hiqué la espada
“Cuando debiera serte favorable.

“Hecho el juguete de uno y otro bando
“Por querer ensalzarme mas me humillo
“Si no me libras tú, yo sola ¿quando....?”
Mas Dios aprecia el corazón sencillo
Y así en el punto que la oyó Fernando
Yo la perdono, dixo, vé Morillo.
Y este heroico caudillo
Apenas puso el pié en estas regiones
Las llenó de consuelo y bendiciones.

C. S. P.

Medellín 1816. Imprenta del Gobierno, por Don Manuel María Viller-Calderon

[Nota manuscrita] Sigue á continuación la cuartilla adjunta

Documento 4

[Aparece tachado] Viva el Rey Fernando 7º

Quintillas

Viva Fernando

Viva Morillo

Y tiemble el orbe

Á este caudillo.

--

Nuestro General Morillo

Á Cartagena rindió

Pues a sus fuertes sitió

Con las armas, el caudillo
que Fernando nos mandó.

--

Cartagena en triste llanto

Llora su desolación,

Sus fuentes en confusión

Y sus Jefes con espanto

huyen á su rendición.

--

No lloréis, cartageneros,
pues Morillo os convidó
Y á la paz os provocó
con afectos muy sinceros
Y por lo tanto os rindió.

--

Cartagena se ha rendido
Morillo triunfa en la acción
viva España y su nación
Y viva porque ha sabido
confundir la insurrección.

--

Viva Fernando
Viva Morillo
y tiemble el orbe
á este caudillo.

Documento 5

Acta de Cabildo Extraordinario nombrando diputados a Valencia

En la ciudad de Caracas a veinte y siete de marzo de mil ocho ochocientos diez y ocho: Reunidos en cabildo extraordinario los señores que suscribirán, previo permiso del señor Presidente Gobernador y Capitán Gral, para tratar de enviar una diputación de este cuerpo que manifieste viva eficazmente al Exmo señor General en jefe los sentimientos de profunda gratitud de que esta penetrado este Ayuntamiento y la comunidad que tiene el honor de representar por haberles salvado de la furia de los enemigos de la monarquía; al paso que el dolor que les asiste por las heridas que recibió su Excelencia por su heroico valor, y el interés que toman por su más pronta y absoluta curación, se acordó unánimemente: que, pues, los temores de no estar libres los caminos de facciosos dispersos, han cesado ya, se nombrasen, como en efecto se nombraran a los Señores Regidores Don Pedro José Mijares y Don José Antonio Díaz para que inmediatamente pasaran a Valencia y cumplan los votos sinceros de este Ayuntamiento, habiendo presente a S.E. que este Cuerpo toma tanta parte en su pleno restablecimiento, como que a él cree ligada la conservación de estos preciosos dominios, la existencia natural y política de los moradores y la paz y tranquilidad de Venezuela. Así mismo se acordó que para obtener este inestimable beneficio del cielo, se cèlebre una misa solemne a nuestra Señora del Carmen en el convento de Carmelitas, para lo cual tomaría su providencias al Señor Alcalde de primera

elección; dándose testimonio de esta acta en calidad de credencial a los Señores Diputados electos. Con lo que se concluyó y firmaron de que doy fe = Mariano de Herrera= Miguel Rey y Landaes= Feliciano Palacio = Esteban de Ponte y Blanco= Nicolás de Castro= Juan Tomas de Zalvariaga = Dr. Felipe Fermín de Paul= Pedro Mixares= Juan José Vaamonde= Benito de Prada= Francisco Espelossin= Martin de Baraciarte = José Antonio Díaz= Pedro de la Mata= ante mi Julián García y Saume Escribano de Cabildo-

Es conforme a su original a que me remito y a los efectos que se indican la hice sacar en cuyo testimonio lo signo y afirmo en Caracas el mismo día de su acuerdo.

Julián García y Saume

Escribano de Cabildo

Documento 6

Acta

En la ciudad de Caracas a tres de marzo de mil ochocientos diez y siete años: congregados en esta sala capitular para celebrar cabildo ordinario los señores que abajo firmarán, trataron y acordaron lo siguiente:

Tratado

Asimismo el Muy Ilustre Ayuntamiento tuvo en consideración, que según corre por publicidad se halla ya en esta Provincia el Excmo. Señor teniente general Don Pablo Morillo jefe del exercito expedicionario, de regreso de sus gloriosas empresas obtenidas en las del Nuevo Reyno de Granada y que es un deber que este ilustre cuerpo felicite por ellas a S. E. al paso que ofrecérsele en común y particular todos sus individuos para todo quanto conduzca a la plena pacificación de estos Pueblos, y para sostener en ellos los legitimos derechos de la Soberanía; y se acordó con unanimidad hacer presente a S.E estos votos de este Ilustre Ayuntamiento, que no duda a firmar son los de estos habitantes, a quien tiene el honor de representar; y que teniendo noticia de que S.E trata de acercarse al Pueblo de la Victoria para que pueda hacerlos más sensibles, y a la voz; llegada que sea esta oportunidad, se comisionan a los señores fiel ejexutor Don Juan Tomas de Zaldariaga, y Syndico Procurador General, Don Luis de Ribas Pacheco, poniéndose, anticipadamente en la alta consideración de S.E este acuerdo con testimonio de él y el oficio correspondiente del Señor Alcalde de primera nominación= Con lo que se concluyó y firman de que doy fe Juan Alvares=

Nicolás de Castro= Feliciano Palacios= Juan Castro Monteverde= Mariano de Herrera= Simón de Ugarte= Juan Tomas de Zaldarriaga=Juan Antonio de Zubieta =Roman de Garza= Juan Rivero= Pedro Mixares= Doctor Felipe Fermín de Paul= Juan José Vaamonde= Luis de Ribas Pacheco= Ante mi= Julián García y Saume Escribano de Cabildo.

Corresponde fielmente con el original de su contenido aquí me remito, y para los efectos prevenidos en el acuerdo inserto hice sacar esta copia, y en fe de ello la signo y firmo en Caracas a quatro de marzo de mil ochocientos diez y siete años.

Juan Julián Saume

Escribano del Cabildo

Excmo. Señor Pablo Morillo.

Documento 7

Carcas, 21 de Dic. De 1818

Mi venerado y respetado S: Días hace quería escribir a V.E. manifestándole el verdadero regocijo que he tenido quando vi la Real orden en que S.M. quiere sea V.E. el pacificador de estas provincias con el lleno de todas las facultades; pero como los calculistas; de aquí decían venia V.E. hoy, mañana etc, razón por que quería Yo personalmente darle la enhorabuena, y no encontrarlo, como lo executo por esta carta, que espero merezca mi buen afecto, su aprecio.

Noticio a V. E. se me ha intimado por este señor intendente mi ida de vocal a Valencia hasta 3ra vez, lo que conteste con el mayor respeto, pidiendo el reconocimiento de facultativos, y indicando que la Real hacienda se gravaba con 800 pesos más del sueldo de la dotación de Capitán de volante, al que no me ha contestado desde el día nueve que le pase mi representación.

La polilla del Ministro Franco parece autor de mi ruina y creo la de muchos otros, en cuyos desbarros a hecho caer, o incurrir a su gefe; pero yo me lisonjeo quando considero que las maldades han de ser al fin descubiertas, y la virtud siempre ha de resplandecer y triunfar.

La ciudad de Coro, podía hablar mucho sobre la conducta política de aquel monstros, cuyos vecinos honrados y amantes al Rey no quisieron sino seguir al que habían amado sus Padres, quando aquel trataba sagazmente al estable-

cimiento de la junta introduciendo por este medio la anarquía, y siendo un verdadero emisario de los revoltosos del desgraciado día del 19 de abril de 810. A mi llegada a Coro, se me informo de todo por un regidor nombrado Emanuel, y que estaba empeñando a los Capitulares para que le hicieran yntendente. De todo fue sabedor el señor Domingo de Monteverde, quien le veía con horror, manifestándome era enemigo de la justa causa, muchas veces tuvimos estas conversaciones, y que era un ignorante; pero intrigante, que para este efecto tiene un carácter propio y acomodado a las ideas de su gefe, para lo qual le ha facilitado la licencia por un año para ir a España.

Ahora que le vino la real orden anda al sol, al agua y al sereno... y quien sabe que estará haciendo.

Doy a V. E. la oración por el real Despacho del grado de Subteniente de mi hijo, que he recibido; y no puedo menos que vivir eternamente reconocido de la justicia con que V. E. favorece mis acreditados méritos y servicios que premiándome los como corresponde, y lo exige mi pobre familia que ha pasado bastantes trabajos, y miserias, por seguir las sendas de su afectísimo seguro servidor de V.E. que desea verle y B.S.M.

Excmo. Señor

Andrés Torres

Documento 8

Excmo. Señor Gral. en Gefe

Pto. Cabello dic. 17 de 1818

Mi siempre amado Sr. y protector: Doy á v. Exa. La más cumplida enhorabuena por el mayor auge de sus facultades Regias q su Majestad se ha dignado conferirle: yo estoy lleno de complacencia, y quisiera volar desde aquí á felicitarle personalmente; y sin embargo, reciba V. Exc. mis pobres homenajes y afectuosos deseos de emplearme en su obsequio y servicio a pesar de hallarme muy enfermo desde mi llegada por que se me ha declarado contrario este temperamento, y según me parece tal vez me veré en la necesidad de separarme muy pronto por este y otros justos motivos q. en adelante comunicare a V. Excelencia.

Deseo su verdadera felicidad y que Dios N. S. guarde en vida muchos años. B.S.M. a. V. Exa. su afectísimo constante servidor q. le ama.

José A. Díaz

Documento 9

Excmo. Señor D. Pablo Morillo

Vela de Coro 15 de Dbre. de 1818.

Entre todos los sugetos que disfrutan el Beneficio de vivir en Venezuela bajo las ordenes de V. E. todos los mas me exceden en talentos con los que con mucha elegancia felicitaran y darán a V. E. la enhorabuena por la nueva promocion con que S. M. le ha condecorado, pero nadie se regocija más verdaderamente que yo, y ciertamente que las Regias Potestades que residen en V. E. han llenado mi ambision toda; yo dirijo fervorosos votos al cielo en acción de gracias y por la conservación de la vida y salud de V. E.

He estado muy próximo a marcharme hasta ponerme á presencia de V. E. para tener el honor de darle verbalmente la Enhorabuena, pero la situación de mi familia compuesta de hijos pequeños, y esperar por horas el parto de mi Esposa me han...

(Falta folio 22 vuelto)

Documento 10

Excmo. Sor

La Ciudad de Maracaibo al oír del Presidente de su M.Y.A la noticia de haber sido V. E. agraciado por S. M. con los honoríficos títulos de Conde de Cartagena y Marques de la Puerta resuelve por aclamación, en acta de esta fecha, felicitar V. E. y tributarle con el mayor respeto el inesplicable júbilo de sus havitantes por la demostracion afectuosa con que el mejor de los Reyes ha admitido los grandes y extraordinarios servicios de V. E. tan merecedores de la soberana bondad como útiles á todos los Pueblos de este continente testigos imparciales de las inmarcesibles glorias adquiridas por V. E. en una serie de acciones heroicas bastantes a perpetuar el genio militar y esclarecido nombre de V. E.

Títulos por cierto apreciables que conservarán en la posteridad de V. M. la noble emulación de imitarle: títulos que renovaran entre nuestros descendientes la memoria de inmensos bienes marcados con la sangre de V.E: títulos que presentarán a V. E. no menos singular en los riesgos de una Batalla, que en el delicado y vasto desempeño de las Regias facultades que le están cometidas: títulos en fin que recordarán la insensatés de una gavilla de malvados ansiosos de nuestra destrucción afortunadamente contenida por la poderosa mano del Exmo Señor Conde de Cartagena Marques de la Puerta.

¡Que V.E. concluya la inapreciable obra de la pacificación general, y coronado de nuevos laureles regresen al descanso de su patria á recibir los homenajes de admiración y gratitud indeleblemente impresos en el corazon de sus moradores de esta M.N.Y.M.F. ciudad!

Estos son sus votos. Dígnese V. E. admitirlos por la voz de su Alcalde de segunda Nominación Dn José María Luzardo que con solo este objeto pasa cerca V.E. ya que por la distancia no es dable á todo este ayuntamiento un acto personal de reconocimiento á la persona de V.E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maracaybo 23 de Febrero de 1820.

Excmo. Señor

Feliciano Montenegro

Bonifacio Fernández

Felipe Quintana

Juan Hernández Cavallero

Joseph de Almarza

Juan Francisco Perozo

Felipe Casanova

Manuel de Linares González

Ignacio Palenzuela

Jose Maria Luzardo

Francisco Roldan

Diego de Melo

José Ignacio Baralt

Francisco Lezama

Juan de Garbiraz

Mateo Monsanto.

Joaquín de Frías, Secretario

Excmo. Señor de Cartagena, Marqués de la Puerta

Documento 11

Excmo. Señor

Caracas, 29 de Enero de 1820

Mi amado Gral, amo y señor. No puedo ponderar a usted el regocijo especial, que experimente ayer al leer en una Gaceta de España los títulos Castilla, que con el Rey nuestro señor se ha servido condecorarme en atención a sus dilatados y muy distinguidos servicios. Doy a U. y me doy a mí mismo las más cordiales enhorabuenas, y espero que sinceramente tenga U. mayores satisfacciones como yo deseo, y U. merece.

Días ha estaba por escribir a U. y no poco ha contribuido a esta retardación el haberseme asegurado estaba U. en la Villa de Calabozo, y quizás en campaña contra los insurgentes que se acercaban ya.

Pero sabiendo ahora que se halla U. en Valencia me parece bien aprovechar una ocasión para decirle, que condescendí en que regresasen por poco tiempo a Barquisimeto el Padre Melean, por consideración a la grave enfermedad de su madre que clamaba por él, y se acercaba ya al sepulcro, pero ha sido reprendido y conminado fuertemente a pesar de su constante negativa; y hemos convenido en que se mude desde luego de la casa en que vive, por estar contigua a la de la cómplice que no frecuente y que pasada a la próxima Cuaresma, venga a oponerse a otro curato, o permute.

Atendí al padre Ovalle conforme a la recomendación de U: volvió a la Quinta, y después hizo renuncia de la Capellanía, en la que he colocado al padre Magdaleno, a que U. se sirvió igualmente recomendarme. Me pareció muy bien la renuncia de Ovalle para obviar de ese modo ulteriores recursos, que nunca faltan en los pueblos pequeños: y en orden al vicio del juego, tan impropio e indecoroso a un Eclesiástico, sirva a U. de gobierno, que ha incurrido este padre mucho más que lo que se explica aquel Comandante, que lo defiende. El haber puesto al padre León en la victoria de interino fue por pocos días, y porque U. nada me ha dicho antes contra él.

Sobre lo que U. me pregunta del D. Juan Ant. Rojas Queypo, prebendado de esta santa Iglesia acerca de sus rentas, no hay otra cosa sino que fue a la corte en comisión del Sr. Moxo, siendo capitán general, por septiembre del año 1816, y sin embargo de haber éste concluido su gobierno, subsiste aún el mismo Rojas con la misma comisión, que ni U. ni los posteriores capitanes generales le han refrendado. Yo no entiendo esto: Lo cierto es que el ganó una real orden en que manda Su Majestad que se lo contribuya su renta de prebendado, como si estuviese presente: pero que con respecto a la que disputa como rector del seminario conciliar, deducía su derecho ante mi, y que yo le oiga asociado con los dos adjuntos del Cabildo eclesiástico. Actualmente estoy conociendo del negocio, y lo definiré conforme a justicia en los mismos términos que se prescribe. La dicha renta de la prebenda se le pasa íntegramente y la ido percibiendo en su oportunidad D. Josef Manuel Lizarraga, apoderado de Rojas.

He quedado confundido con lo que U. me dice en su última sobre el Padre Negrete, ya casi no tenemos en quien fiarnos, pues mereciéndonos conceptos este eclesiástico, se ha proferido ahora en los términos mas escandalosos y perjudiciales que U. me insinúa. En esta misma fecha he expedido orden para que venga a esta Capital y si a U. le parece, podre destinarlo por pronta providencia a Maiquetía, que estando cerca de mi vista y en un pueblo compuesto de mucha parte de españoles que son sus principales vecinos, quizás no podrá dañar. Sin embargo, lo iré entreteniendo hasta que usted se sirva contestarme su modo

de parecer; como también si convendrá que yo me le declare reprimiendo su fidelidad; o si será mejor reservarlo para después: bien que en esto puede haber perjuicio, porque si ahora se le disimula su delito, quizá lo repetirá. En fin yo me someto al juicio de U. y espero su resolución, que le suplico sea lo mas breve, porque él no debe dilatar luego que reciba mi orden.

Aun no he recibido comunicación del Vicario de Barcelona á las dos órdenes comunicadas sobre el asunto que hemos hablado anteriormente por oficios. Voy á tentar el último medio en estos días, que es valerme del Sr. Cap. Gral, para que instruya la nueva orden, que yo expidiere al efecto, al Gob. de aquella Ciudad con encargo de que la entregue en propias manos del Padre Mascareñas, a fin de salir de este modo al encuentro de cualquier efugio, de que pretenda valerse.

Si ocurriere algo mas, iré enviando a U, sinceramente.

El 15 del corriente se hizo elección de Abadesa en el Convento de la Concepción, y salió electa la Madre que antes esa secretaria, sor Ana María de Jesús Crucificado, a quien usted conoce mucho, y que es una de las monjas mas beneméritas, y mas apasionadas a U. y a la justa causa. En sus actuales inocentes diversiones tienen a U. muy presente y le hacen sus festejos: ahora será mas con motivo de su nueva condecoración.

Mucho deseo ver a U., mi amado Gral, y ojalá acabara de llegar el Señor Obispo administrador de esta diócesis, que estamos esperando; pues entonces iría en persona á Valencia á dar mil abrazos á U. Su afectísimo amigo servidor Cap.

Q. B.S.M.

Manuel Vicente de Maya

Documento 12

Excmo. Señor

Este ayuntamiento que toma tanta parte en las satisfacciones de su benemérito Protector, ha celebrado con el mayor júbilo la nueva gracia con que nuestro amado Monarca acaba de premiar los relevantes méritos de V.E. condecorándole con el título de Castilla denominado Conde de Cartagena y Marques de la Puerta. Este cuerpo capitular tiene, pues, el honor de dar á VE. por si, y á nombre de toda la provincia, la mas plausible enhorabuena, deseando concluya su grande obra con tanta felicidad que merezca el título de grandeza con la denominación del Pacificador del Nuevo Mundo.

Dios guarde a vuestra exmo. muchos años.

Sala capitular de Coro 18 de febrero 1820.

Excmo. Señor

Mariano de Arcaya y Chirino

Antonio Navarrete

Pablo Ignacio Arcaya

Excmo. Señor Don Pablo Morillo,

General en Jefe del Ejército Expedicionario Pacificador

 **VIDA DE LA ACADEMIA**

La Universidad Católica Andrés Bello publicó, de nuestro académico Dr. Manuel Donís Ríos, el folleto *Bases históricas de la controversia entre Venezuela y Guyana sobre el territorio Esequibo*. Trabajo en el que se hace un breve repaso por los documentos y acciones que ha emprendido el gobierno venezolano con el fin de que sea reconocida su soberanía sobre el Esequibo.

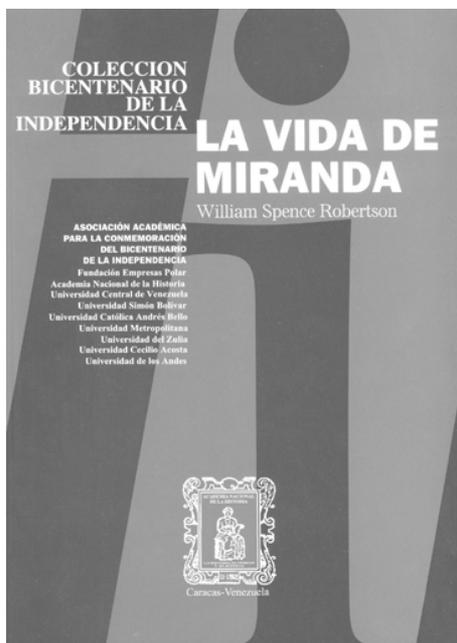
Se llevó a cabo la sesión solemne de la Academia Nacional de la Historia con motivo de la toma de posesión de la Junta Directiva para el bienio 2015-2017. Quedó la junta directiva integrada por Inés Quintero, Directora; Diego Bautista Urbaneja, Primer Vicedirector; Elías Pino Iturrieta, Segundo Vicedirector; Edgardo Mondolfi Gudat, Vicedirector Secretario, Manuel Rodríguez Campos, Vicedirector Administrativo; y Manuel Donís Ríos, Vicedirector de Publicaciones.

La Academia Nacional de la Historia, conjuntamente con la Academia Nacional de Medicina y la Fundación Rosa Giuseppe Vagnoni, llevó a cabo el coloquio Francisco Isnardi: 200 años de confusión, el jueves 16 de julio; cuyo moderador fue el Vicedirector Secretario Edgardo Mondolfi Gudat y la Dra. Inés Quintero estuvo entre sus panelistas. El acto giró en torno a la investigación de Marisa Vannini sobre Francisco Isnardi y su descubrimiento de que se atribuía a una persona las acciones de tres personas distintas.

La Directora de la Academia Inés Quintero Montiel participó en la jornada Histórico-Cultural que organizó la Universidad de Oriente en el marco de la celebración de los 500 años de la fundación de Cumaná. La intervención de la Directora el 21 de junio en el foro “Cumaná en tres tiempos”, se centró en la participación de Cumaná en la lucha de independencia. También participaron en el evento el Dr. Rogelio Altez y el economista César Yegres.

La Directora Inés Quintero participó, junto a destacados historiadores colombianos, en el seminario *200 años del sitio de Morillo a Cartagena*, auspiciado por el Banco de la República de Colombia. La ponencia se tituló “Los venezolanos en el sitio de Cartagena: presencias y ausencias historiográficas”. El evento se realizó el 13 de agosto en el teatro Adolfo Mejía de Cartagena de Indias.

 **COLECCIÓN BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA**



Spence Robertson, William. *La vida de Miranda*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006, pp. 491.

Esta obra es la tesis doctoral del autor sobre el Precursor de la Independencia de hispanoamérica con el título *Miranda and The Revolutionizing of Spanish América*. Esta biografía está considerada entre las más completas para el estudio de la vida inquieta, gloriosa y trágica de este gran venezolano. Fue publicada por primera vez en 1929 en dos volúmenes por la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill.



Rey, Juan Carlos; Pérez Perdomo, Rogelio; Aizpurua Aguirre, Ramón y Hernández, Adriana. *Gual y España: La Independencia frustrada*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2007, pp. 476.

La presente obra contiene los análisis de cuatro estudiosos de la época independentista quienes se plantearon la tarea de reconstruir el proceso histórico denominado la “Conspiración de Gual y España” desde los documentos de la causa judicial que se les siguió así como material inédito que fue transcrito para Venezuela desde el Archivo General de Indias de Sevilla.



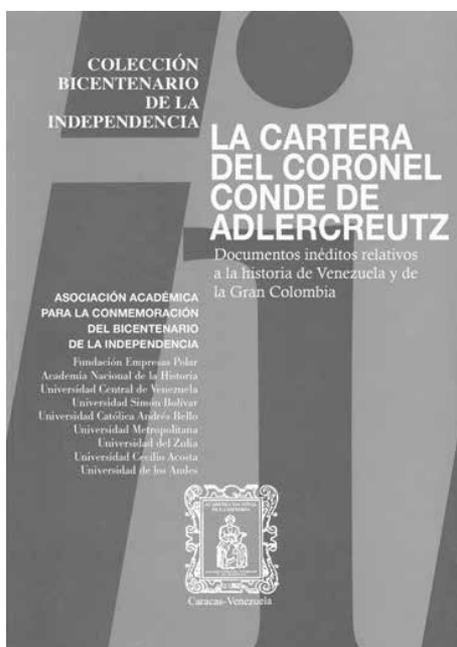
Quintero Montiel, Inés. *La Conjura de los Mantuanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2008, pp. 238.

En esta obra la Doctora Quintero aborda el suceso ocurrido en el año 1808 de la solicitud de un grupo de vecinos de Caracas para la formación de una Junta Suprema, a propósito de la prisión del Rey Fernando Séptimo. Este hecho ha sido considerado como un preámbulo a la Independencia, lo cual niega la historiadora y afirma que, al contrario, fue una última demostración de lealtad a la Monarquía.



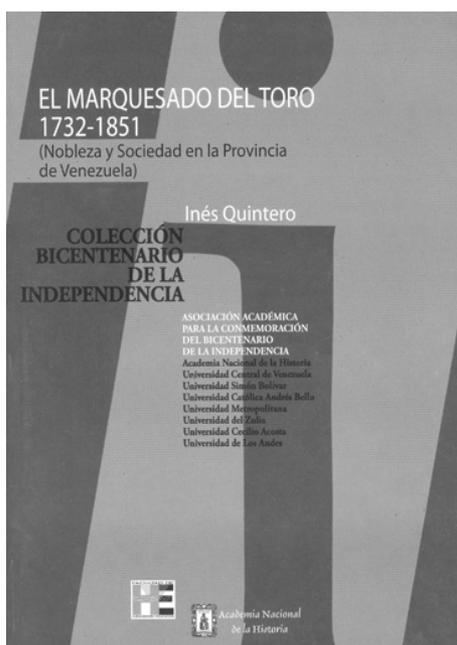
Gustavo A. Vaamonde. *Diario de una Rebelión. (Venezuela, Hispanoamérica y España. 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811)*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2008, pp. 324.

Es una cronología que reconstruye de forma global, día a día y respaldada con citas documentales de la época, los principales acontecimientos políticos, militares, jurídicos, institucionales, sociales, diplomáticos y otros más que ocurrieron a lo largo de las principales ciudades y provincias de Hispanoamérica durante estas dos fechas que delimitan el proceso de independencia de Venezuela.



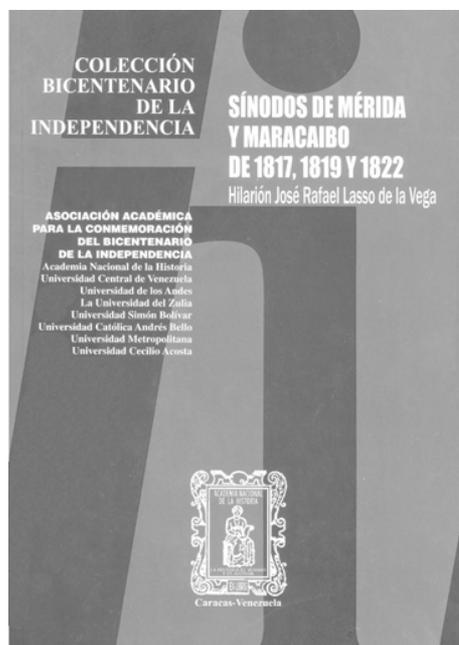
La Cartera del Coronel Conde de Adlercreutz: documentos inéditos relativos a la historia de Venezuela y la Gran Colombia. Introducción y notas de Carcciolo Parra Pérez. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 163.

Esta obra es una recopilación de documentos inéditos relativos a la historia de Venezuela y de la Gran Colombia recopilados por el Coronel Conde finlandés Federico Tomás Adlercreutz. Este personaje arribó a Venezuela en 1820 por el puerto de Juan Griego en Margarita. Se había distinguido en las guerras napoleónicas en Europa y vino a unirse a las fuerzas independentistas de Bolívar cuyas ideas compartía.



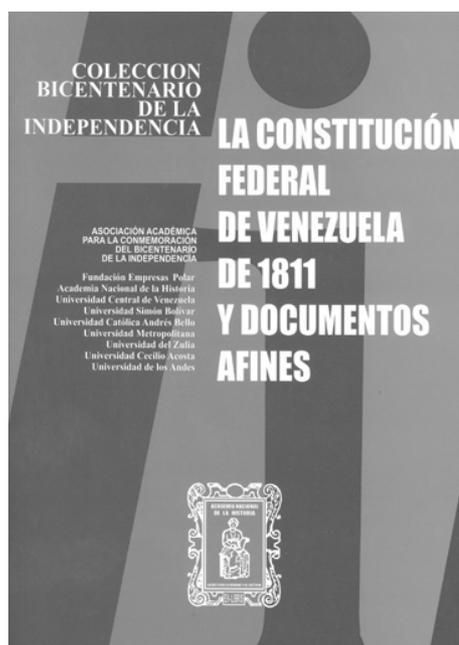
Quintero Montiel, Inés. *El Marquesado del Toro 1732-1851 (Nobleza y Sociedad en la Provincia de Venezuela)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 419.

Esta obra es la tesis doctoral de Quintero y en ella se analizan las prácticas políticas de la nobleza criolla como soporte de la sociedad venezolana. Se estudia aquí la participación de los nobles de Caracas en el proceso que dio lugar al nacimiento de la República. Este libro reconstruye la vida y el tiempo de Francisco Rodríguez del Toro, IV marqués del Toro, quien estuvo comprometido en los sucesos de la Independencia, fue jefe del ejército patriota, diputado al Congreso Constituyente y firmante de la declaración de independencia en 1811.



Lasso De la Vega, Hilarión José R. *Sínodos de Mérida y Maracaibo de 1817, 1819 y 1822* [Prólogo de Fernando Campo del Pozo]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 380.

Este libro recoge las constituciones de tres sínodos diferentes celebrados por el obispo Lasso de la Vega, donde se evalúa la tarea de restablecer buenas relaciones con la Santa Sede luego de lo acontecido al cesar el gobierno de los reyes de España en Venezuela. Las nuevas autoridades civiles derogaron las constituciones sinodales aquí publicadas, pero continuaron influyendo en el campo pastoral de lo que hoy constituye el occidente de Venezuela: Mérida, Zulia, Lara, Trujillo, Barinas, Falcón, etc.



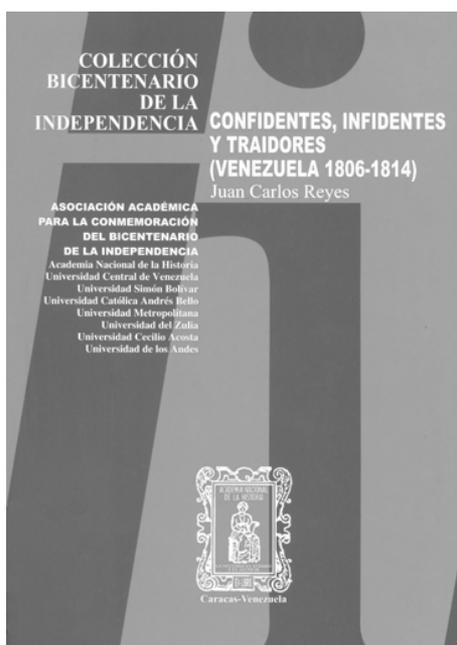
La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y Documentos Afines [Estudio preliminar de Caracciolo Parra Pérez]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 214

Se trata aquí de la presentación de la primera Constitución de Venezuela como la génesis del proceso que culminará con la creación de la República. Se trata del primer intento político de presentar una idea de República ante el mundo entero y una de las más claras delimitaciones del sistema de gobierno que proponían los venezolanos para sí mismos. La complejidad de este texto jurídico es analizada magníficamente por el intelectual Caracciolo Parra Pérez.



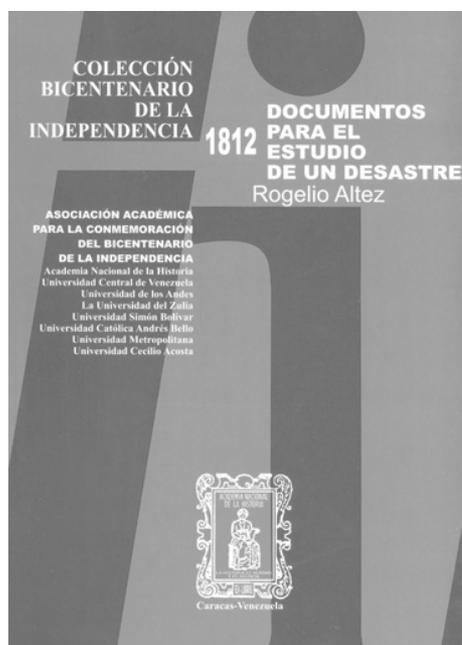
Carrera Damas, Germán. *Boves, Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 262.

Esta obra tiene el propósito de “reubicar a Boves en su medio histórico y apreciar el valor de sus procedimientos en función de ese medio”. Precisar su papel en los cambios políticos y sociales que afectaron entonces a Venezuela durante la Guerra de Independencia y en el cual tuvo influencia muy importante. Su autor, el académico e historiador Germán Carrera Damas, es un renovador moderno de los estudios históricos de Venezuela.



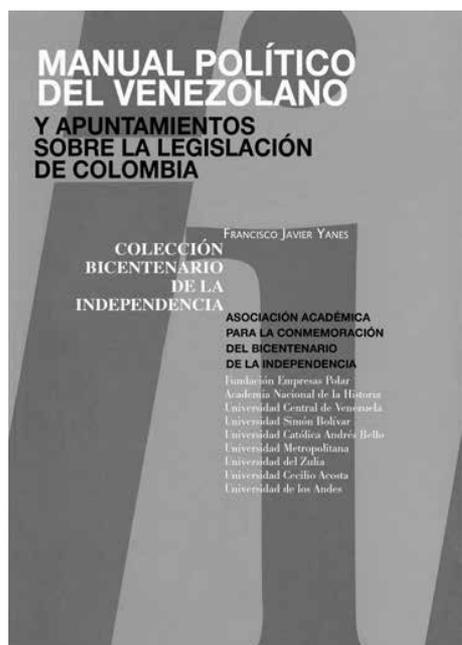
Reyes, Juan Carlos. *Confidentes, Infidentes y Traidores (Venezuela 1806-1814)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 188.

Este libro corresponde a la descripción de la evolución del pensamiento de los funcionarios coloniales de Venezuela, desde la llegada de Miranda a costas venezolanas en 1806 hasta el ajusticiamiento de Vicente Salías en el castillo de Puerto Cabello en 1814. Se analiza aquí el desarrollo de los acontecimientos políticos del momento 1806-1814 y los cambios que experimenta la sociedad venezolana, tanto de la población en general como de las autoridades peninsulares.



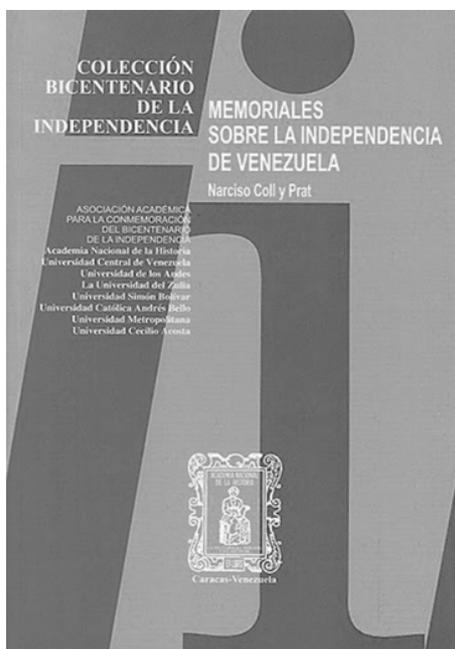
Altez Rogelio. *1812: Documentos para el Estudio de un Desastre*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 404.

Los documentos, aquí compilados, permiten estudiar la variedad de problemas que debió enfrentar aquella sociedad de inicios de la Independencia: la quiebra económica, cambio del numerario circulante por un papel moneda sin respaldo, el devastador terremoto y, tratar de legitimar los nuevos significados políticos que surgían al calor de la nueva situación tales como: “libertad”, “patria”, “soberanía”, “república”, “pueblo”.



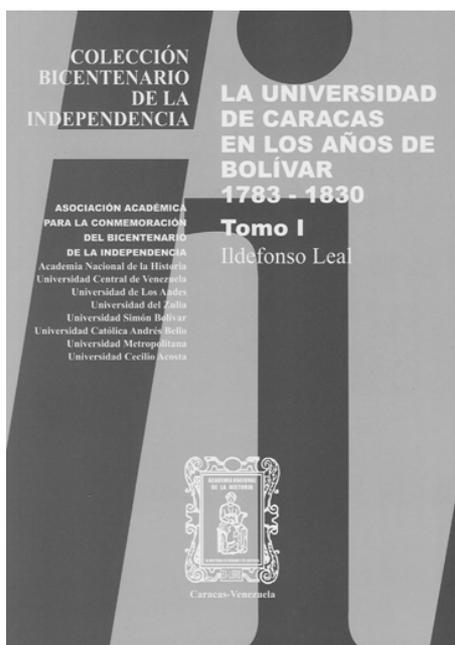
Yanes, Francisco Javier. *Manual Político del Venezolano, y apuntamientos sobre la legislación de Colombia* [Estudio Introductorio de Pérez Perdomo, Rogelio y Quintero, Inés]. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2009, pp. 223.

Manual Político del Venezolano del prócer Francisco Javier Yanes, es una obra que busca dar sustento teórico a la República, el autor aborda el gobierno representativo y reflexiona acerca de valores de la república como la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad. También se publica en este volumen, y por primera vez, sus Apuntamientos sobre la legislación de Colombia, obra que muestra el poco entusiasmo que despertó la Constitución de Cúcuta en Caracas.



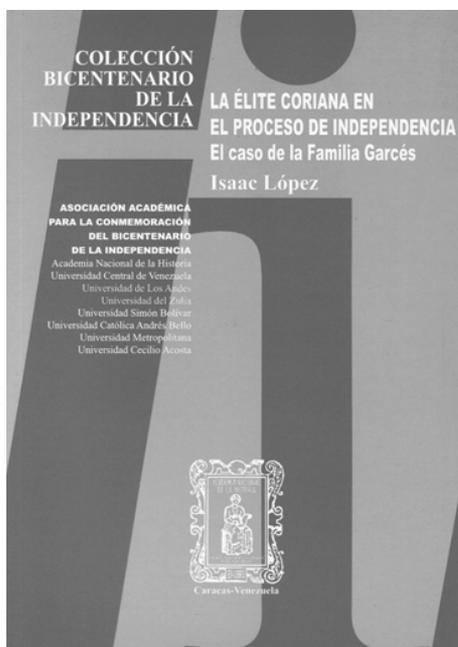
Coll y Prat, Narciso. *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. [estudio Preliminar de José del Rey Fajardo, S.J.]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 455.

La obra del Arzobispo Coll y Prat es un testimonio fundamental para entender el papel de la iglesia durante la Guerra de Independencia. El recuento de sus acciones frente a la diócesis de Caracas, así como de su defensa ante la acusación de infidencia hecha por autoridades españolas, permite seguir la pista no sólo a personajes realistas sino también a patriotas connotados. El Estudio Preliminar del Dr. José del Rey Fajardo, S.J. es de gran ayuda para contextualizar, no sólo a la figura de Coll y Prat, sino a la de la Iglesia Católica en los primeros años del siglo XIX.



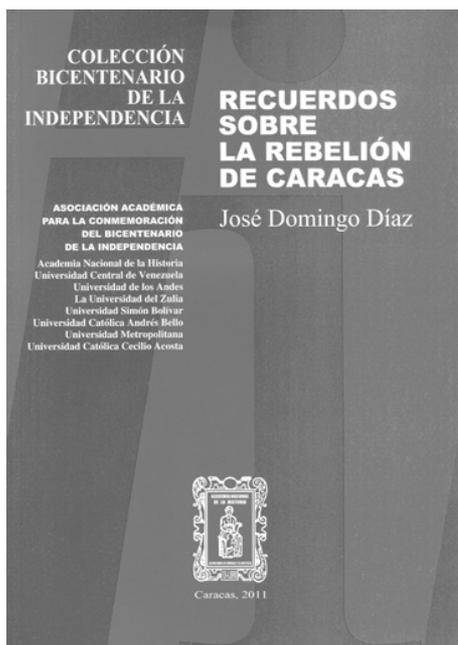
Leal, Ildelfonso. *La Universidad de Caracas en la época de Bolívar 1783-1830*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, 2 vols.

El estudio del Dr. Leal es una útil guía para entender la situación de la universidad en los últimos años del régimen colonial y los primeros de la vida republicana. A través de las actas del claustro universitario, compiladas en dos volúmenes, se puede hacer seguimiento a la participación de la universidad en el acontecer cultural caraqueño antes del inicio de la emancipación, en la guerra de independencia, y en la construcción de la República.



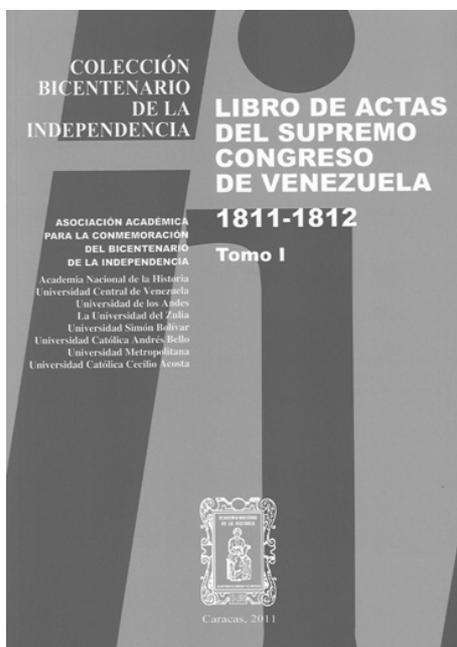
López, Issac. *La élite coriana en el proceso de independencia. (el caso de la familia Garcés)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 168.

En esta obra se estudia la región coriana y su incorporación al proceso de independencia, se hace una revisión crítica del tratamiento que la historiografía nacional tradicionalmente le ha dado a esta región. Issac López recurriendo a nueva documentación da cuenta de la élite coriana, entronques sociales y actuación política, y de como se produjo en esa región la transición del régimen colonial a la República.



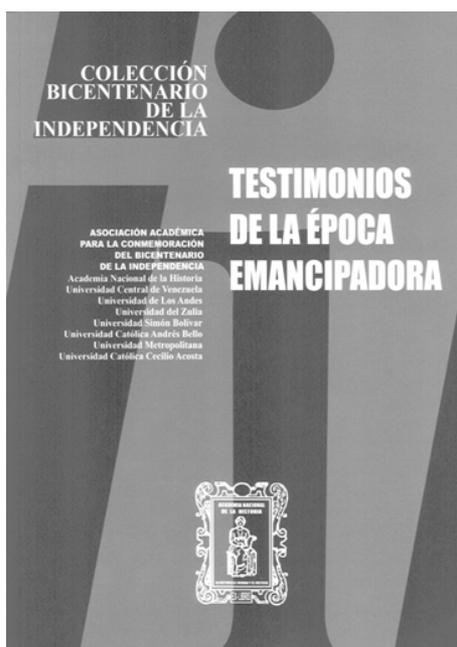
Díaz, José Domingo. *Recuerdo de la Rebelión de Caracas* [Estudio preliminar Inés Quintero Montiel]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 487.

José Domingo Díaz, es testigo de excepción del bando realista y uno de los defensores venezolanos más tenaces de la causa monarquía. Su testimonio es insoslayable al momento de estudiar la guerra de independencia. El estudio preliminar de la Dra. Quintero aborda la visión que se ha construido en la historiografía venezolana sobre este personaje y da nuevas luces sobre su obra.



Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812 [Estudio preliminar de Carole Leal]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, 2 vols.

Esta edición de las Actas se ha completado con otras publicadas en la *Gazeta de Caracas* y en *El publicitas de Caracas*, que no aparecen en la edición de la Academia de 1959. El estudio preliminar de la Dra. Carole Leal es una ayuda vital para conocer los grandes debates que se dieron y para obtener información acerca de quienes integraron el Congreso, entre otros aspectos que ponen en contexto al primer Congreso venezolano.



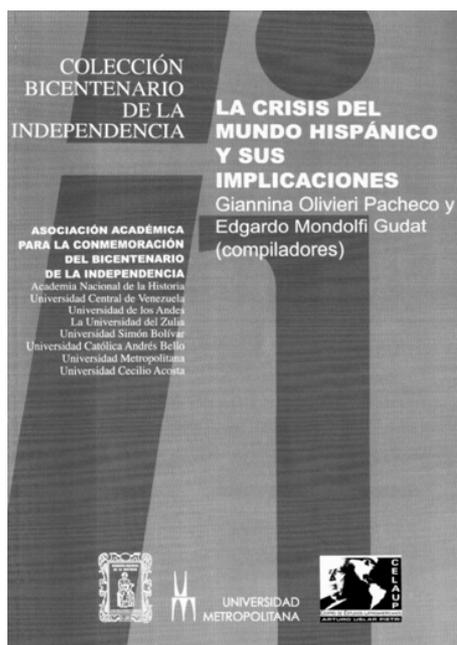
Testimonios de la Época Emancipadora [Estudio preliminar del Dr. Elías Pino Iturrieta]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 547.

Obra que compila diversos documentos sobre la primera parte del proceso de independencia venezolano. Se encuentran divididos en 4 grupos: Testimonios de Próceres, Documentos y Correspondencia de Juntas Provinciales, Periódicos de la Primera República e Impresos de la Época. Acompaña esta selección documental el estudio preliminar del Dr. Elías Pino Iturrieta que ayuda a contextualizar los documentos presentados.



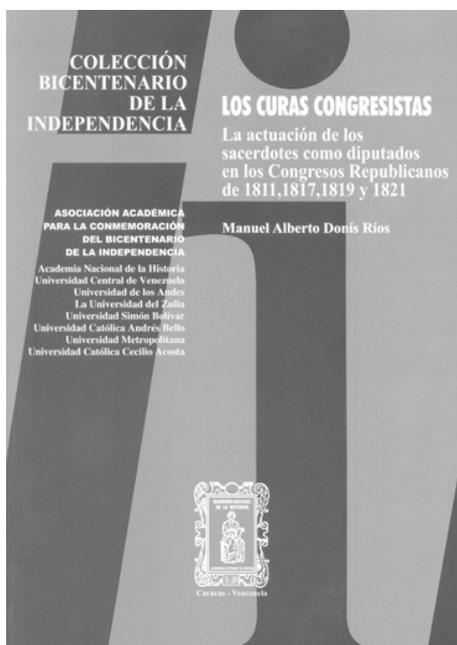
Manzanilla, Ángel. *La Sublevación de Francisco Javier Pirela. Maracaibo, 1799 -1800 (una nueva perspectiva histórica e historiográfica)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 538.

Innovador estudio sobre la sublevación que protagonizó el subteniente de pardos Francisco Javier Pirela en 1799 en la ciudad de Maracaibo. Alejado de la versión de la historia patria, Ángel Manzanilla aborda de una manera científica los hechos y ofrece nuevas luces e interpretaciones sobre los acontecimientos de finales del siglo XVIII. Acompaña este volumen una importante selección documental sobre el caso, localizada por el autor en archivos venezolanos, y un catálogo de los documentos relacionados con el tema y que se encuentran en archivos extranjeros.



Mondolfi, Gudat Edgardo y Olivieri, Giannina (comps.) *La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones*. Caracas, Academia Nacional de la Historia - Universidad Metropolitana la Academia, 2011, pp.

Esta obra reúne trabajos presentados en el simposio *La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones*, organizado en octubre de 2010 por el Centro Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri en el marco de las celebraciones bicentenarias. El simposio y la obra se realizaron con la intención de profundizar los estudios sobre la crisis de la monarquía española en 1808 y las repercusiones que tuvo en Venezuela.



Manuel Donis Ríos. *Los curas congresistas (las actuaciones de los sacerdotes como diputados en los Congresos Republicanos de 1811, 1817, 1819, 1821)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia 2012, pp. 483.

En este trabajo se estudian todas las intervenciones que hicieron los preladados de la iglesia, en su calidad de diputados, en Supremo Congreso de Venezuela y en los Congresos del Ciclo Bolivariano, durante la guerra de independencia, brindándonos luces sobre el papel de la iglesia en todo este proceso y los aportes que este grupo en particular hizo para la construcción de la República.

AVISO

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

SERIE FUENTES PARA LA HISTORIA COLONIAL DE VENEZUELA

DISTRIBUCIÓN: PALACIO DE LAS ACADEMIAS. BOLSA A SAN FRANCISCO, PLANTA BAJA.

DISTRIBUIDORA: TELF.: 482.27.06

LIBRERÍA: TELF.: 745.40.64

DE VENTA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES,
PALACIO DE LAS ACADEMIAS, BOLSA A SAN FRANCISCO, TELÉFONO 482.27.06 Y EN LAS LIBRERÍAS.

- Vol. 54:** *Descubrimiento y conquista de Venezuela.* Estudio preliminar de Joaquín Gabaldón Márquez. Tomo I.
- Vol. 55:** *Descubrimiento y conquista de Venezuela.* Advertencia del compilador: Joaquín Gabaldón Márquez. Tomo II.
- Vol. 56:** *Tratado de Indias y el doctor Sepúlveda.* Fray Bartolomé de las Casas. Estudio preliminar de Manuel Giménez Fernández.
- Vol. 57:** *Elegías de varones ilustres de Indias.* Juan de Castellanos. Estudio preliminar de Isaac J. Pardo.
- Vol. 58:** *Venezuela en los cronistas generales de Indias.* Estudio preliminar de Carlos Felice Cardot. Tomo I.
- Vol. 59:** *Venezuela en los cronistas generales de Indias.* Tomo II.
- Vol. 60:** *Arca de letras y teatro universal.* Juan Antonio Navarrete. Estudio preliminar de José Antonio Calcaño.
- Vol. 61:** *Libro de la razón general de la Real Hacienda del departamento de Caracas.* José de Limonta. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 62:** *Recopilación historial de Venezuela.* Fray Pedro de Aguado. Estudio preliminar de Guillermo Morón. Tomo I.
- Vol. 63:** *Recopilación historial de Venezuela.* Fray Pedro de Aguado. Tomo II.
- Vol. 64:** *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas.* Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Tomo I (1580-1770).
- Vol. 65:** *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas.* Tomo II (1771-1808).
- Vol. 66:** *Noticias Historiales de Venezuela.* Fray Pedro Simón. Edición restablecida en su texto original, por vez primera por Demetrio Ramos Pérez, con Estudio preliminar y notas. Tomo I.
- Vol. 67:** *Noticias Historiales de Venezuela.* Fray Pedro Simón. Idem, también anotado por Demetrio Ramos Pérez. Tomo II.
- Vol. 68:** *El Orinoco ilustrado.* José Gumilla. Comentario preliminar de José Nucete Sardi y Estudio bibliográfico de Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 69:** *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela.* Presentación y estudios preliminares sobre cada autor de P. Buenaventura de Carrocera, O.F.M.
- Vol. 70:** *Relaciones geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* Estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 71:** *Ensayo de historia americana.* Felipe Salvador Gilij. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar. Tomo I.

- Vol. 72:** *Ensayo de historia americana*. Felipe Salvador Gilij. Tomo II.
- Vol. 73:** *Ensayo de historia americana*. Felipe Salvador Gilij. Tomo III.
- Vol. 74:** *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela*. Estudio preliminar y selección del Padre Guillermo Figuera. Tomo I.
- Vol. 75:** *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela*. Tomo II.
- Vol. 76:** *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Pedro José de Olavarría. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 77:** *Relato de las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en las islas y en Tierra Firme de América Meridional*. P. Pierre Pelleprat, S.J. Estudio preliminar del Padre José del Rey.
- Vol. 78:** *Conversión de Píritu*. P. Matías Ruiz Blanco. *Tratado histórico*. P. Ramón Bueno. Estudio preliminar y notas de P. Fidel de Lejarza, O.F.M.
- Vol. 79:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Estudio preliminar del P. José del Rey S.J.
- Vol. 80:** *Protocolo del siglo XVI*. Estudio preliminar de Agustín Millares Carlo.
- Vol. 81:** *Historia de la Nueva Andalucía*. Fray Antonio Caulín. Estudio preliminar y edición crítica de P. Pablo Ojer, S.J. Tomo I.
- Vol. 82:** *Estudio de la Nueva Andalucía*. Fray Antonio Caulín. (Texto y Notas). Tomo II.
- Vol. 83:** *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Selección y estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M. Tomo I.
- Vol. 84:** *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Tomo II.
- Vol. 85:** *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América*. P. Joseph Cassani. S.J. Estudio preliminar y anotaciones al texto del P. José del Rey, S.J.
- Vol. 86:** *La historia del Mundo Nuevo*. M. Girolano Benzoni. Traducción y Notas de Marisa Vanni de Gerulewicz. Estudio preliminar de León Croizat.
- Vol. 87:** *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*. Estudio preliminar y compilación de Ildefonso Leal.
- Vol. 88:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo I.
- Vol. 89:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo II.
- Vol. 90:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo III.
- Vol. 91:** *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Estudio preliminar de Fernando Campo del Pozo, Agust.
- Vol. 92:** *Las instituciones militares venezolanas del período hispánico en los archivos*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 93:** *Documentos para la historia económica en la época colonial, viajes e informes*. Selección y estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 94:** *Escritos Varios*. José Gumilla. Selección y estudio preliminar de José del Rey, S.J.
- Vol. 95:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M. Tomo I.
- Vol. 96:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Tomo II.

- Vol. 97:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo III.
- Vol. 98:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo IV.
- Vol. 99:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de Providencias. Tomo V.
- Vol. 100:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán. Tomo VI.
- Vol. 101:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán, Tomo VII.
- Vol. 102:** *La Gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. José Llavador Mira.
- Vol. 103:** *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 104:** *Materiales para la historia de las artes decorativas en Venezuela*. Carlos E. Duarte.
- Vol. 105:** *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 106:** *El real consulado de Caracas (1793-1810)*. Manuel Nunes Días.
- Vol. 107:** *El ordenamiento militar de Indias*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 108:** *Crónica de la provincia franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas*. José Torrubia. O.F.M. Estudio preliminar y notas de Odilio Gómez Parente, O.F.M.
- Vol. 109:** *Trinidad, Provincia de Venezuela*. Historia de la administración española de Trinidad. Jesse A. Noel.
- Vol. 110:** *Colón descubrió América del Sur en 1494*. Juan Manzano Manzano.
- Vol. 111:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Introducción y resumen histórico. Documentos (1657-1699)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo I.
- Vol. 112:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1700-1750)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O. F. M. Capuchino. Tomo II.
- Vol. 113:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1750-1820)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O. F. M. Capuchino. Tomo III.
- Vol. 114:** *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*. Pedro M. Arcaya.
- Vol. 115:** *Curazao hispánico (Antagonismo flamenco-español)*. Carlos Felice Cardot.
- Vol. 116:** *El mito de El Dorado. Su génesis y proceso*. Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 117:** *Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la época hispánica (1532-1600)*. Mons. Francisco Armando Maldonado.
- Vol. 118:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo II.
- Vol. 119:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo III.
- Vol. 120:** *Hernández de Serpa y su "Hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía*. Jesús María G. López Ruiz.
- Vol. 121:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia (1513-1837)*. Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.

- Vol. 122:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Consolidación y expansión (1593-1696).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 123:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Florecimiento, crisis y extinción (1703-1837).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 124:** *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas.* Manuel Gutiérrez de Arce. Tomo I.
- Vol. 125:** *Apéndices a el sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas.* Manuel Gutiérrez de Arce. Tomo II.
- Vol. 126:** *Estudios de historia venezolana.* Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 127:** *Los orígenes venezolanos (Ensayo sobre la colonización española en Venezuela).* Jules Humbert. Traducción Feliciano de Casas
- Vol. 128:** *Materiales para la Historia Provincial de Aragua.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 129:** *El Oriente venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la visita del Gobernador Diguja.* Alfonso F. González González.
- Vol. 130:** *Juicios de Residencia en la provincia de Venezuela. I. Los Welsler.* Estudio preliminar de Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini.
- Vol. 131:** *Fortificación y Defensa.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 132:** *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII (1633-1699).* Ildefonso Leal. Tomo I.
- Vol. 133:** *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII (1727-1767).* Ildefonso Leal. Tomo II.
- Vol. 134:** *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644).* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 135:** *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico.* Santos Rodulfo Cortés. Tomo I.
- Vol. 136:** *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico. (Documentos anexos).* Santos Rodulfo Cortés. Tomo II.
- Vol. 137:** *Las Fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 138:** *La Pedagogía Jesuítica en la Venezuela Hispánica.* José del Rey Fajardo, S. J.
- Vol. 139:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Introducción y resumen histórico. Documentos, (1682-1785. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino.).* Tomo I.
- Vol. 140:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1760-1785).* R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino. Tomo II.
- Vol. 141:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1785-1819).* R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino. Tomo III.
- Vol. 142:** *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III.* María Consuelo Cal Martínez.
- Vol. 143:** *Los Mercedarios y la política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII.* Lucas G. Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 144:** *Los Mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII.* Lucas G. Castillo Lara. Tomo II.

- Vol. 145:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. II* - Juan Pérez de Tolosa y Juan de Villegas. Recopilación y estudio preliminar de Marianela Ponce y Letizia Vaccari de Venturini.
- Vol. 146:** *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento*. Jesús Varela Marcos.
- Vol. 147:** *Los extranjeros con carta de naturaleza de las Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Juan M. Morales Alvarez.
- Vol. 148:** *Fray Pedro de Aguado: Lengua y Etnografía*. María T. Vaquero de Ramírez.
- Vol. 149:** *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*. Joseph Luis de Cisneros. Estudio preliminar de Pedro Grases.
- Vol. 150:** *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 151:** *Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 152:** *Los comuneros de Mérida (Estudio)*. Edición conmemorativa del bicentenario del movimiento comunero. Tomo I.
- Vol. 153:** *Los censos en la Iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Estudio preliminar y recopilación de Ermila Troconis de Veracoechea. Tomo I.
- Vol. 154:** *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Recopilación de Gladis Veracoechea y Euclides Fuguett. Tomo II.
- Vol. 155:** *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Recopilación de Euclides Fuguett. Tomo III.
- Vol. 156:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo I (A-C).
- Vol. 157:** *La ocupación alemana de Venezuela en el siglo XVI. Período llamado de los Welser (1558-1536)* de Jules Humbert. Traducción y presentación de Roberto Gabaldón.
- Vol. 158:** *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Tulio Febres Cordero G.
- Vol. 159:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo II (CH-K).
- Vol. 160:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 161:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. II- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental, de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 162:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. III- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 163:** *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 164:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo III (L-P).
- Vol. 165:** *La unidad regional. Caracas-La Guaira-Valles, de 1775 a 1825*. Diana Rengifo.
- Vol. 166:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo IV (Q-Z).
- Vol. 167:** *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en la Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas* de P. Josefina Moreno y Alberto Tarazona.
- Vol. 168:** *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Celestino Andrés Araúz Monfante. Tomo I.
- Vol. 169:** *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Celestino Andrés Araúz Monfante. Tomo II.
- Vol. 170:** *Guayana y el Gobernador Centurión (1766-1776)*. María Isabel Martínez del Campo.

- Vol. 171:** *Las Milicias. Instituciones militares hispanoamericanas.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 172:** *San Sebastián de los Reyes. La ciudad trashumante.* Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 173:** *San Sebastián de los Reyes. La ciudad raigal.* Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 174:** *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1776). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela.* Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 175:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo I.
- Vol. 176:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo II.
- Vol. 177:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo III.
- Vol. 178:** *Historia de Colombia y de Venezuela. Desde sus orígenes hasta nuestros días.* Jules Humbert. Traducción de Roberto Gabaldón.
- Vol. 179:** *Noticias historiales de Nueva Barcelona.* Fernando del Bastardo y Loayza. Estudio preliminar y notas de Constantino Maradei Donato.
- Vol. 180:** *La implantación del impuesto del papel Sellado en Indias.* María Luisa Martínez de Salinas.
- Vol. 181:** *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 182:** *Temas de Historia Colonial Venezolana.* Mario Briceño Perozo. Tomo II.
- Vol. 183:** *Historia de Barinas (1577-1800).* Virgilio Tosta. Tomo I.
- Vol. 184:** *El Regente Heredia o la piedad heroica.* Mario Briceño-Iragorry. Presentación de Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 185:** *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI).* Morella A. Jiménez G.
- Vol. 186:** *Memorias del Regente Heredia.* José Francisco Heredia. Prólogo de Blas Bruni Celli.
- Vol. 187:** *La Real Audiencia de Caracas en la Historiografía Venezolana (Materiales para su estudio).* Presentación y selección de Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 188:** *Familias coloniales de San Carlos.* Diego Jorge Herrera-Vegas. Tomo I (A-H).
- Vol. 189:** *Familias coloniales de San Carlos.* Diego Jorge Herrera-Vegas. Tomo II (I-Z).
- Vol. 190:** *Lenguas indígenas e indigenismos - Italia e Iberoamérica. 1492-1866.* Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 191:** *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo.* Manuel Alberto Donis Ríos.
- Vol. 192:** *Elementos historiales del San Cristóbal Colonial. El proceso formativo.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 193:** *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800.* Adelina C. Rodríguez Mirabal.
- Vol. 194:** *Historia de Barinas (1800-1863).* Virgilio Tosta. Tomo II.
- Vol. 195:** *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas (1804-1809). Conflictos internos y corrupción en la administración de justicia.* Teresa Albornoz de López.
- Vol. 196:** *Ideología, desarrollo e interferencias del comercio caribeño durante el siglo XVII.* Rafael Cartaya A.

- Vol. 197:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Los Fundadores: Juan Maldonado y sus compañeros (1559).* Roberto Picón-Parra. Tomo I.
- Vol. 198:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Los fundadores: Juan Rodríguez Suárez y sus compañeros (1558).* Roberto Picón-Parra. Tomo II.
- Vol. 199:** *Historia de Barinas (1864-1892).* Virgilio Tosta. Tomo III.
- Vol. 200:** *Las Reales Audiencias Indianas. Fuentes y Bibliografía.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 201:** *San Cristóbal, Siglo XVII. Tiempo de aleudar.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 202:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Traslado y estudio preliminar de Antoinette Da Prato-Perelli.* Tomo I.
- Vol. 203:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo II.
- Vol. 204:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo III.
- Vol. 205:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar).* Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo IV.
- Vol. 206:** *Simón Rodríguez maestro de escuela de primeras letras.* Gustavo Adolfo Ruiz.
- Vol. 207:** *Linajes calaboceños.* Jesús Loreto Loreto.
- Vol. 208:** *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela siglo XVIII).* Carole Leal Curiel.
- Vol. 209:** *Contribución al estudio de la "aristocracia territorial" en Venezuela colonial. La familia Xerez de Aristeguieta. Siglo XVIII.* Elizabeth Ladera de Diez.
- Vol. 210:** *Capacho. Un pueblo de indios en la Jurisdicción de la Villa de San Cristóbal.* Inés Cecilia Ferrero Kelleroff.
- Vol. 211:** *Juan de Castellanos. Estudios de las Elegías de Varones Ilustres.* Isaac J. Pardo.
- Vol. 212:** *Historia de Barinas (1893-1910).* Virgilio Tosta. Tomo IV.
- Vol. 213:** *La Nueva Segovia de Barquisimeto.* Nieves Avellán de Tamayo. Tomo I.
- Vol. 214:** *La Nueva Segovia de Barquisimeto.* Nieves Avellán de Tamayo. Tomo II.
- Vol. 215:** *El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial, 1530-1810.* Reinaldo Rojas.
- Vol. 216:** *Crítica y descolonización. El sujeto colonial en la cultura latinoamericana.* Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan (Coordinadoras).
- Vol. 217:** *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela. (Siglos XVI, XVII, XVIII).* Letizia Vaccari.
- Vol. 218:** *Paleografía Práctica (su aplicación en el estudio de los documentos históricos venezolanos).* Antonio José González Antías y Guillermo Durand González.
- Vol. 219:** *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente venezolano: La visita a la Provincia de Cumaná de don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784).* Antonio Ignacio Laserna Gaitán.
- Vol. 220:** *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda.* Lenín Molina Peñaloza.
- Vol. 221:** *Historia de Barinas (1911-1928).* Virgilio Tosta. Tomo V.
- Vol. 222:** *Curazao y la Costa de Caracas: Introducción al estudio del contrabando en la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780.* Ramón Aizpúrua.
- Vol. 223:** *Configuración textual de la recopilación historial de Venezuela de Pedro Aguado.* José María Navarro.

- Vol. 224:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra. Tomo III.
- Vol. 225:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra. Tomo IV.
- Vol. 226:** *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela 1730-1768*. Marianela Ponce.
- Vol. 227:** *Los fiscales indios origen y evolución del Ministerio Público*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 228:** *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su Historia 1682-1819*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo I.
- Vol. 229:** *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial 1530-1810*. Reinaldo Rojas.
- Vol. 230:** *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su historia 1682-1819*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo II.
- Vol. 231:** *El Teniente Justicia Mayor en la Administración colonial venezolana*. Gilberto Quintero.
- Vol. 232:** *En la ciudad de El Tocuyo*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo I.
- Vol. 233:** *En la ciudad de El Tocuyo*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo II.
- Vol. 234:** *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. Pedro Grases.
- Vol. 235:** *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. Casto Fulgencio López.
- Vol. 236:** *Aportes documentales a la historia de la arquitectura del período hispánico venezolano*. Carlos F. Duarte.
- Vol. 237:** *El mayorazgo de los Cornieles*. Zulay Rojo.
- Vol. 238:** *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos. Siglo XVI (Apuntes geográficos)*. Marco Aurelio Vila.
- Vol. 239:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo I.
- Vol. 240:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo II.
- Vol. 241:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo III.
- Vol. 242:** *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*. Carlos Duarte.
- Vol. 243:** *Dos pueblos del sur de Aragua: La Purísima Concepción de Camatagua y Nuestra Señora del Carmen de Cura*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 244:** *Conquista espiritual de Tierra Firme*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 245:** *El Mayorazgo del Padre Aristiguieta. Primera herencia del Libertador*. Juan M. Morales.
- Vol. 246:** *De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la provincia de Venezuela en razón de su estado civil. Estudio preliminar y selección de textos legales*. Marianela Ponce.
- Vol. 247:** *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo I.
- Vol. 248:** *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo II.
- Vol. 249:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo I.
- Vol. 250:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo II.
- Vol. 251:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo III.

- Vol. 252:** *Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del Siglo XVIII*. Frédérique Langue.
- Vol. 253:** *Noticia del principio y progreso del establecimiento de las misiones de gentiles en río Orinoco, por la Compañía de Jesús*. Agustín de Vega. Estudio introductorio de José del Rey Fajardo, S. J. y Daniel Barandiarán.
- Vol. 254:** *Patrimonio hispánico venezolano perdido (con un apéndice sobre el arte de la sastrería)*. Carlos F. Duarte.
- Vol. 255:** *Nortemar Aragüeño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 256:** *Nortemar Aragüeño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 257:** *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*. Antonietta Josefina De Rogatis Restaino.
- Vol. 258:** *Niebla en las sierras. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela 1550-1625*. Horacio Biord.
- Vol. 259:** *Asentamiento español y articulación interétnica en Cumaná (1560-1620)*. Ricardo Ignacio Castillo Hidalgo.
- Vol. 260:** *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Manuel Hernández González.
- Vol. 261:** *De la Ermita de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza al convento de San Francisco*. Edda Samudio.
- Vol. 262:** *La República de las Letras en la Venezuela Colonial (la enseñanza de las Humanidades en los colegios jesuíticos)*. José del Rey Fajardo S.J.
- Vol. 263:** *La estirpe de las Rojas*. Antonio Herrera-Vaillant B.
- Vol. 264:** *La estirpe de las Rojas*. Antonio Herrera-Vaillant B.
- Vol. 265:** *La artesanía colonial en Mérida (1556-1700)*. Luis Alberto Ramírez Méndez.
- Vol. 266:** *El Cabildo de Caracas. Período de la colonia (1568-1810)*. Pedro Manuel Arcaya.
- Vol. 267:** *Nuevos aportes documentales a la historia de las artes en la provincia de Venezuela (período hispánico)*. Carlos R. Duarte.
- Vol. 268:** *A son de caja de guerra y voz de pregonero. Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida. Venezuela 1770-1810*. Edda O. Samudio y David J. Robinson.
- Vol. 269:** *El Nudo Deshecho: compendio genealógico de el Libertador*. Antonio A. Herrera-Vaillant B.
- Vol. 270:** *Los Jesuitas en Venezuela. Nosotros también somos gente. Indios y Jesuitas en la Orinoquia*. José del Rey Fajardo.
- Vol. 271:** *El cabildo de Caracas durante el período de los Borbones: cartas del cabildo de Caracas 1741-1821*. Lila Mago de Chópite.
- Vol. 272:** *La provincia de Guayana para mediados del siglo XVIII*. Manuel Alberto Donís Ríos.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
SERIE FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

- Vol. 1:** *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Tomo I.
- Vol. 2:** *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Tomo II.
- Vol. 3:** *Archivo del general José Antonio Páez*. Tomo I.
- Vol. 4:** *Archivo del general José Antonio Páez*. Tomo II.
- Vol. 5:** *Biografía del general José Antonio Páez*. R.B. Cunningham.
- Vol. 6:** *Resumen de la vida militar y política del "ciudadano Esclarecido", general José Antonio Páez*. Tomás Michelena.
- Vol. 7:** *Memorias de Carmelo Fernández*.
- Vol. 8:** *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los Llanos de Venezuela*. Ramón Páez.
- Vol. 9:** *Campañas y Cruceros*. Richard Vowell.
- Vol. 10:** *Las sabanas de Barinas*. Richard Vowell.
- Vol. 11:** *Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 12:** *Las comadres de Caracas*. John G. A. Willianson.
- Vol. 13:** *20 discursos sobre el general José Antonio Páez*.
- Vol. 14:** *José Antonio Páez visto por cinco historiadores*.
- Vol. 15:** *La Codificación de Páez. (Código Civil de 1862)*. Estudio preliminar de Gonzalo Parra Aranguren.
- Vol. 16:** *La Codificación de Páez. (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento – 1862-63)*.
- Vol. 17:** *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez*.
- Vol. 18:** *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Gustavo Ocando Yamarte. Tomo I.
- Vol. 19:** *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Gustavo Ocando Yamarte. Tomo II.
- Vol. 20:** *Páez, peregrino y proscripto (1848-1851)*. Rafael Ramón Castellanos.
- Vol. 21:** *Documentos para la historia de la vida de José Antonio Páez*. Compilación, selección y notas de Manuel Pinto.
- Vol. 22:** *Estudios y discursos sobre el general Carlos Soublette*.
- Vol. 23:** *Soublette y la prensa de su época*. Estudio preliminar y compilación de Juan Bautista Querales.
- Vol. 24:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo I.
- Vol. 25:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo II.

- Vol. 26:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo III.
- Vol. 27:** *La oposición Liberal en Oriente (Editoriales de "El Republicano", 1844-1846)*. Compilación, introducción y notas de Manuel Pérez Vila.
- Vol. 28:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo I.
- Vol. 29:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo II.
- Vol. 30:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo III.
- Vol. 31:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo IV.
- Vol. 32:** *Opúsculo histórico de la revolución, desde el año 1858 a 1859*. Prólogo de Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 33:** *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 34:** *El café y las ciudades en los Andes Venezolanos (1870-1930)*. Alicia Ardao.
- Vol. 35:** *La diplomacia de José María Rojas 1873-1883*. William Lane Harris. Traducción de Rodolfo Kammann Willson.
- Vol. 36:** *Instituciones de Comunidad (provincia de Cumaná, 1700-1828)*. Estudio y documentación de Magaly Burguera.
- Vol. 37:** *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Ildelfonso Leal. Tomo I.
- Vol. 38:** *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Ildelfonso Leal. Tomo II.
- Vol. 39:** *Convicciones y conversiones de un republicano: El expediente de José Félix Blanco*. Carole Leal Curiel.
- Vol. 40:** *Las elecciones presidenciales de 1835 (La elección del Dr. José María Vargas)*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 41:** *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracoechea.
- Vol. 42:** *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Gabriel E. Muñoz. Tomo I.
- Vol. 43:** *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Gabriel E. Muñoz. . Tomo II.
- Vol. 44:** *Producción bibliográfica y política en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)*. Cira Naranjo de Castillo y Carmen G. Sotillo.
- Vol. 45:** *Dionisio Cisneros el último realista*. Oscar Palacios Herrera.
- Vol. 46:** *La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria entre 1830 y 1859*. Manuel Rodríguez Campos.
- Vol. 47:** *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Catalina Banko.
- Vol. 48:** *General Antonio Valero de Bernabé y su aventura de libertad: De Puerto Rico a San Sebastián*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 49:** *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*. Ruth Capriles Méndez.
- Vol. 50:** *El inicio del juego democrático en Venezuela: Un análisis de las elecciones 1946-1947*. Clara Marina Rojas.
- Vol. 51:** *Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 52:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo I.

- Vol. 53:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo II.
- Vol. 54:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo III.
- Vol. 55:** *Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*. Alberto Navas Blanco.
- Vol. 56:** *Los olvidados próceres de Aragua*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 57:** *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 58:** *La enseñanza de la física en la Universidad Central de Venezuela (1827-1880)*. Henry Leal.
- Vol. 59:** *Francisco Antonio Zea y su proyecto de integración Ibero-Americana*. Lautaro Ovalles.
- Vol. 60:** *Los comerciantes financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista (1870-1888)*. Carmen Elena Flores.
- Vol. 61:** *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales Mariscal de Campo, último Capitán General en Tierra Firme y a José Tomás Boves Coronel, Primera Lanza del Rey*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 62:** *La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Herminia Cristina Méndez Sereno.
- Vol. 63:** *Raíces hispánicas de don Gaspar Zapata de Mendoza y su descendencia venezolana*. Julio Báez Meneses.
- Vol. 64:** *La familia Río Branco y la fijación de las fronteras entre Venezuela y Brasil. Dos momentos definitorios en las relaciones entre Venezuela y Brasil. El tratado de límites de 1859 y la gestión del barón de Río Branco (1902-1912)*. Alejandro Mendible Zurita.
- Vol. 65:** *La educación venezolana bajo el signo de la ilustración 1770-1870*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 66:** *José Antonio Páez, repertorio documental. Compilación, transcripción y estudio introductorio*. Marjorie Acevedo Gómez.
- Vol. 67:** *La educación venezolana bajo el signo de la Escuela Nueva*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 68:** *Imprenta y periodismo en el estado Barinas*. Virgilio Tosta.
- Vol. 69:** *Los papeles de Alejo Fortique*. Armando Rojas.
- Vol. 70:** *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano. Recopilación y Estudio Preliminar*. Lucas Guillermo Castillo. Tomo I.
- Vol. 71:** *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano. Recopilación y Estudio Preliminar*. Lucas Guillermo Castillo. Tomo II.
- Vol. 72:** *Diario de navegación*. Caracciolo Parra Pérez.
- Vol. 73:** *Antonio José de Sucre, biografía política*. Inés Quintero.
- Vol. 74:** *Historia del pensamiento económico de Fermín Toro*. Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 75:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 76:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 77:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo III.
- Vol. 78:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo IV.
- Vol. 79:** *El Cuartel San Carlos y el Ejército de Caracas 1771-1884*. Carmen Brunilde Liendo.

- Vol. 80:** *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX*. Tomás Enrique Carrillo Batalla. Tomo I.
- Vol. 81:** *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX*. Tomás Enrique Carrillo Batalla. Tomo II.
- Vol. 82:** *La Provincia de Guayana en la independencia de Venezuela*. Tomás Surroca y De Montó.
- Vol. 83:** *Páez visto por los ingleses*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 84:** *Tiempo de agravios*. Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 85:** *La obra pedagógica de Guillermo Todd*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 86:** *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940*. Catalina Banko.
- Vol. 87:** *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro 1810-1858*. Elina Lovera Reyes.
- Vol. 88:** *Clío frente al espejo. La concepción de la historia en la historiografía venezolana. 1830-1865*. Lucía Raynero.
- Vol. 89:** *El almirantazgo republicano 1819-1822*. Herminia Méndez Sereno.
- Vol. 90:** *Evolución político-constitucional de Venezuela. El período fundacional 1810-1830*. Enrique Azpúrua Ayala.
- Vol. 91:** *José de la Cruz Carrillo. Una vida en tres tiempos*. Silvio Villegas.
- Vol. 92:** *Tiempos de federación en el Zulia. Construir la Nación en Venezuela*. Arlene Urdaneta Quintero.
- Vol. 93:** *El régimen del general Eleazar López Contreras*. Tomás Carrillo Batalla.
- Vol. 94:** *Sociopolítica y censos de población en Venezuela. Del Censo "Guzmán Blanco" al Censo "Bolivariano"*. Miguel Bolívar Chollett.
- Vol. 95:** *Historia de los frailes dominicos en Venezuela durante los siglos XIX y XX*. Fr. Oswaldo Montilla Perdomo, O.P.
- Vol. 96:** *Rebelión, Autonomía y Federalismo en Mérida Siglo XIX*. Héctor Silva Olivares.
- Vol. 97:** *Historia Territorial y Cartografía Histórica venezolana*. Manuel Alberto Donís.
- Vol. 98:** *El pensamiento económico de Mariano de Briceño*. Tomás Enrique Carrillo Batalla.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

SERIE ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

- Vol. 1:** *El Coloniaje, la formación societaria de nuestro continente.* Edgar Gabaldón Márquez.
- Vol. 2:** *Páginas biográficas y críticas.* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 3:** *Tratados de Confirmaciones Reales.* Antonio Rodríguez de León Pinelo. Estudio preliminar de Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 4:** *Datos para la historia de la educación en el Oriente de Venezuela.* Manuel Peñalver Gómez.
- Vol. 5:** *La tradición saladoide del Oriente de Venezuela. La fase cuartel.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 6:** *Las culturas formativas del Oriente de Venezuela. La Tradición Barrancas del Bajo Orinoco.* Mario Sanoja Obediente.
- Vol. 7:** *Organizaciones políticas de 1936. Su importancia en la socialización política del venezolano.* Silvia Mijares.
- Vol. 8:** *Estudios en antropología, sociología, historia y folclor.* Miguel Acosta Saignes.
- Vol. 9:** *Angel S. Domínguez, escritor de nítida arcilla criolla.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 10:** *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas.* Francisco Domínguez Compañy.
- Vol. 11:** *Los Héroes y la Historia.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 12:** *Ensayos sobre Historia Política de Venezuela.* Amalio Belmonte Guzmán, Dimitri Briceño Reyes y Henry Urbano Taylor.
- Vol. 13:** *Rusia e Inglaterra en Asia Central.* M. F. Martens. Traducción y estudio preliminar de Héctor Gros Espiell.
- Vol. 14:** *5 procesos históricos.* Raúl Díaz Legórburu.
- Vol. 15:** *Individuos de Número.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 16:** *Los presidentes de Venezuela y su actuación militar (Esbozo).* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 17:** *Semblanzas, Testimonios y Apólogos.* J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 18:** *Impresiones de la América Española (1904-1906).* M. de Oliveira Lima.
- Vol. 19:** *Obras Públicas, Fiestas y Mensajes (Un puntal del régimen gomecista).* Ciro Caraballo Perichi.
- Vol. 20:** *Investigaciones Arqueológicas en Parmana. Los sitios de la Gruta y Ronquín. Estado Guárico, Venezuela.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 21:** *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez.* Yolanda Segnini.
- Vol. 22:** *El proyecto universitario de Andrés Bello (1843).* Rafael Fernández Heres.
- Vol. 23:** *Guía para el estudio de la historia de Venezuela.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 24:** *Miranda y sus circunstancias.* Josefina Rodríguez de Alonso.
- Vol. 25:** *Michelena y José Amando Pérez. El sembrador y su sueño.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 26:** *Chejendé. Historia y canto.* Emigdio Cañizales Guédez.
- Vol. 27:** *Los conflictos de soberanía sobre Isla de Aves.* Juan Raúl Gil S.

- Vol. 28:** *Historia de las cárceles en Venezuela. (1600-1890).* Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 29:** *Esbozo de las Academias.* Héctor Parra Márquez.
- Vol. 30:** *La poesía y el derecho.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 31:** *Biografía del almirante Luis Brión.* Johan Hartog.
- Vol. 32:** *Don Pedro Gual. El estadista grancolombiano.* Abel Cruz Santos.
- Vol. 33:** *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Rafael Ramón Castellanos. Tomo I.
- Vol. 34:** *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Rafael Ramón Castellanos. Tomo II.
- Vol. 35:** *Hilachas de historia patria.* Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 36:** *Estudio y antología de la revista Bolívar.* Velia Bosch. Indices de Fernando Villarraga.
- Vol. 37:** *Ideas del Libertador como gobernante a través de sus escritos (1813-1821).* Aurelio Ferrero Tamayo.
- Vol. 38:** *Zaraza, biografía de un pueblo.* J. A. De Armas Chitty.
- Vol. 39:** *Cartel de citación (Ensayos).* Juandemaro Querales.
- Vol. 40:** *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias.* Adolfo Salazar-Quijada.
- Vol. 41:** *Primeros monumentos en Venezuela a Simón Bolívar.* Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 42:** *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda.* Antonio Egea López.
- Vol. 43:** *Bolívar en la historia del pensamiento económico y fiscal.* Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 44:** *Chacao: un pueblo en la época de Bolívar (1768-1880).* Antonio González Antías.
- Vol. 45:** *Médicos, cirujanos y practicantes próceres de la nacionalidad.* Francisco Alejandro Vargas.
- Vol. 46:** *Simón Bolívar. Su pensamiento político.* Enrique de Gandía.
- Vol. 47:** *Vivencia de un rito ayamán en las Turas.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 48:** *La Razón filosófica-jurídica de la Independencia.* Pompeyo Ramis.
- Vol. 49:** *Tiempo y presencia de Bolívar en Lara.* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 50:** *Los papeles de Francisco de Miranda.* Gloria Henríquez Uzcátegui.
- Vol. 51:** *La Guayana Esequiba. Los testimonios cartográficos de los geógrafos.* Marco A. Osorio Jiménez
- Vol. 52:** *El gran majadero.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 53:** *Aproximación al sentido de la historia de Oviedo y Baños como un hecho del Lenguaje.* Susana Romero de Febres.
- Vol. 54:** *El diario "El Pregonero". Su importancia en el periodismo venezolano.* María Antonieta Delgado Ramírez.
- Vol. 55:** *Historia del Estado Trujillo.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 56:** *Las eras imaginarias de Lezama Lima.* Cesia Ziona Hirshbein.
- Vol. 57:** *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar.* Aureo Yépez Castillo.
- Vol. 58:** *Contribución al estudio del ensayo en Hispanoamérica.* Clara Rey de Guido.
- Vol. 59:** *Contribución al estudio de la historiografía literaria Hispanoamericana.* Beatriz González Stephan.
- Vol. 60:** *Situación médico-sanitaria de Venezuela durante la época del Libertador.* Alberto Sila Alvarez.
- Vol. 61:** *La formación de la vanguardia literaria en Venezuela (Antecedentes y documentos).* Nelson Osorio T.

- Vol. 62:** *Muro de dudas*. Ignacio Burk. Tomo I.
- Vol. 63:** *Muro de dudas*. Ignacio Burk. Tomo II.
- Vol. 64:** *Rómulo Gallegos: la realidad, la ficción, el símbolo (Un estudio del momento primero de la escritura galleguiana)*. Rafael Fauquie Bescós.
- Vol. 65:** *Flor y canto. 25 años de la poesía venezolana (1958-1983)*. Elena Vera.
- Vol. 66:** *Las diabluras del Arcediano (Vida del Padre Antonio José de Sucre)*. Mario Fernán Romero.
- Vol. 67:** *La historia como elemento creador de la cultura*. Mario Briceño Iragorry.
- Vol. 68:** *El cuento folklórico en Venezuela. Antología, clasificación y estudio*. Yolanda Salas de Lecuna.
- Vol. 69:** *Las ganaderías en los llanos centro-occidentales venezolanos, 1910-1935*. Tarcila Briceño.
- Vol. 70:** *La república de las Floridas, 1817-1817*. Tulio Arends.
- Vol. 71:** *Una discusión historiográfica en torno de "Hacia la democracia"*. Antonio Mieres.
- Vol. 72:** *Rafael Villavicencio: Del positivismo al espiritualismo*. Luisa M. Poleo Pérez.
- Vol. 73:** *Aportes a la historia documental y crítica*. Manuel Pérez Vila.
- Vol. 74:** *Procerato caroreño*. José María Zubillaga Perera.
- Vol. 75:** *Los días de Cipriano Castro (Historia Venezolana del 900)*. Mariano Picón Salas.
- Vol. 76:** *Nueva historia de América. Las épocas de libertad y antilibertad desde la Independencia*. Enrique de Gandía.
- Vol. 77:** *El enfoque geohistórico*. Ramón Tovar L.
- Vol. 78:** *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Margarita López Maya.
- Vol. 79:** *Del antiguo al nuevo régimen en España*. Alberto Gil Novales.
- Vol. 80:** *Anotaciones sobre el amor y el deseo*. Alejandro Varderi.
- Vol. 81:** *Andrés Bello filósofo*. Arturo Ardao.
- Vol. 82:** *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. José Angel Rodríguez.
- Vol. 83:** *Ser y ver*. Carlos Silva.
- Vol. 84:** *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas (Aporte de estudio de arquitectura paisajista de Caracas)*. Giovanna Mérola Rosciano.
- Vol. 85:** *El Libertador en la historia italiana: ilustración, "risorgimento", fascismo*. Alberto Filippi.
- Vol. 86:** *La medicina popular en Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz.
- Vol. 87:** *Protágoras: Naturaleza y cultura*. Angel J. Cappelletti.
- Vol. 88:** *Filosofía de la ociosidad*. Ludovico Silva.
- Vol. 89:** *La espada de Cervantes*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 90:** *Una tribuna para los godos. El periodismo contrarrevolucionario de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz*. Julio Barroeta Lara.
- Vol. 91:** *La presidencia de Sucre en Bolivia*. William Lee Lofstrom.
- Vol. 92:** *El discurso literario destinado a niños*. Griselda Navas.
- Vol. 93:** *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa*. Andrés Serbin.
- Vol. 94:** *Huellas en el agua. Artículos periodísticos 1933-1961*. Enrique Bernardo Núñez.
- Vol. 95:** *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: Ideas y hechos*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 96:** *De revoluciones y contra-revoluciones*. Carlos Pérez Jurado.

- Vol. 97:** *Chamanismo, mito y religión en cuatro naciones étnicas de América aborigen*. Ronny Velásquez.
- Vol. 98:** *El pedestal con grietas*. Iván Petrovsky.
- Vol. 99:** *Escritos de Plá y Beltrán*. Selección y prólogo de Juan Manuel Castañón.
- Vol. 100:** *La ideología federal en la Convención de Valencia (1858)*. *Tiempo y debate*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 101:** *Vida de Don Quijote de Libertad (España en el legado del Libertador)*. Alberto Baeza Flores.
- Vol. 102:** *Varia académica bolivariana*. José Rodríguez Iturbe.
- Vol. 103:** *De la muerte a la vida. Testimonio de Henrique Soubllette*. Carmen Elena Alemán.
- Vol. 104:** *Referencia para el estudio de las ideas educativas en Venezuela*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 105:** *Aspectos económicos de la época de Bolívar. I La Colonia (1776-1810)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 106:** *Aspectos económicos de la época de Bolívar. II La República (1811-1930)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 107:** *Doble verdad y la nariz de Cleopatra*. Juan Nuño.
- Vol. 108:** *Metamorfosis de la utopía (Problemas del cambio democrático)*. Carlos Raúl Hernández.
- Vol. 109:** *José Gil Fortoul (1861-1943). Los nuevos caminos de la razón. La historia como ciencia*. Elena Plaza.
- Vol. 110:** *Tejer y destejer*. Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 111:** *Conversaciones sobre un joven que fue sabio (Semblanza del Dr. Caracciolo Parra León)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 112:** *La educación básica en Venezuela. Proyectos, realidad y perspectivas*. Nacarid Rodríguez T.
- Vol. 113:** *Crónicas médicas de la Independencia venezolana*. José Rafael Fortique.
- Vol. 114:** *Los Generales en jefe de la Independencia (Apuntes Biográficos)*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 115:** *Los gobiernos de facto en América Latina. 1930-1980*. Krystian Complak.
- Vol. 116:** *Arte, educación y museología. Estudios y polémicas, 1948-1988*. Miguel G. Arroyo C.
- Vol. 117:** *La vida perdurable (Ensayos dispersos)*. Efraín Subero. Tomo I.
- Vol. 118:** *La vida perdurable (Ensayos dispersos)*. Efraín Subero. Tomo II.
- Vol. 119:** *Notas históricas*. Marcos Falcón Briceño.
- Vol. 120:** *Seis ensayos sobre estética prehispánica en Venezuela*. Lelia Delgado R.
- Vol. 121:** *Reynaldo Hahn, caraqueño. Contribución a la biografía caraqueña de Reynaldo Hahn Echenagucia*. Mario Milanca Guzmán.
- Vol. 122:** *De las dos orillas*. Alfonso Armas Ayala.
- Vol. 123:** *Rafael Villavicencio más allá del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 124:** *Del tiempo heroico*. Rafael María Rosales.
- Vol. 125:** *Para la memoria venezolana*. Maríanela Ponce.
- Vol. 126:** *Educación popular y formación docente de la Independencia al 23 de enero de 1958*. Duilia Govea de Carpio.
- Vol. 127:** *Folklore y cultura en la península de Paria (Sucre) Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz y Cecilia Istúriz.
- Vol. 128:** *La historia, memoria y esperanza*. Armando Rojas.

- Vol. 129:** *La Guayana Esequiba. Dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra.* Rafael Sureda Delgado.
- Vol. 130:** *De hoy hacia ayer...* Ricardo Azpúrua Ayala.
- Vol. 131:** *21 Prólogos y un mismo autor.* Juan Liscano.
- Vol. 132:** *Cultura y Política.* Carlos Canache Mata.
- Vol. 133:** *Los actos administrativos de las personas privadas y otros temas de derecho administrativo.* Carlos Felice Castillo.
- Vol. 134:** *Los procesos económicos y su perspectiva.* D. F. Maza Zavala.
- Vol. 135:** *Temas lingüísticos y literarios.* José María Navarro.
- Vol. 136:** *Voz de amante.* Luis Miguel Isava Briceño.
- Vol. 137:** *Mariano Talavera y Garcés: una vida paradigmática.* Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 138:** *Venezuela es un invento.* Homero Arellano.
- Vol. 139:** *Espejismos (Prosas dispersas).* Pastor Cortés V.
- Vol. 140:** *Ildefonso Riera Aguinagalde. Ideas democristianas y luchas del escritor.* Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 141:** *Asalto a la modernidad (López, Medina y Betancourt: del mito al hecho).* Elizabeth Tinoco.
- Vol. 142:** *Para elogio y memoria.* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 143:** *La huella del sabio: El Municipio Foráneo Alejandro de Humboldt.* Luisa Veracochea de Castillo.
- Vol. 144:** *Pistas para quedar mirando. Fragmentos sobre arte.* María Elena Ramos.
- Vol. 145:** *Miranda.* J. G. Lavretski. Traducción de Alberto E. Olivares.
- Vol. 146:** *Un Soldado de Simón Bolívar. Carlos Luis Castelli.* Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 147:** *Una docencia enjuiciada: La docencia superior (Bases andragógicas).* Eduardo J. Zuleta R.
- Vol. 148:** *País de Latófagos. Ensayos.* Domingo Miliani.
- Vol. 149:** *Narradores en acción. Problemas epistemológicos, consideraciones teóricas y observaciones de campo en Venezuela.* Daniel Mato.
- Vol. 150:** *David Vela. Un perfil biográfico.* Julio R. Mendizábal.
- Vol. 151:** *Esa otra Historia.* Miguel A. Martínez.
- Vol. 152:** *Estado y movimiento obrero en Venezuela.* Dorothea Melcher.
- Vol. 153:** *Una mujer de dos siglos.* Margot Boulton de Bottome.
- Vol. 154:** *La duda del escorpión: La tradición heterodoxa de la narrativa latinoamericana.* Beatriz González Stephan.
- Vol. 155:** *La palabra y discurso en Julio C. Salas.* Susana Strozzi.
- Vol. 156:** *El historicismo político.* Fulvio Tessitore.
- Vol. 157:** *Clavimandora.* Ludovico Silva.
- Vol. 158:** *Bibliografía de Juan Liscano.* Nicolasa Martínez Bello, Sonia del Valle Moreno, María Auxiliadora Olivier Rauseo.
- Vol. 159:** *El régimen de tenencia de la tierra en Upata, una Villa en la Guayana venezolana.* Marcos Ramón Andrade Jaramillo.
- Vol. 160:** *La Conferencia de París sobre la Banda Oriental.* Víctor Sanz López.
- Vol. 161:** *Liceo Andrés Bello, un forjador de valores.* Guillermo Cabrera Domínguez.
- Vol. 162:** *El paisaje del riel en Trujillo (1880-1945).* José Angel Rodríguez.

- Vol. 163:** *Democracia sustantiva, democracia formal y hegemonía en Antonio Gramsci (el fenómeno del americanismo y el fordismo)*. Michel Mujica Ricardo.
- Vol. 164:** *Detalles galleguianos*. Antonio Bastardo Casañas.
- Vol. 165:** *De Nicaragua a Cuba*. Angel Sanjuan.
- Vol. 166:** *El Amor en Unamuno y sus contemporáneos*. Luis Frayle Delgado.
- Vol. 167:** *La raigambre salesiana en Venezuela. Cien años de la primera siembra*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 168:** *Armando Zuloaga Blanco. Voces de una Caracas patricia*. Ignacia Fombona de Certad.
- Vol. 169:** *Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX Venezolano*. Luis Antonio Bigott.
- Vol. 170:** *El liceo Simón Bolívar y su promoción cincuentenaria. 1940-1945*. Gonzalo Villamizar A.
- Vol. 171:** *El universo en la palabra (Lectura estético-ideológica de Abrapalabra)*. Catalina Gaspar.
- Vol. 172:** *Introducción a Homero. Primer Poeta de Europa*. Alfonso Ortega Carmona.
- Vol. 173:** *Gremio de poetas*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 174:** *El conocimiento sensorial en Aristóteles*. Angel J. Cappelletti.
- Vol. 175:** *La Salle en Venezuela*. Enrique Eyrich S.
- Vol. 176:** *Razón y empeño de unidad. Bolívar por América Latina*. J. L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 177:** *Arqueología de Caracas, Escuela de Música José Angel Lamas*, Mario Sanoja Obediente, Iraida Vargas A., Gabriel Alvarado y Milene Montilla. Tomo. I.
- Vol. 178:** *Arqueología de Caracas, San Pablo. Teatro Municipal*. Iraida Vargas A., Mario Sanoja Obediente, Gabriel Alvarado y Milene Montilla. Tomo II.
- Vol. 179:** *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 180:** *El águila y el león: El presidente Benjamín Harrison y la mediación de los Estados Unidos en la controversia de límites entre Venezuela y Gran Bretaña*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 181:** *El derecho de libertad religiosa en Venezuela*. Pedro Oliveros Villa.
- Vol. 182:** *Estudios de varia historia*. José Rafael Lovera.
- Vol. 183:** *Convenio Venezuela-Santa Sede 1958-1964. Historia Inédita*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 184:** *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracoechea.
- Vol. 185:** *Humanismo y educación en Venezuela (Siglo XX)*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 186:** *El proceso penal en la administración de justicia en Venezuela 1700-1821*. Antonio González Antías.
- Vol. 187:** *Historia del Resguardo Marítimo de su Majestad en la Provincia de Venezuela y sus anexas (1781-1804)*. Eulides María Ortega Rincones.
- Vol. 188:** *18 de octubre de 1945. Legitimidad y ruptura del hilo constitucional*. Corina Yoris-Villasa-na.
- Vol. 189:** *Vida y Obra de Pedro Castillo (1790-1858)*. Roldán Esteva-Grillet.
- Vol. 190:** *La Codificación Boliviana de Andrés de Santa Cruz*. Amelia Guardia.
- Vol. 191:** *De la Provincia a la Nación. El largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela (1525-1935)*. Manuel Alberto Donís Ríos.
- Vol. 192:** *Ideas y conflictos en la educación venezolana*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 193:** *“Querido compadre...” José Gil Fortoul-Laureno Vallenilla Lanz. Correspondencia inédita (1904-1910)*. Estudio preliminar y notas de Nikita Harwich Vallenilla.

Vol. 194: *Justicia e Injusticias en Venezuela. Estudios de Historia Social del Derecho.* Rogelio Pérez Perdomo.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

SERIE EL LIBRO MENOR

- Vol. 1:** *El municipio, raíz de la república.* Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 2:** *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781).* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 3:** *El proceso de integración de Venezuela (1776-1793).* Guillermo Morón.
- Vol. 4:** *Modernismo y modernistas.* Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 5:** *Historia de los estudios bibliográficos humanísticos latinoamericanos.* Lubio Cardozo.
- Vol. 6:** *Para la historia de la comunicación social - ensayo.* Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 7:** *El quijotismo de Bolívar.* Armando Rojas.
- Vol. 8:** *Memorias y fantasías de algunas casas de Caracas.* Manuel Pérez Vila.
- Vol. 9:** *Bolivariana.* Arturo Uslar Pietri.
- Vol. 10:** *Familias, cabildos y vecinos de la antigua Barinas.* Virgilio Tosta.
- Vol. 11:** *El nombre de O'Higgins en la historia de Venezuela.* Nicolás Perazzo.
- Vol. 12:** *La respuesta de Gallegos. Ensayos sobre nuestra situación cultural.* Rafael Tomás Caldera.
- Vol. 13:** *La República del Ecuador y el general Juan José Flores.* Jorge Salvador Lara.
- Vol. 14:** *Estudio bibliográfico de la poesía larense.* Juandemaro Querales.
- Vol. 15:** *Breve historia de Bulgaria.* Vasil A. Vasilev.
- Vol. 16:** *Historia de la Universidad de San Marcos (1551-1980).* Carlos Daniel Valcárcel.
- Vol. 17:** *Perfil de Bolívar.* Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 18:** *De Caracas hispana y América insurgente.* Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 19:** *Simón Rodríguez, pensador para América.* Juan David García Bacca.
- Vol. 20:** *La poética de Andrés Bello y sus seguidores.* Lubio Cardozo.
- Vol. 21:** *El magisterio americano de Bolívar.* Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 22:** *La historia fea de Caracas y otras historias criminológicas.* Elio Gómez Grillo.
- Vol. 23:** *Breve historia de Rumania.* Mihnea Gheorghiu, N. S. Tanasoca, Dan Brindei, Florin Constantiniu y Gheorghe Buzatu.
- Vol. 24:** *Ensayos a contrarreloj.* René De Sola.
- Vol. 25:** *Andrés Bello Americano -y otras luces sobre la Independencia.* J. L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 26:** *Viaje al interior de un cofre de cuentos (Julio Garmendia entre líneas).* Julio Barroeta Lara.
- Vol. 27:** *Julio Garmendia y José Rafael Pocaterra. Dos modalidades del cuento en Venezuela.* Italo Tedesco.
- Vol. 28:** *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial.* Manuel Vicente Magallanes.
- Vol. 29:** *Panorámica de un período crucial en la historia venezolana. Estudio de los años 1840-1847.* Antonio García Ponce.
- Vol. 30:** *El jardín de las delicias y otras prosas.* Jean Nouel.

- Vol. 31:** *Músicos y compositores del Estado Falcón*. Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 32:** *Breve historia de la cartografía en Venezuela*. Iván Drenikoff.
- Vol. 33:** *La identidad por el idioma*. Augusto Germán Orihuela.
- Vol. 34:** *Un pentágono de luz*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 35:** *La academia errante y tres retratos*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 36:** *Tiempo de hablar*. Miguel Otero Silva.
- Vol. 37:** *Transición (Política y realidad en Venezuela)*. Ramón Díaz Sánchez.
- Vol. 38:** *Eponomía larense*. Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 39:** *Reescrituras*. Juan Carlos Santaella.
- Vol. 40:** *La memoria perdida*. Raúl Agudo Freites.
- Vol. 41:** *Carriel número cinco (Un homenaje al costumbrismo)*. Elisa Lerner.
- Vol. 42:** *Espacio disperso*. Rafael Fauquié Bescos.
- Vol. 43:** *Lo bello / Lo feo*. Antonieta Madrid.
- Vol. 44:** *Cronicario*. Oscar Guaramato.
- Vol. 45:** *Ensayos temporales. Poesía y teoría social*. Ludovico Silva.
- Vol. 46:** *Costumbre de leer*. José Santos Urriola.
- Vol. 47:** *Cecilio Acosta, un signo en el tiempo*. Manuel Bermúdez.
- Vol. 48:** *Leoncio Martínez, crítico de arte (1912-1918)*. Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 49:** *La maldición del fraile y otras evocaciones históricas*. Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 50:** *Explicación y elogio de la ciudad creadora*. Pedro Francisco Lizardo.
- Vol. 51:** *Crónicas sobre Guayana (1946-1968)*. Luz Machado.
- Vol. 52:** *"Rómulo Gallegos"*. Paul Alexandru Georgescu.
- Vol. 53:** *Diálogos con la página*. Gabriel Jiménez Emán.
- Vol. 54:** *El poeta del fuego y otras escrituras*. Mario Torrealba Lossi.
- Vol. 55:** *Invocaciones (notas literarias)*. Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 56:** *Desierto para un "Oasis"*. Ana Cecilia Guerrero.
- Vol. 57:** *Borradores*. Enrique Castellanos.
- Vol. 58:** *Como a nuestro parecer*. Héctor Mujica.
- Vol. 59:** *La lengua nuestra de cada día*. Iraset Páez Urdaneta.
- Vol. 60:** *Homenaje a Rómulo Gallegos*. Guillermo Morón.
- Vol. 61:** *Ramón Díaz Sánchez. Eclipse de una ambición de saber*. Asdrúbal González.
- Vol. 62:** *La ciudad contigo*. Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 63:** *Incidencia de la colonización en el subdesarrollo de América Latina*. Raúl Grien.
- Vol. 64:** *Lector de Poesía*. José Antonio Escalona-Escalona.
- Vol. 65:** *Ante el bicentenario de Bolívar. El general José Antonio Páez y la memoria del Libertador*. Nicolás Perazzo.
- Vol. 66:** *Diccionario general de la bibliografía caroreña*. Alfredo Herrera Alvarez.
- Vol. 67:** *Breve historia de Bolivia*. Valentín Abecia Baldivieso.
- Vol. 68:** *Breve historia de Canadá*. J. C. M. Ogelsby. Traducción de Roberto Gabaldón.
- Vol. 69:** *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*. Francisco Belda.
- Vol. 70:** *Breve historia del Perú*. Carlos Daniel Valcárcel.

- Vol. 71:** *Viaje inverso: Sacralización de la sal.* María Luisa Lazzaro.
- Vol. 72:** *Nombres en el tiempo.* José Cañizales Márquez.
- Vol. 73:** *Alegato contra el automóvil.* Armando José Sequera.
- Vol. 74:** *Caballero de la libertad y otras imágenes.* Carlos Sánchez Espejo.
- Vol. 75:** *Reflexiones ante la esfinge.* Pedro Díaz Seijas.
- Vol. 76:** *Muro de confesiones.* José Pulido.
- Vol. 77:** *El irreprochable optimismo de Augusto Mijares.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 78:** *La mujer de "El Diablo" y otros discursos.* Ermila Veracoechea.
- Vol. 79:** *Lecturas de poetas y poesía.* Juan Liscano.
- Vol. 80:** *De letras venezolanas.* Carlos Murciano.
- Vol. 81:** *Cuaderno de prueba y error.* Ramón Escovar Salom
- Vol. 82:** *Ensayos.* Oscar Beaujon.
- Vol. 83:** *Acción y pasión en los personajes de Miguel Otero Silva y otros ensayos.* Alexis Márquez Rodríguez.
- Vol. 84:** *Revolución y crisis de la estética.* Manuel Trujillo.
- Vol. 85:** *Lugar de crónicas.* Denzil Romero.
- Vol. 86:** *Mérida. La ventura del San Buenaventura y la Columna.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 87:** *Frases que han hecho historia en Venezuela.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 88:** *Científicos del mundo.* Arístides Bastidas.
- Vol. 89:** *El jardín de Bermudo (Derecho, Historia, Letras).* Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 90:** *Seis escritores larenses.* Oscar Sambrano Urdaneta.
- Vol. 91:** *Campanas de palo.* Luis Amengual H.
- Vol. 92:** *Caracas, crisol. Crónicas.* Salvador Prasel.
- Vol. 93:** *La memoria y el olvido.* Stefania Mosca.
- Vol. 94:** *Cuando el henchido viento.* Juan Angel Mogollón.
- Vol. 95:** *Ideario pedagógico de Juan Francisco Reyes Baena.* Pedro Rosales Medrano.
- Vol. 96:** *La conspiración del Cable Francés. Y otros temas de historia del periodismo.* Eleazar Díaz Rangel.
- Vol. 97:** *El escritor y la sociedad. Y otras meditaciones.* Armando Rojas.
- Vol. 98:** *De propios y de extraños (Crónicas, artículos y ensayos) 1978-1984.* Carmen Mannarino.
- Vol. 99:** *Agua, silencio, memoria y Felisberto Hernández.* Carol Prunhuber.
- Vol. 100:** *Los más antiguos.* Guillermo Morón.
- Vol. 101:** *Reportajes y crónicas de Carora.* José Numa Rojas.
- Vol. 102:** *Jardines en el mundo.* Teódulo López Meléndez.
- Vol. 103:** *Crónicas y testimonios.* Elio Mujica.
- Vol. 104:** *La memoria de los días.* Yolanda Osuna.
- Vol. 105:** *Tradiciones y leyendas de Zaraza.* Rafael López Castro.
- Vol. 106:** *Tirios, troyanos y contemporáneos.* J. J. Armas Marcelo.
- Vol. 107:** *Guzmán Blanco y el arte venezolano.* Roldán Esteva-Grillet
- Vol. 108:** *Breve historia de lo cotidiano.* Pedro León Zapata. Con ciertos comentarios de Guillermo Morón.

- Vol. 109:** *Lectura de un cuento. Teoría y práctica del análisis del relato.* Alba Lía Barrios.
- Vol. 110:** *Fermín Toro y las doctrinas económicas del siglo XIX.* José Angel Ciliberto.
- Vol. 111:** *Recuerdos de un viejo médico.* Pablo Alvarez Yépez.
- Vol. 112:** *La ciudad de los lagos verdes.* Roberto Montesinos
- Vol. 113:** *Once maneras de ser venezolano.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 114:** *Debajo de un considero me puse a considerar...* Lubio Cardozo.
- Vol. 115:** *Variaciones / I.* Arturo Croce.
- Vol. 116:** *Variaciones / II.* Arturo Croce.
- Vol. 117:** *Crónicas de la Ciudad Madre.* Carlos Bujanda Yépez
- Vol. 118:** *Tu Caracas, Machu.* Alfredo Armas Alfonzo.
- Vol. 119:** *Bolívar siempre.* Rafael Caldera.
- Vol. 120:** *Imágenes, voces y visiones (Ensayos sobre el habla poética).* Hanni Ossott.
- Vol. 121:** *Breve historia de Chile.* Sergio Villalobos R.
- Vol. 122:** *Orígenes de la cultura margariteña.* Jesús Manuel Subero.
- Vol. 123:** *Duendes y Ceretones.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 124:** *El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945).* Luis Ricardo Dávila.
- Vol. 125:** *Crónicas de Apure.* Julio César Sánchez Olivo.
- Vol. 126:** *La lámpara encendida (ensayos).* Juan Carlos Santaella.
- Vol. 127:** *Táriba, historia y crónica.* L. A. Pacheco M.
- Vol. 128:** *Notas apocalípticas (Temas Contraculturales).* Ennio Jiménez Emán.
- Vol. 129:** *Simbolistas y modernistas en Venezuela.* Eduardo Arroyo Alvarez.
- Vol. 130:** *Relatos de mi andar viajero.* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 131:** *Breve historia de la Argentina.* José Luis Romero.
- Vol. 132:** *La Embajada que llegó del exilio.* Rafael José Neri.
- Vol. 133:** *El orgullo de leer.* Manuel Caballero.
- Vol. 134:** *Vida y letra en el tiempo (Ocho Prólogos y dos discursos).* José Ramón Medina.
- Vol. 135:** *La pasión literaria (1959-1985).* Alfredo Chacón.
- Vol. 136:** *Una Inocente historia (Con Relatos de Inocente Palacios).* María Matilde Suárez.
- Vol. 137:** *El fiero (y dulce) instinto terrestre (Ejercicios y ensayos).* José Balza.
- Vol. 138:** *La leyenda es la poesía de la historia.* Pedro Gómez Valderrama.
- Vol. 139:** *Angustia de expresar.* René De Sola.
- Vol. 140:** *Todo lo contrario.* Roberto Hernández Montoya.
- Vol. 141:** *Evocaciones de Cumaná, Puerto Cabello y Maracaibo.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 142:** *Cantos de Sirena.* Mercedes Franco.
- Vol. 143:** *La Patria y más allá.* Francisco Salazar.
- Vol. 144:** *Leyendo América Latina. Poesía, ficción, cultura.* J.G. Cobo Borda.
- Vol. 145:** *Historias de la noche.* Otrova Gomas.
- Vol. 146:** *Salomniana.* Asdrúbal González.
- Vol. 147:** *Croniquillas españolas y de mi amor por lo venezolano.* José Manuel Castañón.
- Vol. 148:** *Lo pasajero y lo perdurable.* Nicolás Cócaro.

- Vol. 149:** *Palabras abiertas*. Rubén Loza Aguerrebere.
- Vol. 150:** *Son españoles*. Guillermo Morón.
- Vol. 151:** *Historia del periodismo en el Estado Guárico*. Blas Loreto Loreto.
- Vol. 152:** *Balza: el cuerpo fluvial*. Milagros Mata Gil.
- Vol. 153:** *¿Por qué escribir? (Juvenalias)*. Hugo Garbati Paolini.
- Vol. 154:** *Festejos (Aproximación crítica a la narrativa de Guillermo Morón)*. Juandemaro Querales.
- Vol. 155:** *Breve historia de Colombia*. Javier Ocampo López.
- Vol. 156:** *El libro de las Notas*. Eduardo Avilés Ramírez.
- Vol. 157:** *Grabados*. Rafael Arráiz Lucca.
- Vol. 158:** *Mi último delito. Crónicas de un boconés (1936-1989)*. Aureliano González.
- Vol. 159:** *El viento en las Lomas*. Horacio Cárdenas.
- Vol. 160:** *Un libro de cristal (Otras maneras de ser venezolano)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 161:** *El paisaje anterior*. Bárbara Piano.
- Vol. 162:** *Sobre la unidad y la identidad latinoamericana*. Angel Lombardi.
- Vol. 163:** *La gran confusión*. J. J. Castellanos.
- Vol. 164:** *Bolívar y su experiencia antillana. Una etapa decisiva para su línea política*. Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 165:** *Cristóbal Mendoza, el sabio que no muere nunca*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 166:** *Lecturas antillanas*. Michaelle Ascensio.
- Vol. 167:** *El color humano. 20 pintores venezolanos*. José Abinadé.
- Vol. 168:** *Cara a cara con los periodistas*. Miriam Freilich.
- Vol. 169:** *Discursos de ocasión*. Felipe Montilla.
- Vol. 170:** *Crónicas de la vigilia (Notas para una poética de los '80)*. Leonardo Padrón.
- Vol. 171:** *Sermones laicos*. Luis Pastori.
- Vol. 172:** *Cardumen. Relatos de tierra caliente*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 173:** *El peor de los oficios*. Gustavo Pereira.
- Vol. 174:** *Las aventuras imaginarias (Lectura intratextual de la poesía de Arnaldo Acosta Bello)*. Julio E. Miranda.
- Vol. 175:** *La desmemoria*. Eduardo Zambrano Colmenares.
- Vol. 176:** *Pascual Venegas Filardo: Una vocación por la cultura*. José Hernán Albornoz.
- Vol. 177:** *Escritores en su tinta (Entrevistas, reseñas, ensayos)*. Eloi Yagüe Jarque.
- Vol. 178:** *El día que Bolívar... (44 crónicas sobre temas poco conocidos, desconocidos o inéditos de la vida de Simón Bolívar)*. Paul Verna.
- Vol. 179:** *Vocabulario del ható*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 180:** *Por los callejones del viento*. Leonel Vivas.
- Vol. 181:** *Rulfo y el Dios de la memoria*. Abel Ibarra.
- Vol. 182:** *Boves a través de sus biógrafos*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 183:** *La Plaza Mayor de Mérida. Historia de un tema urbano*. Christian Páez Rivadeneira.
- Vol. 184:** *Territorios del verbo*. Sabas Martín.
- Vol. 185:** *El símbolo y sus enigmas. Cuatro ensayos de interpretación*. Susana Benko.
- Vol. 186:** *Los pájaros de Majay*. Efraín Inaudy Bolívar.

- Vol. 187:** *Blas Perozo Naveda: La insularidad de una poesía.* Juan Hildemaro Querales.
- Vol. 188:** *Breve historia del Ecuador.* Alfredo Pareja Diezcanseco.
- Vol. 189:** *Orinoco, irónico y onírico.* Régulo Pérez.
- Vol. 190:** *La pasión divina, la pasión inútil.* Edilio Peña.
- Vol. 191:** *Cuaderno venezolano para viajar (leer) con los hijos.* Ramón Guillermo Aveledo.
- Vol. 192:** *Pessoa, la respuesta de la palabra.* Teódulo López Meléndez.
- Vol. 193:** *Breve historia de los pueblos árabes.* Juan Bosch.
- Vol. 194:** *Pensando en voz alta.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 195:** *Una historia para contar.* Rafael Dum.
- Vol. 196:** *La saga de los Pulido.* José León Tapia.
- Vol. 197:** *San Sebastián de los Reyes y sus ilustres próceres.* Lucas G. Castillo Lara.
- Vol. 198:** *Iniciación del ojo. Ensayo sobre los valores y la evolución de la pintura.* Joaquín González-Joaca.
- Vol. 199:** *Notas y estudios literarios.* Pascual Venegas Filardo.
- Vol. 200:** *Pueblos, aldeas y ciudades.* Guillermo Morón.
- Vol. 201:** *Zoognosis: el sentido secreto de los animales en la mitología.* Daniel Medvedov.
- Vol. 202:** *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa: agresión de los nuevos tiempos.* Armando Rojas Sardi.
- Vol. 203:** *Mundo abierto (Crónicas dispersas).* Efraín Subero.
- Vol. 204:** *El ojo que lee.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 205:** *La Capilla del Calvario de Carora.* Hermann González Oropeza, S.J.
- Vol. 206:** *El dios salvaje. Un ensayo sobre "El corazón de las tinieblas".* Edgardo Mondolfi.
- Vol. 207:** *Breve historia del Japón.* Tarō Sakamoto.
- Vol. 208:** *La mirada, la palabra.* Rafael Fauquié.
- Vol. 209:** *José Antonio Anzoátegui.* Jóvito Franco Brizuela.
- Vol. 210:** *El fin de la nostalgia.* Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 211:** *Sin halagar al diablo, sin ofender a Dios.* Ramón Gutiérrez.
- Vol. 212:** *Lecturas.* Francisco Pérez Perdomo.
- Vol. 213:** *Sobre Ramón Pompilio.* Alberto Alvarez Gutiérrez.
- Vol. 214:** *Anécdotas de mi tierra.* Miguel Dorante López.
- Vol. 215:** *Pensar a Venezuela.* Juan Liscano.
- Vol. 216:** *Crónicas irregulares.* Iván Urbina Ortiz.
- Vol. 217:** *Lecturas guayanesas.* Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 218:** *Conversaciones de memoria.* José Luis Izaguirre Tosta.
- Vol. 219:** *El viejo sembrador.* Ramón Pompilio Oropeza.
- Vol. 220:** *Crónicas.* Agustín Oropeza.
- Vol. 221:** *Para una poética de la novela "Viaje Inverso".* Haydée Parima.
- Vol. 222:** *Enseñanza de la historia e integración regional.* Rafael Fernández Heres.
- Vol. 223:** *Breve historia del Caribe.* Oruno D. Lara.
- Vol. 224:** *Miguel Sagarzazu, héroe y médico.* Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 225:** *Tucacas. Desde el umbral histórico de Venezuela.* Manuel Vicente Magallanes.

Vol. 226: *Los Cumbes. Visión panorámica de esta modalidad de rebeldía negra en las colonias americanas de España y Portugal.* Edmundo Marcano Jiménez.

Vol. 227: *11 Tipos.* Juan Carlos Palenzuela.

Vol. 228: *Venezuela en la época de transición.* John V. Lombardi.

Vol. 229: *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII.* Ildelfonso Leal.

Vol. 230: *Los 9 de Bolívar.* J.L. Salcedo-Bastardo.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
SERIE LIBRO BREVE

- Vol. 231:** *Bello y la historia*. Mariano Picón-Salas.
- Vol. 232:** *La evolución política de Venezuela (1810-1960)*. Augusto Mijares.
- Vol. 233:** *Evolución de la economía en Venezuela*. Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 234:** *Positivismo y Gomecismo*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 235:** *Cerámica venezolanista y otros textos sobre el tema*. Compilación y Prólogo de José Rafael Lovera.
- Vol. 236:** *Páez y el arte militar*. Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 237:** *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*. Manuel Alberto Donís Ríos.
- Vol. 238:** *La curiosidad compartida. Estrategias de la descripción de la naturaleza en los historiadores antiguos y en la Crónica de Indias*. Mariano Nava Contreras.
- Vol. 239:** *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. María Elena González Deluca.
- Vol. 240:** *El diablo suelto en Carora. Memoria de un crimen*. Juan Carlos Reyes.
- Vol. 241:** *Las visitas pastorales de Monseñor Antonio Ramón Silva*. Jesús Rondón Nucete.
- Vol. 242:** *General de armas tomar. La actividad conspirativa de Eleazar López Contreras durante el trienio (1945-1948)*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 243:** *La personalidad íntima de Lisandro Alvarado*. Janette García Yépez-Pedro Rodríguez Rojas.
- Vol. 244:** *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Catalina Banko
- Vol. 245:** *La política exterior del gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964*. Luis Manuel Marcano Salazar.
- Vol. 246:** *Reglamento y ordenanza para el ejercicio, evoluciones y maniobras de la caballería y dragones montados y otros puntos relativos al servicio de estos cuerpos*. Estudio preliminar Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 247:** *Las artes plásticas venezolanas en el centenario de la independencia 1910-1911*. Roldan Esteva-Grillet.
- Vol. 248:** *Las políticas del trienio liberal español y la independencia de Venezuela*. Robinzon Meza.
- Vol. 249:** *Los 42 firmantes del Acta de Independencia de Venezuela*. Ramón Urdaneta.
- Vol. 250:** *Biografía de Saverio Barbarito. Historia de una época en Venezuela*. Eduardo Hernández Carstens.
- Vol. 251:** *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII*. Ildelfonso Leal. (Versión ampliada y corregida).
- Vol. 252:** *La Africanía en Venezuela: esclavizados, abolición y aportes culturales*. José Marcial Ramos Guédez.
- Vol. 253:** *El petróleo en Venezuela*. Simón Alberto Consalvi.

Vol. 254: *La Patria Pícaro. Estudio de la prensa jocoseria venezolana en el siglo XIX.* Pedro D. Correa.

Vol. 255: *Temas de historia social y de las ideas.* Germán Carrera Damas.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS-VENEZUELA

(Fundada el 28 de octubre de 1888)

INDIVIDUOS DE NUMERO

- I. GUILLERMO MORÓN
- II. ERMILA DE VERACOECHEA
- III. CARLOS F. DUARTE
- IV. MARIO SANOJA OBEDIENTE
- V. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA
- VI. MARIANELA PONCE
- VII. RAMÓN TOVAR LÓPEZ
- VIII. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
- IX. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
- X. ELÍAS PINO ITURRIETA
- XI. JOSÉ RAFAEL LOVERA
- XII. PEDRO CUNILL GRAU
- XIII. GERMÁN JOSÉ CARDOZO GALUÉ
- XIV. INÉS QUINTERO
- XV. GERMÁN CARRERA DAMAS
- XVI. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
- XVII. MANUEL DONÍS
- XVIII. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
- XIX. MARÍA ELENA PLAZA
- XX. DIEGO BAUTISTA URBANEJA
- XXI. ROGELIO PÉREZ PERDOMO

JUNTA DIRECTIVA 2015-2017

DIRECTOR: INÉS QUINTERO

PRIMER VICE-DIRECTOR: DIEGO BAUTISTA URBANEJA

SEGUNDO VICE-DIRECTOR: ELÍAS PINO ITURRIETA

VICE-DIRECTORA SECRETARIA: EDGARDO MONDOLFI GUDAT

VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO: MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS

VICE-DIRECTOR DE PUBLICACIONES: MANUEL DONÍS RÍOS

VICE-DIRECTORA BIBLIOTECARIA-ARCHÍVERA:

Los Académicos de Número y los Miembros Correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. La colaboración de otros autores sólo se publicará cuando sea solicitada. Ni la Academia ni la Comisión Editora de su Boletín son necesariamente responsables de las ideas expresadas por los colaboradores.

Publicación arbitrada, propiedad de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

ISSN: 0254-7325

SUCESIÓN DE ACADÉMICOS

- A. J.P. Rojas Paúl, Fundador de la Academia como Presidente de la República. (No provista después de su muerte).
- B. Vicente Coronado - Rafael Villavicencio - Lisandro Alvarado - Mario Briceño Iragorry - Alfredo Boulton - Pedro Grases - Héctor Bencomo Barrios - María Elena Plaza (19).
- C. José de Briceño - Manuel María Urbaneja* - León Lameda* - Pablo Giusseppi Monagas - Alfredo Jahn - Julio Planchan - Jesús Sanabria Bruzual* - Héctor Parra Márquez - Santiago Gerardo Suárez - Simón Alberto Consalvi - Rogelio Pérez Perdomo(21).
- D. Julián Viso - José Manuel de los Ríos* - R. López Baralt - Andrés Ponte - Héctor García Chuecos - José Carrillo Moreno - Lucas Guillermo Castillo Lara - Germán José Cardozo Galué (13).
- E. Ezequiel María González - Jesús Muñoz Tébar - Pedro Manuel Arcaya - Edgar Sanabria - Marianela Ponce (6).
- F. Laureano Villanueva - José Ladislao Andara - José E. Machado - Pedro Emilio Coll - Mariano Picón Salas - Jerónimo Martínez Mendoza - José Luis Salcedo-Bastardo - Manuel Caballero - Manuel Donís (17).
- G. Martín J. Sanabria - Andrés Mata - César Zumeta - Luis Beltrán Guerrero - José Rafael Lovera (11).
- H. Jacinto Regino Pachano - Ricardo Ovidio Limardo* - Heraclio Martín de la Guardia* - Ángel César Rivas - Caracciolo Parra León - Cristóbal Benítez - José Núcete Sardi - Osear Beaujón - Ramón Tovar Lopéz (7).
- I. Amenodoro Urdaneta - F. Tosta García - Vicente Dávila - Carlos Felice Cardot - Carlos F. Duarte (3).
- J. Jacinto Gutiérrez Coll - Guillermo Tell Villegas* - Julio Calcaño - Felipe Francia - Excelentísimo Nicolás E. Navarro - Eminentísimo Cardenal José Humberto Quintero - Rafael Fernández Heres - Edgardo Mondolfi Gudat (18).
- K. J. M. Nuñez de Cáceres - José Gil Fortoul - Jesús A. Cova - Blas Bruni Celli - Diego Bautista Urbaneja (20).
- L. Diógenes A. Arrieta - Félix Quintero - Luis Correa - Augusto Mijares - Tomás Polanco Alcántara - Inés Quintero (14).
- LL. Francisco González Guinán - Rafael Requena* - Pedro José Muñoz - Mario Sanoja Obediente (4).
- M. Andrés A. Level - Pedro Ezequiel Rojas* - Vicente Lecuna - Eduardo Picón Lares* - Mario Briceño Perozo - Manuel Rodríguez Campos (9).
- N. Andrés Silva - Manuel Fombona Palacio - R. Villanueva Mata - Diego Bautista Urbaneja* - Enrique Bernardo Nuñez - Carlos Manuel Möller - José Antonio Calcaño - José Antonio de Armas Chitty - Elías Pino Iturrieta (10).
- O. Rafael Seijas - Eduardo Calcaño* - José María Manrique - Eloy G. González - Jesús Arocha Moreno - Ángel Francisco Brice - Ildefonso Leal**.
- P. Telasco A. Mac Pherson - Manuel Diez - Santiago Key-Ayala - Guillermo Morón (1) actual Decano.
- Q. Marco Antonio Saluzzo - Francisco Jiménez Arráiz - Cristóbal L. Mendoza - Ermila de Veracochea (2).
- R. Teófilo Rodríguez - Juan José Mendoza - Joaquín Gabaldón Márquez - Manuel Pérez Vila - Manuel Alfredo Rodríguez - Pedro Cunill Grau (12).
- S. Eduardo Blanco - Laureano Vallenilla Lanz - Esteban Gil Borges* - Diego Carbonell - Antonio Alamo - Ramón Díaz Sánchez - Tomás Pérez Tenreiro - José del Rey Fajardo (8).
- T. Felipe Tejera - M. Díaz Rodríguez - Luis Alberto Sucre - Caracciolo Parra Pérez - Ramón J. Velásquez**.
- V. Luis Level de Goda - Ángel Rivas Baldwin* - Carlos F. Grisanti - Rufino Blanco Fombona - Ambrosio Perera - Nicolás Perazzo - Tomás Enrique Carrillo Batalla (5).
- X. Antonio Parejo - Pbro. Ricardo Arteaga - Rafael Cabrera Malo - Plácido Daniel Rodríguez Rivero - Lucila L. de Pérez Díaz - Rafael Armando Rojas - Germán Carrera Damas (15).
- Y. R. Andueza Palacio - Manuel Clemente Urbaneja* - José Santiago Rodríguez - Virgilio Tosta - María Elena González Deluca (16).
- Z. Pedro Arismendi Brito - Manuel Segundo Sánchez - Eduardo Röhl - Arturo Uslar Pietri - Santos Rodulfo Cortés**.

* Individuos que no se recibieron o electos que no se han recibido todavía.

** Sillones vacantes que no han sido provistos.